BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.023

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

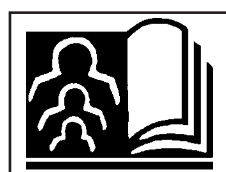
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA ROWA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17/10/98, Escritura Pública Nº 1076 Fº 4136 del 6/11/98, se cambió la denominación, modificándose el artículo 1º: Denominación: AGROPECUARIA WUAGRO SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de AGROPECUARIA ROWA SOCIEDAD ANONIMA.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 1522

AMERILAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 43, Fº 144, fecha 10-11-1998, en el Reg. Not. 478, Cap. Fed. Denominación: "AMERILAB S.A.". Socios: María Yolanda Goldsztein, argentina, casada, comerciante, nac. 6-5-1939, L.C. 7.588.124, CUIT 27-07588124-5, domicilio en Gallo Nº 1648, piso 11º "A", de Cap. Fed.; y 2) Analía Beatriz Milstein, argentina, divorciada, comerciante, nac. 23/5/1955, D.N.I. 11.529.831, CUIT 27-11529831-9, domicilio O'Higgins Nº 2015, 6º piso, de Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del Estatuto. Se fija en Talcahuano Nº 768, piso 8º "26", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, colonización, recuperación, locación, administración, y explotación de toda clase de inmuebles, incluso aquellos sometidos al régimen de la ley 13.512 o la ley que pudiera sustituirla en el futuro. b) Industrial: Fabricación, producción y fraccionamiento de: productos alimenticios y suplementos dietarios; productos y artículos de limpieza, cosméticos y farmacéuticos; productos químicos, medicinales, de tratamiento de aguas, plaguicidas, venenos, insecticidas, de uso doméstico y/o industrial; artefactos y aparatos para actividades aeróbicas, correctivas y recreativas. c) Comercial: Compra, venta, al por mayor y menor, exportación, importación, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los objetos referidos en b), ya sean propios o con la marca, el nombre y la publicidad de terceros. d) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial y financiero, todo ello con relación a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: Duran 1 año, suplentes: igual plazo. Presidente: María Yolanda Goldsztein; Director suplente: Analía Beatriz Milstein; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
Nº 172.339

ATENKO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 6/11/98. 2) ATENKO S.A. 3) Ademar Soler Amato, urug., com., 11/2/45, Céd. urug. 995.939-3; Martín Alvaro Soler Amato, cas., urug. 2/8/56, com. Céd. urug. 1.410.462-4, ambos dom.: Boulevar Artigas 1917, Montevideo, Uruguay. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Construcción, instalación o montaje, explotación, alquiler, leasing, compra, venta, distribución, comodato, importación o exportación de estructuras de todo tipo, inclusive metálicas, de madera o cualquier otro material, andamios, puentes, barandas, encofrados y apuntalamientos, armadas o no, bajo licencia o con desarrollo propio y el comercio en general de mercaderías y productos relacionados con esa actividad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social; 5) Av. Córdoba 1513, piso 13º; 7º) 99 años; 6) $ 12.000 acciones; 7) $ 3.000; 8) Cierre 30/6. Presidente; Javier Jorge Pérez Rueda. Director Suplente: Ignacio José Aguerre Herrera.

Escribana - Alejandra C. Vidal Bollini
Nº 172.316

BARRIO SEPTIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Arnaldo Frávega, nacido 11/4/37, casado, argentino, empresario, LE 4.197.635; Luciano González Lobo, nacido 3/2/67, casado, argentino, empresario, DNI 18.211.837, y Facundo Frávega, nacido 13/6/78, soltero, argentino, estudiante, DNI 26.690.147, todos domiciliados en Moreno 1270, piso 2º, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 1045, Folio 3999, del 27/10/98. 3) BARRIO SEPTIEMBRE S.A. 4) Larrea 1106, piso 6º Capital Federal. 5) Proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la práctica de toda clase de deportes, y otras actividades afines aptas de ser desarrolladas en las instalaciones del club, excluyendo aquellos que produzcan ruidos o actividades de riesgo para terceros. Y constituir un centro de esparcimiento cultural y social y la prestación de servicios generales a la conformidad del club, conforme lo especifica su Reglamento Interno. Constructora e Inmobiliaria. Mandatos y Servicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Plazo: 3 ejercicios. Presidente: Facundo Frávega. Director suplente: Mariano José Olivari, nacido 3/11/66, soltero, argentino, empresario, Moreno 1270, piso 2º, Capital Federal, DNI 18.315.433. 10) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 1525

BLANCO MARTINEZ PARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 7/5/69, Nº 1494, Fº 210, Lº 68, Tº A. Comunica que por escritura Nº 2450, del 30/10/98, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 15.850, del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 2/9/98; 1) se elevó el capital de $ 0,01 a $ 390.000 y se modificó el art. 4º; 2) Se modificaron los arts. 1º y 3º; 3) Se redujo el número de miembros del Directorio; 4) Se eliminó la Sindicatura y 5) Se cambió la Sede Social trasladándola a la Avenida Santa Fe 3968, piso 9º, Cap. Fed. Los artículos modificados quedaron redactados en la siguiente forma: "Artículo Primero: Con la denominación de "BLANCO MARTINEZ PARDO SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo dicha denominación. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer en el futuro agencias, locales y /o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero"; "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, envasamiento y fraccionamiento de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados que sean utilizados en la actividad avícola y ganadera; B) Industriales: mediante la elaboración, fabricación, manufactura y acondicionamiento de jaulas, galpones, tinglados, carritos para alimento balanceado para aves y ganado en todos sus tipos y clases; C) Agropecuarias: Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de sus cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de

tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales; vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; D) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; loteos y subdivisiones de fracciones mediante el sometimiento a la Ley 13.512, a la Ley Provincial 8912, Decreto 9404, o mediante cualquier otra normativa legal existente o a crearse en el futuro. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos; E) Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; f) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en las ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. "Artículo 4º: El capital social es de $ 390.000 (trescientos noventa mil pesos), representado por 390.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea decida lo contrario, e inscripta en la Inspección General de Justicia. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 172.368

CASPIAN SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el N° 10.864 del Libro 117 T° A de S.A. Hace saber por un día que por reunión de Directorio N°30 celebrada el 6 de noviembre de 1998 se ha resuelto: A) la modificación de la sede social a: 25 de Mayo 555, piso 11. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio N°31 (distribución de cargos) ambas celebradas el 6 de noviembre de 1998 se ha resuelto: A) la elección y designación de los señores miembros del Directorio a saber: Presidente: Alfredo R. Ernst (Pas. Norteamericano: 155.120.988), Vicepresidente: Eduardo Jorge Tapia (DNI 13.058.482); Directores Titulares: Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky (DNI 13.372.968), y Saúl Zang (DNI 4.533.949); Director suplente: Guillermo Arturo Cocaro (DNI 12.046.740).- Los citados fueron elegidos por renuncia del Directorio anterior y con mandato por un ejercicio. B) el Aumento de Capital llevándolo de $ 612.000., a la suma de $3.566.450.- por capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuros Aumentos, préstamos otorgados a la sociedad y aportes en efectivo.- C) la Emisión de 295.445 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción; D) la Reforma de los Estatutos Sociales: 1) Razón Social «RAYMOND JAMES ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.» 2) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: Cien años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las actividades de Sociedad de Bolsa, de acuerdo con las normas de la Ley 17.811 y normas complementarias, en los Mercados de Valores del país, dedicándose a cualquier clase de operaciones de bolsa con títulos valores públicos o privados, a la prefinanciación y distribución primarias de valores en cualquiera de sus modalidades, a la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, a la administración de carteras de valores, al ejercicio de mandatos y comisiones, a cualquier actividad financiera relacionada con el objeto social y adecuada a la normativa y reglamentaciones vigentes en la materia; realizar estudios de mercado sobre empresas Argentinas, las cuales pueden ser distribuidas a compañías minoristas y clientes institucionales dentro y fuera de Argentina; operar como sociedad de bolsa en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u en otras bolsas y mercados de valores en la República Argentina, a fin de realizar operaciones de valores para su clientela institucional y minorista; actuar como creador de mercado, para lo cual podrá disponer de valores en cartera propia sujeto a las limitaciones del presente Estatuto; ya sea a través de la creación de uno o más fideicomisos financieros u otro mecanismo legalmente permitido, ya sea por sí mismo o a través de otra sociedad; administrar activos y divisas, con capacidad de distribución local o mundial; desarrollar operaciones de financiación corporativa incluyendo la oferta pública y privada de títulos valores y brindar asesoramiento en compraventas y fusiones de compañías locales e internacionales, para lo cual el directorio deberá establecer un comité interno de mercado de capitales el cual deberá supervisar y aprobar dichas operaciones; realizar operaciones a nombre propio cuyo riesgo inicial no podrá superar los $ 200.000 pudiendo ser aumentado dicho monto por el comité ejecutivo con la ratificación del directorio; realizar marketing minorista e institucional sobre el análisis de mercado y productos de Raymond James &. Associates Inc. para clientes en el territorio geográfico en el cual la sociedad se desempeñe; y a cuantas más actividades se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación de títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes respecto de dichas Sociedades de Bolsa. 5) Plazo de duración. 100 años. 6) Capital Social: Tres millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta ($3.566.450), representado por (356.645) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por no menos de cuatro y no más de doce. Duración un ejercicio en sus funciones con reelección. 8) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del Presidente. 9) Comité Ejecutivo: integrado por dos (2) directores designados por el Directorio. 10) Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente. 11) Ejercicio económico: Cierra el 31 de octubre de cada año.

Director Titular - Saúl Zang
Nº 172.259

CENTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 172 del 22/9/98 se const. la sociedad CENTERNET S.A. Socios: Hugo Luis Pascual Caputo, de 47 años, argentino, casado, arquitecto, L.E. 8.586.162, dom. en Avenida Rivadavia 413, de esta Ciudad y el Señor Luis Nicolás Caputo, de 77 años, argentino, casado, ingeniero, L.E. 1.731.059, dom. en Montevideo 1919, piso 17. Denominación: "CENTERNET SOCIEDAD ANONIMA", domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción, desarrollo y organización de exposiciones, ferias, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos y/o servicios y/o corporaciones, ya fueren éstas públicas y/o privadas y de cualquier otra agrupación vinculada a la actividad empresarial, industrial, comercial o cultural del país o del extranjero; especialmente vía "on line" a través de redes de interconexión informática como Internet u otras públicas o privadas de acceso abierto o cerrado, generales y/o especiales; venta de stands, catálogos, ya fueren materiales o virtuales, publicidad en general, afiches, chapas, carteles, acceso "on line" a las diferentes muestras pudiendo, para los objetos expuestos realizar las importaciones y/o exportaciones de productos, marcas y/o servicios que fueren necesarios en general, ya fuere actuando como locadora o locataria de servicios, concesionaria o licenciataria. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 pesos. Fiscalización: a/c de socios s/art. 284. Cierre de Ejercicio el 31/12 c/año. Presidente: Hugo Luis Pascual Caputo. Director Suplente: Luis Nicolás Caputo. Sede social: Avenida Rivadavia 413 de esta Ciudad.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 1564

CENTRO MEDICO LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc N° 441 del 05/11/98, Registro 1447 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "CENTRO MEDICO LAS LOMAS S.A."- 2) Avenida de Mayo 749, piso 3°, Capital. 3) 99 años.- 4) Jorge Antonio Isola, arg., médico, 13/6/41, DNI 4.378.549, casado, Reclus 910, San Isidro, Prov. de Bs. As y Rodolfo Adrián Elgier, arg, empresario, 09/5/54, DNI 11.251.859, casado, José C. Paz 348, Acassuso, Prov. Bs.As.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Servicios de salud: Ejercicio y explotación de todo tipo de actividades relacionadas con los servicios de salad y prestaciones médicas en sus distintas especialidades, así como los servicios complementarios y auxiliares; laboratorios de análisis clínicos, estudios de diagnóstico, servicios de internación y cirugía. Organizar, construir, instalar, equipar, adquirir, arrendar, administrar dirigir y explotar clínicas, sanatorios, hospitales, centros de internación, de rehabilitación, dietéticos y de reposo Elaboración, planeamiento, puesta en ejecución, administración, explotación y comercialización de planes de asistencia médica integral o especializada para personas individuales, grupos cerrados de carácter familiar, corporativo o institucional, o grupos abiertos y, en general, brindar por sí, por terceros o asociada a terceros todas las prestaciones especificas y principales, complementarias, accesorias y colaterales de los servicios de salud y asistencia médica en todas sus ramas y especialidades. En todos los casos en que sea requerido por las disposiciones vigentes, los servicios, prácticas y actividades serán prestados por profesionales matriculados. B) Consultoría: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros la organización y prestación de servicios de consultoría, control de calidad y auditoría en el ámbito de la profesión médica, prestaciones de salud y administración hospitalaria. C) Administradora: administrar por sí, por terceros o asociada a terceros todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, productivos o no, cualquiera sea su destino, pudiendo a tales fines celebrar todo tipo de contratos y dictar reglamentos de actividad; D) Inmobiliaria y Constructora: Realizar la promoción de emprendimientos inmobiliarios mediante el proyecto, dirección, administración, construcción de obras civiles, especialmente las destinadas a la prestación de servicios médicos y refacción de toda clase de inmuebles. Comprar, vender, permutar, gravar, tomar o dar en usufructo, locación, arrendamiento o leasing todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, cualquiera sea su destino, especialmente los dedicados a la prestación de cualquier tipo de servicio de salud y actividad médica preventiva, de diagnóstico o terapéutica.- E) Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público.- F) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, equipos o repuestos destinados a su utilización en prácticas médicas, quirúrgicas, de diagnóstico o curativas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio: mínimo 1 a 7 miembros, 3 ejercicios.- La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número.- Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento.- 8) Se prescinde de la Sindicatura.- 9) El 31/10 de cada año.- 10) Directorio: Presidente: Jorge Isola y Director Suplente Rodolfo Adrián Elgier.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 172.342

CLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 20/10/98, Esc. 187, Reg. 476. Socios: Oscar Alberto Albajari, nac. 5/11/57, DNI 13.212.503; Ana Ruth Herstic de Albajari, nac. 11/10/60, DNI 14.369.984, arg., casados, comerciantes, dom. Calle Camargo 306, 6º, Cap. Fed.; José Linik, nac. 23/8/32, LE 4.096.065, arg., casado, comerciante, dom. calle Aráoz 128, 6º, Cap. Fed. y Claudio Saúl Linik, nac. 2/5/64, DNI 16.891.399, arg., casado, arquitecto, dom. Aráoz 128, 6º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la confección de prendas de vestir, mediante la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 30.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 6 miembros por 2 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Sindicatura: (art. 284) Prescinde. Directorio: Presidente: Claudio Saul Linik. Vicepresidente: Oscar Alberto Albajari. Director titular: José Linik. Director Suplente: Ana Ruth Herstic de Albajari. Domicilio: Calle Uruguay 864, 7º Dep. 705, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 172.336

COMPAÑIA ARGENTINA DE LUBRICANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 5/11/98 pasada ante el escribano Alejandro E. Viacava, al folio 1827 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad COMPAÑIA ARGENTINA DE LUBRICANTES S.A., con domicilio en Tucumán 744, piso 19º, Cap. Fed. Socios: "Eg3 S.A.", inscripta en la I.G.J. el 23/3/94, Nº 2513, Lº 114, Tº A, y "Eg3 RED S.A." inscripta en la I.G.J. el 27/8/97, Nº 9458, Lº 122, Tº A, Objeto: La realización de actividades de producción, mezclado, importación, distribución y comercialización de: (i) lubricantes, grasas lubricantes y ceras elaboradas en base a derivados del petróleo, y (ii) materia prima que se utiliza en la producción de lubricantes, grasas lubricantes y ceras elaboradas en base a derivados del petróleo. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Francisco Javier Nogales Aranguez; Vicepresidente: Andrés Abadie Guevara; Director titular: Marcelo Pablo Dumanjó. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o dos Directores en forma conjunta. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Alberto Tarsitano, Atilio María Dell'Oro Maini y Roberto Gache Pirán; Suplentes: Marcelo Patricio Lamesa, Fernando Francisco Gorbea y Bernardo Andrés Iriberri. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 31/12.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 172.287

CUKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 291 del 6/11/98. Accionistas: Mariela Alicia Cuba, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.010.457, Perito Moreno 5049, San Justo; Lidia Fabiana Cuba, 21 años, argentina, casada, comerciante, DNI 26.076.185, Perito Moreno 5049, San Justo. Denominación: CUKER S.A. Duración: 99 años. Objeto: Construcción de propiedades inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias y de administración de propiedades. Importación, exportación, distribución y comercialización de produc-

tos alimenticios, bebidas, artículos de regalos, de bazar y deportivos, ropa blanca, artículos electrodomésticos y/o industriales y rodados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Mariela Alicia Cuba. Director suplente: Lidia Fabiana Cuba. Sede social: Av. Corrientes 5248, 4º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 1475

DENEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Silvana Graciela Kahanoff, casada, arg., nac. 31/5/1959, comerciante, DNI 12.976.225, domiciliada en Ciudad de la Paz nº 2211, p. 15, Dpto. "E", Cap. Fed.; Alicia Noemí Hendler, casada, arg., nac. 4-1-1950, comerciante, DNI 6.254.786, domiciliada en Lisandro de la Torre nº 626, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; y Sebastián Tajtelbaum, soltero, arg., nac. 25-2-1976, analista de sistemas, DNI 25.182.155, domiciliado en Lisandro de la Torre nº 626, Vte. López, Pcia. Bs. As.; 2) Esc. Nº 251, del 10/11/98, Fº 751, Reg. Not. 356, de Cap. Fed. 3) DENEA S.A. 4) Tucumán nº 715, p. 1º, depto "B", Cap. Fed. 5) Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. c) Mandatos y servicios: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento del inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este Estatuto. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, término de su elección dos ejercicios. Presidente: Silvana Graciela Kahanoff; Vicepresidente: Alicia Noemí Hendler; Director suplente: Sebastián Tajtelbaum. Todos ellos aceptaron los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y al Vicepresidente del Directorio, quienes actúan indistintamente. 10) 30/6.

Escribano - Fernando de Abreu

Nº 172.300

EDICIONES LA NACION

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario a la publicación de recibo nº 0043169405 de fecha 21/10/98, de Constitución de S.A. Se hace saber que ante una observación de la I.G.J. por escrit. nº 1931 del 11-11-98, se modificó el Art. 7º del Estatuto Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 172.370

EDUCTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 616 del 19/10/98 Reg. 1622 de Capital; Socios: Jaime Daniel Shlamovitz, argentino, 21/9/62, comerciante, DNI 14. 902.192, casado, Segurola 365, Vicente López, Buenos Aires y Gustavo Javier Rosemblat, argentino, 22/6/61, comerciante, DNI 14.602.993, casado, Zelaya 3126 de esta ciudad. Objeto: comercio de compraventa, transporte, importación, exportación, distribución y promoción de bienes muebles en general, al por mayor o al menudeo, pudiendo además dedicarse a la explotación de empresas, mercados, centros integrales de compras, supermercados o autoservicios, en especial artículos de librería, didácticos, jugueterías y cotillón, los que podrá elaborar. Capital: $ 12.000 . Denominación: "EDUCTIL S. A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Jaime Daniel Shlamovitz. Director Suplente: Gustavo Javier Rosemblat. -Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede: Charcas 2737 5° «B» Capital. -Buenos Aires, 27/10/98.

Escribano - Francisco R. Quesada

Nº 1632

ELECTRONIC SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 44, Fº 148, fecha 10-11-1998, en el Reg. Not. 478, Cap. Fed. Denominación: "ELECTRONIC SHOP S.A.". Socios: María Yolanda Goldsztein, argentina, casada, comerciante, nac. 06-05-1939, L.C. 7.588.124, CUIT 27-07588124-5, domicilio Gallo Nº 1648, piso 11º "A", Cap. Fed.; y 2) Analía Beatriz Milstein, argentina, divorciada, comerciante, nac. 23-5-1955, D.N.I. 11.529.831, CUIT 27-11529831-9, domicilio O'Higgins Nº 2015, 6º piso, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del Estatuto, se fija en Paso Nº 490, piso 1º, "I", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, colonización, recuperación, locación, administración, y explotación de toda clase de inmuebles, incluso aquellos sometidos al régimen de la Ley 13.512 o la ley que pudiera sustituirla en el futuro; b) Comercial: Compra, venta, al por mayor y menor, exportación, importación, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, distribución de todo tipo de mercaderías, materiales, maquinarias, artefactos, muebles, equipos, libros y productos en general, sus partes, repuestos y accesorios, ya sean propios o con la marca, el nombre y la publicidad de terceros. c) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial y financiero, todo ello con relación a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: Duran 1 año, suplentes: igual plazo. Presidente: Analía Beatriz Milstein, Director suplente: María Yolanda Goldsztein. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Nº 172.338

EXPLORATEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Francisco Javier Rodríguez Hagemann, chileno, soltero, nacido 15/11/62, Lic. en administración de empresas, domicilio Av. Cnel. Díaz 2710, 3° p., Capital Federal, DNI 92.074.887, Alberto Daniel González, argentino, soltero, nacido 16/6/64, empresario, domicilio Melián 2321, 10° p., Capital Federal, DNI 17.331.300 y Pablo Rubén Tokatlian, argentino, casado, nacido 22/4/61, empresario, domicilio en 11 de Septiembre 1760, piso 20° «F», Capital Federal, DNI 14.433.049. 2) Constitución: Escritura nro. 275 del 10/11/98. 3) Denominación: EXPLORATEL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Juramento 2089, 5° piso, Capital. 5) Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios de información general, señas comerciales, datos sobre caminos, rutas y calles de la República Argentina, medios de transporte, ofrecimientos o pedidos personales, comerciales y profesionales, clasificados o no, comercialización de espacios publicitarios, correo electrónico, casilla de mensajes telefónicos, y toda información que lícitamente puede difundirse al público en general, todo ello por vía telefónica u otros medios, prestación de servicios telefónicos básicos o de valor agregado permitidos, bajo el régimen de competencia o no, y como concesionaria o licenciataria de la compañías telefónicas o con las autorizaciones estatales si legalmente correspondiese; b) Computación: Licenciamiento, compra, venta, creación, diseño, desarrollo, comercialización y/o distribución de programas de computación, bases de datos, centrales telefónicas, equipos de computación, hardware, software, y todos los artículos accesorios de computación; c) Exportación, importación y comercialización de bienes y servicios, tales como: sistemas de computación, hardware, software, centrales telefónicas, equipos y accesorios, todo tipo de automotores, repuestos y accesorios, máquinas para la industria; d) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones, y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras; e) Financieras: Dar y tomar créditos, con y sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar todo tipo de inversiones y aportes de capitales, suscripción, compra y venta de valores mobiliarios, títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y todo tipo de títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de créditos, hipotecarios o personales. La sociedad podrá participar del capital accionario de otras sociedades o fundarlas, así como también de todo tipo de fondos de inversión y sociedades fiduciarias. La sociedad no realizará las operaciones reservadas para las entidades financieras conforme ley 21.526 y toda aquella que requiera de concurso público. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: De 1 a 9 directores; Pablo Rubén Tokatlian: director titular, Alberto Daniel González: suplente, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribano - Ricardo L. Pinto

Nº 172.309

EXPOSICIONES ACTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sociedad Anónima La Nación, insc. IGJ. el 30-5-74, bajo nº 1063, fº 177, Lº 80, Tº A de Estat. S.A., dom. Bouchard 557, Cap.; Prim Ediciones S.A., insc. IGJ el 8-7-96, bajo nº 6351, lº 119, Tº A de S.A., dom. Av. de Mayo 645, 1º, Cap.; Génesis Eventos S.R.L., dom. Av. del Libertador 2836, 4º, Cap., inscrip. IGJ el 15-3-95, bajo nº 1612, Lº 102, de S.R.L.; 2) EXPOSICIONES ACTIVAS S.A. 3) Av. Leandro N. Alem 628, 3º, Cap.; 4) Nº 1765, del 16-10-98, y Nº 1930, del 11-11-98 Reg. 359, Cap. 5) 99 años. 6) A) producciones y Servicios: Producción editorial, gráfica, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas, tales como televisión, diarios, revistas, edición y producción integral de libros, gacetillas, boletines, organización de campañas publicitarias, exposiciones y congresos de todo tipo en el país o en el extranjero en forma propia o con terceros y la adquisición de todos los derechos de propiedad intelectual que pudieren corresponder. B) Comercial: Comercializar, importar, exportar, comitir, consignar, representar, y distribuir materiales y todo tipo de materias primas relacionadas con la edición de revistas, impresión, producción y organización de eventos de todo tipo. C) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas y todos los elementos que sean necesarios y que se relacionen con los incisos precedentemente indicados. D) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, Institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas. E) Financieras: mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General. F) Representaciones y mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 7) $ 12.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores, por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente; 10) 4 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 11) Prescinde de sindicatura. 12) Presidente: Luis María Marino Aguirre; Vicepresidente: Mariano Gutiérrez O'Farrell; Directores titulares: Jorge Alberto Piquer, Ramiro Alberto de las Carreras; Directores suplentes: José Ferrari, Juan Javier Comesaña, Carlos Alberto Aime y Alvaro Fernando de las Carreras.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 172.371

GELATIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. Nº 121, Fº 229, 9/11/98, Reg. 1195, C. F. 1) José Angelicola nac. 30/1/56, casado, comerciante, DNI 12.058.188, dom. Naciones Unidas 702, S. Martín, P. Bs. As. 2) Emilio Cacciapuoti, nac. 10/1/56, casado, industrial, DNI 11.880.069, dom. Colegio Militar 4268, V. Ballester, P. Bs. As. y 3) Juan Franco Angelicola, nac. 12/7/63, casado, comerciante, DNI 16.253.142, dom. Estrada 127, V. Maipú, P. Bs. As., todos argentinos. 4) 99 años. 5) GELATIERI S.A. 6) Dom. Ciudad Bs. As. 7) Objeto: Realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La producción, elaboración, industrialización, envasado, conservación, compra, venta, consignación, distribución, transporte y comercialización de productos lácteos o sus derivados, cremas heladas, postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre envasado y/o elaborado, productos frescos que directamente se relacionen con el objeto, frutas frescas o secas, estas últimas para ser incorporadas a los productos a industrializar. b) La explotación de toda clase de comercios minoristas y mayoristas de los productos arriba citados. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país o del extranjero. d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, para su posterior comercialización. 8) $ 12.000. 9) Adm. y Rep. Directorio compuesto por 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente: José Angelicola. Vicepr. Emilio Cacciapuoti. Director Suplente: Juan Franco Angelicola. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Representación corresponde al Presidente. 10) 30/6 cada año. 11) Sede Social: Tomás Manuel de Anchorena 672, piso 3º "A", CF.

Escribano - Domingo Palumbo

Nº 1626

GIGANTO URBANA S. A. EMPRESA DE VIA PUBLICA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/9/98 se resolvió modificar el Estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: GIGANTO URBANA S.A. EMPRESA DE VIA PUBLICA. 2) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto actividades comerciales y financieras. 5) Capital $ 500.000. 6) Administración: Directorio integrado entre tres y diez miembros, por el término de un ejercicio. 7) Fiscalización: un síndico titular y un síndico su-

plente. 8) Representación legal: Presidente o en caso de ausencia el Vicepresidente. 99) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año".

Autorizado - Valeriano Guevara Lynch
Nº 172.262

GRILEON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 463, del 30-10-98, Not. Graciela Alicia Oriol. GRILEON S.A. notifica que modificó art. 3º del Contrato Social, en la siguiente forma: "Artículo Tercero: Financieras-Inversoras: a) Aportes de capitales a empresas o asociadas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; b) Adq. de acc., cuotas o participaciones en otras sociedades; c) constitución y transf. de hipotecas y demás derechos reales; d) negociación de títulos valores y papeles de créd. públicos o priv.; e) el ejercicio de administ., comisiones y mandatos. Se excluye de la presente enumeración las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Minera: Exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, vta. de sus productos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de sup., servidumbres, extracciones y vta. del producido de las extracciones. Comerciales: Compraventa, importación, exportación y comercialización en gral. de todo tipo de productos relacionados con la actividad de extracción de tosca, tierra negra y cualquier otro mineral que la empresa extraiga de sus inmuebles o de terceros, como así también la comercialización de cualquier tipo de producto o bien. Construcción: ejecución, dirección y administ. de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanit., eléct., urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, barrios privados, countries, complejos deportivos, lagos artif., sean todos ellos públicos y priv.; refac. o demolición de las obras enumeradas; proyectos, direc. y constr. de plantas indust., obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicos o priv., constr., reparación de edif. de todo tipo. Inmobiliarias: adquisición, vta., y/o permuta de toda clase de bienes inmueb., urbanos o rurales; la compraventa de terceros y su sub-división; fracc. de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Y traslado del dom. social en Avenida del Libertador 184 piso 11 "A" Cdad. Bs. As., en reemplazo de la existente hasta hoy que lo era en Av. Pueyrredón 860, piso 3º, Cdad. Bs. As.

Notaria - Graciela Alicia Oriol
Nº 172.273

GUAYABERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/8/97, decidió el cambio de sede social a la provincia de San Luis, calle 107 entre 3 y 5 del Parque Industrial Norte de San Luis.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 172.252

HIGH SOLAR SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

HIGH SOLAR SYSTEMS S. A. Hugo Daniel Hadis, Escribano Público hace saber por un día que mediante Escritura de fecha 5/11/1998 número 354, folio 1418 del Registro 1329 de Capital Federal a su cargo, se constituyó "HIGH SOLAR SYSTEMS S.A.". 1. Accionistas: Raúl Osvaldo Nölter, D.N.I. 6.526.835, nac. 21/1/28, casado, comerciante; María de Luján Nölter, D.N.I. 16.247.485, nac. 1/6/63, viuda, Arquitecta; ambos domiciliados en Pedro Morán 4756 5º "A"; Miguel Pascale, L.E. 4.059.079, nac. 5/4/30, casado, comerciante, domiciliado en Av. Segurola 3260 6º "D", los tres de esta Ciudad; y Luis Amílcar Comte, D.N.I. 5.776.062, nac. 25/7/27, casado, comerciante, domiciliado en Galarza 1127, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. 2. Sede Social: Avda Francisco Beiró 4378 Capital Federal. 3. 0bjeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por sí, por terceros, asociada a terceros o vinculada a ellos mediante representaciones, agencias, licencias, etcétera: La compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y frutos del país o del extranjero; aparatos e instrumentos científicos; instalaciones de alumbrado, de calefacción, de producción de calor, de refrigeración, de distribución de agua e instalaciones sanitarias; productos y subproductos fotovoltaicos, solares, eólicos y electrónicos, elementos prefabricados y/o industrializados; productos y subproductos hidrófugos para la industria de la construcción; equipamiento y maquinarias para el control y protección del medio ambiente; representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos; Servicios de almacenaje y transporte de cualquier tipo de mercaderías dentro del territorio nacional o hacia/desde otros países; enseñanza de artes y oficios que no requieran autorización oficial vinculados con todos los rubros precedentemente enumerados, para su fabricación, colocación, mantenimiento, reparación, etc. Mediante la construcción de casas, viviendas unifamiliares, edificios de departamentos, de oficinas y/o de cualquier naturaleza, locales destinados al comercio y todo tipo de obras de carácter público, privado o mixtas. 4. Duración: cincuenta años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5. Capital: $ 10.000.- representado por 10.000 acciones de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. Puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública momento en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Las acciones serán nominativas, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.- Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a uno a cinco votos, conforme se determina al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento y las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. 6. Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. 7. Designación de Autoridades: Presidente: María de Luján Nölter, Vicepresidente: Raúl Osvaldo Nölter, Director Titular: Miguel Pascale, Director Suplente: Luis Amílcar Comte. 8. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y, en su ausencia, al Vicepresidente. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. 9. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 10. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Escribano - Hugo Daniel Hadis
Nº 172.255

IL PENSEROSO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asambleas Grales. Extraordinarias unánimes del 10/10/93 y 28/5/96 pasadas en Esc. 141, Fº 560, Reg. 1417 del 2/11/98, se fija nueva fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año, a partir del ejercicio que comienza el 1/1/94. Se reforma Art. 13º del Estatuto Social.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 52.690

IIMPRESIONES O.V.

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Bs. As. 28/10/1998, comparecen Osvaldo Valverde, arg. nacido el 9/2/1934, casado, comerc., LE. 4.129.001, domiciliado en Av. de los Incas 3594, 3º P. Cap., Isabel Isolina Costa arg. nacida el 10/9/1934, casada, comerc. L.C. 0.931.310, domiciliada en Av. de los Incas 3594, 3º P. Cap., y Rodrigo Ernesto Valverde, arg., nacido el 5/1/1968, soltero, empresario, DNI. 20.006.816, domiciliado en Av. de los Incas 3594, Capital. 1) La sociedad se denomina IMPRESIONES O.V. S.A. 2) Plazo duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 3) Objeto: Impresiones en sistema offset convencional; impresiones en sistema tipográfico, impresiones en sistemas offset digital, impresión en offset seco; aplicación de laminados a impresos; aplicación de laca barniz sistema UV. impresión de títulos valores y estampillas, todo tipo de acabado de encuadernación, incluyendo su terminación, fotocromía en general; importación y exportación de todo tipo de material relativo a la ind. gráfica e imprentas. 4) El capital social se fija en $ 12.000 (Pesos doce mil). 5) Dirección y administración: a cargo del Directorio con mandato por dos años. 6) Se prescinde de la sindicatura. 7) Ejercicio social: cierra el 30 de abril de cada año. 8) Suscrip. e int. del capital: O. Valverde 4.500 acciones; I.I. Costa 3.000 acciones y R.E. Valverde: 4.500 acciones. 9) Directorio: Presidente: O. Valverde; Vicepresidente: R.E. Valverde; Directora Suplente: I.I. Costa. 10) El domicilio social se establece en Otamendi 59 1er. piso Cap. Fed. 11) Autorizados: L.C. Muñoz y/o Poblete R.J.

Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
Nº 172.335

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 16/5/96, Nº 4238, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General de Accionistas Extraordinaria Autoconvocada del 27/10/98, "INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.", resolvió modificar los artículos 1, 4, 7 y 10 quedando redactados de la siguiente manera: Articulo 1º: El nombre de la sociedad será "INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A." (continuadora de Invesco valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.). Su domicilio legal estará ubicado dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá decidir establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación, tanto dentro como fuera del país. Artículo 4º: El capital social será de $ 100.000 (Pesos Cien mil) divididos en 100.000 acciones, con un valor nominal de pesos uno ($ 1.-) por acción y un voto por acción. El capital podrá incrementarse por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de conformidad a lo establecido en el artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 7º: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado de 1 a 5 directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo 10º: La supervisión de la sociedad estará a cargo de tres síndicos que actuarán con mandato de un ejercicio. La Asamblea General de Accionistas elegirá el mismo número de síndicos suplentes con mandato por el mismo período.

Autorizada Especial - María Marcela González
Nº 172.286

JOMSALVA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 7/5/74 Nº 815, Fº 151 Libro 81 Tomo A de estatutos de Sociedades anónimas. Por Escr. Nº 583 del 27/10/98 Reg. Not. 81 Cap. Fed. el Síndico titular, Contador Ernesto G. Ocampo y la Síndica suplente, contadora Nora Emilio renunciaron a sus cargos. Se modificó el Artículo 11 de los estatutos sociales: Artículo 11: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. En caso de que por aumento de capital quede encuadrada en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, o quedara comprendida en los demás supuestos de dicho artículo, se designará anualmente un síndico titular con mandato por un año, sin necesidad de reformar el estatuto.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 1490

LA ENCANTADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Jorge Amendolara, DNI 12.290.018, Argentino, divorciado, empleado, nacido el 5 de mayo de 1958, con domicilio en Av. Libertador 5242 P. 10º Dpto. A Ciudad de Buenos Aires y Jorge Eduardo Amendolara, DNI 11.427.638, Argentino, Soltero, Comerciante, nacido el 23 de diciembre de 1954, con domicilio en Warnes 1555 Florida - Pcia. de Buenos Aires. 2) 30/10/98. 3) LA ENCANTADA S.A. 4) Av. Libertador 5242, Piso 10º, Dpto "A". Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales, Explotación de hoteles, hosterías, moteles, hospedajes cabañas, albergues transitorios, y servicios conexos tales como salones de fiestas, gimnasios, espectáculos, organización de visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos, alquiler de habitaciones e inmuebles en general, con o sin servicios de hotelería, explotación de servicios con el sistema "Apart Hotel", y demás actividades conexas. Compra, venta y explotaciones de negocios gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías con o sin juegos de entretenimientos, servicios de lunch y banquetes, comercialización y distribución de productos alimenticios. Realizar actividades inherentes a las empresas o agencias de viajes y turismo, específicamente a la intermediación en reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes y representaciones de otras agencias. b) Constructora e inmobiliaria. Mediante la construcción, reparación o remodelación de edificios, y estructuras de todo tipo, sean de carácter público o privado. Compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidos los comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal, countries y clubes de campo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, a cuyo efecto podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Jorge Eduardo Amendolara, Director Suplente: Ricardo Jorge Amendolara, designados por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. El Directorio.

Presidente - Jorge Eduardo Amendolara
Nº 1543

LA PERGOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "LA PERGOLA S.A." Socios: Miguel Angel Vázquez, arg., casado, comerciante, 43 años. DNI. 11.770.369, dom. 11 de Septiembre 2991 Cap. y Hugo Alberto Spera, arg., divo. comerciante, 54 años. LE. 8.242.722, domic. en Florida 518, Cap. Fecha Inst. Const.: 5/11/98. Domicilio: Av. Las Heras 3541 Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Compraventa al por mayor y menor importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de flores, plantas, accesorios de jardinería, herramientas y maquinarias mobiliario de parques, juego de parques para niños y regalos, explotación de viveros, cultivo, asesoramiento en armado de jardines y decoración y para todos sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 15.000. Adm. y Repres.: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designa. Presidente: Miguel Angel Vázquez. Director Suplente: Hugo Alberto Spera. Fiscalización: Se prescinde (art. 284 LS). Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 172.298

LISTE

SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

Constitución de sociedad: 1) Horacio Norberto Guidi, argentino, casado, nacido el 6-12-46, comerciante, LE 6.068.504; y Hernán Gabriel Guidi, argentino, soltero, nacido el 27-4-73, comerciante, DNI 23.185.566; ambos domiciliados en Rodríguez 3346, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2) Escritura Nº 287 del 9-11-98. 3) LISTE SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES. 4) Junín 246 2º A de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales de construcción de todo tipo, pudiendo realizarse en el orden privado o público, sea éste con fondos nacionales, internacionales, provinciales o municipales. Industriales: Mediante la fabricación total y/o parcial de piezas, componentes de todo tipo de materiales que utilicen en la construcción. Constructora: Mediante la construcción y/o fabricación y/o mantenimiento de obras civiles eléctricas, mecánicas, sanitarias, de arte, obras de pavimentación, hidráulicas, de gas y cualquier otro tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura; trabajos de topografía y medición de campos y/o lotes de terrenos, trabajos de mantenimiento y limpieza de edificios, plantas industriales y/o comerciales y en cualquier otro tipo de terreno o construcción. Todas estas tareas pueden ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas y mediante las siguientes modalidades: Ejecución directa o con fondos nacionales, internacionales, provinciales o municipales, por contrato directo celebrado con vecinos, por licitación pública con percepción del costo de la obra directamente de los beneficiarios y/o por la contratación por consorcio o cooperativas o empresas privadas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal efecto. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmuebles urbanos, rurales, establecimientos agricolaganaderos, incluso operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, la urbanización, colonización, loteos, fraccionamiento de tierras y la administración, participación y exportación de tales inmuebles, sean propios o ajenos y se encuentren dentro o fuera del país. Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero, con o sin garantías y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio comanditario o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones de pesos uno, valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Horacio Norberto Guidi; Vicepresidente: Hernán Gabriel Guidi; Director Titular: Osvaldo Martín González, argentino, nacido el 6-9-42, casado, comerciante, DNI 7.730.908, domiciliado en Asamblea 395, Llavallol, Pcia. Bs. As.; y Directora Suplente: Susana Griselda Rodríguez, argentina, nacida el 14-4-49, casada, comerciante, LC 5.988.659, domiciliada en Bouchard 2070, Alte. Brown, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 1468

MARIA ANASTASIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: María Elena Anastasia Mezzadra, arg., solt., empleada, 13-10-72, DNI 22.913.978, Av. Crámer 1850, 1º "A", Cap., y Oscar Leonardo Mezzadra, Arg., casad., empresario, 6-12-68, DNI 20.574.892, Virrey Avilés 3586 dpto. "A", Cap. 2) Escritura del 2-10-98. 3) MARIA ANASTASIA S.A. 4) Virrey Avilés 3586 dpto. "A", Cap. 5) Inmobiliarias, compra, venta, construcción, arrendamiento inmuebl., Financieras mediante préstamos, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades, existentes o a constituirse, negociación de títulos, acciones, debentures, etc. Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, ventas permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Explotación maderera en todas sus formas y carbón. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 3 miembros duración 3 años, Presidente: Oscar Leonardo Mezzadra y Director Suplente María Elena Anastasia Mezzadra. 8) 30 de junio. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio. La Autorizada.

Abogada - Meri Maljevac
Nº 1502

MERCOINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. púb. 6-11-98, ante Reg. 268 de Cap. Socios: Durhone S.A. inscripto ante la I.G.J. con fecha 27-7-98, bajo nro. 6399 del Libro 2 de S.A., con domicilio en Cuba 1940 10 "C" Capital; y Norberto Ricardo Negrello, arg., nacido el 6-3-58, D.N.I. 12.213.870, domic. en Gabriela Mistral 3910 Cap. "MERCOINVEST S.A.". 99 años. Objeto: Industrial: Construcción de obras de ingeniería y arquitectura, viviendas, viales, hidráulicas, públicas o privadas, negocios relacionados con la construcción en general, edificios, propiedad horizontal, y cualquier otra actividad constructiva principal o relacionada. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales o de granja. Inmobiliario y Comercial: Compra y/o vender toda clase de inmuebles, inclusive propiedades comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal y reglamentaciones. Comprar, vender, urbanizar, colonizar y/o fraccionar inmuebles propios o de terceros, aceptar mandatos, representaciones, consignaciones, y/o cualquier otra operación vinculada bienes raíces. Administrar créditos de la venta a terceros realizadas por terceros pagando por las mismas las sumas que estimen conveniente los intereses sociales. Realizar operaciones relacionadas con la explotación, construcción, venta e hipoteca de bienes rurales o urbanos, propios o de terceros. Contratar locaciones, sub-locaciones y/o recibir en pago. Financieras: La sociedad podrá actuar como Agente Financiero, tanto en operaciones propias como de terceros, y en general desarrollar todo tipo de actividad financiera que no requiera autorización expresa del Banco Central de la República Argentina u otros organismos específicos. Aportar y/o intervenir en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, acordar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales o a simples particulares, con garantías reales o personales, a corto o a largo plazo, así como constituir o transferir hipotecas, prendas o todo otro derecho real creado o a crearse, comprar y/o vender por cuenta propia y/o de terceros, acciones, debentures y toda otra clase de valores. Capital: $ 200.000 % en 200.000 acciones v/n 1 $ c/u. Cierre: 31/10. Sede Cuba 1940 10º "C" Capital.

Autorizado - E. Quinterno
Nº 1518

MILLS ACQUISITION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 1301 del 11-11-98, pasada ante el Esc. Pedro M. F. Bonnefon, titular del Reg. Nº 322 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Marcelo Aubone, argentino, casado, abogado, LE 4.601.675, nacido el 8-5-44, domiciliado en Av. Libertador 602, Piso 22º, Cap. Fed. 2) Sergio Quattrini, suizo, divorciado, abogado, DNI 92.478.993, nacido el 30-12-47, domiciliado en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed. 3) MILLS ACQUISITION S.A. 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) De 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Jorge Demaría; Directores Titulares: Marcelo Aubone y Sergio Quattrini; Directores Suplentes: Martín E. Gaing y Martín Richard O'Farrell por un ejercicio. 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Alejandra Cabana
Nº 172.326

MINERA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes **WESTMIN ARGENTINA S.A.)**

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 3 de noviembre de 1998 se resolvió modificar el art. 1º de Estatuto Social por el cual "Bajo la denominación de MINERA LATINA S.A. continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de WESTMIN ARGENTINA S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires."

Analía D'Oria
Nº 172.265

N.E. MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 341 del 30/10/98. Socios: Francisco Suriano, arg., soltero, nac. el 10/2/41, empresario, DNI 4.579.803, domic. en Teodoro García 3390, Cap. y Raymundo Felchle, arg., casado, nac. el 22/3/26, contador, L.E. Nº 4.025.973 domic. en Paraná 426, 3º "E" Cap.; 1) N. E. MANDATOS S.A..; 2) Virrey Loreto 3384, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean estos públicos o privados, refacción, demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, operación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales; II) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de ventas inmobiliarias y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; III) Asesoramiento; Mediante el asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservado a profesionales con título habilitante; IV) Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, ya sea los comprendidos dentro de la legislación sobre propiedad horizontal o fraccionamientos o loteos; V) Financiera: Operaciones financieras mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza que sean, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, otorgar créditos con o sin garantías, aceptar y dar todo género de garantías reales o personales y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes con excepción a las incluidas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administración: El Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Francisco Suriano; Director Suplente: Raymundo Felchle.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 172.302

PRO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Luis Yelin, 25/12/52, DNI 10.650.937, empresario, Av. del Libertador 4444, Torre 3, Piso 31, Cap. Fed.; Norberto José Marinelli; 7/1/52, DNI 10.423.018, Cont. Público, San Martín 1045, Banfield, Prov. Bs. As.; Y Jorge Ricardo Etkin, 12/10/42, LE 4.392.048, Cont. Público, Tres de Febrero 2141, 2º, Cap. Fed., argentinos, casados. 2) Escritura 1886 del 30/10/98. 3) PRO CONSULTORES S.A. 4. Av. Santa Fe 788, 2º Cap. Fed. 5. Las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, promoción, planificación, evaluación, programación, diseño, formulación, desarrollo, normatización, implementación, edición, administración, construcción, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección, ejecución y comercialización de: a) Promoción de productos, tareas destinadas al conocimiento masivo de productos, lugares o entidades, estudios de mercado, encuestas, estudios de opinión, desarrollos estadísticos, prefactibilidad y factibilidad. b) Publicidad y propaganda en todos sus aspectos, formas, medios y modalidades, sea por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, vía pública, películas cinematográficas, letreros, móviles y todo otro medio apto creado o a crearse. c) Negocios inmobiliarios en todas sus modalidades y etapas, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y/o de tiempo compartido, loteos, urbanizaciones, emprendimientos y construcciones urbanas y/o rurales. d) Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, consignación y distribución de libros, boletines, revistas, folletos y programas; e) Promoción y comercialización de programas integrales de turismo nacional e internacional, medios de transporte, cruceros, alojamientos, esparcimiento, recepción y alojamiento de turistas, servicios de guías turísticos, recepción y despacho de equipajes y demás actividades conexas con la promoción y desarrollo de la actividad turística. f) Comercio exterior en todos sus aspectos y etapas. g) Eventos, simposios, jornadas, muestras, congresos, seminarios y exposiciones de carácter comercial, industrial, deportivo, científico, cultural y/o artístico. h) Inmuebles de toda clase destinados al desarrollo de las actividades enumeradas en el punto precedente; e i) Inversiones de todo tipo de capitales en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, papeles de crédito, acciones, títulos o valores públicos o privados negociables o no; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y personas físicas, existentes o futuras y para negocios realizados o a realizarse; préstamos con o sin garantía real, leasing y/o fideicomisos; fianzas y garantías; financiamientos de proyectos de inversión y en general, para toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 como así las que requieran el concurso público. 2) Ejercicio de representaciones, concesiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos y 3) Importación y exportación. Queda establecido que las actividades profesionales serán desempeñadas exclusivamente

por quienes posean el título habilitante correspondiente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8. 1 a 7; 3 ejercicios; Presidente: Gabriel Luis Yelin; Director Suplente: Norberto José Marinelli; Sin síndicos. 9. Presidente y en caso de ausencia o impedimento y de Directorio pluripersonal, Vicepresidente o Vicepresidente 1º o Vicepresidente 2º, en ese orden. 10. 30/6.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 172.364

PROPART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Marcelo Héctor Vorobiof, argentino, nacido el 8-1-53, casado, comerciante, DNI 10.524.384, domiciliado en 25 de Mayo 3128 de Santa Fe, Prov. de Santa Fe; y Aladino Benassi, argentino, nacido el 18-9-42, casado, DNI 5.197.234, comerciante, domiciliado en calle 520 Nº 2038, La Plata, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 209 del 26-8-98. 3) PROPART S.A. 4) Tucumán 540, Piso 16º, Of. I de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Consultora: Mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros, de estudios técnicos, trabajo de consultoría y asesoramiento, estudios de mercado, evaluación de proyectos de inversión que se realicen; ejecutar tareas de cooperación técnica, administrativas y contables; financieras y sociales, desarrollando todas las acciones y operaciones correspondientes para tal fin, por lo que se encuentra facultada para suscribir acuerdos y convenios con terceros a dichos efectos. Además podrá realizar gestiones de control presupuestario, económico, financiero-patrimonial de actividades y fondos pertenecientes a otras entidades; producir informes y dictámenes periódicos contables-financieros. A tal fin podrá contratar con otras entidades, para funcionar como órgano de control y administración de las mismas, a los efectos de preservar las gestiones económicas financieras de los organismos con que contrate. En el ejercicio de las tareas técnicas mencionadas y que correspondan, producirá los informes y estudios respectivos, pudiendo contratar el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda. B) 1-Construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas y compraventa de todo tipo de inmuebles; también tendrá como objeto dedicarse a la construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, sean en forma directa o por medio de licitaciones. 2. Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, al estudio proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios de comercialización de viviendas construidas o a construirse y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. 3. Adquisición por sí o por terceros, de terrenos rurales o urbanos, con destino a construcción, arrendamientos y administración de viviendas; ejecutar por administración o por medio de contratos de terceros, las obras necesarias para la conservación, ampliación o mejoramiento de los mismos; solicitar ante instituciones oficiales o privadas, los créditos necesarios para la construcción de viviendas; adquirir en el mercado los materiales y demás elementos para la construcción de viviendas. 4. Promoción, constitución y administración de planes de vivienda por sí o asociados a terceros sean éstos sociedades o entidades intermedias; y la realización de todas las tareas afines y complementarias a dicho objeto. 5. Administración de consorcios de condominios y realizar todas las tareas de subdivisión de inmuebles urbanos o rurales y su correspondiente urbanización. c) Comerciales: mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social, entre otros, mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materia prima de origen mineral, vegetal o animal, productos y frutos del país o del extranjero y el ejercicio de comisiones, leasing, representaciones y consignaciones. d) Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y toda especie animal. e) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, ganaderas, químicas y mineras. f) De crédito: Mediante la concesión de créditos que no requieran el concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, realización de actividades financieras con fondos propios, no incluidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones de pesos uno, valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Aladino Benassi. Vicepresidente: Marcelo Héctor Vorobiof. Director Suplente: Carlos Guillermo Schwartzer, argentino, nacido el 14-7-52, divorciado, DNI 10.550.543, comerciante, domiciliado en Cabildo 492, 2º 4 de Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 1470

PROYECTO CASA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 314 del 27-10-98. Sergio Enrique Sklar, 39 años, DNI 12.976.153, J. Bonifacio 1924; doña Andrea Liliana Bottelli, 37 años, DNI 14.680.962, Condarco 1810; ambos argent. casados, arquitectos, de Capital. PROYECTO CASA S.A. 99 años. Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. La realización de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo; de obras de infraestructura, energética, edilicia, naval, portuaria y aeropuertos, las que serán realizadas por profesionales habilitantes en sus respectivas materias. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganadero, apícolas, avícolas, de granjas y tambos, la cría e invernada de ganados, la actividad agrícola en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha. La forestación de predios, propios o de terceros, la explotación de plantaciones forestales. Financieras: Realizar toda las operaciones de financiación de bienes y préstamos, permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de bienes, ya sea de origen nacional y/o extranjero. Capital: $ 12.000. Adminst. 1 a 5 por 2 años. Represent. Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc. 31-10. Presidente: Sergio E. Sklar, Vice: Andrea L. Bottelli; Dir. Suplente: Horacio Ambrosio Bottelli. Sede: La Pampa 2326, 5º 504, Capital.

Autorizada - Olga Betty Vitelli
Nº 1634

ROTONDA HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 210, Fº 431, 28-10-98. 1. Socios: Francisco José Delia, arg., cas., L.E. 5.244.517, empresario, dom. Uruguay 981, piso 5º "B" de Cap. Fed.; Leopoldo Oscar Ciancaglini, arg., solt., DNI 5.331.868, empresario, dom. calle 34 Nº 1232, Miramar, Prov. Bs. As.; Marcos José Delia, arg., cas., DNI 17.209.098, comerciante, dom. Av. Pereira 3220, Saladillo, Prov. Bs. As. 2. Sede social: Uruguay 981, p. 5º "B" Cap. Fed. 3. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Comercial: Mediante la prestación de servicios de hotelería, lavandería, casas de comida, bar, restaurante y cualquier otra actividad complementaria del rubro hotelería. Podrá también realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objeto social. II. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos los casos podrán explotar marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. 4. Capital social: $ 12.000. 5. Duración: 99 años. 6. Administración: Presidente: Leopoldo Oscar Ciancaglini, Vicepresidente: Francisco J. Delia, Dir. Supl.: Marcos J. Delia. 7. Cierre ejercicio: 31/6 de c/año.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 172.400

SIGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 234 y Nº 246 del 23/10/98 y 5/11/98 respectivamente. Accionistas: Leonardo Fabián De Lillo, 32 años, argentino, casado, médico, DNI 17.762.335, Roseti 535, 1º "A", Capital; Alfredo Abel Luna, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.326.154, Alfredo Bufano 794, 23º "C" Capital; Jorge Rubén Rodríguez, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.864.980, Martín Rodríguez 830, 4º "A" Capital; Sergio Eduardo Eichenblat, 41 años, argentino, casado, contador, DNI 12.599.815, Av. Mitre 634, 7º "G", Avellaneda. Denominación: "SIGEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Financieras: el otorgamiento de créditos y financiamiento de operaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgamiento de créditos personales con devoluciones parciales o íntegras con cualquier destino y mediante cualquier tipo de documento de respaldo de forma legal aceptable; la compra, venta y realización en general de todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro tipo de valores mobiliarios, incluyendo bonos gubernamentales y cédulas hipotecarias. Quedan excluidas todas las operaciones que importan encuadramiento en la ley de entidades financieras y todas aquellas por las que se requiera el concurso público. b) Comerciales: promoción y comercialización de bienes, servicios y eventos turísticos, educativos, deportivos y culturales. c) De Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento en materias financieras, gerenciamiento de carteras de créditos, acceso a mercados de instrumentos financieros, relevamientos de garantías y demás servicios relacionados con la actividad. Capital: $ 12.000. Administración: 4 directores y un director suplente, Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Sergio Eduardo Eichenblat, Vicepresidente: Alfredo Abel Luna, Directores titulares: Leonardo Fabián De Lillo y Jorge Rubén Rodríguez, Director suplente: Alba Rosa Tolaba. Sede social: Roseti 535, P. B., Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1477

SOCIEDAD HOTELERA CONO SUR CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Nº 322 del 5/11/98, pasada al folio 973, Registro 1461 de Cap. Fed. se protocolizó acta de As. Extraordinaria Nº 1 del 3/9/98, donde se cambió la denominación y se reformó art. 1 del estatuto el que quedó redactado así: Con la denominación de HOTELERA SOUTHERN CROSS CORDOBA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre SOCIEDAD HOTELERA CONO SUR CORDOBA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

La Escribana
Nº 172.366

TAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Guido Carlos Mariano Tavelli, argentino, casado, agente de bolsa, 23/10/32, L.E. 4.085.925 y Susana Elisa Miletti, argentina, casada, empresaria, 6/9/36, DNI 3.044.505, domiciliados en 25 de Mayo 267, 2º Cap. Fed. 2) 10/11/98. 3) TAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA. 4) 25 de Mayo 267, 2º Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; y como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros Mercados de la República; c) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Guido Carlos Mariano Tavelli. Vicepresidente: Guido Mariano Tavelli. Directora: Susana Elisa Miletti. Síndico titular: Alberto Martín Saba. Síndico suplente: Noemí Angélica Genna. 9) Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. 10) 31/8.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 172.413

TECNOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 10.113. Se hace saber por un (1) día que TECNOFARMA S.A. en su Asamblea General Extraordinaria del 3 de noviembre de 1998 resolvió la modificación del art. 1º de los Estatutos Sociales que quedará redactado como sigue: La sociedad se denomina TECNOFARMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir por Resolución de la Asamblea, agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del exterior y fijó su domicilio legal en Av. Santa Fe 1461, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 172.289

TRUE COLORS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. social. TRUE COLORS S.A. Esc. 495 del 6/11/98 Alberto Germán Bonitz, casado, 2/1/1952, DNI 10.305.739 y Juan Manuel Fuentes Esparza, argentino, divorciado, comerciante, 31/12/1951, DNI 10.353.445, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Tucumán 2137, Capital Federal. "TRUE COLORS S.A.". Plazo: 10 años. Objeto: 1) Producción, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de productos, bienes y servicios destinados a los rubros comunicaciones, informática, cine, video, radio, producciones fílmicas y discográficas. Eventos, conferencias, fiestas, reuniones de capacita-

ción, seminarios, jornadas de trabajo, reuniones de todo tipo para empresas. Promociones y campañas publicitarias en punto de venta. Mandatos y Servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia por terceros y/o asociada a terceros. Capital: $ 12.000. Administración: entre 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Alberto Germán Bonitz; Director Suplente: Juan Manuel Fuentes Esparza. Domicilio: Presidente Perón 1617, Piso 5, Oficina H de Capital Federal.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 172.355

VIRTUAL GAMING TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Otamendi, 50 años, LE 4.991.919, Gonzalo María Cabrera Castilla, 53 años, LE 4.526.138, ambos argentinos, casados, abogados y domiciliados en 25 de Mayo 460, 1º, Cap. 2) Escrit. del 2/11/98. 3) VIRTUAL GAMING TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A. 4) 25 de Mayo 460, 1, Cap. 5) Realizar servicios de instalación, operaciones y administración de líneas completas de internet, basada en todo tipo de juegos con Blackjack, video poker, baccarat, tragamonedas, loto, juegos de bingo, raspaditas, incluyendo juegos de azar progresivos que aún no se encuentren reglamentados y se reglamenten en el futuro. Utilización de software de apuestas para deportes para internet y en locales en cualquier localidad con software. Servicio para el clearing y procesamiento de tarjetas de crédito vía internet para su utilización en transacciones de juego y juegos interactivos. Procesamiento y clearing de tarjetas de créditos para transacciones no relacionadas con el juego. Integración de software en todo tipo de bancos, instituciones financieras, casas de créditos, bolsas y comercios, con el propósito de procesar y hacer el clearing de tarjetas de crédito. Administración de los débitos y créditos de cuentas de clientes mediante sistemas electrónicos y por internet. Emitir instrumentos de crédito, introduciendo los productos electrónicos, a los fines de procurar un servicio para bancos, comercios, casas de crédito, instituciones financieras, bolsas de comercio, instituciones y administradoras de juego, sean o no de azar y que estén autorizadas por las leyes, comprar, alquilar y/o vender inmuebles, operar con las más amplias facultades con todos los bancos y/o entidades financieras nacionales o extranjeras, contratar y/o despedir personal y realizar todos los actos administrativos y/o judiciales que fueren necesarios, relacionados con su objeto social. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.240 representado por acciones de $ 1 v/n c/u. 8) Un Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del vice en su caso. 10) 31/12 de c/ año. Pres.: Jorge Otamendi, Dir. Sup.: Gonzalo María Cabrera Castilla.

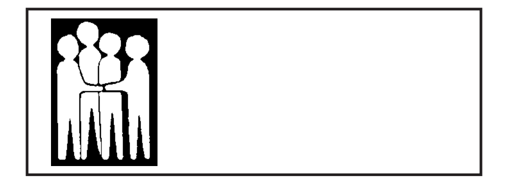
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 172.281

VSC VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Jaureguialzo, 2-10-1963, soltero, arg., comerciante, Avda. Libertador 4780, Cap. Fed., DNI 16.161.202; Juan Carlos Tura; 29-10-1955, soltero, arg., comerciante, Edison 609, Corral de Bustos, Pcia. Córdoba, DNI 12.051.822. 2) Escritura 5-11-1998. 4) Avda. Libertador 4780, Cap. Fed. 5) Explotación de servicios de radiodifusión, por cuenta propia, de 3º, asociada a 3º y/o invirtiendo, dentro de los límites legales, en empresas que desarrollen esa actividad. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Javier Jaureguialzo; Director Suplente: Juan Carlos Tura. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de octubre.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 1465



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFOLATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación edicto publicado el 2/11/98 en Boletín Oficial. Recibo Nº 105.131. Se modifica edicto publicado 2/11/98. Nueva redacción de cláusula segunda: "El término de duración de la sociedad será de un año a partir de la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio". Bs. As., noviembre 11 de 1998.

Autorizado - Oscar Alfredo Piccolo
Nº 1534

ASCENSORES ROSE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Sergio Eduardo Rose, argentino, nacido el 13-11-68, soltero, comerciante, DNI 20.574.663; y Ana Nowenstein, argentina, nacida el 9-7-39, casada, comerciante, DNI 2.759.510; ambos domiciliados en Charcas 2869 5º B de Capital Federal. 2) Instrumento privado del 9-11-98. 3) ASCENSORES ROSE Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Gral. Gregorio Lemos 30 de Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, bombas de agua y todo otro equipo de elevación y sus componentes. Instalaciones eléctricas en general. b) Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de repuestos, accesorios y todo elemento relacionado con el objeto social. c) Fabricación y reparación de componentes y partes. d) Construcción: Mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. f) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, enajenar bienes, constituir hipotecas, celebrar contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 300 cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a: Sergio E. Rose.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 1467

BARROCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 54 del 3/11/98, Fº 167, Reg. 196 Capital, César M. Vela, arg., nac. 10/7/48, casado, empresario, L.E. 4.703.977, Callao 1396, piso 5º Cap. Fed.; y Norberto Bibiloni, arg., nac. 3/1/30, casado, comerciante, D.N.I. 4.795.749, Gutemberg 3090 de esta ciudad. Constituyeron una S.R.L.: 1) "BARROCK S.R.L."; 2) 99 años; 3) Objeto: Constructora e inmobiliaria. 4) 5.000; 5) Rep. César M. Vela; 6) 31/12; 7) Socio gerente: César M. Vela; Socio: Norberto Bibiloni; 8) Sede social: 25 de Mayo 267 3º Capital.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 172.398

BREHM HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 218 del 4 de setiembre 1998, Reg. 15 Vicente López (Bs. As.) modificó cláusula segunda contrato social: "La duración de la Sociedad es de noventa años, contados a partir del primero de noviembre de 1988".

Socio Gerente - Herberto F. Brehm
Nº 172.291

CAVO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Nombre; CAVO BLANCO SRL. Estatutos; F. 1250, Bs. As., 3-11-98. Esc. M. Niedzwiecki. Socios: Silvia Rosa Abud, arg., sol., nac. 20-10-45, LC 5199441, dom. Santa Fe 2069 8º D CF, com.; y Jorge Omar Abud, arg., sol., nac. 9-2-41, com., LE 5320655, dom. San Juan 2288, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Plazo: 3 años. Objeto: a) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, sean urbanas o rurales y la realización de construcciones. b) La compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento de comestibles frescos o conservados, licores, vinos, bebidas. c) Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o con o sin garantías y constitución, transferencia, cesión de hipotecas, prendas, derechos reales y garantías. Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. e) La participación en sociedades. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Domicilio: Santa Fe 2069 8º D, Capital Federal. Gerentes: Los 2 socios indistintamente.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 172.385

CEMINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5-11-98 al Reg. 468 se constituye una soc. SRL denominac. CEMINOX SRL. Socios: Núñez, Alberto Pablo, arg., div., nac. 3-7-57, DNI 13.638.774, com., dom. Sgto. Díaz 10.251, P. Podestá, Pcia. de Bs. As. Torrado, Roberto Luis Torrado, arg., cas., nac. 30-5-38, com., DNI 4.278.990, dom. Sto. Tomé 3518, Cap. Ariel Esteban Rudi, arg., cas., nac. 12-11-65, com. DNI 17.802.578, dom. Franklin D. Roosevelt 1560, piso 1º, Cap. Fed. Plazo 99 años desde inscripción. Objeto: La soc. tiene por obj. realizar por cte. ppia. o de 3º o asoc. a 3º las sig. act. fabricac. de estructuras, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas, y tanques; movimiento de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas, construcción e instalación de equipos de minería trabajos para la industria naval. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, acciones, agrupaciones de colaboración y en general la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: $ 2.700, cuotas de $ c/u suscripta por los soc. por ptes. iguales 900 cada uno. Ad. y represent. firma social uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Son designados Alberto Pablo Núñez, Roberto Luis Torrado, Ariel Esteban Rudi. Sede social: Santo Tomé 3518. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Graciela Susana Rosales
Nº 172.347

COMARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 22-10-98, se constituyó la sociedad COMARES S.R.L. José Manuel Sánchez Naveros, español, 7-10-36, C.I. 4.493.736, casado, empresario, domiciliado en Don Bosco 734, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Lidia Pura Chamorro de Sánchez, argentina, 12-12-38, L.C. 1.689.460, casada, ama de casa, domiciliada en Don Bosco 734, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Antonio Abelardo Sánchez Chamorro, argentino, 13-4-63, DNI 16.057.619, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Centenario 939, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Carola Sánchez Chamorro, argentina, 4-7-73, DNI 23.277.844, soltera, comerciante, domiciliada en Don Bosco 734, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y María Angustias Sánchez Chamorro, argentina, 10-3-66, DNI 17.713.422, casada, contadora pública, domiciliada en Misiones 1067, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos edificios, barrios, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y construcciones de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, obras públicas o privadas, urbanización, lotes, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, con sujeción o no a los regímenes especiales de fomento y préstamo de los bancos y entidades nacionales, provinciales o municipales, particulares o de previsión o de la denominación que fueren creados o a crearse, de acuerdo a las leyes especiales o decretos que rijan en cada caso. c) Financiera: La realización de operaciones financieras con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, cuotas de capital, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie. d) Comercial: Mediante la importación, compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales. e) Industrial: Mediante la fabricación y venta de viviendas industrializadas en todas sus formas. 4º) $ 120.000. 5º) Cierre de ej.: 30/9. 6º) Sede social. Montevideo 477, Capital Federal. 7º) Gerentes todos los socios en forma indistinta.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 1583

CON & ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Víctor Pedreira, argentino, 41 años, casado, arquitecto, DNI 13.238.024, Grecia 3644, Cap., Inocencio Rodríguez Rodríguez, paraguayo, 38 años, casado, coordinador de obra, DNI 92.813.849, Calle 823, N. 2055, S. F. Solano, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del /11/98. 3) CON & ART S.R.L. 4) Segurola 1755, 2, I, Cap. 5) Inmobiliaria: La compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de naturaleza, pública o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 V/N c/u. 9) La dirección, administración y representación legal esta-

rán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) 30/11 de c/año. Gtes.: Ricardo Víctor Pedreira.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 172.282

CONECTANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución inst. priv. 9/11/98: Raúl Rolando Quintana, arg., cas., 11/5/55, técnico. Carlos Nicora 687, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI 11.762.161 y Luis Alfonso Gómez, arg., cas. 6/7/58, técnico, 131 Nº 1227, entre 12 y 13, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; CONECTANDO S.R.L., Pueyrredón 391, 8º 36; Objeto: Construcciones e instalaciones, armado, ensamble, fabricación, modificación, reconstrucción, reparación y montaje de obras y servicios públicos o privados de telefonía, informática, alumbrado público, cámaras frigoríficas y sistemas de alarmas y seguridad. Análisis y organización de sistemas, instalación, explotación y equipamiento informático. Representaciones, consignaciones y mandatos: de empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen bienes y servicios de telefonía e informática. Asociaciones con terceros: constituyendo sociedades o celebrando contratos de colaboración empresaria, de obras y servicios de telefonía o informática. Servicios educacionales: Programar, dictar, vender y asesorar en cursos técnicos o de capacitación en telefonía e informática, editar publicaciones técnicas, suscribir convenios de promoción educacional con entidades oficiales o privadas, nacionales o extranjeras. Importación y exportación de bienes y servicios telefónicos e informáticos. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica y operativa. $ 10.000. 99 años. ambos socios gerentes por plazo social. Cierre ej. 9/11.

Abogada - Estela C. Herrera
Nº 1550

DAMIAN FORGIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 169. 5/11/1998, Registro 236, Capital. Socios: Damián Forgione, italiano, nac. 17/7/1936, casado, comerciante, CIPF. 4.797.989, dom. La Pampa 1441, Capital; Diego Javier Forgione, arg., nac. 19/3/1970, soltero, comerciante, DNI. 21.534.432, dom. La Pampa 1437, 1º "1", Capital; y Sergio Daniel Forgione, arg., nac. 27/11/1963, soltero, contador, DNI. 16.474.631, dom. La Pampa 1437, 1º "1", Capital; "DAMIAN FORGIONE S.R.L.". 99 años a partir Insc. Reg. Pco. de Com. Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Importación y exportación de vehículos automotores, camiones, motos, nacionales o extranjeros, y todo tipo de repuestos, accesorios, equipamientos, neumáticos, para la reparación de los mismos. b) Comercialización: compraventa y/o permuta y/o distribución de vehículos automotores, camiones, motos, nacionales o extranjeros, y repuestos, accesorios, neumáticos y equipamientos, para la reparación de los mismos. c) Servicios: Reparación y/o service de vehículos automotores, camiones, en los rubros de chapa y pintura, mecánica, motor, electricidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital $ 6.000 dividido en seis mil (6000) cuotas de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: uno o más gerentes, socios o no. Representación: los gerentes indistintamente. Se designan los 3 socios. Cierre ejercicio social 30/9 de cada año. Sede social: Blanco Encalada 1244, Capital.

Escribano - Carlos A. Piñeiro
Nº 1510

DIAGRAMAS EN SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/10/98 - Carlos Alberto Uhalde, socio gerente; cede y transfiere la única cuota social que tiene y le corresponde por la suma de U$S 1.000 a Mariano Hernán Kohen, arg. 13/5/76, estudiante, solt., D.N.I. 25.188.462, dom. Raúl Scalabrini Ortiz 3282 piso 23, Cap. Fed.; el cedente renuncia al cargo de gerente. En su reemplazo asume la social Liliana Dora Cecilia Blasbalg. Se modifican cláusulas 3º y 5º del contrato social. "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Atención de pacientes propios, de obras sociales, sistemas médicos prepagos o análogos o de cualquier establecimiento u organismo público o privado en todo lo relacionado a la salud mental, por medio de profesionales o entidades propias, adheridas o contratadas, en establecimientos propios, adheridos o contratados o cualquier otra forma de vinculación profesional a fin de llevar a cabo el tratamiento en salud mental, como así toda clase de eventos o actividades científicas afines. 2) Producción, desarrollo y organización de congresos, eventos culturales, musicales, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales ya sea para cámaras, corporaciones, empresas y demás personas físicas o jurídicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Liliana Dora Cecilia Blasbalg, a quien se la designa para ejercer el cargo de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. En todos los casos la firma del gerente deberá estar precedida por el sello de la sociedad y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965 del año 1963".

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 172.240

EL CISNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: La asamblea extraordinaria del 20/9/98 resolvió por unanimidad: 1) Reconducir la sociedad fijando el plazo de duración al 31/8/2045. 2) Aumentar el capital a $ 60.000. dividido en 600.000 cuotas de $ 0,10 c/u. 3) Aprobar gestión gerentes. 4) Aceptar la renuncia del socio Gerente Manuel Otero Oreiro. 5) Designar gerentes a los socios Modesto Otero y José Manuel Oroña. 6) Reformar cláusula respectivas.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani
Nº 172.401

ENVIRO CONTROL AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/9/98, los socios en forma unánime resolvieron lo siguiente: 1) El socio Marcelo José Ray cedió la totalidad de sus cuotas a los socios Alberto Pedro Trigub y Eduardo Héctor Marconi, por partes iguales. Se modificó la cláusula 4º, adecuándola a la nueva composición de socios; 2) Se amplió en 20 años la duración de la sociedad, que vencerá el día 24/6/2019. Se modificó la cláusula 2º con el nuevo plazo de duración; 3) Se amplió el objeto social, modificándose la cláusula 3º, cuyo texto actual es: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios marítimos y portuarios en general; Agencia Marítima; controles de carga y/o descarga y de tránsitos de mercaderías en general, transportadas por vía marítima, terrestre o aérea; desarrollo de sistemas para aplicar en controles e inspecciones; liquidación e inspección de averías marítimas, terrestres o aéreas. b) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo, alimenticios o de capital, servicios técnicos y profesionales; mandatos, corresponsalías y/o representaciones comerciales, de empresas nacionales o extranjeras, en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; organización y asesoramiento industrial y agropecuario, y sobre radicaciones industriales en el país o en el exterior; 4) El cedente Marcelo José Ray renunció a su cargo de Gerente, siendo actualmente Gerentes los socios Alberto Pedro Trigub y Eduardo Héctor Marconi.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 172.327

ERCIYI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 16/10/98: 1) Denominación: "ERCIYI SRL". 2) Socios: Rosa Ana Claudia Gamburd, argentina, 3/12/65, DNI 17.658.226, soltera, licenciada en comunicación, Malabia 2344 piso 14º Capital y Aída Baril, argentina, 30/4/38, DNI 3.715.154, casada, correctora, Malabia 2344 14º "B" Capital. 3) Objeto: 1) Organización de campañas publicitarias y su ejecución; 2) Ejercicio de la actividad publicitaria o propaganda pública o privada por cualquier tipo de medio y 3) La compraventa, arrendamiento, importación y exportación de insumos para la actividad publicitaria. 4) Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1. 5) Suscripción e Integración: Se suscribe totalmente e integra el 25%: Rosa Ana Claudia Gamburd 10.800 cuotas y Aída Baril 1.200 cuotas. 6) Administración y Representación: Gerentes por tiempo ilimitado si fueran socios o por tres meses si no lo fueran. Se designa gerente a Rosa Ana Claudia Gamburd y Aída Baril. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Malabia 2344 piso 14º "B" Capital Federal. 9) Cierre Ejercicio: 31/7.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 1631

EXONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 21/10/96, Nº 10.124, L. 106, To SRL. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 23/10/98, Celia Concepción Lareo de Carro cedió quinientas cuotas a Fernando José Arenas y Pedro Fidel Pérez Romero cedió quinientas cuotas a Jorgelina Delmira Vivas. Los cedentes presentaron sus renuncias como socios gerentes de EXONES SRL. El cesionario Fernando José Arenas reviste el carácter de socio gerente con uso de la firma social. Se modifican las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social.

Abogado - Roberto Andrés Gallardo
Nº 172.344

FERAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Ramírez, uruguayo, 30 años, soltero, DNI. 92.371.502, comerciante, Guayaquil 897 7º B, Cap, Edgardo Rubén Borches, argentino, 28 años, casado DNI. 21.464.503, comerciante, Chivilcoy 617, Cap., Cristian Leonardo Barreiro, argentino, 27 años, soltero, DNI. 22.500.124, comerciante, J. L. Suárez 2592, Cap., 2) Escrit. del 3/11/98. 3) FERAY S.R.L. 4) Viel 317 2º 7, Cap. 5) Venta de productos de caucho, químicos y artículos de ferretería industrial, importación y exportación. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Luis Alberto Ramírez y Cristian Leonardo Barreiro, indistintamente, como gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) 31/10 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 172.279

GHIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 6/11/98, se constituyó GHIDE S.R.L. Socios: Manuel Antonio Ghiozzi, nac. 30/11/63, casado, DNI 16.528.537, dom. Malaver 3535, Vte. López, y Leonardo Sergio Defranceschi Sadi, nac. 16/3/67, soltero, dom. Amenábar 1655, 1º "A", Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes. Domicilio legal: Junín 658, piso 23º "C", Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, realizar en cualquier parte de la Rep. Arg. a) Comercialización de productos cárnicos, frutas, verduras, lácteos, envasados, b) Expendio de bebidas gaseosas, alcohólicas, alimentos y c) Exportación e importación. Duración: 20 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 12.000, Administración y representación legal: uno o más gerentes Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerentes: ambos socios, por igual plazo de duración de la sociedad.

Autorizado - Diego R. Ortiz
Nº 172.415

IECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución IECAR S.R.L. Socios: Iezzi Adrián Fabio, argentino, casado, DNI 20.867.054, transportista, y Amarilla Ortiz, Egle Natalia, argentina, casada, DNI 22.750.313 ama de casa; Denominación: IECAR S.R.L. Fecha de constitución: 10/11/98; por instrumento privado; Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de transportes generales, fletes y acarreos realizando el transporte de productos alimenticios y bebidas. Capital: $ 1.500, integrando el 25%; Administración a cargo de su socio gerente, quien revestirá el carácter de gerente con uso de la firma social. Cierre de Ejercicio: El día 31 de enero de cada año; Sede Social: Sarmiento 3843 piso 4º dpto. c Capital Federal. Gerente: Adrián Fabio Iezzi.

Abogado - Marcelo Caludio Gattei
Nº 1537

ITTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Esc. No. 663 del 9/11/98 pasada ante el Esc. J. C. Ruiz de Luque, por unamidad se resolvió, modificar la cláusula 4º del Estatuto, que será del siguiente tenor: Cuarta: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos ($ 6.000) dividido en seis mil cuotas de participación de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) el socio Luciano Castoldi, 3600 cuotas; b) el socio Eduardo Carlos Banfi, 600 cuotas; c) el socio Guillermo Luis Banfi, 600 cuotas; d) el socio Carlos Alberto Gilardini, 600 cuotas; e) el socio Claudio Stinga, 600 cuotas. Inscripción IGJ. 13/7/94 No. 5656. Libro 100. Tomo de SRL.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 172.369

LA ROSELLANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Socios Nº 10 del 30/10/98 la Sociedad ha resuelto la reconducción del plazo de duración por 20 años, contados desde el día de su inscripción en la IGJ., modificando por consiguiente la cláusula tercera del Contrato Social.

Socio-Gerente - Vicente Mario Lucio Colaizzo
Nº 172.340

LIVERPOOL COLLEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrt. pca. Nº 308 del 6/10/98, Juana del Ñuján Signorile, cede y transfiere a favor de Antonia Margarita Galves, arg., casada, jubilada, nacida el 30/5/1921, DNI 2.177.728, domiciliada en Raquel Español ex Monte 337 de Wilde (Bs. As.) las 135 cuotas de capital que tiene en la sociedad de $ 10 c/una, por el precio total convenido de $ 1.350, colocándola en el mismo lugar, grado y prelación. Se modifica la cláusula 4ª. Cuarta: El capital social es de $ 3.000. Inscripción 5/5/1994 Nº 3360, Lº 100 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 172.313

L.N.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. 4/11/98. Socios: Luca Nistri-Ranelletti, italiano, nac. 1/11/45, divorciado, empresario, DNI 93.383.246, domic. Vte. López 639, Martínez, Bs. As. y Diego Beccar Varela, arg., nac. 28/11/43, casado, ingeniero, LE 4.430.357, domic. Uruguay 911, 2º "A", Cap. Fed. Domicilio: Uruguay 911, 2º "A", Cap. Fed. Duración: 5 años desde ins-

cripción. Capital $ 30.000. Objeto: Servicios Turísticos: Explotación, promoción, organización y contratación de viajes y turismo, en el país o en el exterior, venta de pasajes, excursiones, tours y afines, reserva de hoteles, prestación de servicios de restaurant, bar, confitería y hotelería y en particular todo lo referido a la caza deportiva y a la administración y/o explotación de cotos de caza. Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución promoción de inversiones inmobiliarias. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolos y/o ganaderos. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, como fraccionamiento, loteos, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, countries. Importación y exportación. Administración y representación legal: Un gerente: Luca Nistri-Ranelletti. Duración: La del contrato. Cierre ejercicio: 31/3.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 1497

MANAGER SERVICE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/8/98. Socios: Cuenca Pérez, Natalia Raquel, uruguaya, soltera, comerciante, nacida 19/3/76, DNI Nº 93.661.999, domicilio Av. Las Heras 1905, Capital; Suárez, José Plácido, uruguayo, divorciado, comerciante, nacido 27/10/42, DNI Nº 93.734.213, domicilio Av. Las Heras 1905, Capital, constituyen: 1º) MANAGER SERVICE TRAVEL S.R.L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años. 3º) Objeto: a) Servicios de asesoramiento, gestoría, representaciones y mandatos: la sociedad brindará servicios de asesoramiento y gestoría en materia de residencia, radicación, importación, exportación, legal, tributaria, financiera, previsional y realizará todo tipo de tramitación relacionada con servicios al viajero y/o personas con residencia local, extranjeros o no, para lo cual la sociedad podrá solicitar toda la documentación pertinente, su desglose, legalización, certificación y/o validación, así también recibirá y otorgará mandatos y representaciones y actuará en el manejo de documentación y valores. b) Servicios de transporte, flete, turismo: la sociedad podrá actuar en la venta, intermediación o prestación de los servicios de transportes y fletes ya sea por vía aérea, marítima o terrestre. Así también brindará servicios de turismo, hotelería, organización de excursiones y eventos. c) Compra, venta y/o alquiler de inmuebles. d) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, financiaciones, operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos la sociedad podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, hacer comisiones, presentarse a licitaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, entendiéndose los rubros antes mencionados no excluyentes de otros conexos o accesorios para el logro del fin social. A propósito de ello podrán operar con bancos oficiales y privados, instituciones financieras o cooperativas, en el orden nacional, provincial, municipal o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o en este estatuto. 4º) Capital: $ 1.000, dividido en 1000 cuotas, VN $ 1 c/u. 5º) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6º) Cierre del ejercicio 30 de septiembre de cada año. Se designa gerente a la Srta. Cuenca Pérez, Natalia Raquel y se establece domicilio social en Viamonte 1479, 11º "C", Capital.

Autorizado - Víctor H. Valdez
Nº 172.260

MELIARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/11/98 se constituyó la sociedad. 1) MELIARCO S.R.L. 2) Tucumán 1658, 1º p., Of. 13, Cap. Fed. 3) Miguel Angel Machin, arg., 6/8/56, casado, comerciante, DNI Nº 11.984.874, Arellano 731, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Manzone, arg., 20/10/63, soltero, comerciante, DNI Nº 93.703.852, Palmer 530, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Martínez, arg., casado, comerciante, DNI Nº 11.923.204, 29/11/55, Alsina 397, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As. 4) 30 años. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, intermediación, importación y exportación, de productos industriales, minerales y sus derivados de cualquier naturaleza ya sean de propia producción o en parte o de terceros, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales. Industriales: Mediante la fabricación y comercialización de aparatos y accesorios destinados a la producción avícola, tales como calefactores, ventiladores, bebederos, comederos, equipos de riego, enfriadores de agua y aireadores. Así como también la fabricación de aparatos y accesorios de uso doméstico tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos parrillas y asadores eléctricos, cafeteras y calentadores de agua eléctricos y a gas, mantas, planchas, afeitadoras, máquinas para cortar pelo y accesorios de peluquería. Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que esté reservado a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. 6) $ 3.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de 30 ejercicios. 8) 30/9 de cada año. 9) Socios gerentes: Miguel Angel Machin, Miguel Angel Manzone y Juan Carlos Martínez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 172.360

METALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: METALER S.R.L. 1º) José Roberto Ordás, argentino, comerciante, nacido el 28 de abril de 1947, casado, con DNI 4.747.507 y la Sra. Elida Rosalía Cicchelli, argentina, comerciante, nacida el 4 de septiembre de 1947, casada en segundas nupcias, con Libreta Cívica Nº 5.383.344, ambos con domicilio en la calle Medrano 342, 7º piso "J" de la ciudad de Buenos Aires. 2) Medrano 342, 7º piso Depto. "J" de la ciudad de Buenos Aires. 3) 11/11/98. 4) METALER S.R.L. 5) Realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República o en el extranjero de las siguientes actividades: Fabricación y/o reparación y/o alquiler y/o permuta de carpintería metálica, herrería de obra, instalaciones y estructuras metálicas, en hierro, chapa de hierro, aluminio, acero inoxidable y todo otro material afín. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 10.000. 8 y 9) José Roberto Ordás y Elida Rosalía Cicchelli en forma indistinta por tres ejercicios. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Juan José Ordás
Nº 1515

NATU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. priv. de fecha 6/11/98. Socios: Natalia Leticia Borrello, arg., casada, nac. 17/10/77, comerciante, DNI Nº 26.321.515 y Faustino Borrello, italiano, divorciado, nac. 30/8/48, comerciante, CIPF Nº 5.707.346, ambos domic. Maraboto 695, Dto. 2 de Tigre, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales e inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación de bienes muebles de uso comercial o industrial, así como también de automotores; adquisición, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluidas las operaciones previstas en el régimen de propiedad horizontal, así como su explotación en general. Agricologanadera: Mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Construcción: Mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura en todos sus gremios, obras públicas y privadas, civiles, comerciales e industriales las que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Adm. y rep. legal a cargo 1 gerente. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede: Thompson 873 de Cap. Fed. Gerente: Faustino Borrello.

Autorizada - Patricia Crovetto
Nº 172.396

NECUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 4 de noviembre de 1998, en la sociedad NECUS S.R.L., inscripta bajo el número 428, Folio 218, Libro 80 de SRL, se modifica el plazo de duración (cláusula segunda), el capital social (cláusula cuarta) y el órgano de administración (cláusula quinta) y se ceden cuotas sociales quedando distribuidas de la forma en que se especifica en la cláusula cuarta. Segunda: El término de duración de la sociedad será de veinte años, a contar desde la inscripción de la presente modificación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, divididos en doscientas cuotas de $ 10 cada una, que los socios suscriben o integran en efectivo, distribuidas de la siguiente manera: Mil novecientas veinte cuotas para Rosa María Gaeta, cuatro cuotas para Mónica Silvia Gaeta y cuatro cuotas para Juan Carlos Vazzana. Quinta: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de Rosa María Gaeta, quien queda investida con el cargo de socia gerente.

Abogado - Carlos Alejandro Valladares
Nº 172.254

NUEVO MILENIO EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/11/98. 2) Julio Ricardo Tatar, argentino, divorciado, nac. 29/12/45, publicista, DNI 4.541.994, dom. Las Heras 3560, Florida, Pcia. de Bs. As. y Julio Haroldo Moyano, argentino, casado, nac. 27/11/40, publicista, LE 4.365.197, dom. Crámer 2172, Capital. 3) Sede legal: Florida 165, 2º p., Ofic. 200, Capital Federal. 4) Duración: Dos años. 5) Objeto: a la edición del libro "El Libro del Abasto", sea mediante medios gráficos y/o visuales y/o sonoros y/o electrónicos. b) A la reedición y/o ampliación del contenido de libro anteriormente citado. c) La exportación de las ediciones que realice la sociedad. 6) $ 4.000. 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios Sres. Julio Ricardo Tatar y Julio Haroldo Moyano, en el carácter de gerentes, los que tendrán la representación y el uso de la firma social en forma conjunta. 8) 31/10.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 172.394

PHARMA GEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica constitución. Escritura 170, 10/11/1998, Reg. 1112, Cap. Fed. Domicilio legal: Av. S. M. del Carril 2199, Cap. Fed. Socios: Angélica Elizabet Garlati, argentina, auxiliar de farmacia, soltera, nacida 8/8/1963, DNI 16.751.510, domiciliada E. Larroque de Roffo 4719, Cap. Fed. y Alaures Venturi, italiana, ama de casa, viuda, nacida 8/10/1916, DNI 93.435.992, domiciliada Vidal 1544, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) La compraventa, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica. b) Servicios farmacéuticos. c) Gabinete vacunatorio. d) Salones de belleza y artículos afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 20 años desde fecha escritura. Capital: Pesos cuatro mil dividido en cuatro mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y administración: Uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Ejercicio social: Cierre 31/12 de cada año. Gerente: Angélica Elizabet Garlati.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 172.352

RAKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/10/98. Cesión de cuotas cedente: Edgardo Enrique Bearzot cede 50 cuotas de capital a Osvaldo Benítez, argentino, soltero, 31/12/58, DNI 12.652.669. Cedente: Alberto Rafael Olmedo cede 50 cuotas de capital a Anacleto Leonardo Benítez, argentino, soltero, 24/3/55, DNI 11.811.866, ambos comerciantes, domiciliados en Chilaver 3046, Lanús Este, Pcia. Bs. As. El capital social queda conformado de la siguiente forma: Osvaldo Benítez 50 cuotas y Anacleto Leonardo Benítez 50 cuotas, conformando las 100 cuotas sociales que son el total del capital social. Gerentes: Renuncian Alberto Rafael Olmedo y Edgardo Enrique Bearzot. Designan a Anacleto Leonardo Benítez y Osvaldo Benítez en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

Abogado - Néstor Hugo Trotta
Nº 172.374

RELAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(13/8/1997); Nº 5965; Lº 107; Tº S.R.L.) Escritura 25/9/98, Fº 992 Reg. Not. 433 Cap. Fed.: a) Adrián Javier Kraus cedió a María del Carmen Nicieza, arg. solt. nac. 27/1/44, D.N.I 4868219, comerciante, Pueyrredón 3442, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As. las 500 cuotas que poseía, Samuel Gregorio Szuchet cedió a María del Carmen Nicieza, (datos personales ya consignados) 250 cuotas y a Pedro Gabriel Krainer, arg. cas. licenc. en Adm. nac. 30/4/69, D.N.I 20.891.554, dom. Ramón R. Velazco 356, 6º, C, Cap. 2750 cuotas: b) Reforma art. 6º: Pedro Gabriel Krainer 3750 cuotas Samuel Gregorio Szuchet 500 cuotas, María del Carmen Nicieza 750 cuotas; c) María del Carmen Nicieza designada Gerente.

La escribana
Nº 1464

ROMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 30/10/98 Cap. Leonardo SLUTZKY, nac. 30/11/37, médico, LE 4.258.751, y Delia Flora Effron, nac. 16/1/42, abogada, LC 9.995.495, ambos casados, argentinos y dom. Malabia 2127, p. 5, dpto. B, Cap. Constituyeron: "ROMALU S.R.L." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 50 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a actividades relacionadas con la atención de personas con distintos grados de incapacidad tanto bajo el régimen de pensionado como ambulatorio proporcionando atención intregal, médico, rehabilitación, psico-física, enfermería y demás auxilios que hagan al mantenimiento en su calidad de vida. Capital $ 25.000.- dividido en 25.000 cuotas de $ 1,00. - v/n c/u suscriptas por los socios así: Leonardo Slutzky 18.750 cuotas y Delia Flora Effron, 6.250 cuotas. La soc. será dirigida y administrada por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indis-

tinta. El ejerc. social cierra 31/12. Sede Baunes 2047. Cap.

Autorizado - G. J. Rodríguez
Nº 1566

RUTA DEL ALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11 de noviembre de 1998. 1) Socios: Bernardo Suárez, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán 3021, Piso 4° Capital Federal, nacido el 4 de abril de 1938, D.N.I. Nº 93.455.908 y Francisca Julia Rivero, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Tucumán 3021 Piso 4, Capital Federal, nacida el 7 de julio de 1952, D.N.I Nº 10.423.937. 2) Denominación: RUTA DEL ALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Duración: 50 años, contando a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y, o asociada a terceros a la explotación del negocio gastronómico en todas sus formas. 5) Capital: de pesos 5.000, dividido en 5.000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Integrando un 25% en dinero en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 6) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles, excepto para la transferencia de bienes inmuebles y bienes muebles registrables para lo que se necesitará la firma de todos los socios. 7) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. 8) Domicilio Legal: Coronel Díaz 2187, Piso 6°, Unidad Funcional 35, Capital Federal. 9) Gerentes: Ambos socios.

Autorizado - Guillermo Alberto Neira
Nº 1617

SASDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Juan De Mayo. arg., nac. 8/4/60, cas., adm. de empresas, D.N.I 14.062.580, dom. Boulogne Sur Mer 1096, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As.; y Marcos Sascaro, arg., nac. 3/07/71, cas., empresario, D.N.I 22.177.368, dom. Av. Márquez 69, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: “SASDE S.R.L.”. Fecha de Constitución: 10/11/98. Domicilio : San Martín 66, Piso 4º, Of. 422, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros: I.- Construcción y venta de inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad constructora. II.- Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; podrá garantizar obligaciones de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 6.000. Representación legal y administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio social: 30/06 de cada año.

Escribano - Fernando L. González Victorica
Nº 172.367

SHINING TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 04/11/98. Socios: María Alejandra Osorio, arg., casada, comerciante, nacida el 7/09/53. D.N.I. 10.965.879, con domicilio en la calle 33 N° 389, Mercedes, Pcia. Bs. As.; y María Zazzali, arg., soltera, comerciante, nacida el 21/01/74, D.N.I. 23.675.872. domiciliada en la calle 33 N° 389, Mercedes, Pcia. Bs. As.. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; la intermediación en la reserva o compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicio de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje, en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, así como también la prestación a los mismos, de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas anteriormente en beneficio del turismo, la cuales se expresaran en la licencia respectiva. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente. Dom. Legal: Esmeralda 740 6° piso, Of. 612, Cap.. Cierre: 31/8. Gte.: María Alejandra Osorio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 1503

SISU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 5/8/98 se resolvió modificar el objeto social, aumentar el capital social y reformar la administración, modificando las siguientes cláusulas: Cuarta: Compra, venta, administración, instalación y explotación de negocios gastronómicos, confiterías, restaurantes, bares, heladerías, lecherías, pizzerías, cervecerías, rotiserías, salones de fiesta y demás anexos y afines como así también todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público. Podrá participar de licitaciones, obtener licencias y concesiones, comprar, vender, importar o exportar mercaderías, maquinarias, artefactos y muebles, directamente vinculados con su objeto social. Quinta: El capital social se fija en $ 20.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. Sexta: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de Alejandro Leoncio Aguilera, como gerente, por el tiempo de duración de la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 172.275

SIXTO SANDAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de Estatuto: Por inst. privado del 12/12/97. Sixto Alfredo Sandaza, arg. solt, nac. el 22/10/43, LE 4.421.139, dom. Chacabuco 948 5º E, Cap. Fed. vende, cede y transfiere, las cuotas sociales que forman parte del cap. de la referida soc., a Fernando Sergio Gamberale, arg. nac. el 7/10/67, DNI 18.541.764, cas. en 1º nup. con María Angélica Grisolía, dom. en Av. del Libertador 6270, 2º “G”, Cap. Fed. Sixto Alfredo Sandaza renuncia a su carácter de socio gerente, desempeñándose, a partir de la presente cesión, en dicho cargo, Nelly Filomena Iermini. Se modifica el Contrato Social, en las siguientes cláusulas, cuarta: El Capital Social se fija en ($ 100.000.000), hoy $ 10, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 c/u, suscriptas: Fernando Sergio Gamberale: 60.000 Cuotas, equivalentes a $ 60.000.000. hoy $ 6; Sixto José Sandaza: 20.000 cuotas, equivalentes a $ 20.000, hoy $ 2; Nelly Filomena Iermini 15.000 cuotas equivalentes a $ 15.000.000, hoy $ 1,50; y María Teresa Sandaza: 5.000 cuotas, equivalentes a $ 5.000.000, hoy $ 0,50. Sexta: La Administración, Representación y uso de la firma social está a cargo de Nelly Filomena Iermini, que queda designada Gerente, con la amplitud de derechos y obligaciones que establece la Ley 19.550.

Abogado - Daniel José Tricarico
Nº 1627

SUPER SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Juan Mateo, LE 7.730.641, arg. cas., com., 56 años; Carlos Alberto Mateo, D.N.I. 20.745.992, solt., com., arg., 29 años y Marcelo Andrés Mateo, D.N.I 22.457.445, com., arg., solt., 27 años, todos dom. en El Tordo 981 de la ciudad de Ituzaingó, (B.A.); 2) Ins. Priv. 9/11/98; 3) “SUPER SAN JOSE S.R.L.”; 4) Lavalle 1459, P. 1º, Of. 23, Capital; 5) Compraventa, elaboración, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios, frutas, verduras, carnes y sus derivados, artículos de limpieza, artículos del hogar, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que se relacione con el giro del negocio de supermercados. Asimismo podrá también establecer sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero; 6) 50 años a partir de su insc.; 7) $ 3.000; 8) 1 o más gerente/s en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Gerente: Eduardo Juan Mateo; 9) 31/12 de cada año.

Olga Lidia González
Nº 172.244

TIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 3/11/98 se resolvió modificar la administración de la sociedad, reformando el art. 5º del contrato social. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma indistinta, de los socios gerentes, Sres. Jorge Rubén Pesat y Enrique Rodolfo Pesat, por 20 ejercicios, siendo reelegibles.

Apoderada - María del C.Foulon
Nº 172.303

TURISMO SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Doc. Priv. del 9/11/98 se modificó la cláusula quinta del contrato social; quinta: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo del ambos socios, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Insc. 18/5/82 Nº 2056 L. 82 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 172.280

VITYILANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. el 31/10/94 Nº 9304 Lº 101 tomo de S.R.L. Rectificación y complemento de aviso publicado 4/11/98. Bajo recibo Nº 0044-00000080 del 31/10/98. Se trasladó la sede social a la calle Gualeguaychú 866 de la Cap. Fed., y no a la calle Chivilcoy 1341 como por error se consignara modificándose el art. 1 del contrato social. Por escr. del 9/11/98 Reg. Not. 1532 Cap. Fed. el socio Gines Carmona Peñalver renunció a su cargo de gerente.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 1492



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

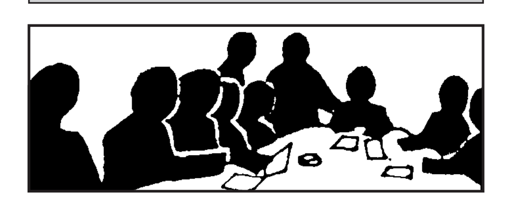
EL MIRADOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aviso de Cesión de la Parte Social del Socio Comanditado, por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 19/12/97 que obra a fs. 12 y 13 del libro de actas Nº 2 de la sociedad. Cesión de parte social del socio comanditado María Teresa Jurado Saá domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen 2548, Capital Federal, D.N.I. Nº 0. 342.539, titular del 50% del capital comanditado, equivalente a la suma $ 0,03 (tres centavos), el que confiere derecho a tres votos, transfiere y vende su cuota parte comanditada a Lucía Elena Fontela, argentina, viuda, con domicilio en calle Pacheco de Melo J. A. Nº 1832, piso 9no. Dpto. “25” de Capital Federal, fecha de nacimiento 27 de diciembre de 1947, con Libreta Cívica Nº 5.651.128, de profesión docente, en la suma de $ 1.000 (pesos mil), abonados en el acto de la cesión. Número de socios comanditados, composición actual: Dos, Representación del capital comanditado: El mismo asciende a la suma de $ 0,06 (seis centavos), encontrándose totalmente integrado, corresponde a cada socio la siguiente proporción: 1) Lucio Raimundo Picabea, domiciliado en calle Galileo 2458, piso 10mo. de Cap. Fed. L. E. Nº 4.310.124, $ 0,03 (tres centavos) 2) Lucía Elena Fontela $ 0,03 (tres centavos). La referida cesión fue aprobada por unanimidad de la Asamblea Extraordinaria referida, con lo que se consideran cumplidos los recaudos del art. 323 de la ley 19.550.

Abogado - Dante A. Fernández Acuña
Nº 1459

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3/12/98 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2ª convocatoria, a realizarse en Avda. San Martín 2201 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 31/7/98 y tratamiento de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Presidente - José L. Fernández López
e. 16/11 Nº 52.673 v. 20/11/98

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para el día 7 de diciembre de 1998, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la cesión gratuita del 50% de la propiedad Wineberg 2746, a favor del señor Vicente Ibero.
3º) Consideración de la distribución de dividendos por resultados no distribuidos al 31/12/97. El Directorio.
Presidente - Antonio Manente
e. 16/11 Nº 172.350 v. 20/11/98

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48º inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 21 de noviembre de 1998 a las 16 horas en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicado en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte —Costanera Sur— Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1997 y el 30 de septiembre de 1998, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardia a partir del 16 de noviembre de 1998.
2º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.
Buenos Aires, octubre de 1998.
Presidente - Juan C. Berón
Secretario General - José A. Freiria Carrera
e. 16/11 Nº 172.359 v. 18/11/98

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el viernes 11 de diciembre de 1998, a las 19:00 horas en el Colegio Monseñor Dillon, Alte. F. J. Seguí 863, Capital Federal para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatutos Sociales Art. 19).
2º) Autorizar al Directorio a tomar un crédito con garantía hipotecaria sobre el campo "La Esmeralda" de Gahan, partido de Carmen de Areco, para cancelar pasivos más gravosos.
3º) En caso de no aprobarse el punto anterior autorizar la venta del campo "La Esmeralda", para cancelar el pasivo.
4º) Autorizar a afectar parte de un terreno sobre Av. Gaona a un proyecto de locación.
5º) Designación de una comisión de tres directores y tres socios presentes a los efectos de concretar lo resuelto por la asamblea.
6º) Designación de dos socios para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Presidente - Humberto Flanagan
Secretario - Jorge Vaccarezza Walsh
e. 16/11 Nº 172.535 v. 18/11/98

ASOCIACION DISTRIBUIDORES DE GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA)

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 32 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DISTRIBUIDORES DE GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 23 de noviembre de 1998 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para el caso de no contarse con número suficiente de asistentes en la primera, en su Sede Social, situada en la calle Perú Nº 913 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar y desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta correspondiente a la Asamblea anterior, efectuada el 17 de noviembre de 1997.
2º) Nombramiento de dos Socios para que firmen el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1997 y el 31 de agosto de 1998.
4º) Informe sobre deudas pendientes con la entidad.
5º) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Revisor de Cuentas por el período de dos años; Protesorero por el término de un año para completar mandato y tres Vocales Suplentes también por un año.
6º) Determinación de la cuota social que regirá durante el próximo año.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Presidente - José R. Alberto Sánchez
Secretario - Carlos Lunghi
e. 16/11 Nº 172.305 v. 16/11/98

ASOCIACION EMPRESARIA DE DIAGNOSTICO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1998 a las 16.00 horas, en 1ª convocatoria y a las 16.30 horas en 2ª convocatoria, en Perú 327 piso 9 oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado Financiero de la Asociación Empresaria de Diagnóstico.
2º) Estado de las negociaciones del concurso del P.A.M.I.
3º) Voto de una cuota Extraordinaria.
4º) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta.
Presidente - Gustavo G. Busso

NOTA: Recordamos que para participar en la presente Convocatoria, deberá el asociado tener su cuota social al día.
e. 16/11 Nº 172.404 v. 16/11/98

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

CONVOCATORIA

Convocamos a todos los Asociados de la "ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede Social, sita en la calle Brandsen 567, el día 18 de diciembre de 1998 a las 19:30 hs. En dicha Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Socios para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Rectificación Asamblea celebrada el 19/12/1997.
3º) Tratamiento de la Memoria y Balance al 30 de junio de 1998.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Presidente - Pascual Maida
e. 16/11 Nº 1532 v. 16/11/98

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 827. Se comunica a los Sres/as. Asociados/as. que el 18 diciembre de 1998 a las 17.15 hs. en Soler 5502 de Capital Federal, se realizará una Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Constitución legal de la Asamblea.
Segundo: Elección del Presidente de la Asamblea.
Tercero: Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Cuarto: Explicación de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea a fin de tratar la disolución de la Mutual.
Quinto: Consideración y tratamiento de la disolución anticipada de la Mutual.
Sexto: Designación de la Comisión liquidadora a los fines de la liquidación.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Presidente - Rubén A. Romero
Secretario - Néstor A. Bulacio

Esperando la concurrencia de los Asociados, dejamos informado.
e. 16/11 Nº 172.414 v. 16/11/98

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO (A.M.S.I.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los Socios Activos para el día 4 de diciembre de 1998 a las diecinueve horas, en Av. Santa Fe 750, Capital. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar otorgamiento Contrato de Mútuo y de la escritura de constitución de una hipoteca en primer grado a favor del IVE.
2º) Aprobar firma Contrato de Mandato con el IVE, según operatoria Realidad.
3º) Aprobar lo actuado por la Comisión Directiva. El Presidente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Vicepresidente - Javier Horacio Astigueta
e. 16/11 Nº 172.271 v. 18/11/98

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 noviembre de 1998, a las 18 horas en el local de la calle Sarmiento 732 Piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás Estados Contables, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Distribución de los excedentes y del ajuste al patrimonio.
3º) Elección de autoridades:
a) Elección de Presidente, Protesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 6º, Vocal Titular 10º, con mandato hasta el 30 de junio de 2001, en reemplazo de los señores Rubén Ezra Beraja, Abraham Fleisman, León Laniado, David Malik y Moisés Saiegh respectivamente por finalización del mandato.
b) Elección de doce Vocales Suplentes, con mandato hasta el 30 de junio de 1999, en reemplazo de los señores Sergio Norberto Kompel, Darío Epstein, Natalio Rosenbaum, Carlos Alberto Ostropolsky, Narciso Franco, Miguel Firbank, Jacobo Lipovetzky, Jorge Isaac Eddi, Elías Bresca Marcos Norberto Cohen, Alejandro Marcelo Sultani y Elías Román Oscar Sasson, por finalización del mandato.
c) Elección del Vocal Titular 1º, con mandato hasta el 30 de junio de 1999, por fallecimiento de Adolfo Safdie.
4) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2001, en reemplazo de los señores Nassim Cohen (fallecido), Adolfo Alfie, Jaime Zajaria Hasbani, Jacobo Grinberg, Carlos Alberto Fleisman y Saúl Schvatzer por finalización del mandato.
5º) Asignación de honorarios a miembros del Consejo de Administración por el trabajo realizado en cumplimiento de la actividad institucional.
El Consejo de Administración.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 16/11 Nº 172.324 v. 18/11/98

"C"

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Art. 238, Ley 19.550. Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a reunirse en la Sede Social calle Uriburu 1058, PB, de esta Ciudad, el día 3 de diciembre de 1998, a las diecisiete horas y en forma simultánea a las dieciocho horas conforme el art. 12 del Estatuto, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del Capital Federal al actual signo monetario.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
6º) Designación de dos encargados para suscribir el Acta.
Presidente - Marcelo Araujo

Los Accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 16/11 Nº 1524 v. 20/11/98

CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Presidente - Domingo Lamosa Baltasar

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 16/11 Nº 172.372 v. 20/11/98

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Especial de la Clase A de la Sociedad para el día 11 de diciembre de 1998 a las 11:30 horas, en la Sede Social, Av. Libertador 602, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 816-1502), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A. Designación de sus reemplazantes.
2º) Consideración de la renuncia de Síndicos Titulares y Suplentes de la Clase A. Designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Presidente - Damián Obiglio
e. 16/11 Nº 172.264 v. 20/11/98

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1998 a las 14:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido en el artículo 236 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de octubre de 1997, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes y distribución de los cargos respectivos.
5º) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 16/11 Nº 172.399 v. 20/11/98

CLARISSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 1573575. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CLARISSA S.A. para el día 1 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de Juncal 615 Piso 12 "G" de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Maximilien Di Benedetto
e. 16/11 Nº 172.373 v. 20/11/98

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin fines de lucro, Inscripción Nº 826, Sociedad no comprendida en las previsiones del Art. 299 de la Ley 19.550. Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio legal, calle Hipólito Yrigoyen 977, 1º "B" Ciudad de Buenos Aires, para el día 9 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Organo de Fiscalización.
3º) Elección Directorio y Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Julio César Ceuninck
e. 16/11 Nº 172.397 v. 20/11/98

COMPUSERVE S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Expediente Nº IGJ 181.095. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de diciembre de 1998, a las 15:00 horas, en el local de Tucumán 1, Piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio por un (1) año.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un (1) año. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - Eduardo F. Caride

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
e. 16/11 Nº 1481 v. 20/11/98

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Av. Corrientes 2835, 1º "B" Cuerpo A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio referente a la disposición de 22 ha. del terreno de la sociedad, Parcela 641t.
2º) Consideración y aprobación de la venta del terreno mencionado en el punto 1) en la suma de U$S 1.500.000, pagaderos U$S 500.000 en efectivo y U$S 1.000.000 en 18 cuotas mensuales iguales y consecutivas.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hugo César Schargorodsky

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/11 Nº 1618 v. 20/11/98

"D"

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11406. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 16/11 Nº 171.653 v. 20/11/98

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 1º de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el domicilio social de la calle Esmeralda 961, Piso 10º, "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la remoción integrante Directorio y reorganización del mismo.
Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 16/11 Nº 172.330 v. 20/11/98

"E"

E. A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1998 en la Sede Social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Vicepresidente - Rodolfo H. Terrile
e. 16/11 Nº 1513 v. 20/11/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial de las Clases A y B de Accionistas de la Sociedad para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas, en la Sede Social, Av. Libertador 602, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 816-1502), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo Vigésimo del Estatuto Social.
2º) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus reemplazantes.
3º) Consideración de la renuncia de Síndicos Titulares y Suplentes. Designación de sus reemplazantes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Presidente - Damián Obiglio

NOTAS (1): El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la Sede Social fijada mediante reunión de Directorio Nº 116, celebrada el 30 de junio próximo pasado, la que aún no ha sido inscripta. (2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 4 de diciembre inclusive, en las oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales; (3) Los representantes de los Accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo decimonoveno del Estatuto Social.
e. 16/11 Nº 172.261 v. 20/11/98

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase los señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1998, a las 18,30 horas en el local social calle Suipacha Nº 552, 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y Registración Contable de lo Resuelto por las Asambleas General Extraordinaria del 8 de julio de 1998 y General Ordinaria del 30 de octubre de 1998, corrección de la exposición del Ejercicio al 30 de junio de 1995. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 16/11 Nº 172.357 v. 20/11/98

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

CONVOCATORIA

Nº Insc. IGJ: 9070/113/A. FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/98 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Alsina 655 piso 2º, Buenos Aires de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto y cuadros explicativos anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 5 y su aplicación.

4º) Aprobación de las gestiones del Directorio.
5º) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su elección por un año.

Presidente - Eduardo J. Rodríguez
e. 16/11 Nº 172.390 v. 20/11/98

FORTIN REFUGIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 7 de diciembre de 1998, en Perú 457 6to. Piso, Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital y en su reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Presidente - Ignacio Carlos Llorente
e. 16/11 Nº 172.391 v. 20/11/98

"H"

HUNI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1 diciembre de 1998 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en Florida 939 piso 3, Depto. F Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) A) Consideración de la renuncia de la Directora Liliana Margarita Seffino y elección del nuevo Directorio.
B) informe del Estado de situación de la empresa.
C) aceptación o no de la compra de los inmuebles sitos en Cabrera Nº 3561 y 3571 y Bulnes 1347. Para dar cumplimiento a la ley de sociedades deberán hacerse presente el día 26 de noviembre de 1998 de 10 a 12 horas en el domicilio arriba citado.

Presidente - Liliana Margarita Seffino
e. 16/11 Nº 1623 v. 20/11/98

"I"

IMAGENES COMPUTADAS
S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 18 horas, la primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Pasaje del Carmen 716, 3º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1998;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Hernán García del Río
e. 16/11 Nº 172.292 v. 20/11/98

"P"

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea a publicarse desde el día 16 al 20 de noviembre, ambos inclusive. PEÑAFLOR S.A. El Directorio de PEÑAFLOR S.A. convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 2 del mes de diciembre de 1998, a las 10 hs., en su Sede Social sita en la Av. Juan B. Justo 1015, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Absorción de las pérdidas acumuladas al Cierre del Ejercicio finalizado el treinta y uno de agosto de mil novecientos y siete.
3º) Aumento del Capital con emisión de Acciones liberadas. Reforma del art. cuarto del Estatuto Social.
4º) Reforma integral del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de celebrarse de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad. Asimismo, se pone a disposición de los Sres. Accionistas, copia del proyecto de reforma del Estatuto Social.

e. 16/11 Nº 171.972 v. 20/11/98

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea a Publicarse desde el día 16 al 20 de noviembre, ambos inclusive. PEÑAFLOR S.A. El Directorio de PEÑAFLOR S.A. convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 2 del mes diciembre de 1998, a las 12 hs., en su Sede Social sita en la Av. Juan B. Justo 1015, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, cuya emisión se tratará en el siguiente punto del orden del día; en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84); art. 12 Ley 23.576 y sus modificatorias.
3º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones preferidas rescatables, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad por hasta un monto máximo de U$S 41.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta y un millones), en los términos de la Ley 23.576 y sus modificatorias. Determinación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones preferidas rescatables: a) Plazo de amortización: hasta 7 años; b) monto: hasta U$S 41.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta y un millones); c) Precio de conversión; d) Destino de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles: entrega en pago de las obligaciones preexistentes; e) determinación de las características de las acciones preferidas a emitirse con motivo de la eventual conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, su preferencia, fechas y precio de rescate. 4) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para fijar los términos y condiciones de la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, aprobadas en el punto anterior, que no fueran expresamente determinadas en la Asamblea, incluyendo sin carácter limitativo, la fijación del monto a ser emitido, la oportunidad, la emisión en una o más veces, plazo, precio, tasas de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión. El Directorio

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad..

e. 16/11 Nº 171.974 v. 20/11/98

"T"

TRANSPORTE 27 DE JUNIO
—Línea 99—
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 52.225. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1998, a las once horas, a celebrarse en la Sede Social de la calle Gaona 4996, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causa de la mora en la presentación de los Estados Contables por los Ejercicios 1995, 1996 y 1997.
3º) Documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996 y 31 e diciembre de 1997. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribuciones a los miembros del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares, entre tres y siete, y elección de los mismos, por dos ejercicios. Eventual designación de Directores suplentes, en igual o menor número, por el mismo lapso.
6º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, entre tres y cinco, y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Abel Rodríguez
e. 16/11 Nº 172.128 v. 20/11/98

TRANSPORTES DEL TEJAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 4 de diciembre de 1998 a las 16 hs. en la calle Mariano Acha Nº 3265 de Capital Federal, oportunidad en que se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus anexos y notas correspondientes, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
5º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico administrativas (art. 261 3º parte de la Ley 19.550).
6º) Elección de cuatro Directores titulares (un Vicepresidente y tres Vocales titulares) por un período de dos años.
7º) Elección de un Director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10º) Consideración y ratificación de la gestión efectuada por el Directorio en el acuerdo transaccional efectuado con los Accionistas que litigaban contra la empresa.
11º) Consideración de la transferencia a la reserva social en el Patrimonio Neto de los aportes de los Accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7º CONTA 200/95.

Presidente - Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de Acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus Acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la ley 19.550).

e. 16/11 Nº 172.376 v. 20/11/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 10 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas y a las 12:00 horas, respectivamente, en la Sede Social de Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación financiera de la Sociedad. Cursos de acción a seguir.

Síndico - Carlos A. Vinci
e. 16/11 Nº 52.682 v. 20/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. Rectificando Edicto 170761 e. 3/11 v. 9/11 avisa que Social Once Sociedad en Comandita Simple, domicilio legal Av. Corrientes 2550, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. CORRIENTES 1999, Cap. Fed. a Salud y Belleza SA, domicilio legal Av. Libertador 8324 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/11 Nº 172.353 v. 20/11/98

Rafael Pereira Aragón, Abogado, con oficinas en la calle San Martín Nº 1143 - 5º Piso, Capital, avisa que "Spomaper S.R.L.", domiciliada en la Av. de Mayo Nº 890 de Capital Federal, vende a Juan Luis Pereira, domiciliado en la calle San Martín Nº 1143 - 5º Piso de Capital Federal, el negocio de Hotel s/ Servicio de Comida, sito en AVDA. DE MAYO Nº 890, P.B., Pisos 1, 2, 3 y 4 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 16/11 Nº 172.345 v. 20/11/98

Alicia Norma Osuna con dom. Perdriel 1352 Cap. Transfiere a Amalia Rita Carrizo dom. Senador Morón 2125, Bella Vista, Pcia. Bs. As. el 50% del fondo de comercio del Hotel (ssc) sito en AVELLANEDA 2419/25 Cap. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 16/11 Nº 172.253 v. 20/11/98

"E"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Stella Izzo dom. Estados Unidos 2084 Cap. vende a Lu Tung Yu y Liu Lu Piao dom. Mendoza 4824 Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en ESTADOS UNIDOS 2084 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 172.405 v. 20/11/98

"G"

Avisa: Roberto Khazandjian con D.N.I. 4.515.566. Domiciliado en Beruti 3095 Cap. Transfiere el Garage Comercial (604.070) Sito en GUISE 1933 Cap. a Verónica Julia Khazandjian con D.N.I. 25.345.261. Domiciliada en Beruti 3095. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en Guise 1933, Cap.

e. 16/11 Nº 172.341 v. 20/11/98

"S"

Se comunica que la firma Pascual Calello y Tomás de Bartolis con domicilio en Saladillo 2742 Cap. Fed. transfiere su local de Taller de Marmolería, Depósito Complementario, Oficina Administrativa de la firma, sito en la calle SALADILLO 2734/42 Cap. Fed. a la firma El Resurgimiento S.A. con domicilio en Saladillo 2742 Cap. Fed. reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 16/11 Nº 1495 v. 20/11/98

"U"

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán 320, cuerpo 1º, piso 4º, "B", Capital Federal, avisa que Alicia Ester Sánchez domiciliada en la calle 881 Nº 5316, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, vende a Javier Leonardo Zerbate, domiciliado en Canale Nº 4606, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Comercio minorista de: Productos alimenticios en general; productos alimenticios en general envasados; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 y artículos de limpieza en estanterías separadas, sito en URUGUAY Nº 231, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/11 Nº 172.354 v. 20/11/98

Se avisa que la Sra. Rosalía Poyan Juiz, con domicilio en Luzuriaga 194 Cap. Fed. transfiere su local de Taller de bordado, Vainillado, Plegado, Ojalado, Zurcido y Labores Afines. Taller de Corte de Géneros, Confección de Prendas de Vestir (excluido de Piel, Cuero, Camisas e Impermeables) Comercio Minorista de Ropa Confeccionada, Lencería, Blanco, Mantelería, Textil en Gral. y Pieles sito en la Calle: USPALLATA 1899 y LUZURIAGA 196 P.B. Entrepiso y sótano, a la firma Sacrum S.A. con domicilio en Luzuriaga 196, reclamos de ley en el mismo domicilio comercial.

e. 16/11 Nº 1493 v. 20/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S.A.
Nº I.G.J. 924.714

Comunica: que por Asamblea general Ordinaria del 22/10/98, se eligió por unanimidad, para cubrir cinco cargos vacantes del Directorio de acuerdo al art. 17 del Estatuto Social a los Sres. Arturo Tomás Acevedo, Jorge Carlos Acevedo, Ricardo López Mayorga, José Alberto Sposato y a Adalbert Krieger Vasena. Como miembros titulares del consejo de Vigilancia: Carlos Eduardo Podestá, Jorge Enrique Berardi y Jorge Enrique Rivarola, y como Consejeros Suplentes: Héctor Alegría, Juan Carlos Fernández Humble y Alejandro Sporleder. Por acta de Directorio del 22/10/98 se distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Arturo T. Acevedo, Vicepresidente: Carlos A. Leone, Secretario: Jorge N. Videla; y se designaron como miembros del comité ejecutivo a: Carlos A. Leone, Ricardo M. López Mayorga, José A. Sposato y Jorge N. Videla.

Abogado - Miguel A. Mc Lean
e. 16/11 Nº 172.403 v. 16/11/98

AMERICAN VART
S.R.L.

Por Escritura 1328, del 8/10/98, Folio 7626, Marcos Muiña renuncia como Gerente, y se designa a Osvaldo Víctor Giordano Porzio.

Escribano - Carlos A. Goggia
e. 16/11 Nº 172.257 v. 16/11/98

APART-INCAS
S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 15/4/96 se aceptó la renuncia de Manuel Zajac, como Presidente y Norma Alicia Idecos de Zajac como Director Suplente. Quedan designados Presidente: Edgardo Chouela, Vice.: René Reimann de Chouela y Dir. Sup.: Ezequiel Chouela.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 16/11 Nº 172.276 v. 16/11/98

ASEPSIS
S.A.

10/10/98 Instrumento Privado nuevo Directorio Pte. Enrique Raúl Cragnolino DT Alicia Beatriz Arrojo DS Ramón Julio Cragnolino Renuncia María Amparo Farrugia sede social Washintong 2432 6º D Cap. Fed.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.
e. 16/11 Nº 172.245 v. 16/11/98

"B"

BADLY
S.A.
(Nº IGJ 1.647.356)

Por resolución directorio del 15/10/98 modifica domicilio social a Malabia 620, Cap. Fed.

Presidente - Eduardo Cassab
e. 16/11 Nº 1633 v. 16/11/98

BANCO QUILMES
S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de enero de 1998 y lo aprobado por el Directorio por delegación de la referida Asamblea en su reunión de fecha 27 de enero de 1998, BANCO QUILMES S.A. (el "banco" o la "sociedad") ha aprobado la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones de la Sociedad, por un monto de hasta US$ 65.000.000 (las "Obligaciones Negociables").

De conformidad con las facultades delegadas por el Directorio a los subdelegados en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, estos últimos determinaron el monto de la emisión de las Obligaciones Negociables en U$S 65.000.000 y las restantes condiciones de dicha emisión, las cuales se describen a continuación: La emisión de las Obligaciones Negociables se encuentra prevista para el mes de noviembre de 1998, operando su vencimiento a los siete años desde su fecha de emisión y devengarán intereses a tasa flotante equivalente LIBOR más 2,50% los cuales serán pagados por semestre vencido. Los pagos bajo las Obligaciones Negociables se harán en dólares estadounidenses y netos de impuestos argentinos. Los intereses serán calculados sobre la base de un año de 360 días y los días efectivamente transcurridos. El monto del capital será amortizado a su fecha de vencimiento. Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el correspondiente Prospecto.

La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las Obligaciones Negociables en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central de la República Argentina, entre otras cosas, para cancelar ciertos pasivos de largo plazo, así como para suplementar la base de capital a los efectos de soportar futuros crecimientos en el otorgamiento de préstamos, tales como financiamiento a través de hipotecas de viviendas, prendas de automóviles, préstamos de consumo en la República Argentina, y préstamos a empresas argentinas para su capital de trabajo en el país, financiando bienes de uso en la Argentina o refinanciando pasivos.

El domicilio legal del BANCO QUILMES es Tte. Gral. J. D. Perón 564 (1038), Capital Federal. El Estatuto Social de BANCO QUILMES S.A. fue inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de La Plata el 24-2-77 en el Libro 1, Folio 122, Legajo 122 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2-11-83, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el Nº 8074, Libro 98 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta el 24-04-98. La fecha de finalización de la existencia de la Sociedad está prevista para el 31 de marzo del 2049, conforme lo establece su Estatuto Social. La Sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estime conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones o su Estatuto. En tal sentido, se dedica a la realización, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias y financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país.

Al 30 de junio de 1998 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 81.668.000 representado por 24.941.919 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y 12.254.500 acciones preferidas nominativas, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto. El patrimonio neto de la Sociedad, a la misma fecha, era de $ 141.421.000. A la fecha del presente aviso la Sociedad tiene vigentes otras obligaciones negociables emitidas en agosto de 1994, junio y octubre de 1996, por U$S 26.000.000, U$S 35.000.000 y U$S 55.000.000 con vencimientos en agosto de 1999, junio del 2003 y octubre de 1999, respectivamente.

Gerente de Mercados de Capitales - Andrés Cruells
Gerente de planeamiento Financiero - Alejandro Stanco
e. 16/11 Nº 172.442 v. 16/11/98

"C"

CABILDO 3701
S.R.L.

12/7/90 Nº 3516 Lº 92. Se hace saber por un día, que por Asamblea Extraordinaria del 26/8/97, se aceptó la renuncia del Gerente Manuel Rey Limeres, se nombró en su reemplazo José Arsenio Vigil González y se modificó las cláusulas Décimo Primera afectada: Gerentes: José Arsenio Vigil González, Maximino Ardura Díaz y Avelino Aguera Pando.

Abogada - Viviana Marina Lois
e. 16/11 Nº 172.325 v. 16/11/98

CEDIME
S.R.L.

Insc. 1/7/96, Nº 5283, L. 105, T de SRL. Hace saber por un día que por Inst. Priv. del se resolvió la cancelación y liquidación final de la sociedad conforme el Balance Final cerrado al 30 de septiembre de 1998.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 16/11 Nº 172.283 v. 16/11/98

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO
S.A.

Insc. IGJ 26/2/98, Nº 2123, L. 123, T.A. de SA. Por Asamblea del 6/10/98, los accionistas de CENTRO INDUSTRIAL PACHECO SA por unanimidad eligieron los miembros del directorio, y por reunión de directorio del 6/10/98 se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Carlos Alberto Behrensen. Vicepresidente: Hugo Alberto Stroessel. Director Titular: Julio Alberto Tapia. Director Suplente. Carlos Dante Tagliavini.

Escribano - Sebastián A. Szabo
e. 16/11 Nº 1555 v. 16/11/98

CEVASA
S.A.

CEVASA S.A. Por escritura número 55 del 15/2/94 ante la escribana María Luisa Cabrera, Registro Notarial número 999 de Capital Federal, la sociedad CEVASA S.A. confirió Poder General de Administración y Disposición a favor de Aldo Alberto Colman, con todas las cláusulas que deba contener más las propias de su naturaleza.

Escribano - Carlos A. Carabba
e. 16/11 Nº 1498 v. 16/11/98

COMPAÑIA INDEPENDIENTE DE CONTENIDOS
S.A.
RPC: 20/1/98, Nº 721, Lº 123, Tº "A" de SA

Comunica que según AGO del 24/3/98 se aceptaron las renuncias de los Sres. Alberto Luis Vila y Rafael Marcelo Lobos a los cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó a los Sres. Daniel Eduardo Vila, Alfredo Luis Vila Santander y Alberto Luis Vila como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31/12/99.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 16/11 Nº 172.406 v. 16/11/98

COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL
S.A.

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 29/10/98, los accionistas nombraron nuevas autoridades, designando como presidente y único director al Sr. Alfredo Federico Fonterosa y como Directora Suplente a la Sra. Hilaria Violeta Rosamaría Lamb de Dowbor Musnicki; y establecieron como sede social a Alem 661, 5º piso, oficina 11, Capital Federal.

Presidente - Alfredo Jorge Fonterosa
e. 16/11 Nº 172.293 v. 16/11/98

COMPUTEK ARGENTINA
S.A.

Comunica que por instrumento privado del 25/8/98, se resolvió por unanimidad la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad, nombrando liquidador al Sr. Marcelo Federico Ringeling Hunger, y como depositario de los libros sociales al Dr. Aníbal G. Brener, estableciendo domicilio a ese efecto en Uruguay 239 7mo. A, Capital Federal.

Abogado - Sebastián P. García Rago
e. 16/11 Nº 1472 v. 16/11/98

CONSULTRADE
S.A.

Inscripta bajo el número 11.915 del Libro 112 de S.A. Comunica que por Esc. 302 del 23/9/98 Reg. 724 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. ord. y extraord. del 10/9/98 en la actual se resolvió aumentar el capital social de $ 1.186.700 a $ 250.000 conforme art. 188 de la Ley 19.550.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 16/11 Nº 1517 v. 16/11/98

CRINECO
Sociedad en Comandita por Acciones

Inscripta 17/6/68 Nº 1856 Fº 31 Lº 247 de Contratos Públic. Avisa que por escritura del 16/9/98 se protocolizó el acta del 17/12/96 en la que se resolvió poner en liquidación la sociedad. Liquidadores: Francisco Doria, Ricardo Doria y Juan Carlos Doria en forma conjunta o indistinta. Domicilio: Montevideo 496, 2º P, Capital.

Liquidador - Francisco Doria
e. 16/11 Nº 172.299 v. 16/11/98

C.S.A. SISTEMAS
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 26/10/98 se resolvió la disolución y cancelación final de la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 16/11 Nº 172.278 v. 16/11/98

"D"

DESIGN MANAGEMENT GROUP
S.A.

Por escrit Nº 323 del 5/11/98, pasada al folio 976, Registro 1461 de Cap. Fed. se protocolizó

acta de As. ord. Nº 1 del 27/2/98, donde se eligieron autoridades quedando designados los sgtes. Presidente: Ana Valeria Hecht. Vicepresidente: Guido Conegliano y Director Suplente: José Héctor Janover.

La Escribana
e. 16/11 Nº 172.365 v. 16/11/98

DEBIS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.
Insc. IGJ 29/6/95, Nº 5567, L 117, TA S.A.

Por esc. 284 del 10/11/98 se protoc. acta de Direc. Nº 16 del 1/9/98 Axel J. Arendt renuncia al cargo de vicepresidente, que es aceptado por el Direc. Nuevo Directorio P. Pres. C. C. Weinig. Vice. Alejandro Küstner. Direc. Georg Bauer.

Escribana - Sandra Osswald
e. 16/11 Nº 1596 v. 16/11/98

DRENAR S.A.

Por acta de asamblea y directorio de fecha 22 de octubre de 1998 se designó el siguiente directorio Presidente: Armado Dimas Mendoza: Director Suplente: Luis Miguel Guelbort.

Apoderado - Jorge H. Barbará
e. 16/11 Nº 172.375 v. 16/11/98

"E"

EL HUERTO S.A.
FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIONES
(Nº Registro IGJ 192.970)

En cumplimiento del art. 98 de la Ley Nº 19.550, comunica que por asamblea unánime de accionistas del 30/9/98 se resolvió aprobar la fusión por absorción por parte de Primper S.A. (sociedad absorbente). En consecuencia EL HUERTO S.A. FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIONES (sociedad absorbida) se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley Nº 19.550.

Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch
e. 16/11 Nº 172.249 v. 16/11/98

ESTANCIA EL CARDALITO DE GUIDO S.A.

En reunión de Directorio del 6/5/1996 se decidió nueva sede social: Carlos Pellegrini 961, piso 4to. Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 16/11 Nº 172.384 v. 16/11/98

ESTANCIA EL PAINE S.A.

(Inscrip. 1/9/98, Nº 8755, L 2 Sociedad por Acciones). Por Acta de Directorio de Fecha 18/8/98 renunció al cargo de Director Titular Dr. Jaime Romero Lizarazú.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 16/11 Nº 1579 v. 16/11/98

ESTANCIA LA QUERENCIA DE O'HIGGINGS S.A.

(Inscrip. 1/9/98, Nº 8757, L 2 Sociedad por Acciones). Por Acta de Directorio de Fecha 18/8/98 renunció al cargo de Director Titular Dr. Jaime Romero Lizarazú.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 16/11 Nº 1578 v. 16/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1.561.129
Registro Nº 6

En su reunión de Consejo de Calificación del 9/11/98, efectuó la calificación de las Cuotapartes el Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa —Cosechas 1997/98-2002/03—. Representan doscientas veinte cuotapartes por un valor nominal total de U$S 11.000.000. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la ciudad de Buenos Aires. Ni la Sociedad Gerente ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tiene otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación otorgada a los títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación. El fondo buscará una reducción de los riesgos a través de la diversificación por zonas y cultivos. Calidad: El Plan Estratégico de Producción e Inversiones Agrícolas cuenta con el asesoramiento y aprobación del Operador, Cazenave & Asociados. Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital e intereses hasta una reducción de los precios del 5.0%. Grado de Sobregarantía: En el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso ofic. A.

Director - Marco Rebozov
e. 16/11 Nº 172.306 v. 16/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Registro Nº 6
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 9/11/98, calificó las obligaciones negociables subordinadas no convertibles en aciones, por un valor nominal de hasta U$S 23.000.000 y las obligaciones negociables subordinadas Simples Clase I, por un valor nominal de hasta U$S 12.000.000 emitidas por el Banco del Suquía S.A. Calificación otorgada a los títulos: A+: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manuel de Procedimientos registro en el CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.0. Situación de la entidad: Capitalización: 2.84. Activos: 2.89. Administración: 3.11. Utilidades: 2.8. Liquidez: 3.0 Estructura del pasivo: 4.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 2.85. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.92, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Director - Abel Viglione
e. 16/11 Nº 172.307 v. 16/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Registro Nº 6
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 9/11/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Banco de San Juan S.A. Títulos calificados: 1º serie del programa de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de $ 6.000.000, dentro de la cual existen las siguientes Clases: a) Obligaciones Negociables Clase A: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. La entidad colocó obligaciones negociables Clase A por un valor nominal de $ 1.314.000. b) Obligaciones Negociables Clase B: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. La entidad colocó obligaciones negociables Clase B por un valor nominal de $ 1.951.000. c) Obligaciones Negociables Clase C —subordinadas—: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. La entidad colocó obligaciones negociables Clase C por un valor nominal de $ 982.000. Calificaciones otorgadas a las obligaciones negociables clase A; obligaciones negociables clase B y obligaciones negociables clase C subordinadas: "A-": El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.75. Situación de la entidad: Capitalización: 5.32. Activos: 3.26. Administración: 3.47. Utilidades: 3.10. Liquidez: 3.40. Estructura del Pasivo: 5.33. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 2.85. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.80, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Director - Abel Viglione
e. 16/11 Nº 172.308 v. 16/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.Calificadora de Riesgo
Registro Nº 6
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 9/11/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables Subordinadas Simples, no convertibles en acciones, por un monto de Valor Nominal U$S 15.000.000 emitidas por Banco Almafuerte. Calificación otorgada: "B-": El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento con los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se reduce significativamente en condiciones económicas y financieras más desfavorables, siendo muy baja en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 4.75. Situación de la entidad: Capitalización: 7.53. Activos: 5.30. Administración: 4.21. Utilidades: 4.40. Liquidez: 8.00. Estructura del pasivo: 4.67. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 9.00. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 6.55, por lo que se calificó a la Entidad en categoría B-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 2º A.

Director - Marco Rebozov
e. 16/11 Nº 172.310 v. 16/11/98

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)
Nº Insc. IGJ: 9070/113/A

Hace saber por tres (3) días que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 1998: 1) Se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 1.521.532.00, emitiendo acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a 5 votos y de valor nominal $ 1.00 cada una. A los efectos de suscribir conforme a disposiciones estatutarias y al Art. 194 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, los señores accionistas deben presentarse, en el término de la ley en la sede social, manifestando además si ejercen el derecho de acrecer para el caso que algún accionista no ejerciere su derecho de suscripción. 2) Se decidió reformar el artículo 7º, Título II, Capital, Acciones y debentures del Estatuto de la sociedad.

Presidente - Eduardo Jorge Rodríguez
e. 16/11 Nº 172.389 v. 18/11/98

FERIAS RODEO CHICO S.R.L.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de la S.A.G.P. y A. Nº 31/97 la firma FERIAS RODEO CHICO S.R.L., con domicilio legal en la calle Artigas nro. 945 1º piso, departamento "B" de la Capital Federal, siendo sus socios gerentes el señor Rene Dana y la señora Teresa Gladys Gaute, comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, la matriculación como consignataria de hacienda.

El Socio gerente
e. 16/11 Nº 1567 v. 16/11/98

"G"

G. H. BOREAL S.R.L.

31/10/95. Inscripta Nº 8334 Lº 103 de S.R.L. IGJ Nº 1.612.772. Avisa que por reunión del 30/10/98 renuncian los socios gerentes Lázaro Geiman y Gabriel Alejandro Bursztyn. Quedan designados socios gerentes Susana Corzo y Pedro José Hernández por el término de un año.

Socio Gerente - Susana Corzo
e. 16/11 Nº 172.301 v. 16/11/98

GIGANTO URBANA S.A. Empresa de Vía Pública

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 9 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, han renunciando a sus cargos de Directores de la Sociedad los Sres. Oscar Hugo Munar y Hugo Angel Kohan. El Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Julio Andrés Baqueriza; Vicepresidente: Julio César Gutiérrez; Directores Titulares: Paul Burton Savoldelli y Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes: Carlos María Brea, Carlos Joaquín García Díaz, Miguel Roberto Rattagan y Valeriano Guevara Lynch.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
e. 16/11 Nº 172.263 v. 16/11/98

GOLD FACE S.R.L.

Se hace saber por un día que por esc. 179, de fecha 27/10/98 ante el Registro 1303, de la Cap., Francisco Madrid Jurado y Silvia Edith Benincasa renunciaron al cargo de Gerente y el primero cedió la totalidad de sus cuotas y la segunda el 30% de sus cuotas en "GOLD FACE S.R.L." a favor de Alfredo Eduardo Benincasa, quien es designado Gerente.

La Escribana
e. 16/11 Nº 1568 v. 16/11/98

G. UNO S.A.

RPC: 19.11.97, Nº 13.483, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 25.11.97 se aceptaron las renuncias de los Sres. Horacio E. Beccar Varela y Ricardo V. Seeber a los cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó a los Sres. Daniel Eduardo Vila, Alfredo Luis Vila Santander y Alberto Luis Vila como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31.12.97.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 16/11 Nº 172.410 v. 16/11/98

"H"

HECATON S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 6/11/98 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Dr. Ricardo U. Siri; Vicepresidente: Dr. Felipe M. Castro Cranwell; Director titular: Sr. Juan Carlos Apóstolo; Síndico titu-

lar: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn. CPCF Tº 6 Fº 582.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri

e. 16/11Nº 172.419 v. 16/11/98

HIDDEN LAKE
S.A.

R.P.C. el 15/7/94, Nº 6968, Lº 115, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 3/4/98, "HIDDEN LAKE S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Charles Barrington Lewis; Director Suplente: Rasesch Thakkar.

Autorizado Especial - Martín Mengelle

e. 16/11 Nº 172.285 v. 16/11/98

"I"

IMPACT ARGENTINA
S.R.L.

Por acta de socios del 7/10/98 se estableció la nueva sede social en la calle Correa 1753, Capital. Datos de inscripción: Nº 8530, Libro 107 del 13-10-97.

Contador - Roberto Eduardo Wobbe

e. 16/11 Nº 172.343 v. 16/11/98

INCAHUE
S.A.

(Inscrip. 1-9-98, Nº 8753, L 2 Sociedad por acciones). Por Acta de Directorio de fecha 11-9-98 renunció al cargo de Director Titular Dr. Jaime Romero Lizarazú.

Escribano - Jorge Esponda

e. 16/11 Nº 1582 v. 16/11/98

"K"

KORAM AND STERN
S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 21/10/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: María L. Rivero. Sede: Mendoza 1925 6º D de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/7.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 16/11 Nº 1541 v. 16/11/98

KOYO STEERING
S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 2 celebrada el día 8/8/98 se resolvió: a) aceptar la renuncia y aprobar la gestión de la Sra. María Cristina Jaeschke; b) designar al Sr. Alfonso Mario Lago como nuevo director titular y Presidente.

Autorizada - Lucila Ariza

e. 16/11 Nº 172.267 v. 16/11/98

"L"

LABOMED
S.A.

Informa que en la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el día 5 de noviembre de 1998, se designó por unanimidad de votos Director Titular de la firma al Sr. Guillermo Azpilicueta, siendo designado Director Suplente el Sr. Omar R. Zuain, ambos con mandato hasta la finalización del presente ejercicio.

Autorizado - Carlos Costa

e. 16/11 Nº 172.239 v. 16/11/98

LABOMED
S.A.

Comunica que por acta del 5/11/98 cambió Presidente: Guillermo Azpilicueta, 44 años, comerciante, DNI 11.824.334, Lavalleja 557 1º Suplente: Omar Ramón Zuain, 30 años, DNI 18.588.877, Licenciado en Administración, Tucumán 875 4º 11, ambos argentinos, solteros, Capital en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.657.279.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 16/11 Nº 172.334 v. 16/11/98

ACLARACION

LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A. PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

En las ediciones del 10 al 12 de octubre de 1998, donde se publicó un aviso comercial de las firmas mencionadas, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: 1034 Empresa Municipal del Petróleo Suc. Arg.
DEBE DECIR: 1034 Empresa Nacional del Petróleo Suc. Arg.

DONDE DICE: 1040 Coctesur S.A.
DEBE DECIR: 1040 Coctesud S.A.

e.16/11 Nº 687 v. 16/11/98

LOTES DEL GOLF
S.A.
Registro 1.636.444

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 22-9-97 aumentó el Capital Social hasta $ 24.000 y reformó el Artículo Cuarto del Estatuto fijándose el nuevo Capital Social en $ 24.000.

Pablo Clusellas

e. 16/11 Nº 172.333 v. 16/11/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie por V/N U$S 12.000.000, del Programa Global de Obligaciones Negociables del Banco Entre Ríos S.A., asignándole a calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad fue originalmente una entidad oficial y en el marco de la privatización de las entidades provinciales, se procedió a incorporar capital privado que representa actualmente el 82% del paquete accionario. La evolución de los negocios de la institución ha sido favorable, lo que la convierte en la entidad financiera más importante de la región. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 11.84. Compromiso Patrimonial el ratio es de 26.64%, el que consideramos algo elevado. El índice de Cobertura Total es de 23.25%, lo que muestra una razonable capacidad de absorción de los riesgos de colocación. La rentabilidad al cierre del ejercicio 1997/98 es positiva equivalente al 3.12% en relación con el patrimonio y de 0.24% sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —6to. Piso— Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 16/11 Nº 172.319 v. 16/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de noviembre de 1998, se procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por un total de hasta V/N U$S 100.000.000 del Banco B. I. Creditanstalt S.A., autorizado por Resolución Nro. 11.910 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde al categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados". La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'AA'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.20, su nivel es bueno y guarda una relación normal entre su fondeo y su capital propio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -4.95%, el indicador se considera como muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 23.74% su nivel de cobertura de absorción se considera aceptable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -2.73% en pesos y de 78.70% en moneda extranjera. La rentabilidad es 8.00% con respecto al patrimonio y de 1.03% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —6to. piso— Ofic. 15 - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 16/11 Nº 172.320 v. 16/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "Inmobiliario" - Fideicomiso Financiero, para la Serie I por hasta V/N U$S 20.759.624 (veinte millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinticuatro dólares estadounidenses) aprobado por Resolución Nro. 11.511 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por U$S 13.845.365 y Clase "B", garantizados, por U$S 3.452.917: Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: A Categoría "A", "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados". Subcategoría "AAA", "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo.

Certificado de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por U$S 1.730.671: Categoría "B", Subcategoría "BB".

El significado de la Categoría "B" es el siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BB", "aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "B".

Certificado de Participación clase "D", subordinados, por hasta U$S 1.730.671: Categoría "C".

El significado de la Categoría "C" es el siguiente: "aquellos haberes de fondo de crédito que, producto de los créditos o riesgos componentes del haber del que el fondo se compone, o por cambios en las condiciones de mercado, podría provocar el incumplimiento de obligaciones igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Tornsquist S.A., cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Hasta el mes de octubre del corriente año se ha dado cumplimiento a la totalidad de los vencimientos. Sobre la base del flujo de fondos teórico ajustado, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy buena probabilidad de cumplimiento, especialmente en lo referente a las Clases "A" y "B". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —6to. Piso— Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 16/11 Nº 172.321 v. 16/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos:

i) Primera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 10.000.000.

ii) Segunda Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 10.000.000.

iv) Cuarta Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 5.000.000.

Emitidas por Banco Macro/Misiones S.A., asignándoles la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

En función de la metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de: 1 - Endeudamiento, 2 - Compromiso patrimonial, 3 - Cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables al 30/6/98 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 6.88, que se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: El ratio es de 5.75% el que se considera razonable. Cobertura Total: El índice de 22.52%, muestra una razonable cobertura de absorción ante eventuales pérdidas de activos de riesgo. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 1.99% medida sobre los activos y 14.82% medida sobre el patrimonio, en ambos casos anualizados. El índice de eficiencia es de 7.58% en la relación gastos administrativos sobre Total de Financiaciones. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 -6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 16/11 Nº 172.323 v. 16/11/98

“M”

MELLER
Sociedad Anónima

Se comunica por el plazo de tres días que MELLER SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en la Av. del Libertador 602, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 1958 bajo el Nº 1520, Folio 146 del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de octubre de 1998, conforme el art. 88 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903, la escisión de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades. La escisión se realizó sobre la base de los estados contables confeccionados al 31 de julio de 1998 y de los que resulta un activo de $ 87.079.356 y un pasivo de $ 46.028.259. Las sociedades constituidas por escisión se denominan “Gas Inversora S.A.” y “Aguas Inversora S.A.” tienen su sede social en Av. del Libertador 602, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires y la composición de sus patrimonios es la siguiente: “Gas Inversora S.A.” Activo $ 27.357.633, Pasivo: $ -0-, Objeto: exclusivamente de inversión; “Aguas Inversora S.A.” Activo: $ 15.846.463, Pasivo: $ -0-, Objeto: exclusivamente de inversión. Como consecuencia de la escisión la sociedad escindente reduce su capital social de $ 1.500.000 a la suma de $ 730.002. Las oposiciones de ley podrán efectuarse en Av. del Libertador 602, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Jaime Meller
e. 16/11 Nº 172.322 v. 18/11/98

MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA
S.A.

Insc. I.G.J. 29/6/95 Nº 5567, Lº 117, Tº A S.A. Por esc. 285 del 10/11/98 se protoc. Acta de Direc. 69 del 15/9/98. Axel J. Arendt renuncia al cargo de Vicepresidente, que es aceptada por el Directorio. Nuevo Direc. Pres. C. C. Weinig. Vic. Karl Heinz Hartmann. Direc. Georg Bauer.

Escribana - Sandra Osswald
e. 16/11 Nº 1598 v. 16/11/98

MIYAGI
Sociedad Anónima

1) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 13/10/1998, mediante Asamblea General Ordinaria Unánime, se designó representante legal y uso de la firma acompañada de sello social. Presidente: José Luis Palomeque y Director Suplente: Emilio Rodolfo Vicci, con mandato por 2 años, hasta 13/10/2000. Aceptándose simultáneamente la renuncia de Patricia Rosa Elizondo y José Luis Palomeque, como Presidente y Director Suplente, respectivamente.

Autorizado - Roberto F. A. N. Krieger
e. 16/11 Nº 1527 v. 16/11/98

MULTIUNO
S.A.

RPC 27/11/97 Nº 13.947, Lº 122, Tº A de S.A. Comunica que según AGO del 5/12/97 se aceptaron las renuncias de los Sres. Horacio E. Beccar Varela y Ricardo V. Seeber a los cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó a los Sres. Daniel Eduardo Vila, Alfredo Luis Vila Santander y Alberto Luis Vila como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31/12/97.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 16/11 Nº 172.409 v. 16/11/98

“N”

NEW ORLEANS
S.A.

Insc. 27/10/98 Nº 12.158 Lº 3 de Soc. por Acciones. Por renuncia del Presidente, Jorge Natalio Kleiner y Director Suplente, Elisa Graciela Sus, por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 5/11/98, el Directorio quedó constituido: Presidente, Oscar Tyles y Director Suplente, Beatriz Gelman.

Presidente - Oscar Tyles
e. 16/11 Nº 1559 v. 16/11/98

“P”

PALL TECHNOLOGIES
S.A.

IGJ 24/11/81 Nº 5101, Lº 96, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 24 de fecha 4/9/98 y de Directorio Nº 103 de fecha 4/9/98, se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Mino Covo, Carlos Antonio Negrotto, Luis Alberto Stellacci y Estela Avelina Ramognino a sus cargos de presidente, vicepresidente, director titular y director suplente, respectivamente; y (ii) designar el nuevo Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Mino Covo; Vicepresidente, Ramón Perales Alonso; Director Titular, José M. Nelson; y Director Suplente, Marcelo Torterola; Síndico Titular, Horacio Ruiz Moreno y Síndico Suplente, Nicolás Fernández Madero.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 16/11 Nº 172.274 v. 16/11/98

PLASTIMET
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Expediente 23.591. Por escrit. 256 del 27/10/98, Fº 713, ante Clara Glagovsky, escrib. tit. Reg. 1415 de CF se ha resuelto la designación y distribución del Directorio, por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 37 del 22/5/98 y Acta de Directorio Nº 334 del 22/5/98. Presidente: Sr. Horacio Enrique Lercari. Vicepresidente: Sr. Osvaldo Horacio Piaggio. Directores Sr. Juan Antonio Frino y Sra. Ivana Angelucci de Smimmo.

Escribana - Clara Glagovsky
e. 16/11 Nº 1480 v. 16/11/98

PRECAMBRICO
S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria 2/6/98 resolvió disolución y designación liquidadores: Roberto Arturo Bouza y Jorge Marcelo Bouza.

Autorizado - Edgardo Petrakovsky
e. 16/11 Nº 172.314 v. 16/11/98

“P”

PRIMPER
Sociedad Anónima

EL HUERTO
Sociedad Anónima Financiera y de Administraciones

PRIMPER S.A. (Nº Registro IGJ 1.593.954), inscripta en la IGJ el 27/07/94 bajo el Nº 7410 del libro 115, tomo A de S.A. y EL HUERTO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIONES (Nº Registro IGJ 192.970), inscripta en el RPC el 14/11/60 bajo el Nº 3.780, folio 179 del libro 53, tomo A de S.A., ambas con domicilio legal en Lavalle 310, 5º piso, Capital Federal, comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550), celebradas el 30/09/98, ambas sociedades se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos al 1º de agosto de 1998. La sociedad incorporante PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA elevó el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 1.080.950 emitiendo 1.068.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1 cada una para el respectivo canje y, asimismo, reformó el artículo cuarto del estatuto social para adecuar su texto al nuevo capital. La sociedad incorporada EL HUERTO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIONES se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de ambas sociedades al 31/07/98 son los siguientes: PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 1.573.709,32. Pasivo: $ 84.863,88. Patrimonio Neto: $ 1.488.845,44. EL HUERTO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIONES: Activo: $ 1.725.234,71. Pasivo: $ 36.757,12. Patrimonio neto: $ 1.688.477,59. El compromiso previo de fusión por Incorporación y disolución social, sin liquidación, se formalizó el 18 de septiembre de 1998 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Lavalle 310, 5º piso, Capital Federal.

PRIMPER S.A. / EL HUERTO S.A. FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIONES - Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch
e. 16/11 Nº 172.250 v. 18/11/98

PROSAFE
S.A.

PROSAFE S.A. comunica disolución y nombramiento de liquidador, Inscripta bajo el Nº 463895/4709 I.G.J. por Asamblea General Ordinaria Nº 31 instrumentada por escritura privada. Se resolvió la disolución a cargo de Marcelo Damián Gavensky D.N.I.: Nº 17.331.917, sede social Av. Belgrano 1281 1º piso Capital Federal. Buenos Aires, 26/10/98.

Presidente - Marcelo Damián Gavensky
e. 16/11 Nº 172.243 v. 16/11/98

“R”

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL
S.A.

(IGJ Nº 1.599.560): Se comunica que por Reunión de Directorio del 26 de octubre de 1998 se ha resuelto el cambio de domicilio de Av. L.N. Alem 1050, piso 5, Capital Federal al domicilio actual: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Truppel
e. 16/11 Nº 172.328 v. 16/11/98

RODAMET
Sociedad Anónima Comercial Industrial

Inscripción: 9-2-1971, bajo el Nº 217, al Fº 251, del Libro 73, Tomo A. de Estatutos Nacionales. Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio ambas de fecha 22 de septiembre de 1998, el nuevo Directorio de “RODAMET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL” quedó integrado así: Presidente: Eduardo Gregorio Jmelnitzky; Vicepresidente: Jorge Isaac Jmelnitzky; Directores titulares: Enrique Mitar; Jorge Joaquín Barbeito y Sebastián Ariel Jmelnitzky y Directores suplentes: Alberto Lousararian y Boris Budnik. Benos Aires, 11 de noviembre de 1998.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 16/11 Nº 172.346 v. 16/11/98

“S”

SERVICIOS VIALES
S.A. Concesionaria de Rutas por Peaje

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 191 del 25-9-98 y Acta de A.G.O. del 28-9-98 los accionistas de la sociedad aceptaron las renuncias a sus cargos de directores suplentes a las Dras. Patricia Davio y Patricia Ortega Girard y al síndico suplente, Dr. Leonardo Handsen y designaron para ocupar los cargos vacantes, como directores suplentes a los Dres. Jorge J. Cugitachi y Carlos I. Espinosa y como síndico suplente a la Dra. Patricia Ortega Girard.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 16/11 Nº 172.358 v. 16/11/98

SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S.A.

Complementando el edicto publicado con fecha 29/09/98 se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06-07-98 se designó director suplente al Sr. Carlos A. Giovanelli.

Autorizada - Mariana N. Spanggemberch
e. 16/11 Nº 172.266 v. 16/11/98

“S”

STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de noviembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Tía. S.A., aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de octubre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 24 de octubre de 1997, por un monto de U$S 120.000.000., como “raA-”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 100.000.000, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997, como “raAA-”.

*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 250.000.000, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997 y 5 de mayo de 1998, como “raAA-”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa de Obligaciones Negociables de Y.P.F. S.A., aprobada por el Acta de Directorio de fecha 3 de junio de 1997, por un monto de U$S 1.000.000.000, como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Managament: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

*Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1994, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 1994, y modificaciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1995, por un monto de V/N U$S 85.000.000.- de Transener S.A., como “raAAA”

*Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 300.000.000, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 1998 aprobó la ampliación del programa de U$S 450.000.000, los términos y condiciones del programa fueron ratificados en la Reunión del Directorio de fecha 28 de septiembre de 1998, de Transener S.A., como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Managament: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 150.000.000., aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 1996 y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de enero de 1996, de Central Puerto S.A., como “raAA-”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy buena

Obligaciones Negociables por un monto de U$S 250.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria del 15 de septiembre de 1992 y autorizada por la CNV el 3 de diciembre de 1993, de Banco Río de la Plata S.A., como “raAAA”.

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 600.000.000, ampliados a U$S 900.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1994, primera ampliación autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 2 de julio de 1997, de Banco Río de la Plata S.A., como “raAAA”.

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 200.000.000, ampliados a U$S 270.000.000 y U$S 400.000.000, autorizado por Acta de Directorio de fecha 9 de noviembre de 1995, primera ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996 y segunda ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 1998, de Banco Río de la Plata S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

*Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones y con garantía común, autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 14 de julio de 1997 y Acta de Directorio de fecha 7 de agosto de 1997, por un monto de U$S 250.000.000, de Banco República S.A., como "raBBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada 6.- Gestión y Management: Adecuados 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

*Acciones Ordinarias en circulación de Y.P.F. S.A. V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta

*Acciones Ordinarias en circulación de Central Puerto S.A., Clases A y B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena
Liquidez: Alta

*Acciones en circulación de Banco Río de la Plata S.A., Clase A, V/N $ 1, de 5 votos c/u y Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

*Títulos de Deuda de Rendimiento Variables sujetos al Indice TIFON - Acciones Argentina (Serie III), TIFON Serie III bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Acta de Directorio Nº 526 de fecha 15 de abril de 1997, de MBA Banco de Inversiones S.A., como Fiduciario, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

*Capacidad de Pago de Siniestros de AGF Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raA+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Muy Buena 10.- Reaseguro: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina Standart & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significación de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económica generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económica generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 16/11 Nº 172.418 v. 16/11/98

"T"

TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.
(IGJ Nº 1.638.325)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1998 se resolvió que el directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Esteban María Baume; Vicepresidente: Gustavo Giraldez; Director Titular: Osvaldo Fernández; Director Suplente: Marcela Giraldez.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 16/11 Nº 172.256 v. 16/11/98

T.V.UNO S.A.

RPC: 11/5/98, Nº 2078, Lº 1, de Soc. por Acc. Comunica que según AGO del 15/5/98 se aceptaron las renuncias de los Sres. Horacio E. Beccar Varela y Ricardo V. Seeber a los cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó a los Sres. Daniel Eduardo Vila, Alfredo Luis Vila Santander y Alberto Luis Vila como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/12/99.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 16/11 Nº 172.407 v. 16/11/98

"U"

UNO GRAFICA S.A.

RPC: 12/5/98, Nº 2236, Lº 1, de Soc. por Acc. Comunica que según AGO del 15/5/98 se aceptaron las renuncias de los Sres. Horacio E. Beccar Varela y Ricardo V. Seeber a los cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó a los Sres. Daniel Eduardo Vila, Alfredo Luis Vila Santander y Alberto Luis Vila como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31/12/99.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 16/11 Nº 172.408 v. 16/11/98

UNO MULTIMEDIOS S.A.

RPC: 20/11/97, Nº 13.617, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 25/11/97 se aceptaron las renuncias de los Sres. Horacio E. Beccar Varela y Ricardo V. Seeber a los cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó a los Sres. Daniel Eduardo Vila, Alfredo Luis Vila Santander y Alberto Luis Vila como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31/12/97.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 16/11 Nº 172.411 v. 16/11/98

UNO RADIOS S.A.

RPC: 11/5/98, Nº 2085, Lº 1, de Soc. por Acc. Comunica que según AGO del 15/5/98 se aceptaron las renuncias de los Sres. Horacio E. Beccar Varela y Ricardo V. Seeber a los cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó a los Sres. Daniel Eduardo Vila, Alfredo Luis Vila Santander y Alberto Luis Vila como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31/12/99.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 16/11 Nº 172.412 v. 16/11/98

"W"

WEATHERFORD ENTERRA S.A.

Inscripta bajo el Nº 7405, Lº 119, Tº A, S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de junio de 1998 y por Acta de Directorio de fecha 22 de junio de 1998, se designó como Presidente al Sr. Randy Stilley, como Vicepresidente al Sr. Roberto Huertas, como Director Titular al Sr. Ricardo Baín y como Director Suplente al Sr. Eduardo Rafael Gazzillo.

Autorizada Especial - Marina Elsa Campanelli
e. 16/11 Nº 172.351 v. 16/11/98

"U"

YPF Sociedad Anónima

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Emisión del cuarto tramo de obligaciones negociables a mediano plazo, a una tasa del 10% anual, sin garantía, dentro del programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000.

1. Fecha de la Asamblea y reunión del Directorio que aprobó la emisión: el programa de emisión de obligaciones negociables fue aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1997. El directorio aprobó la emisión del presente tramo en sus reuniones del 7 de abril de 1998 y del 6 de octubre de 1998.

2. Datos de la emisora: YPF SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 777, 1364, Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 1 de enero de 1991 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2778 del 31 de diciembre de 1990, con una duración de 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su Estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993, bajo el Nº 5109, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas.

3. Objeto Social y actividad principal desarrollada: la sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos y químicos derivados o no de hidrocarburos, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el Estatuto. La presente actividad principal de la sociedad es la exploración y explotación de petróleo y gas y la refinación, comercialización, transporte y distribución de petróleo y de una amplia gama de productos derivados del petróleo, petroquímicos y de gas licuado de petróleo.

4. Capital social y patrimonio neto: el capital social suscripto e integrado es de $ 3.530.000.000, representado por 353.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 31 de diciembre de 1997 era de $ 6.940.000.000.

5. Monto y moneda de emisión: U$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones), dentro del programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000 (Dólares estadounidenses mil millones).

6. La sociedad ha emitido obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000 con fecha 2 de febrero de 1994, con vencimiento en el año 2004 y por un monto de liras italianas 300.000.000.000 con fecha 18 de diciembre de 1996, con vencimiento en el año 2001. También emitió con fecha 2 de junio de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile, por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000; con fecha 6 de noviembre de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000; con fecha 2 de abril de 1997, obligaciones negociables con igual garantía por un monto de U$S 100.000.000, con vencimiento en el año 2002, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000 y con Fecha 11 de julio de 1997, obligaciones negociables por un monto de U$S 200.000.000, con vencimiento en el año 2002, sin garantía bajo la fusión de los programas de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000 y U$S 500.000.000. Con fecha 26 de agosto de 1997, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 300.000.000, con vencimiento en el año 2007, sin garantía, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000. Con fecha 9 de marzo de 1998, la Sociedad emitió obligaciones negociables pro un monto de U$S 350.000.000. con vencimiento en el año 2003, sin garantía, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000. Con fecha 6 de noviembre de 1998, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 125.000.000, con vencimiento en el año 2001, sin garantía, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000. No se han emitido debentures con anterioridad. Durante el mes de abril de 1995, la Sociedad prendó las acciones que adquirió de Maxus Energy Corporation en garantía del préstamo por hasta U$S 800 millones que obtuvo para financiar el precio de esa adquisición.

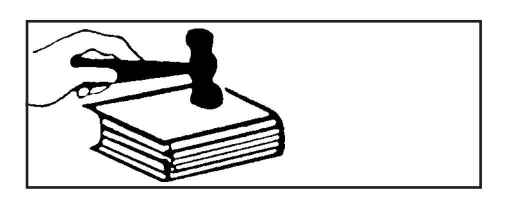
7. Garantía: las obligaciones negociables se emiten sin garantía.

8. Amortización: el capital de las obligaciones se pagará en la fecha de vencimiento. Las obligaciones vencerán el 3 de noviembre del año 2028.

9. Tipo y época del pago de intereses: las obligaciones negociables devengarán intereses desde su fecha de emisión a una tasa fija del 10% anual y se pagará por el número efectivo de días transcurridos en forma semestral por período vencido el 2 de noviembre y el 2 de mayo de cada año, comenzado el 2 de mayo de 1999.

10. Precio: el Precio de la colocación fue del 98,50%.

Autorizado - Ricardo Ramírez Calvo
e. 16/11 Nº 172.594 v. 16/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de noviembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Scania, Tipo Microómnibus, Modelo K 112 6x2 S31, año 1988, motor Scania 2037587, Chasis Scania Nro. 02401896, Dominio VQN 126, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta de la Tradición 4128 (ex Camino de Cintura, Frente a “Los 4 Ases”), Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a sábados de 10 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 26 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1592 v. 18/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de noviembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Scania, Tipo Microómnibus, Modelo K 112 6x2 S31, año 1987, motor Scania 2037744, Chasis Scania Nro. 02401950, Dominio VQN 100, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta de la Tradición 4128 (ex Camino de Cintura, Frente a “Los 4 Ases”), Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a sábados de 10 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 26 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1602 v. 18/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de noviembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Scania, Tipo Microómnibus, Modelo K 112 6x2 S31, año 1987, motor Scania 2036667, Chasis Scania Nro. 02401616, Dominio VQN 102, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta de la Tradición 4128 (ex Camino de Cintura, Frente a “Los 4 Ases”), Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a sábados de 10 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 26 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1604 v. 18/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de noviembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Scania, Tipo Microómnibus, Modelo K 112 6x2 S31, año 1988, motor Scania 2037721, Chasis Scania Nro. 02401927, Dominio VQN 125, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta de la Tradición 4128 (ex Camino de Cintura, Frente a “Los 4 Ases”), Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a sábados de 10 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 26 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1610 v. 18/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de noviembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Scania, Tipo chassis sin cabina, Modelo K 112 6x2 S31, año 1987, motor Scania 2036913, Chasis Scania Nro. 02401659, Dominio RFG 651, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta de la Tradición 4128 (ex Camino de Cintura, Frente a “Los 4 Ases”), Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a sábados de 10 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 26 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1600 v. 18/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de noviembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Decaroli, Tipo Microómnibus, Modelo SL 751 V10/2, año 1991, motor Decaroli Deutz 7922814, Chasis Decaroli Nro. 0059, Dominio TSW 025, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta de la Tradición 4128 (ex Camino de Cintura, Frente a “Los 4 Ases”), Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a sábados de 10 a 15 hs. Sin base: Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 26 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1601 v. 18/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de noviembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Decaroli, Tipo Microómnibus, Modelo SL 751/2, año 1987, motor Decaroli Deutz 800653 F, Chasis Decaroli Nro. 0049, Dominio RFG 649, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta de la Tradición 4128 (ex Camino de Cintura, Frente a “Los 4 Ases”), Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a sábados de 10 a 15 hs. Sin base: Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 26 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1603 v. 18/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de noviembre de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Scania, Tipo Microómnibus, Modelo K 112 6x2 S31, año 1987, motor Scania 2037207, Chasis Scania Nro. 02401726, Dominio VQN 105, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta de la Tradición 4128 (ex Camino de Cintura, Frente a “Los 4 Ases”), Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a sábados de 10 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 26 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1613 v. 18/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RE AA/1997, Dominio BPP 245, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1607 v. 16/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford F100 4.9 1/1997, Dominio BIH 353, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1609 v. 16/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Polo Classic 1.6/1997, Dominio BJG 637, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1611 v. 16/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Trafic Largo Diesel/1997, Dominio BPX 129, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1605 v. 16/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RN Diesel Tric/1997, Dominio BTD 137, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1630 v. 16/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265,

piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Trafic Corto Nafta S/P LAT/1997, Dominio BPC 845, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1629 v. 16/11/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RL/1995, Dominio ANO 457, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/11 Nº 1586 v. 16/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718 9no. Piso en los autos "VILLA DE SANCHEZ, PATRICIA VIRGINIA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita por el plazo de 30 días a causahabientes de doña PATRICIA VIRGINIA VILLA DE SANCHEZ. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 16/11 Nº 254.619 v. 17/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, 5º piso, cita por diez días a HECTOR OSCAR DALONZO, para que dentro del plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en autos caratulados "TABIA MARGARITA y DALONZO HECTOR OSCAR s/Divorcio, Art. 214, Inc. 2º CC.", bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 16/11 Nº 1523 v. 17/11/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº28, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIRTA BEATRIZ GALELLO. Publíquese por tres días. Para publicar por tres días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 13/11/98.
e. 16/11 Nº 171.622 v. 18/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SALVADOR SOLUCIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/11 Nº 1270 v. 18/11/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 7º Capital Federal cita y emplaza a ENRIQUE ADOLFO SANDOVAL y ANA TERESA CREVANI DE SANDOVAL para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente, en los autos caratulados "O.B.R.A. S.A. (ORGANIZACION BIENES RAICES AMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA) c/SANDOVAL ENRIQUE ADOLFO s/Ejecución de Alquileres, Ejecutivo" (Expediente 89.145/97). Publíquense los edictos por el término de un día.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 16/11 Nº 1494 v. 16/11/98

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de quince días a don GABRIEL EDGARDO ASTORGA, a tomar intervención en autos caratulados "PEREIRO ANA CECILIA c/ASTORGA GABRIEL EDGARDO s/Divorcio", bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 16/11 Nº 1622 v. 17/11/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica a MARIA CLAUDIA PETERNOLLI, L.C. 3.978.685 que ha sido declarado rebelde en los autos: "BARNUM & STRAUSS BROKERS INC. c/CANDELA S.C.A. y Otros s/Ordinario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 16/11 Nº 172.387 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica a FRANCISCO PUGLIESE, D.N.I. 21.795.044 que ha sido declarado rebelde en los autos: "BARNUM & STRAUSS BROKERS INC. c/CANDELA S.C.A. y Otros s/Ordinario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 16/11 Nº 172.386 v. 17/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos: "GROBA, LUIS MARIANO s/Pedido de Quiebra por BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.", al Sr. LUIS MARIA GROBA D.N.I. 16.764.506, para que dentro de los cinco días a contar desde la última publicación comparezca, invoque o pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 16/11 Nº 172.392 v. 17/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita a JOSE CARLOS SCHLIMOVICH, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SCHLIMOVICH, JOSE CARLOS s/Ejecutivo" Expediente 39675, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 16/11 Nº 1751 v. 17/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS RUBEN CESTARI para que conteste la demanda entablada por DISTRIBUIDORA DISMART S.A., caratulada "DISTRIBUIDORA DISMART S.A. c/CESTARI, CARLOS RUBEN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Claudia B. de Merenzon, secretaria.
e. 16/11 Nº 1466 v. 17/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Piso 1ro., de la Capital Federal, cita y emplaza a NICOLASA AQUINO para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría Oficial para que la represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra AQUINO NICOLASA sobre Ejecutivo", Expte. 64.673 (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/11 Nº 1483 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Primer Piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra KIESEL, ENRIQUE y Otros sobre Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados Slata Cecilia Polanski Bunewitzy de Kiesel, Maximo Ricardo Weinsrein y Silvia Cook de Weinstein, para que dentro del quinto (5) día contados a partida de la última publicación comparezcan a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia (Art. 526 C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Angel M. Ferrario, juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/11 Nº 1482 v. 17/11/98

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en calle Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días a LETIZIA BRAVO de REINOSO y JOSE ALBERTO REINOSO para que se presenten a tomar la intervención que le corresponde en el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en los autos caratulados LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED c/REINOSO JOSE ALBERTO y Otro s/Sumario, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días. Fdo. Dr. Miguel Bargalló, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/11 Nº 172.393 v. 17/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 P. 1º Piso de esta Capital Federal, cita al señor GERONIMO ANTONIO PONTANO por cinco días en autos caratulados: "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. c/PONTANO GERONIMO ANTONIO y Otros s/Ejecutivo" para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. "Buenos Aires, 22 de junio de 1998. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo establecido por los arts. 145/7 y 343 Código Procesal, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal, juez".

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/11 Nº 172.402 v. 17/11/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 26 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "MARIJUAN MABEL ROSA y Otras s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" Expte. Nº 393/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadanas Marijuan Mabel Rosa, M.I. 0.773.122, clase 1934; Tadeo Marta Susana, M.I. 0.827.686, clase 1934; Youcef María Rosa, M.I. 1.814.849, clase 1951; Travesi Elvira Antonia, M.I. 1.817.237, clase 1919; Mac Dougall Susana Leonora, M.I. 1.820.818, clase 1934; Lezama Silvia Inés, M.I. 1.825.863, clase 1949; Denegri Adelma Edith, M.I. 2.735.810, clase 1934; Berthet Olga Julia, M.I. 3.629.699, clase 1937; Morsetti Matilde Margarita, M.I. 3.871.738, clase 1939; Cotaimich Rosa Blanca, M.I. 4.126.803, clase 1941; Patricelli Clelia Teresa, M.I. 4.147.544, clase 1941; Vivie Genser María Ernestina, M.I. 4.257.030, clase 1941; Scarpitta Marta Rafaela, M.I. 4.568.055, clase 1943; Sano Rosa Isabel, M.I. 4.658.202, clase 1944; Reta Nélida Beatriz, M.I. 4.974.975, clase 1945; Cortez Griselda Nelida, M.I. 5.739.804, clase 1947; López Beatriz Perla, M.I. 2.339.632, clase 1931; Villar Sara Irma, M.I. 3.345.144, clase 1923; Cerro Magdalena Sofía, M.I. 10.809.837, clase 1953; Berconsky Carina, M.I. 13.416.281, clase 1957; Subi Analia Stella Maris, M.I. 11.956.228, clase 1956; Lagar Beatriz Leonor, M.I. 11.251.442, clase 1954; Odoriz Silvia Elena, M.I. 6.626.586, clase 1940; Mingrone Norma Susana, M.I. 2.919.9052, clase 1933; Albatari Rosa Victoria, M.I. 5.006.684, clase 1944; Correa Elva Mercedes, M.I. 5.120.728, clase 1945; Schefer Delmira Ester, M.I. 5.217.780, clase 1946; Cháves Celia Alicia, M.I. 5.459.858, clase 1947; Caiña Beatriz Raquel, M.I. 5.461.451, clase 1946; Stilman Julia Mirta, M.I. 5.594.279, clase 1947; Uro Maria Cristina, M.I. 5.591.339, clase 1945; Campo María Amalia del, M.I. 5.629.653, clase 1947; De los Rios Silvia Noemí, M.I. 5.730.803, clase 1947; Wainer Liliana, M.I. 5.757.717, clase 1947; Forte Graciela Elena, M.I. 5.761.342, clase 1948; Cane Ana María, M.I. 5.764.192, clase 1948 Martínez Vivian Mercedes, M.I. 5.812.139, clase 1948; Thomas Mónica Linda, M.I. 6.227.508, clase 1950; Acosta Elida Graciela, M.I. 6.282.086, clase 1948; Garcia Graciela Luisa, M.I. 6.282.869, clase 1950; Espíndola Nilda Gloria, M.I. 6.367.905, clase 1951; Mana Viviana Inés, M.I. 6.381.678, clase 1950; Dalbes Liliana Beatriz, M.I. 6.398.023, clase 1950; Derroche Mónica Zunilda, M.I. 6.551.483, clase 1951; Cardenas Cruz Clemlencia, M.I. 9.485.134, clase 1923; López Cristina Noemí, M.I. 10.060.466, clase 1954; Abdala María Cristina, M.I.

10.180.993, clase 1952; Coluccio Maria Isabel, M.I. 10.363.508, clase 1952; Martínez Echaveguren María Marta, M.I. 10.924.555, clase 1953; Sadkovich Susana Ester, M.I. 11.026.380, clase 1953; Burstein Graciela Mirta, M.I. 11.077.313, clase 1953; Massolo Blanca Azucena, M.I. 12.280.304, clase 1956; Laciar Gladys Cristina, M.I. 12.382.104, clase 1955; Rodríguez Bou Abdo Liliana Irene Beatriz, M.I. 121.680.597, clase 1957; Palermo Angela Beatriz, M.I. 13.058.214, clase 1957; Marini Liliana Luz, M.I. 13.175.592, clase 1957; Coccoz Vilma María, M.I. 13.350.899, clase 1957; Gamarra Graciela Nélida, M.I. 13.517.602, clase 1957; Gonzales Azucena, M.I. 13.706.758, clase 1959; Peña Fabiana Edith, M.I. 13.753.587, clase 1960; Camblor Alicia Marta, M.I. 14.255.470, clase 1960; Sacedon María Candelaria, M.I. 14.263.398, clase 1960; Lafont Claudia Susana, M.I. 14.452.671, clase 1962; Kolbeck Laura, M.I. 16.306.792, clase 1964; Huerta López María Elena, M.I. 18.532.009, clase 1965; Tacconi María Estela, I., M.I. 6.554.067, clase 1948; Billor Olga Marina, M.I. 3.079.800, clase 1930; Baberis Graciela Norma, M.I. 5.636.501, clase 1947; Merani Hebe Haydee, M.I. 1.131.412, clase 1934; López Mirta Elba, M.I. 5.643.221, clase 1948; Cesar María Carmen, M.I. 5.267.502, clase 1945; Govea Laura Inés, M.I. 11.133.196, clase 1953; Escola Rosa, M.I. 3.494.619, clase 1938; Pappalardo Estela, M.I. 0.390.388, clase 1923; Gonzalez Valeiras María Josefa, M.I. 11.987.097, clase 1958; Revilla Ana María, M.I. 4.568.131, clase 1943; Asciutto Norma, M.I. 6.276.525, clase 1950; Lischinsky Herrera, Aurora, M.I. 0.250.032, clase 1928; y Lahargou Amelia, M.I. 0.044.182, clase 1930; para que a partir de sus notificaciones contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Marijuan Mabel Rosa, M.I. 0.773.122; Tadeo Marta Susana, M.I. 0.827.686; Youcef María Rosa, M.I. 1.814.849; Travesi Elvira Antonia, M.I. 1.817.237; Mac Dougall Susana Leonora, M.I. 1.820.818; Lezama Silvia Inés, M.I. 1.825.863; Denegri Adelma Edith, M.I. 2.735.810, 1934; Berthet Olga Julia, M.I. 3.629.699; Morsetti Matilde Margarita, M.I. 3.871.738; Cotaimich Rosa Blanca, M.I. 4.126.803; Patricelli Clelia Teresa, M.I. 4.147.544; VIVIE Genser María Ernestina, M.I. 4.257.030; Scarpitta Marta Rafaela, M.I. 4.568.055; Sano Rosa Isabel, M.I. 4.658.202, Reta Nélida Beatriz, M.I. 4.974.975, Albarati Rosa Victoria, M.I. 5.006.684; Correa Elva Mercedes, M. I. 5.120.728; Schefer Delmira Ester, M.I. 5.217.780, Chaves Celia Alicia, M.I. 5.459.858; Caiña Beatriz Raque, M.I. 5.461.451; Stilman Julia Mirta, M.I. 5.594.279; Uro María Cristina, M.I. 5.591.339; Campo María Amalia del, M.I. 5.629.653; De Los Rios Silvia Noemí; M.I. 5.730.803; Wainer Liliana, M.I. 5.575.717; Forte Graciela Elena, M.I. 5.761.342; Cane Ana María, M.I. 5.764.192; Martínez Vivian Mercedes, M.I. 5.812.139; Thomas Mónica Linda, M.I. 6.227.508; Acosta Elida Graciela, M.I. 6.282.086; García Graciela Luisa, M.I. 6.282.869; Espíndola Nilda Gloria, M.I. 6.367.905; Mana Viviana Inés, M.I. 6.381.678; Dalbes Liliana Beatriz, M.I. 6.398.023; Derroche Mónica Zunilda, M.I. 6.551.483; Cárdenas Cruz Clemencia, M.I. 9.485.134; López Cristina Noemí, M.I. 10.060.466; Abdala María Cristina, M.I. 10.180.993; Coluccio María Isabel, M.I. 10.363.508; Martinez Echaveguren María Marta, M.I. 10.924.555; Sadkovich Susana Ester, M.I. 11.026.380; Burstein Graciela Mirta, M.I. 11.077.313; Massolo Blanca Azucena, M.I. 12.280.304; Laciar Gladys Cristina, M.I. 12.382.104; Rodríguez Bou Abdo Liliana Irene Beatriz, M.I. 12.680.597; Palermo Angela Beatriz, M.I. 13.058.214; Marini Liliana Luz, M.I. 13.175.592; Coccoz Vilma María, M.I. 13.350.899; Gamarra Graciela Nélida, M.I. 13.517.602; Gonzalez Azucena, M.I. 13.706.758; Peña Fabiana Edith, M.I. 13.735.587; Camblor Alicia María, M.I. 14.255.470; Sacedon María Candelaria, M.I. 14.263.398; Lafont Claudia Susana, M.I. 14.452.671; Kolbeck Laura, M.I. 16.306.792; Huerta López María Elena, M.I. 18.532.009; Tacconi María Estela, M.I. 6.554.067; Billor Olga Marina, M.I. 3.079.800; Baberis Graciela Norma, M.I. 5.636.501; Merani Habe Haydée, M.I. 1.131.412; César María Carmen, M.I. 5.267.502; López Mirta Elba, M.I. 5.643.221; Govea Laura Inés, M.I. 11.133.196; Escola Rosa, M.I. 3.494.619; Pappalardo Estela, M.I. 0.390.388; González Valeiras María Josefa, M.I. 11.987.097; Revilla Ana María, M.I. 4.568.131; Asciutto Norma, M.I. 6.276.525; Cortez Griselda Nelida, M.I. 5.739.804; López Beatriz Perla, M.I. 2.339.632; Cerro Magdalena Sofia del, M.I. 10.809.837; Villar Sara Irma, M.I. 3.345.144; Subi Analia Stella Maris, M.I. 11.956.228; Berconsky Carina, M.I. 13.416.281; Lagar Beatriz Leonor, M.I. 11.251.442; Odoriz Silvia Elena, M.I. 6.626.584; Mingrone Norma Susana, M.I. 2.919.952; Lischinsky Herrera, Aurora, M.I. 0.250.032 y Lahargou Amelia, M.I. 0.044.182 … Fiscalía, 3 de marzo de 1998. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 16/11 Nº 254.569 v. 16/11/98

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "SCLIAR JACOBO s/ Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 350/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCLIAR JACOBO, M.I. 6.845.649, clase 1932, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría., juez federal. "///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCLIAR JACOBO, M.I. 6.845.649. — Fiscalía, 9 de septiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral".
Horacio Paschini, prosecretario.
e. 16/11 Nº 249.694 v. 16/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-2936/97 caratulada "RAMOS ARIAS, VALENTIN ANTONIO y Otros s/Falsificación de Documentos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a VALENTIN ANTONIO RAMOS ARIAS (de nacionalidad boliviana, de 34 años de edad, indocumentado, nacido el 9 de enero de 1963, en La Paz, de estado civil casado, hijo de Valentín Ramos y de Lupe Arias), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 16/11 Nº 254.448 v. 20/11/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-2936/97 caratulada "RAMOS ARIAS, VALENTIN ANTONIO y Otros s/Falsificación de Documentos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JOSE LUIS AVENDAÑO ZARCO (de nacionalidad boliviana, de 30 años de edad, indocumentado, nacido el 20 de junio de 1967, en Oruro, de estado civil casado, hijo de Luis Avendaño y de Salomé Zarco), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 16/11 Nº 254.450 v. 20/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo cita y emplaza a CERQUEIRA SECH WLADYSLAN, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 5.404/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de la dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 29 de octubre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 16/11 Nº 254.689 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a IVAN NICOLAS MOTTA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 9820 (expte. 12.144/97, caratulados: "MOTTA, IVAN NICOLAS s/inf. ley 23.737", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nro. 7, 23 de octubre de 1998.
María Teresa Fondato de Núñez, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.452 v. 18/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a ENRIQUE FERNANDINI ARROYO QUINTANA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 9369 (expte. 487/97), caratulados: "MUGUERZA, NESTOR GONZALO s/ falsificación de documentos", dentro del quinto día de la última publicación del presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de se declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nro. 7, 23 de octubre de 1998.
María Teresa Fondato de Núñez, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.505 v. 18/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2684/97, caratulada "FRANCO PAOLO GOMEZ DA SILVA s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. FRANCO PAOLO GOMEZ DA SILVA, que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997, resolvió: Testimonios… Autor y Vistos… y considerando… resuelvo: I): Sobreseer en la presente causa Nº 2684/97 y respecto de FRANCO PAOLO GOMEZ DA SILVA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.443 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos nro. 6863/98, caratulados "BLUM, SILVIA s/ Uso de documento público adulterado", notifica a Silvia Blum, D.N.I. Nº. 6.406.542, que deberá presentarse ante este tribunal dentro de las 72 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 296 del C. P.
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.439 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1662/95, caratulada "FERNANDEZ ESTEBAN DANIEL s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. ESTEBAN DANIEL FERNANDEZ, que éste Tribunal con fecha 10 de julio de 1996, resolvió: Testimonios… autos y vistos… y considerando… resuelvo: I): Declarar inimputable a ESTEBAN DANIEL FERNANDEZ, en la presente causa Nº 1662/95, en razón de lo establecido por el art. 1ro. E la Ley 22.278, II): Sobreseer en la presente causa y respecto de Esteban Daniel Fernández, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.440 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 508/94, caratulados "NOVAL EDGARDO MARTIN y Otros s/ Inf. Ley 23.737" notifica a los Sres. Maximiliano Ariel Volonte, y a Norberto Campo, que este Tribunal resolvió con fecha 22 de marzo de 1994, sobreseer parcialmente en la presente causa a los menores Maximiliano Ariel Volonte y a Norberto Campo, respecto del hecho que se les atribuyera (artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737) en razón de su inimputabilidad frente al mismo (artículo 336 inc. 5to. del C.P.P.) con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaran con anterioridad a la misma.
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.446 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos nº 7398/96, caratulada "GUGLIELMO GASTON DANIEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. GASTON DANIEL GIGLIELMO, que este Tribunal con fecha 27 de abril de 1997, resolvió: Testimonios… Autor y vistos… y Considerando… resuelvo: I): Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 7398/96, del registro de la Secretaría Nº 15, y respecto de GASTON DANIEL GUGLIELMO, de las demás condiciones personales consignadas en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.441 v. 20/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. PABLO DANIEL BENITEZ, D.N.I. 25.685.889, de veintiún años, con último domicilio en la calle Fournier 943, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar mantener la entrevista con el Sr. Agente Fiscal prevista en el art. 353 bis de Código Procesal Penal en los autos Nº 2770/98 caratulados "BENITEZ, PABLO DANIEL s/ Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 30 de octubre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/11 Nº 254.445 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12 a cargo, de la Dra. Laura Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ero. Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/ COMPAÑIA ARGENTINA DE SUMINISTROS WALMAR S.A.C.I." s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 10.898.94 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de agosto de 1998… Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garreton, Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 16/11 Nº 1563 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Membrade sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ero, Capital Federal en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/ FRANCITAL S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 14.544/94 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de agosto de 1998 ... Atento lo soli-

citado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garreton, juez federal.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 16/11 Nº 1565 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ero, Capital Federal en autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP) c/JUAN CARLOS SCOPPETTA s/Ejecución Fiscal" Expediente Judicial Nº 7873/98, cita a JUAN CARLOS SCOPPETTA, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1998 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garreton, juez federal". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 16/11 Nº 172.246 v. 17/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/KIL SUP KIM s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 42143/95, cita a KIL SUP KIM, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 16/11 Nº 172.248 v. 17/11/98

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por este medio a JORGE PEDRO TROCCA, NESTOR BUZIO y a HORACIO ALFREDO OCAMPO que con fecha 2/11/98, se resolvió dictar a su respecto, el auto de sobreseimiento en los términos previstos en el art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., dejando expresa constancia que la formación del sumario Nº 19.905/98, no ha afectado el buen nombre y el honor de que gozaren los nombrados. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/11 Nº 254.437 v. 20/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1998. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 211 vta., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a JUAN ANTONIO ZANOTTI, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 26 de noviembre a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Firmado: Carlos A. Liporace. Juez, ante mí, Celia Arrastia Heredia, Secretaria."
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.001 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.294, doña CLOTILDE CARMEN CUELLAR TABORGA (femenino), nacido el día 18 del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, hijo de don Luis Cuellar y de doña Hortensia Taborga, en la localidad de La Paz, Departamento La Paz, provincia de Murillo, Nación: Bolivia, con domicilio en la calle Guatemala nº 2251, de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 27 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/11 Nº 172.348 v. 16/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, Titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón, Nº 1, en causa Nro. 13.002 caratulada "MAKSIMEZUK, JORGE BASILIO s/Inf. Ley 24.241", en trámite por la Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, notifica y emplaza a JORGE BASILIO MAKSIMCZUK, nacido el 19/3/49 en la provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. 7.802.602, a que se presente en el Juzgado citado, en el término de tres días a contar de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura. //rón, 29 de octubre de 1998. Habida cuenta de la imposibilidad de obtener el domicilio real de Jorge Basilio Maksimczkuk, cíteselo por edictos, a fin de que comparezca a este Juzgado en el término de tres días de finalizada la publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 296, en función del art. 292, primer párrafo, del C.P. y 172, 45 y 54 de igual ordenamiento normativo, haciendo saber que en caso de incomparecencia será declarado Rebelde, disponiéndose su inmediata captura. Fdo. Raquel S. Morris Dloogatz - jueza federal.
Secretaría, 29 de octubre de 1998.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.504 v. 20/11/98

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que, CRISTOBAL ANTONIO KLETKIEWICZ con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen Nº 3751 de Mar del Plata, nacido en Bydgoszcz (Mogilno), Polonia, con DNI Nro. 93.502.496, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nro. 9266, Secretaría Laboral y las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, con un intervano no menor a los quince días entre ambas publicaciones, a fin de que cualquiera persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haber sido así dispuesto potr V.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.
Mar del Plata, 16 de octubre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 16/11 Nº 251.088 v. 16/11/98

Nº 3

Se cita y emplaza a estar a derecho a RUBEN OMAR WILGENHOFF, titular de DNI Nº 11.133.998, hijo de Alberto Enrique y de Margarita Bravo, nacido el 28.01.55 y con último domicilio conocido en Av. Independencia 1352 2º piso Dto. "E" de Mar del Plata, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro de los diez días de la presente publicación, a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, por considerarse su conducta como "prima facie" incursa en la prevista y reprimida por el art. 135 del C.P.P.N. Incorporación de un trabajador a una A.F.J.P. sin contar con la correspondiente autorización, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia, en autos Nº 894, caratulados: "WILGENHOFF RUBEN O. s/Inf. ley 24.241", de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio. Secretaría Penal Nº 8, a cargo de Roberto F. del Valle Maldonado.
Mar del Plata, 2 de noviembre de 1998.
e. 16/11 Nº 254.438 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días. El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a tomar intervención dentro del plazo de ley a los herederos que pudieren existir del señor RUBEN CORDOBA, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nº 95.279 caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CORDOBA RUBEN y Otros s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el mismo". Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 27 de octubre de 1998.
El Secretario.
e. 16/11 Nº 254.509 v. 17/11/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El Sr. Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L.A. Sutter Schneider, cita y emplaza a RUBEN SUSTAS, con domicilio en Bahía Blanca 57 de la ciudad de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere, será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "/ //sario, 2 de noviembre de 1998 ... Cítese a RUBEN SUSTAS, a que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase el Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo - juez federal. Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider, secretario".
e. 16/11 Nº 254.472 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	3/11/98	MARIO JAVIER NAVARRO, TITULAR DEL DNI Nº 7.671.024	3	Nº 35.839/98 - DEFRAUDACION POR DESBARAMIENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/10/98	EDUARDO MARTIN PEREYRA	5	Nº 84.187/98
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	5/11/98	NORA ALICIA TOMÉ	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	3/11/98	ALDO ANTONIO PACHADO -DNI 6.961.077	3	Nº 95.050/98 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/11/98	CLAUDIO GUSTAVO CELIS (D.N.I. 13.364.649)	2	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	22/10/98	FRANCISCO DOMINGO MOLLO, DNI 11.068.721	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/10/98	MARIO BENJAMIN GONZALEZ, DNI 11.848.998	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	4/11/98	RAUL PAREDES HONORES	5	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	4/11/98	SANTIAGO POZZI	5	Nº 62-535/98 - DEFRAUDACION
31	119	NESTOR RODOLFO MORONI	30/10/98	NESTOR RENE CARRACEDO	5	LESIONES GRAVES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	3/11/98	JOSE MARIA LOPEZ	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/11/98	CARLOS ALBERTO AYALA	2	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	2/11/98	DIEGO FORNONI	3	HURTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/10/98	JORGE EDUARDO LO MEDICO	3	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	9/11/98	«VICTOR MANUEL AGUERO -ALIAS «»ICO»» O «»CABALLO»»»	5	HOMICIDIO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	3/11/98	LEOPOLDO YAQUIRA (L.E. 4.096.217) Y ESTER IURSEVITZ DE YAQUIRA (C.I. Nº 3.173.602)	3	Nº 113.408/1997 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS (ARTS. 292 Y 172 DEL C.P.)

e. 16/11 Nº 168 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	5/11/98	EDUARDO ELIAS ABALLAY	5	Nº 82.131/98 - AMENAZAS
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	9/11/98	«SUSANA ELSA CASAL DE MACCHI (D.N.I. Nº 5.307.181, NACIDA EN EL AÑO 1946, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CHILE 1836, PISO 2º, DEPTO. «»12"», CAP. FED.)»	3	Nº 92.496/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	30/10/98	HECTOR ALBERTO VILAR Y CARLOS CHORBA	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	2/11/98	GUSTAVO CESAR ARIEL CANDIA	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	30/10/98	OMAR EMILIO VILCHES	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	27/10/98	LUISA BEATRIZ GRIMBERG	1	-

e. 16/11 Nº 169 v. 18/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	2/11/98	CARLOS DESIDERIO KNOTECK	5	Nº 8941- INF. LEY 24241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	3/11/98	JUAN ALBERTO SOPRANO (L.E. 4.421.937)	3	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	3/11/98	JUAN CARLOS MONASTERIO (L.E. 5.572.037)	3	-

e. 16/11 Nº 171 v. 18/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	23/10/98	JUAN DEL AZAR	5	Nº 4253 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	26/10/98	GUSTAVO FABIAN ERCOLINO (D.N.I. Nº 17.473.991)	5	nº 11.286 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO POR EL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	2/11/98	MARTIN PABLO FERSTEN Y/O FERSTER	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	21/10/98	FRANK MARK IANUZZI	3	Nº 4346 - INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 16/11 Nº 170 v. 20/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a VERMEXCO ALGODONERA S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Huilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 16/11 Nº 254.531 v. 20/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CIOFFI, CARLOS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y de T.)", expte. Nº 57414, con fecha 30/10/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan Carlos, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 2º, "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/11 Nº 254.499 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LACTEOS DE ARECO S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BCO. FRANCES DEL RIO DE LA PLATA)", expte. Nº 57189, con fecha 10 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. García Lombardi Miguel A., con domicilio en J. Salguero 580, P.B. "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/11 Nº 254.481 v. 20/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de: MAHLKNECHT, LEO FRANCISCO s/Quiebra, con domicilio en la calle Juncal 1284, piso 10, "B", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Nora Beatriz Solís con domicilio en la calle Corrientes 1515, 5to. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 16/11 Nº 254.535 v. 20/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos "SALVIA S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días de la presentación de un Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/11 Nº 1612 v. 17/11/98

Nº 12

El Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 23, Callao 635, piso 4to., hace saber que ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "DROVETTO, JUAN CARLOS, MONSALVE DE DROVETTO LUCRECIA ANGELICA (Soc. de Hecho)" con domicilio en Salguero 2270, Capital Federal. Síndico designado: Contador Yalovetzky, Abraham con domicilio en Lavalle 1567, 6 Piso Of. 11 Capital Federal. Intímese a los acreedores a solicitar verificación de sus créditos hasta el 9 de febrero de 1999, lunes a viernes de 9 a 17 hs., en el domicilio del síndico. Por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/11 Nº 172.378 v. 20/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de HORIZONTAL CONSTRUCCIONES S.A. expte. Nº 31.577. El síndico designado contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 1º "E" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/11 Nº 254.514 v. 20/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por dos días que en autos "GARCIA PARDO, RAMON s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos el que será aprobado de no efectuarse observaciones dentro del plazo de diez días y que se ha procedido a regular los honorarios del síndico, Dr. Alberto Oscar Parada, en la suma de $ 20.470.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/11 Nº 1624 v. 17/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 28/10/98 se ha decretado la quiebra de KOURY ITATI DIANA DNI. 6.063.843, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de diciembre de 1998 presenten al Síndico Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 10º Piso Dpto. 109 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KOURY ITATI DIANA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/11 Nº 254.516 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2/11/98, se ha decretado la quiebra de ARGENTUR S.A. (Inscripta bajo el Nº 1775 del Fº 86 Tº A del Estatuto de S.A. con fecha 8 de junio de 1977), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1999 presenten a el síndico Marta Serra, con domicilio en Corrientes 2143 Piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato es SS en los autos caratulados: "ARGENTUR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.511 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por un día, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 24.522 con fecha 14 de octubre de 1998 se ha decretado finalizado el concurso preventivo de IDESA INGENIERIA S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de octubre de 1988 bajo el Nº 7345 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IDESA INGENIERIA S.A. s/Concurso Preventivo", (expediente Nº 27.487), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/11 Nº 172.383 v. 16/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de IMPRESOS LA FLOR S.A.I.C., con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5072 6º piso "C" Capital Federal en los autos caratulados IMPRESOS LA FLOR S.A.I.C. s/Quiebra, Expte. Nº 27.261 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Perón 1410 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7/12/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/2/99 y 5/4/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/11 Nº 254.563 v. 20/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de GARRIDO, LUIS ALBERTO, con domicilio en Escalada 506, P.B., de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1998, presenten a la síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/99 y 31/3/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados. "GARRIDO, LUIS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.512 v. 20/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "IERVASI HUGO ALBERTO", habiendo sido designado como síndico el Contador Adan Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de febrero y 2 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a

ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/11 Nº 254.510 v. 20/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "NOUGAT S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 30.243. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, Piso 8º de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de abril de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 16/11 Nº 254.513 v. 20/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LUJAN SRL s/Quiebra" que con fecha 5 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de: DISTRIBUIDORA LUJAN SRL la que se encuentra inscripta el 10/10/83 bajo el Nº 5353 Lº 84 de SRL, con domicilio en Rivadavia 8901.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/11 Nº 254.526 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SAFDITEX SA s/Quiebra" que con fecha 22/10/98, se decretó la quiebra de SAFDITEX SA, inscripta en la IGJ con fecha 8/7/83, bajo el Nº 4338, Lº 98 Tº A, con domicilio en Avellaneda 3138, Síndico: Polistina Marta Susana con domicilio en Viamonte 1696, Piso 4º, Of. 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 5/3/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19/4/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/11 Nº 254.523 v. 20/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

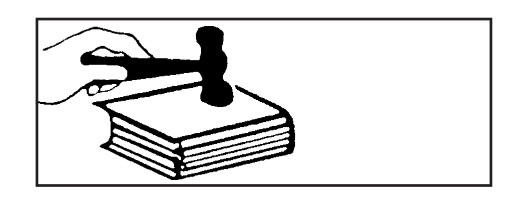
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/11/98 - Vence: 18/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	30/10/98	ANTONINO ROBERTO ARRUZA y BLANCA FLAQUE	1367
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/11/98	NICOLAS PUGLIESE	1357
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/10/98	ANA ESTHER BILBAO	172121
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/98	LYDIA ALDERETE Viuda de GACIO	1304
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/11/98	GAGLIARDI CATALINA o CATERINA	1277
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/11/98	MERCEDES JULIA PAZOS	1362
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/10/98	MARGARITA SUSANA RITA SAENZ de SILVEYRA	1406
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/11/98	LIDIA ELSA KUNDIG	1359
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/11/98	MARIA ALEJANDRA ARRIETA de VALLE	1313
22		FERNANDO L. SPANO	5/11/98	LINA FEDORA VULIBRUN	1321
27		ROBERTO PARRILLI	9/11/98	ALBINO LEONARDO PUTETTO	1364
27		ROBERTO PARRILLI	4/11/98	JOSE CAÑAS y ANUNCIACION ACEBEDO	1375
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/11/98	OVIDIO RODRIGUEZ	1377
27	U	ROBERTO PARRILLI	5/11/98	NORMA PASTORA CASTRO	1385
30	59	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/11/98	PICON ALICIA MARIA	1323
31		JOSE MARIA PEREZ	2/11/98	CARMEN NUÑEZ	1360
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	6/10/98	ISAAC LEVY	172211
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/11/98	EMMA AMELIA FONGI vda. de NICOLOU ROIG o EMA AMELIA FONGI vda. de NICOLAU ROIG	1351
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/09/98	LUIS LOMBARDO	1395
34	U	JOSE MARIA PEREZ		JOSE ANTONIO ALVAREZ	172104
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/10/98	BOUCHOUX AMANDA LUCIA y ALBERTO ANGEL SALINARDI	1311
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/98	SILVIA NOEMI LODUCA	1301
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/98	FRANCISCO DE ROSA	1337
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/11/98	NELIDA JELSKI	1344
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/11/98	LUCIA MANUELA FEDERICO y JOSE ANTONIO VILUJE	1358
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/11/98	RAUL ALBERTO DHERS GARROS	172182
45	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/08/98	ALBERTO VIRGILIO CARPI	1338
47	77	SILVIA R. REY DARAY	30/10/98	GARCIA FILOMENA	1349
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/11/98	BLANCA INES PREUSSLER	1312
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/11/98	DORA ELENA CAMARA	1320
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/10/98	CARLOS ENRIQUE LUNA	172174
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/10/98	IPPOLITO ROSA CONCEPCION	1295
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/11/98	MARIA ESTHER WIURNOS COSTA	1316
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/98	JULIO LEONARDO FUENTES	1390
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	9/11/98	FRANCISCO DORSA y CONCEPCION TERRAMAGRA	1389
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/11/98	MARIA LUISA TOMASA ARAOZ	1287
54		JAVIER FERNANDEZ	7/07/98	ATILIO EDUARDO PICASSO	1394
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/98	LAURA SAPPIA	1392
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/98	SARA FIAÑO	1418
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/10/98	MAURICIO LAURENTI	1296
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/10/98	JUAN CARLOS COULOUGIAN	1282
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/98	ALVAREZ, MANUEL JOSE	1376
65		RUBEN D. ORLANDI	5/11/98	IDA SCHUMINER	1339
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/11/98	SUAREZ ANSELAM ADRIANA	1336
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/10/98	NARCISA ESTELA GOMEZ	1305
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/10/98	OFELIA DOPAZO DE MONTERO	172200
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/11/98	JUAN LUIS PARMA	1300
73	U	DOLORES MIGUENS	6/11/98	JULIA GENOVEVA CALOMENI	1742
73	U	DOLORES MIGUENS	6/11/98	CARLOS DOMINGO SMITH	1743
73	U	DOLORES MIGUENS	6/11/98	ALBERTO URBANO SMITH	1744
73	U	LAURA B. FRONTERA	21/10/98	GLORIA ESTER CAPELLI	172100
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/10/98	MARIA NANCY VARGAS y JUAN ALBERTO SOSA	1279
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/11/98	ANA ROSA PEREIRA y/o ANA ROSA PEREIRA LEZICA y/o ANA ROSA PEREIRA de SANTAGOSTINO y/o ANA ROSA PEREIRA LEZICA de SANTAGOSTINO	1299
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/10/98	PATRICIA GERLIC o PATRICIA ROSA GERLIC de HAZAN o PATRICIA GERLIC HAZAN	1330
89		DAMIAN IGNACIO FONT	5/11/98	ANNABELLA BURASCHI	1384
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/98	ENRIQUE JAIME MERZER	1380
91		ALBERTO UGARTE	14/09/98	JORGE ANGEL VICTOR SAMMARCELLI	1382
96		EDUARDO E. CECININI	4/11/98	JUAN NAVARRO y OLGA SANTERINI	1293

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	6/11/98	EVA RAMONA ANTONIA ALBORNOZ vda. de MIOTTI	1365
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/11/98	ALBERTO OSVALDO TOMASSONI	1363
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/11/98	EMILIO OSCAR SILVA y ALFONSINA FEDERICO	172183
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/09/98	RAMON FERREIROS	172181
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/09/98	HECTOR RAUL BRAVO	1350
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/98	JOSE BORRAJO GONZALEZ	1283
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/98	SALVADOR CARDONE	1319
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/98	MARIA LUISA ADREVENO	1355
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/11/98	ENRIQUE BEVILACQUA	1368
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	29/10/98	SARA RAIMUNDO y EZIO IALENTI	1379
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/11/98	CAROLINA DE BAGGIS	1294
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/11/98	LUIS MARIA ANTONIO VOLPE	1369
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	3/11/98	ECHAVARRIA, AMANDA INES	1291
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/11/98	LUCRECIA BEATRIZ de la CALLE	1441
110		MARIA CLARA LAGACHE	6/11/98	JORGE RAUL SANTA CRUZ y MARIA TAWIL	1383
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/11/98	PRUDENCIA SAENZ	1386

e. 16/11 Nº 207 v. 18/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "2", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ NUCIFORA SERGIO DANIEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 18.030/96), que el martillero Alberto E. Biule, rematará el día martes 24 de noviembre de 1998, a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Independencia 657 e/ Belgrano y San Martín, ciudad y Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs.As., Nom. cat. Circ. I, Sec. A, mza. 64, parc. 5-a, matrícula 6939, ocupado por el propietario y consta de living-comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño, lavadero, baño de servicio, galpón y garage. El terreno mide 10m. de fte. por 33 m. de fondo, sup. total 330 m2. Base u$s 31.759,50 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no obtener oferta, saldrá a la venta media hora después sin base. Adeuda por Imp. Mun. $ 5866,66 al 13/5/98, por O.S.N. Pcial. $ 1227,37 al 31/5/97 (fs. 98 vta.) y por Imp. Inmob. $ 427,60 al 5/5/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 20 y 23 de noviembre de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 16/11 Nº 172.381 v. 17/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Collazo con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en el juicio "CONSORCIO PROPIETARIOS PASTEUR 601/25 c/ ARES DE RUIZ, MARIA DOLORES y Otro s/Ejecución de expensas", Expte. Nro. 107.117/96 (Reservado), que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pasteur 601/05/09/11/15/19/21/25, Unidad Funcional Nro. 26 del Piso 4, cuya entrada principal corresponde al nro. 611 de la calle Pasteur de la Capital Federal en cuya puerta de acceso ostenta el nro. "46" en metal, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manzana 48, parcela 18ª, Matrícula 11-1897/26, Superficie total 32,29 m2, Porcentual 1,17%. Se trata de una oficina con frente a la calle Pasteur con ventana hacia la misma, no teniendo baño propio sino los instalados en cada piso del edificio para ambos sexos, hallándose la misma desocupada y sin mueble alguno, faltando los dos apliques de luz del techo, en buenas condiciones de uso y conservación: Adeuda: Fs. 69 Aguas argentinas $ 218,06 al 21/8/97; Fs. 78 A.B.L. $ 79,74 al 4/7/97 y Fs. 92 O.S.N. $ 20,28 a 27/1/92 y Fs. 129 Expensas comunes $ 2020 al 7/98. Base; $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3% en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta conforme al Art. 580 del C.P.C.C. Se deja constancia que en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. a) El monto de las deudas si las hubiere por impuesto, tasas, servicios, expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, b) que en caso de no existir remanentes suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El martillero queda autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitas: Los días 16 y 17 de noviembre de 1998 de 14 a 16 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Eduardo Collazo, secretario.

e. 16/11 Nº 172.318 v. 17/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso - de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MISLA BASILIO c/ VERA LUIS ALFREDO s/ Ejec. Hipot. (expte.: Res. Nº 35586/95) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 24 de noviembre de 1998, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pepirí 1046/48 (entre Ventana y Traful) Planta Baja - Dt. "2" de Capital Federal. Matrícula: FR: 2-6861/2. Nomenclatura catastral: Circ.: 2 - Sec.: 34 - manz.: 81 - Parcela: 22. El inmueble se trata de: Un departamento compuesto por una habitación grande, una habitación chica, un living comedor grande con hogar, una cocina comedor grande, con falta de artefactos cocina y termotanque, un baño con accesorios, falta pileta, un patio forrado en su contorno con ladrillos a la vista y galería con tejas, una escalera por la que se accede a la terraza. Desocupado. En buen estado de uso y conservación. Superficie: 102m37 m2. Porcentual: 35,24%; Ad-Corpus. Deudas: O.S.N.: $ 40,73, a Fs. 58 al 4/1/96, A. Arg. $ 16,03 a Fs. 61 al 10/1/96. Gob. Ciudad Bs. As.: $ 283,29 a fs: 114 al 27/5/96, Expensas: Libre de deuda s/consta a Fs.: 126V. Visitar los días 20 y 23 de noviembre de 1998, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 30.000. No procede la compra en comisión (Artíc. 3936 del C.C.) conforme Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC.; Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y FAX: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/11 Nº 1581 v. 17/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718 - Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FEDERICO LACROZE 1893 c/ GONZALEZ FULVIA MARTHA s/ Ejecución de expensas" (Expediente Reservado Nº 51.622/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 24 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; El inmueble ubicado en la calle Luis María Campos 1201/05 y Avenida Federico Lacroze Nº 1891/1893. Unidad Funcional Nº 14, Piso 5º de Capital Federal. Se tiene acceso al mismo por la calle Federico Lacroze Nº 1893, y el Departamento consta de: Hall de ingreso; living-comedor y Dormitorio Principal con Balcón corrido al frente sobre la calle Federico Lacroze; otro dormitorio al contrafrente, y un cuarto más chico en el centro; Baño completo; Office-Cocina; Lavadero y Dormitorio con baño de Servicio. Se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Gabriela Coria, quien manifestó hacerlo en carácter de propietaria, sin exhibir la documentación pertinente, junto con sus dos hijas; Gabriela y Cecilia Coria. Superficie Total: 82,14 mts.2. Porcentual 4,48%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 98, parcela 24, Matrícula 17-5195/14. Deudas: Rentas (Alumbrado-Barrido-Limpieza) $ 2814,27 al 24-8-98 (Fs. 178/179). O.S.N.: $ 632,04 al 15-1-98 (Fs. 106) - Aguas Argentinas: $ 734,73 al 27-8-98 (Fs. 173) - Expensas Total: $ 2604 (Fs. 39); $ 980 (Fs. 75); $ 1216 (Fs. 110); $ 422 (Fs. 134); $ 434 (Fs. 145) y $ 478,42 (Fs. 191) - Expensas del mes de Setiembre de 1998: $ 155,14 (Fs. 191). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.567,54, La seña: 8%, la comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El adquirente será responsable de las deudas que por: tasas; impuestos y servicios se adeuden del inmueble, y deberá además constituir domicilio legal dentro el radio de la Capital Federal. días de exhibición: el 18 y 19 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 16/11 Nº 1576 v. 17/11/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PRIETO, LUIS ALBERTO c/ DIAZ MABEL LIDIA s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 58.382/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 24 de noviembre de 1998 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Contralmirante Martín Guerrico 5492, entre Av. Larrazábal y Av. Coronel Roca, U. F. 46 del piso 12º (Edificio 129). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 82, Manz. 73 J. Parc. 6. matrícula 1-91012/46. Superficie Total 49 mts. 49 dm2. Porcentual 1 con 7857 diez milésimos. El inmueble consta de living-comedor con kichinette, dos dormitorios y un baño en estado de regular conservación, pintado. El mismo se encuentra ocupado por la señora Mónica Patiño, quien manifestó en el acto de constatación ser amiga de Mabel Daz a quien le cuida el departamento, asimismo dijo vivir en el inmueble con su hermano Roberto, su marido y cuatro hijos, también con dos nietos, todo ello de acuerdo a lo informado oportunamente por el escribano actuante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 1-7-98 $ 282,22 Fs. 79, O.S.N. al 17-6-98 no registra deuda Fs. 73. Aguas Argentinas S.A. al 11-6-98 $ 160,14 Fs. 70. Expensas al 31-7-98 $ 1887,42 Fs. 82. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 23 de noviembre de 1998 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 16/11 Nº 1620 v. 17/11/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría a cargo del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "CURIA HUMBERTO s/Sucesión" Exped. Nº 2575/81, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a subastar judicialmente, el pxmo. 27 de noviembre a las 11 hs. en el Salón de Ventas de Humberto I Nº 2042, Capital. El siguiente inmueble: sito en Cochabamba 1516/18, entre Pte. Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, Capital, con designación catestral: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 20 Parc. 2, Matrícula Nº 12 - 2668, sobre un lote de 7.96mt. de frente por 21.65 mt. de fondo, según constatación obrante en autos, consta de puerta cancel garage y ventanal con celosía de hierro al frente, se ingresa a un hall íntimo, en planta baja, se aprecia una sala a la calle, garage, comedor principal, comedor diario, otra sala de 4m x 4m. aproximadamente, patio, baño, lavadero, cocina, escalera de madera a la planta alta, tres habitaciones, dos baños, pequeña galería cubierta, terraza con glorieta al frente, en tercer planta, dependencias de servicio, dobles, existe sótano de 6x4m. aproximadamente, el inmueble es un antiguo petit hotel, en mal estado de conservación, ocupado por el Sr. Enrique Curia y su hija. Deudas: Rentas $ 1.229,59 al 2-2-98 (fs. 340), GCBA $ 2.520,67 al 24-10-97 (fs. 335) ABL al 24-9-97 $ 2.493,35 (fs. 325), Aguas Argentinas la de $ 41,48 (fs. 283). Base: $ 18.240,20, Seña 30%, comis. 3%, todo

dinero efectivo en el acto. El saldo deberá abonarse dentro del quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo ordenado en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado (Art. 133 del CPCC). El inmueble podrá visitarse libremente, atento estado de ocupación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 16/11 Nº 1615 v. 17/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6 de Capital, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE PILOTOS DE YATE c/MASSONI ROBERTO s/Cobro de Pesos", Expte. 260.101/87 que el martillero David J. Carril, rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el día 26 de noviembre de 1998 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso de una embarcación Piraeus R.E.Y. Nº 01547 (Eslora 9,00 mts. manga 3,20 mts.) encontrándose en el depósito ubicado en la calle Washington s/n entre Estanislao del Campo y Castaneda de la localidad de Rincón de Tortuguitas, Prov. de Bs. As. Conforme autos de constatación se trata de una embarcación de fibra de vidrio, la que se encuentra varada en tierra, sobre diez tirantes de madera a la intemperie. Fuera de la embarcación constato la existencia de un motor Renault. Dado el prolongado tiempo de exposición a la intemperie, se encuentra sumamente deteriorado, sin velas, cuenta con mástil y herrajes. El motor propulsor no funciona, no tiene marcas, señales ni matrícula visible. Exhibición: 21 y 22 de noviembre en el horario de 10,00 a 12.00. Sin base. comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal., bajo apercibimiento, que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P.C.C. del rito.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 16/11 Nº 1484 v. 17/11/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PEREDNIK, EDUARDO MARTIN c/FEDRIGA, MARISA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 21.424/98) que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 4 de diciembre de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. Quintana Nº 358/60/62, UF Nº 68, Piso 4º, Capital Federal, inscripto en la matrícula nº 20-88/68. Nomen. Catast. Circ. 20, Secc. 7, Manz. 9, Parc. 5a. Sup. total 19,21 mts2. Porcentual 0,5%. El inmueble se trata de una cochera, desocupado, en buen estado de conservación; inf. de fs. 73. Deudas: fs. 47, Expensas $ 1.781,01 al 31-7-98, fs. 49, OSN $ 19,05 al 31-8-98 (fs. 53, Aguas Arg. S.A. $ 390,58 al 28-8-98, fs. 56, G.C.B.A. $ 67,71 al 27-8-98. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor por la base de u$s 17.080. Dólares estadounidenses, seña 30%, comisión 4%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, y en caso de plantearse la nulidad; dentro del mismo plazo lo deberá depositar a embargo bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Se deja constancia que para el caso de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal. El inmueble se podrá visitar los días 2 y 3 de diciembre de 1998, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/11 Nº 172.422 v. 17/11/98

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "SACCO DE CAMERLINCKX, SERAFINA c/FERNANDEZ DEMETRIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" Expte. 67152/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 27 de noviembre de 1998, a las 9 y 15 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en calle Cerrito Nº 3976, entre Franklin y Gascón, UF 1-PB y 1º piso, Lomas del Mirador, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº FR 62028, 1-Catastro; Circ. III, Sec. J, Mz. 4, Par. 17, Subparcela 1, Polígono; 00-01 y 01-01, Pda. 76788. Superficie total: 147 mts. cuad. en 36dms. cuad. Porcentual: 514 milésimos. Mide: 8,66 mts. al frente, por 25,98 mts. de fondo. Superficie: 224 mts. cuad. con 98 dms. cuad. Linda: SO c/calle Cerrito. NE c/parte lotes 13 y 21, SE con lote 16 y fondos lotes 14 y 15 y al NO c/lote 18 y fondos lotes 19 y 20. Ocupado por los demandados. El mutuo hipotecario, en cláusula 6ª dice que el deudor se obliga en caso de ejecución a entregar el bien dentro de 10 días de notificado. Se trata de una casa para vivienda, sobre calle de tierra mejorada, en una planta, con dos unidades funcionales, a la unidad 1 le corresponde el frente con patio, un dormitorio, comedor, baño c/ducha, antecocina y cocina, en buen estado, con pisos de mosaicos, frente con aplicaciones vidriadas. Funciona; gas natural, electricidad y teléfono Nº 454-9623, en barrio de viviendas. Se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 1998, en el horario: 12 a 14 hs. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado Fiscal parte compradora; 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento del art. 133 del CP. Prohibida la compra en comisión. Saldo de precio a pagar a los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, incurso art. 580 y 588 CP. Existen las siguientes deudas; A Aguas Argentinas s/fs. 131 al 25/6/98 no existe deuda. A OSN s/fs. 122 $ 7,39 al 3/7/98. A Rentas s/fs. 126 no adeuda al 19/6/98 y Municipales a s/fs. 14 por A.B.L. $ 52,18 al 25/6/98. Libre de expensas comunes, art. 598, apartado 3 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 1584 v. 17/11/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, 2º Piso de la Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en la Nación, en los autos "CONSORCIO GALERIA LAS VEGAS c/SZUCHMAN ENRIQUE SANTIAGO s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo", Expte. Nº 54.136/97, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 2241, Piso 5º, Unidad 238 "D", de esta Capital Federal, Matrícula Nº FR-16-8155/238, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 99, Parc. 12a, de acuerdo a título agregado a fs. 117/120 de autos. Según mandamiento de constatación (fs. 176) el mismo se encuentra vacío y desocupado, en una superficie aproximada de 50 m2, consta de living, dos dormitorios, cocina y baño completos, en buen estado de conservación, falta pintura. Deudas: G.C.B.A. $ 321,60 al 10/3/98 a fs. 152, OSN al 16/3/98 sin deuda a fs. 150, Aguas Argentinas $ 99,62 al 16/3/98 a fs. 151, Expensas $ 2.761,05 al 22/6/98 a fs. 160, siendo su última mensual de $ 150,50. Venta ad corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas. Base $ 15.423,00 (Pesos quince mil cuatrocientos veintitrés) al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3 %, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 687-9217. En Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1998.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/11 Nº 1569 v. 17/11/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, hace saber por 2 días que en los autos "FERIOLI, ALICIA RAQUEL c/CORDOVANA, HECTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 94.891/96) que el martillero Carmelo Antonio Mangano, rematará el día 20/11/98 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Av. Rivadavia Nros. 6385/87/89 U.F. Nº 2, 1º Piso, Departamento "B" de Capital Federal. Ocupado por Celia Paint, su esposo Héctor Cordovana y su hijo de 23 años. Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 57, Manz. 1, Parc. 12, U.F. Nº 2; Dominio inscripto 14/6/94, bajo el Nº F R 5-6265-2. Deudas: Exp. al 31/12/96 $ 1.161,02; Mun. $ 181,40 al 8/11/96; Renta Mun. $ 181,69 al 5/11/96; A. Arg. no registra deudas; O.S.N. al 27/11/96 10,14. Título en autos, reservado en Secretaría. Exhib. todos los días de 16 a 18 hs. Base $ 18.000 contado y mejor postor. Seña 10%, contado. Sellado: 1%. Comisión 3% al comprador. Constituir domicilio en Capital Federal. Depositar saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado la subasta; si el saldo de precio no es abonado dentro de los diez días de realizada la subasta, lo serán con más los intereses que devenguen dicha suma, conforme la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en Capital Federal, a los 11 días del mes de noviembre de 1998. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "Página 12"

José Antonio Charlín, secretario.

e. 16/11 Nº 1558 v. 17/11/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, P. 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/RIVERA RICARDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" Expte.; 83.751/97 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 3 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en el Salón de calle Uruguay 666, Capital, el inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 408, entre las de Roca y Aristóbulo del Valle, en Zárate, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, el que puede visitarse los días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario; 9 a 12 hs. y 14 a 20 hs. Se trata de un inmueble antiguo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado, en su carácter de propietario, orientado al NO, sobre calle pavimentada, de unos 15 mts. de frente, de los cuales la mitad lo ocupa un negocio de venta de artículos náuticos y de seguridad industrial, a unas 4 cuadras del río Paraná y a unas 6 cuadras de la estación de ferrocarril Zárate del ex ferrocarril Urquiza, y la otra mitad es un gran galpón que se utiliza como cocheras en alquiler, donde entran unos 10 automóviles, ambos locales tienen un fondo de unos 40 mts. El negocio comercial, con vidrieras al frente, salón de ventas, oficina, baño y espacios para depósito, en cuanto al galpón, ambos en una planta, tiene toilette y se comunica con el negocio citado, ambos atendidos por el señor Rivera y no existe vivienda. Funciona electricidad y agua de pozo. Catastro: Circ. I, Sec. D, Mz. 225, Par. 30 , Pda. 5956, Matrícula 7162. Superficie; 656 mts. cuad. 21dms. cuad. 15cms. cuad. Existen las siguientes deudas; a la Municipalidad por A.B.L. $ 52,33 al 25/5/98 s/fs. 92. A Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 90 $ 164,10 al 20/4/98 y fs. 89 $ 1.369,60 al 14/4/96. No existen deudas a OSN por estar fuera de radio. Base $ 40.000. Seña 10%, Comisión 3 %. Sellado fiscal parte compradora; 0,5% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudiera asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago, a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 16/11 Nº 1575 v. 17/11/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE PARAGUAY 2727 c/HERRERO ELISA CAROLINA y Otros s/Ejecución de Expensas", que el martillero Leonel M. Massafro rematará el día 20 de noviembre de 1998, en el horario de 13:15 horas, en la calle Talcahuano 47, Capital Federal, en dinero efectivo, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Paraguay 2727, piso 8º, Unidad Funcional Nº 17 de Capital Federal. Matrícula FR 19-241/17. Se trata de un departamento que consta de un living comedor con balcón, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencia de servicio con baño; se encuentra en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Alejandro Arrieta, en carácter provisorio. Se exhíbe los días 18 y 19 de noviembre de 1998, en el horario de 12.30 a 14.00 hs. Base $ 45.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacara nuevamente a la venta sin base. Seña 30 %, comisión 3%, todo al contado en dinero efectivo y al mejor postor, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580, del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs 121 M.C.B.A. $ 1.380,22 (al 17/06/98); fs. 122 Aguas Argentinas $ 621,43 (al 19/06/98); Fs. 163 Obras Sanitarias de la Nación $ 39,97 (al 15/09/98); Fs. 186 Expensas $ 29.314,14 (al 28/10/98). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

e. 16/11 Nº 172.315 v. 17/11/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3, comunica por dos días en el juicio PALERMO, VICTORIO ERNESTO c/CUENCA, JUAN s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 6.406/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2.042, el 17 de diciembre de 1998, a las 9.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2061/3, p. 3, Unidad Funcional Nº 27, inscripto en la Matrícula F.R. 11-743/27. Nomenclatura catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 59; Parcela 20; Partida 1507267/8. Ocupado por el demandado, Sr. Juan Cuenca y su familia. Consta de living comedor; un dormitorio; baño y cocina. Buen estado de conservación, con el desgaste lógico del uso, según resulta de las constataciones practicadas por la escribana actuante y el martillero designado. Superficie total: 28 mts.2 Porcentual 1 con 32 centésimos por ciento. Base: $ 16.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y depositará el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC, o sea dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado código. El adquirente deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas, que en su caso pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Visitas: los días 14 y 15 de diciembre de 1998, en el horario de 9 a 11. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 77,12 al 12/2/98 —fs. 49—. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, barrido y limpieza): no adeuda al 25/3/98 —fs. 58—. Expensas comunes atrasadas: se lo tiene como libre de deudas al no haber contestado el Consorcio en el plazo acordado —ver fs. 83—. Por este concepto por el mes de septiembre de 1998 se devengaron: $ 86,97 —fs. 109—.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/11 Nº 1594 v. 17/11/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Paraguay Nº 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DJEVAHIRDJIAN, JUAN NAZARIO c/ESCALANTE, MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 69.152/97), que el Martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Filiberto Nº 1731/45, UF. Nº 5; con entrada independiente por el Nº 1735, inscripto en la Matrícula Nº 12-4012/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 3; Parc. 25a. Sup. total 176,87 mts2. El inmueble se encuentra ocupado por Norberto Pablo Mariotti; quien manifestó ser inquilino, sin acre-

ditar el carácter invocado. El inmueble cuenta con acceso por escalera, puerta interior de cristal; Hall, una sala al frente; con tres balcones a la calle; amplios ventanales; una sala escritorio; pasillo; patio; por puerta interior se comunica a un ambiente chico; dos baños; un dormitorio; un comedor, un dormitorio; un comedor diario; cocina, saliendo al fondo; un patio y baño auxiliar, por escalera a la terraza; una pieza; más arriba dependencia de servicio compuesta de una pieza amplia; baño; lavadero y terraza. El estado general del inmueble, conservación regular en su exterior y bueno en su parte interior, informes del escribano y martillero de fs. 69 y 100. El inmueble sale a la venta con la Base de U$S 42.800. Dólares Estadounidenses, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deudas: fs. 64, O.S.N. sin deuda al 7/4/98; fs. 74, G.C.B.A. $ 1.746,27 al 4/8/98; fs. 78, Aguas Arg. S.A. $ 2.260,34 al 31/7/98, todas las deudas por impuestos tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de noviembre de 1998, de 15 a 17 horas; más informes en el expediente o al martillero al Tel. 382-7325 o 941-4586.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/10 Nº 172.416 v. 17/10/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica del Dr. Eduardo José Gorris con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ESCOT, JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 131.098/96, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 10,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 16,00 a 17,30 horas: Una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Cnel. Brandsen con frente a la calle Belgrano Nº 566 designado en su título como lote 13 de la Manzana C, Superficie: 400m2; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. G; Mza. 110d; Parc. 13; Partida 10.277. Según surge del acta de constatación se trata de un inmueble sito en la calle Belgrano 566 identificando además el bien con la plancheta catastral que está ligada al mandamiento. Se encuentra en el lugar la Sra. Liliana María Urrizola quien manifiesta que el inmueble es de su propiedad y de su cónyuge José Luis Escot y que viven allí junto a sus dos hijos de 22 y 19 años. Se trata de una casa de material que tiene living-comedor, pasillo todo con piso de mosaico, cocina, baño completo con ante baño; dos habitaciones alfombradas y en el fondo hay una habitación con piso de cemento separada de la casa, tiene además jardín y un galpón con techo de chapa. Tiene línea telefónica. Se deja constancia que la propiedad está en buen estado general. Se intima a desalojar en 10 días. Base: $ 26.000. Al contado; Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: fs. 111 Municipalidad de Brandsen al 22/12/97 $ 701,55 en concepto de A.B.L. y Conservación de la vía pública fs. 141 Coop. de Agua Potable del Pdo. de Cnel. Brandsen informa que no existe deuda alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 16/10 Nº 1589 v. 17/10/98

Nº 62

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "MUÑOZ ELSA DORA c/ DEL DAGO VICTOR ANTONIO y Otro s/ Ejec. Hipotecaria", exp. Nº 111.396/95 que la martillero Beatriz Isabel Casado rematará el 24/11/98 a las 12 hs. en la calle Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed. y con la base de $ 43.700,00. Un inmueble sito en la calle Chascomús 1850 del Barrio de Gral. Belgrano entre las de Cajaraville y Pje. Thiwssen, Villa Dominico, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Mat. 8.805, Partida 68744, Sup. ad-corpus 234,20 mts2. Nom. Catastral: Circ. II) secc. T, Manz. 89A, Parc. 17. Debe: Aguas Arg. fs. 57 $ 36,25 al 3/97. Municip.: Imp. Inmobiliario y O.S. no debe. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su flia. Según constatación efectuada por la actora a fs. 156/156/vta. Seña: 20%. Com. 3%. Sellado 5‰. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC, si así no lo hiciera correrá el interés que fije la tasa pasiva del B.C.R.A. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Mayores informes consultar el exp. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 16/11 Nº 172.380 v. 17/11/98

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "ALVAREZ ANDRES B. c/ LARRAÑAGA MARIA C. s/ Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 17.834) que el 26 de noviembre de 1998 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz (774-4594) rematará el departamento de Avda. Rivadavia 6374/76/80, piso 1º, "D" Capital (por escalera), UF 6, NC C5, S42, M10a, P7. Sup. total 154,87 m/c. Según titulo Sup. cubierta 85,34 m/c, semicubierta 19,28 m/c, descubierta 47,81 m/c y en azotea 2,44 m/c. Porcentual 20,30%. Matrícula FR 5-774/6. Consta de 4 habitaciones, hall, baño, cocina y patio, en regular estado. Desocupado. Adeuda AA $ 302,23. MCBA sin deuda; Expensas $ 6.352,73. Base $ 25.000. Seña 30%. comisión 3%. Para el caso de que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). En el supuesto caso que los fondos del remate fueran insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Se visita los días 19 y 20 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1998.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

e. 16/11 Nº 1591 e. 17/11/98

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "ABLIN DAVID s/ Sucesión c/ RODRIGUEZ SANTOS s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 124.772/96, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 23 de noviembre de 1998 a las 11,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Av. Corrientes 2330, piso 5º Unidad Funcional "179", Capital Federal, entre las de Pasteur y Azcuénaga, inscripta en la Matrícula 11-762/179. Según certificado de fs. 108 la unidad posee una superficie total de 29,32 mts. cuadrados. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación y ocupación que surge de autos. Según oficio de fs. 89 hay deuda por expensas comunes; oficio de Aguas Argentinas de fs. 94 existen deudas al 14/7/98 y oficio por Alumbrado, Barrido y Limpieza existen deudas al 20/7/98. Conforme lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. Dicha unidad se exhibe los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Base u$s 19.000. 10% del precio en concepto de seña. Comisión 1,5%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, noviembre cinco de mil novecientos noventa y ocho.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 16/11 Nº 1496 v. 17/11/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PANIZO, JORGE c/ CARRILLO DE SOSA, FLORINDA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 62.266/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital Federal. La unidad Funcional Nro. 206 integrada por el polígono 01-72 ubicada en primer piso del inmueble sito en la Localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Mayor Oliverio Nro. 1411 del Barrio de Luz y Fuerza, Edificio 7, Palier "B", Matrícula 635/206 Polígono 01-72; N.C.: C. XI, S.B, M. V, P.I., Subp. 206; que mide 45,48 m2., que adeuda: Expensas (fs. 98) $ 5.594,50 al 12/2/97; Aguas Arg. (fs. 92) $ 54,59 al 29/11/96; Municipalidad (fs. 84) $ 1.111,56 al 18/12/96, no teniendo la partida deuda de Rentas al 3/1/97 (fs. 87/8) ni de OSN a fs. 89. Por acta notarial del 10/6/98 se intimó a los ocupantes a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Del informe del martillero surge que el inmueble queda en la calle Mayor Oliverio Nro. 1411 del barrio Luz y Fuerza, edificio 7, Palier "B", piso 1ro., U.F. Nro. 206 que se identifica con el Nro. 4, que se encuentra ocupada por el hijo de la demandada, Sr. Rubén Sosa quien lo habita con su esposa y 7 hijos menores de edad. Se trata de un departamento compuesto de un living-comedor, un pasillo de distribución al que convergen una cocina, un baño todos ellos con piso de cerámica y dos dormitorios con piso flexiplast, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor. Base u$s 15.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, que se abonará también en dólares estadounidenses (Art. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No se admite la compra en comisión (Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la ley 24.441). Exhibición: del 18 al 20 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 16/11 Nº 1635 v. 17/11/98

Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MANZI CARLOS ALBERTO c/ WIRSKY JUAN DANIEL s/ Ejec. Hipot. (expte.: 23.048/97) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 24 de noviembre de 1998 a las 12,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: La propiedad ubicada en Avda. Juan B. Alberdi 193/199, Planta Baja, Unidad Funcional 2, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 130. Parcela 27 B, matrícula 6-166/2. La venta se realiza Ad-Corpus. Superficie: 40,90 m2. Porcentual: 7,75%. Desocupado y se trata de: Un departamento compuesto de Un hall, Dos ambientes de piso parquet. Baño-cocina (falta la cocina a gas) y Un Patio interno. En regular estado de conservación. Deudas: G.C.B.A.: $ 234,36 (Fº 79 al 25/11/97). Aguas Argentinas: $ 18,71 (Fº 69 al 21/11/97). O.S.N. $ 10,14 (Fº 88 al 10/12/97). Expensas: $ 647 (Fº 78 al 12/2/98) Monto de las expensas Enero/98 $ 40. Visitar 20 y 23 de noviembre de 1998 en horario de 12 a 14 horas. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: u$s 18.141,14. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 de CPCC. Además de acuerdo a lo normado por el Art. de la Ley 24.441 (modificatorio del Art. 598 del C. Procesal) no se podrá efectuar compra en comisión y que, el que resultare adquirente del inmueble, deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren existir, hasta la fecha de toma de posesión de dicho inmueble. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y FAX: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 16/11 Nº 1590 v. 17/11/98

Nº 91

El Juz. Nac. de 1a Inst. en lo Civil 91 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por un día, en los autos caratulados: "FERRO ANDRES LUIS c/ KERRY ARTURO SERGIO y Otros s/ Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 13.684/93.-, que el Martillero Antonio Isotti rematará el 24 de noviembre de 1998 a las 13,00 hs. en Uruguay 666, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1 máquina de coser Necchi eléctrica s/Nº visible; 1 televisor color Sharp c/ control remoto; 1 videocasetera Panasonic digital Auto-Picture c/control remoto; 1 Minicomponente Panasonic Mini-Power c/2 parlantes s/ Nº visible; 1 Minicomponente Seiko Mega-Power c/2 parlantes s/Nº visible, los que podrán ser vistos en Uruguay 675. 1º piso, Cap. Fed. El día 24 noviembre de 1998 de 11 a 13 hs. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/11 Nº 1478 v. 16/11/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital, comunica por 2 (dos) días en autos: "COTRONEO JOSE MIGUEL s/Sucesión", Exp. Nº 279160, que el Martillero Público Señor José Gómez, rematará el próximo día 20 de noviembre de 1998, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: Unidad Funcional Nº 5, ubicada en planta baja y planta alta del edificio que da frente a la calle Ferrari Nº 349/351, entre las de Acoyte y Campichuelo Capital, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 109, Parcela 22, la unidad funcional cuenta con una superficie total de 104 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados y un porcentual del 13,13 centésimos. Se trata de un departamento con acceso por pasillo con entrada por el Nº 349 de la calle Ferrari y se identifica como Nº 4, está compuesto por; en la planta baja 2 (dos) habitaciones de 4,50 mts. por 4,50 mts. aproximadamente, una cocina, un baño semi-instalado, un toilette, lavadero descubierto y patio, en la planta alta con acceso por escalera descubierta instalada en el patio una habitación de 3,00 mts. por 2,00 mts. y terraza. Se deja constancia que la propiedad se encuentra ocupada por una persona que manifiesta ser inquilina y que la habita con su familia. Se hace saber asimismo que registra deudas por impuestos de alumbrado barrido y limpieza al 07/07/98 por la suma de $ 12,15 y $ 30,31 a Obras Sanitarias de la Nación al 26/08/98, No registra deudas por otros impuestos ni por expensas: Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, Base: $ 25.000,00, Seña: 30%, Comisión: 3%, Todo en dinero en efectivo a abonar en el acto de la subasta. Se hace saber que no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Igualmente se hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 CPCC. Visitar la propiedad los días 17, 18 y 19 en el horario de 12,00 hs. a 14,00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/11 Nº 1479 v. 17/11/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/LEVENTOUX FRANCISCO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 129.949/96, que el martillero Alvaro Barros, rematará el día 23 de noviembre de 1998 a las 12.00 hs. en Lavalle 425 Capital la unidad funcional Nº 3 (Planta Baja y Primer Piso) del inmueble ubicado en la calle Fragata Sarmiento 17/21, Capital. Sup.: 127 mc43.- Porc.: 30,76%. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 83, Parc. 19. Matrícula 5-8230/3. Se accede a la unidad desde el frente por una entrada común y consta de living-comedor en desnivel, cocina, baño completo, lavadero hall de distribución, pequeño patio a la entrada, en entrepiso dos dormitorios y medio, otro baño completo y baulera. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Ocu-

pada por el demandado, su esposa, e hijos, la madre del deudor Elida Gentile y Carlos Gentile. Se visita los días lunes y jueves de 11 a 13 hs. Base: $ 26.177, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Por Aguas Argentinas $ 373,19 al 22/10/97 a fs. 136, por Impuestos Municipales $ 2.279,10 al 29/10/97 a fs. 162 y a fs. 167/68 por Obras Sanitarias de la Nación $ 66,24 al 30/10/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que según lo manifestado por el ejecutante, no se libró oficio al Administrador del consorcio porque el inmueble objeto de subasta no se encuentra sujeto al pago de expensas (fs. 123 y 158).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 16/11 Nº 172.312 v. 17/11/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en B. Mitre 718, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SACHETTI, JUAN CARLOS y Otros c/MENDEZ, MARGARITA INES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 46.223/96), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el Inmueble —desocupado— sito en la calle Olaya Nº 1065/1067, entre Av. Angel Gallardo y Franklin; UF. Nº 8, piso 1º, Dto. 8, Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº 7-327/8. Nomencl. Catast.: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 67; Parc. 13 d. Superficie total 70,60 mts. 2. Porcentual 2,24%. El inmueble se compone de tres ambientes y dependencia de servicio; 2 Baños; uno principal y el otro de uso de la dependencia de servicio: Cocina y lavadero; el comedor y dormitorios se encuentran empapelados y los pisos son de parquet, la cocina y baño con pisos de mosaicos, un Balcón que da al aire y luz del edificio, informe de fs. 144/145. El inmueble en buen estado de conservación. Deudas: Fs. 115 - Aguas Arg. S.A. $ 126,47 al 24-04-98; fs. 118 - Expensas $ 2.730,91 al 30-04-98; fs. 120 - G.C.B.A. $ 624,11 al 05-05-98; fs. 124 - O.S.N. Sin deuda al 04-06-98, todas las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajuste y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, por la base de $ 42.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de Código Procesal y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de noviembre de 1998, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 16/11 Nº 172.420 v. 17/11/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MONACO, ALICIA INES c/GALIANI, MANUEL FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 89.459/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 9.00 hs. en el Salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Echeandia 2978/82 entre Av. San Pedrito y Lafuente de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 50. Manz. 82. Parc. 22. Matrícula 1-14273. s/título mide 8 mts. 66 cm. de frente por 44 mts. 02 cm. de fondo. El inmueble consta en Planta Baja de tres oficinas, baño privado, baño para damas y caballeros, dos puertas de acceso y amplio galpón con techo de tinglado. Por una escalera se accede a un entrepiso donde también existen instalados vestuarios. Por otra escalera se accede a un depósito cuyo techo es el tinglado antes mencionado. También posee una terraza al frente, dejando constancia que el inmueble se encuentra bien construido y se halla en buen estado de conservación y mantenimiento, todo ello libre de ocupantes y de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 75.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 4-5-98 $ 4043,87 Fs. 155. O.S.N. al 12-6-98 $ 138,64 Fs. 168. Aguas Argentinas S.A. al 7-5-98 $ 375,06 Fs. 152. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble en caso de que no existiere remanente suficiente, dejando constancia que no procede la compra en comisión. Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá a sacar a la venta el inmueble, pasada media hora Sin Base. Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 16/11 Nº 1616 v. 17/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO, LUIS ALBERTO, s/Ejec. Prendaria - Expte. 55.167", que el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 27 de noviembre de 1998, a las 15,20 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-GL", año 1995, Dominio AEU-121, motor VW UNB 815.078, chasis VW8AWZZZ30ZJ101953. Base $ 9.526,68 (en caso de no haber postores a la 1/2 se ofrecerá con una reducción de base de 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora Sin Base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Entrega previo pago total. Adeuda: Impuesto a los automotores y deudas pendientes de pago por multas (a cargo del comprador) $ 1.833,61 + 14,00 al 28/10/98 (fs. 81/2). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3233, Capital Federal, en días hábiles de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/11 Nº 1560 v. 17/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/SCHILLIZZI, GUILLERMO RODOLFO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 36.330/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 30 de noviembre de 1998, a las 12,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato 10 D 1994, marca motor Fiat Nº 149 B1000 1359273, marca chasis Fiat Nº ZFA29000000442407, Dominio C 1.736.603, propiedad de Guillermo Rodolfo Schillizzi", Base: $ 4000 Seña: 30% Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 75 el automotor tiene cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en buen estado con herramientas sacarueda con crique, sin radio sin pasacasette, antena, con abolladuras en el guardabarro trasero derecho, rayadura de igual lado, paragolpe torcido abollado, abolladura guardabarro delantero, manchas en el techo por filtración de agua. Estado general bueno. Deudas: D.G. de Rentas: $ 4.235,63 al 6.05.98 (fs. 93/4). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA éste será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en autos. El vehículo se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 9 a 12 horas en Juramento 1260.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 16/11 Nº 1614 v. 17/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por tres días en los autos SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles en España 142/48, Avellaneda, (Expte. N 34.144) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 383-7143) rematará el día 23 de noviembre de 1998 a las 11,40 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El local ubicado en la calle España 142/8 unidad funcional Nº 1, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un local ubicado en Planta Baja de aproximadamente 9 mts. de frente por 22 mts. de fondo. El inmueble se encuentra ubicado a metros de la Avda. Belgrano y una cuadra y media de Avda. Mitre. Superf. cub.: 292,41 metros y Superficie total de la Unidad Funcional: 353,43 m2. Porcentual: 3,60%. Se encuentra en un edificio torre, totalmente habitado. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Mza. 10, Parc. 44a, subparc. 00-01. Adeuda: Por Expensas a junio/97 $ 58.443. (fs. 151); Rentas Provinciales al 30-5-97 $ 26.833,81 (fs. 128/35); a Aguas Arg. al 15-7-97 $ 1.925,66 (fs. 155) a O.S.N. al 23-7-97 $ 1.602,41 (fs. 160) y a Municip. Avellaneda $ 14.959,36 (fs. 180/82. Al contado y mejor postor - base: $ 94.145. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma y Sellado legal de Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación previa alguna y denunciar dentro del 3º día el nombre del eventual comitente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas en audiencia en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Días 18 y 19 de noviembre próximos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/11 Nº 254.620 v. 18/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por un día en el juicio "SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Realización del inmueble de Rivadavia 9101/09 (parte indivisa)" Expte. Nº 63.430, que los martilleros José M. Bouquet, Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día viernes 4 de diciembre de 1998, a partir de las 12,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida ubicados en el edificio Av. Rivadavia 9101/05/09 esquina Cardoso 6/22, Cap. Fed.: 1) La 2/25 ava partes indivisas de la unidad 1 de 543,02 m2. Porc. 5,54%, destinada a espacio guardacoche con entrada por la calle Cardoso 22, con derecho cada una de ellas a la guarda de un automotor. La cuota de expensas comunes de cada 1/25 parte correspondiente a septiembre de 1996 fue de $ 27. Base $ 3.000 para cada una 1/25 ava parte. Comisión 3%. Los derechos de usufructo que posee la fallida para contratar por sí o por terceros espacios de publicidad y/o comunes de la planta azotea y de los techos del último piso y aledaños del inmueble mencionado. Base $ 5.000. Comisión 10%. Exhibición: 28 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas y Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del Cód. Procesal—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión serán a cargo del adquirente. Sobre éstos y sin perjuicio de los derechos que tengan los Organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito o pago, oportunamente se librará el testimonio liberatorio correspondiente, que se entregará al escribano. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Los adquirentes deberán hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del Cód. de Ptos.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal y declararán conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerán, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar los respectivos saldos de precio en término.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/11 Nº 254.614 v. 16/11/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, P. 3, comunica por un día en el juicio ZBAR, AGUSTIN c/TELESISTEMAS S.A. s/Ejecutivo, Expte. 68.677/94 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 30 de noviembre de 1998, a las 9,30 horas: varias CPU con teclado; monitores; impresoras; equipos de fax; computadoras y una TV Akia, sin control remoto, en funcionamiento y en el estado que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Los bienes resultan del mandamiento de embargo de fs. 17. Los mismos se entregarán previo pago total del precio. En caso de corresponder el IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador en el acto del remate. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 1998, de 10 a 12, en Avda. Santa Fe 1193, P. 3, "11", Capital.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 16/11 Nº 1628 v. 16/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tevez, sito en la Avda. Callao 635, 3º piso, Cap., comunica por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "ALENCO SAIC c/EMPRESA EL ZONDA SRL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 74.438, el día 19 de noviembre de 1998 a las 12:30 hrs., en el salón de la calle Mostesquieu 551 Cap., los siguientes vehículos tipo transporte de pasajeros:

Lote Nº 1: marca M. Benz, modelo OHL-1316/51, año 1994, motor marca: M. Benz Nº 372930-10-151394, chasis marca M. Benz: Nº 390004-11-106102, dominio: C-1805584.

Lote Nº 2: Dominio: C-1805583, marca M. Benz, modelo OHL-1316/51, año 1994, motor M. Benz Nº 372930-10-151134, chasis M. Benz Nº 390004-11-105932.

Lote Nº 3: Dominio: C-1805582, marca M. Benz, modelo OHL-1316/51, año 1994, motor M. Benz Nº 372930-10-150845, chasis M. Benz Nº 390004-11-105931.

Lote Nº 4: Dominio: C-1805547, marca M. Benz, modelo OHL-1316/51, año 1994, motor marca M. Benz Nº 372930-10-149365, chasis marca M. Benz Nº 390004-11-104509.

Lote Nº 5: Dominio: C-1805548, marca M. Benz, modelo OHL-1316/51, año 1994, motor M. Benz Nº 372930-10-149368, chasis M. Benz Nº 390004-11-104508. Base: U$S 391.386,92 ello en caso de compraventa en block, en caso de venta individual la base será U$S 78.277,38 por unidad. Todos al contado, mejor postor, dinero efectivo, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Los vehículos adeudan por Municipalidad de Corrientes al 23/9/98; Lote Nº 1

$ 16.677,36; Lote Nº 2 $ 16.677,36; Lote Nº 3 $ 16.677,36; Lote Nº 4 $ 16.584,60; Lote Nº 5 $ 16.584,60. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamientos y otros conceptos graven los bienes. En caso de falta de postores pasada la 1/2 hrs. se reducirá la base de c/u en un 25%, y de persistir dicha falta pasa otra 1/2 hrs. se procederá a subastarlos sin base. Los bienes se subastan en el estado general en que se encuentran y se exhiben los días 17 y 18 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 hrs. En la calle Montesquieu 551 de Cap. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expte. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/11 Nº 1538 v. 17/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "MARIN, PABLO s/Quiebra", Expte. Nº 15.402, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 25 de noviembre de 1998 a las 14,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles ubicados en el actual Pdo. de Malvinas Argentinas (antes Pdo. de Gral. Sarmiento): 1) el identificado catastralmente como Circ.: IV, Secc.: S, Manzana 100, Parcela 24a, Matrícula 45.931 (48), con frente a la Av. J. E. Uriburu o Ruta Nacional Nº 8 Nº 6096, esq. Arias, ahora H. Quiroga, cercana a la localidad de José C. Paz. Según constancias de autos se trata de una casa en la que funciona un Café Concert explotado por quienes acompañaron en autos copia de un contrato de alquiler por la suma de u$s 400.- mensuales vigente al 31/12/1999. Superficie del lote: 374.98 m2. Base $ 13.453,66.-; 2) Un lote de terreno ubicado con frente a la calle Bompland s/Nº entre Palermo y Quiroga, a tres cuadras de la Ruta Nac. Nº 8 y de la propiedad enunciada en el punto anterior. Matrícula 45.662 (48), identificado catastralmente con Circ.: IV, Secc.: S, Manzana 69b, Parcela 6. Se trata de un lote baldío, sin construcciones, con una superficie de 440.04 m2 (12 x 36.67 m). Base $ 1.730.- y 3) Un lote de terreno ubicado con frente a las calle Bonpland s/Nº entre Palermo y Quiroga. Matrícula 45.661 (48), identificado catastralmente con Circ.: IV, Secc.: S, Manzana 69b, Parcela 3. Se trata de un lote baldío, sin construcciones, con una superficie de 440.04 m2 (12 x 36.67 m). Base: $ 1.730.- Estos dos lotes son contiguos a un chalet con pileta, ocupado por el Sr. Gerardo Aguerret, quien hace uso, sin derecho alguno, de ambas lotes, como jardín anexo a su casa. Ventas al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Ad Corpus. Con las bases indicadas para cada una. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley: 0,5%. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compra-venta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, el comprador deberá hacerse cargo únicamente de las devengadas con posterioridad a su toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 212 de la ley concursal. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta, las mismas serán entregadas al martillero el día anterior a la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto de subasta. Informes sobre su mecánica en el Tribunal o domicilio del martillero (Córdoba 1388, 2º "A", 375-5492/5560). Podrán visitarse las propiedades los días 18, 19 y 20 de noviembre de 16 a 18 hs. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 16 al 20 de noviembre.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/11 Nº 255.070 v. 20/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. M. Carmen de Cucco Alconada, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "FODERAMI S.A.C.I.F. c/SALITURI; LUIS EUGENIO y Otro s/Ejecutivo", Expte.: Nº 22.499/93, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el departamento vivienda comprendido dentro del régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, como Unidad Funcional Nº 7, Letra "H", Piso 3º y Azotea del inmueble sito en calle Jerónimo Salguero Nº 1117 entre Av. Córdoba y calle José A. Cabrera de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir.: 18, Secc. 19, Manz. 1, Parc. 19 b. Superficie propia total según título: 26 m., 25 dm2., Porcentual: 6,07%, conforme constatación practicada por el Sr. Oficial de Justicia (fs. 496) consta de un ambiente, baño y cocina y un patio terraza, ocupa además un ambiente en la terraza común que lo utiliza como sala de estudio con efectos personales. El estado general del inmueble puede considerarse en general bueno. Ocupado por Mónica Atanasoff, CIPF Nº 7.235.019 y Darío Ludueña, no acreditando mediante documentación en qué carácter y con qué título lo hacen. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica, Aguas Argentinas $ 20,26 al 2-7-96 (fs. 325), O.S.N. $ 57,30 al 30-10-95 (fs. 270); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. $ 130,71 al 6-9-96 (fs. 361); Expensas al 30-11-96 no adeuda en ningún concepto. Condiciones de venta "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor: Base: $ 3.385.- (2/3 V/F.), seña 20%, Comisión 3%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quién resulte comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104,5 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. De realizarse la compra en comisión el comprador en tal lo previsto por el art. 571 CPCC, como así también el apercibimiento allí previsto. La Unidad Funcional se exhibirá y podrá ser visitada por los interesados los días 9 y 10 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/11 Nº 1491 v. 17/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROJAS, EDUARDO LAUREANO s/Ejecutivo", que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 3754 entre las calles Chacabuco y O'Higgins de la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. E. Manz. 18. Parc. 35. Matrícula 8847. Tres de Febrero (117). Mide 8,66 mts. de frente al norte por 43,24 de fondo. Superficie total 374,45 mts2. El inmueble es de construcción tipo chalet con ladrillos a la vista y techo de tejas. En su frente posee rejas y un pequeño jardín. En planta baja consta de garage para dos autos, living-comedor en desnivel con ventanas al frente y un pequeño jardín de invierno donde se encuentra la escalera de acceso a la planta alta, toilette de recepción, cocina y amplio comedor diario, jardín en el fondo con pileta de natación y un quincho de material con ladrillos a la vista y techo de tejas. En planta alta posee cuatro dormitorios y dos baños y por escalera se accede a otro nivel que consta de dos dormitorios y un baño, dejando constancia que todos los ambientes se encuentran con faltantes de terminación. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Silvia Azucena Soljak, quien se identificó con D.N.I. 12.315.197, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria; conjuntamente con su esposo llamado Eduardo Laureano Rojas y cinco hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a la constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 63.081,75. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de Catastro Territorial al 31-3-97 $ 1.132,40 (Fs. 155/155 bis). O.S.N. al 14-6-96 $ 833,10 (Fs. 119). Aguas Arg. al 28-5-96 $ 525,71 (Fs. 113). Municipalidad de Tres de Febrero al 14-10-96 $ 2.318,50. (fs. 142). El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el tercer día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma. Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a sacar nuevamente a la venta el inmueble embargado sin base. El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/11 Nº 1580 v. 17/11/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ABAN WALDO y Otro s/Ejecutivo que el martillero Luis María Varela rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 12,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Moreno 1337, localidad de Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Provincia de Buenos Aires, lote 25 Manz. 66, Circ. IV, Secc. B, Manz. 113 Parcela 11, existe una construcción de aprox. 100 m2 de dos plantas con detalles a terminar, ocupado por el demandado. OSN no registra deuda Aguas Argentinas, fuera de radio, Municipalidad Fs. 57 al 10/3/97 $ 1.229,47, Inmobiliario Fs. 67 al 31/3/97 $ 258,83. La deuda de impuestos y/o tasas estará a cargo del adquirente. Base $ 22.000 efectivo al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Visitas a partir del día 20 de noviembre en el horario de 10 a 16 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día, se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más la destinada a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra banco de esta plaza no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Publicar por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/11 Nº 1512 v. 17/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REYNOSO, ANIBAL ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.235 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal, (Salón de A.C.A.R.A.), siendo su exhibición y revisaron los tres días previos a la subasta en Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda de Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, lo siguiente: un automóvil marca Renault modelo 9 GTL, tipo sedán 4 puertas año 1993, motor Renault Nº 5.864.640, chasis Renault L 428-010884, en el estado que se encuentra. De fs. 101 surge que registra una deuda al 9-2-98 de $ 1.394,42 en concepto de patentes e impuestos fiscales las que estarán a cargo del comprador. Base: $ 9.371,52. Comisión 10%. En caso de no haber postores se autoriza a subastar el vehículo en la media hora siguiente reduciendo el monto de la base al 50% y en caso de subsistir la ausencia de interesados, el mismo saldrá a subastarse a los 30 minutos siguientes sin base. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Se recibirán posturas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta la que deberá reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/11 Nº 1595 v. 17/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOLINA SANTOS DE LA CRUZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 32.751 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265 (Salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, y se exhibe y revisa los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda de Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, lo siguiente: un automóvil marca Renault modelo 12 TL M 1.6 modelo /94, motor Renault Nº 5966968, chasis L813-035130, dominio RZY 696, en el estado que se encuentra. De fs. 60 surge que adeuda en concepto de patentes a junio de 1998 $ 781,87.- Las ofertas podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta colocándose la carátula en el exterior, por duplicado con nombre del oferente y domicilio que constituya, individualizando el bien a adquirir acompañando el importe de la oferta más la comisión y sellado discriminado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales). El cheque debe ser librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado y su apertura se realizará en el Tribunal, a las 12,30 hs. del día anterior a la subasta. No es necesario patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 8.084,47. Seña: 30%, Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las diligencias de inscripción del rodado de marras estarán a cargo del comprador. Las tasas, contribuciones y multas que tuvieren los mismos serán atendidas por el producido de la venta del rodado y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la entrega del bien automotor por parte del comprador sin perjuicio del carácter proter rem que eventualmente pudieren ostentar los mismos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/11 Nº 1593 v. 17/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1º comunica por tres días en los autos: "ASEGURADORA RURAL S.A. CIA. DE SEG. S.A. s/Inc. de Realización del Inmueble sito en Ayacucho 841, Vicente López" (Expt. Nº 14.922) que el martillero José Manuel Pizarro, (TE 383-7143) rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Ayacucho 841 de Florida, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un galpón de material y piso de hormigón con techos de chapa, sobre su frente del tipo parabólico y detrás del mismo toldo metálico rebatible. Tiene además una pequeña entrada de aprox. 2 mts. por 1,30 mts. a continuación una oficina de 2 mts. por 3,40 mts. aprox. y un pequeño baño. Además de la entrada de personal tiene en su frente una entrada vehicular con cortina metálica eléctrica —que no funciona, por falta de luz—. Se encuentra en buen estado y en un barrio residencial bueno. Sobre un terreno de 8,66 por 42,49 (promediando ambos costados) su superficie total es de 368 m2. Desocupado. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin notificación o intimación previa alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Las deudas hasta el decreto de quiebra deben ser verificadas por el acreedor, con posterioridad a dicho decreto co-

rren por cuenta del concurso hasta la toma de posesión por parte del adquirente quien se hará cargo a partir de allí de los gastos del inmueble. Base: $ 63.750. Al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas antes de iniciar el acto del remate, debiendo requerirse la modalidad de las mismas en el Tribunal o al martillero. Adeuda: Por Imp. Municipales al 27-10-95 $ 205,11 (fs. 178); a O.S.N. al 26-11-97 $ 143,24 (fs. 226/227) y a Aguas Argentinas al 30-10-97 $ 654,18 (fs. 218/219). Exhibición: días 14, 16 y 17 de noviembre próximos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/11 Nº 254.617 v. 18/11/98

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 7 a cargo de Graciela Marta Gianella, Secretaría Unica a cargo de Eva M. Zubata con sede en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 2º de Capital Federal, comunica en autos: “PROVENZANO, MARILINA c/KVIATEK, ROSA LIA s/Despido” Expte. 1526/95, que el martillero Víctor Daniel Pérez, procederá a subastar el 24 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en la Avenida Rivadavia 2347 de Capital Federal: 39 valijas de viaje en tela y cuero distintos modelos y diseños; 150 carteras para dama en distintos modelos en cuero una mitad y en “tenris” la otra; 25 bolsos deportivos y de viaje en lona, plástico y cordura; otras 50 carteras para dama en “tenris” en blanco crudo; 200 carteras para dama en “tenris” en crudo y 4 valijas de viaje. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Graciela M. Gianella, juez.

e. 16/11 Nº 254.507 v. 16/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 11, comunica por un día en los autos caratulados: “OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA c/O E C S.A. s/Ejecución de Crédito exp. Nº 1673/94, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 27 de noviembre de 1998, a las 15 hs. en el local de la calle Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentran, sin base al contado y mejor postor, una fotocopiadora “Gestetner” 2301 funcionando. Una máquina de escribir eléctrica marca I B M funcionando. Una P C x T con teclado, monitor, impresora “Epson” F X 1050. Una impresora “Epson” A P E X funcionando. Un monitor marca “Fivestor” funcionando. Un piano vertical sin marca visible. Un freezer marca “Frare” de una puerta funcionando. Los que se exhiben en la calle Vidal 3568 de esta Capital el día 26 de noviembre de 10,30 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. A cargo de los compradores halla la extracción de los bienes del lugar en que se encuentran, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
La Secretaria.

e. 16/11 Nº 254.506 v. 16/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, sito en Av. R. S. Peña 760, piso sexto de esta Ciudad, comunica por un día en autos “CUFRE, OSVALDO c/CRISTALES PETRACCA S.A. s/Despido”, Expte. 58.106-91, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto 1º 2042, Capital, los siguientes bienes: una mesa de corte de vidrio con mecanismo de vuelco, aproximadamente m. 2,50 x m. 3,60, completa, con motores y compresor, sin marca ni número visible y un equipo de computación compuesto por CPU marca Five Star; un teclado marca BTC; un monitor a color marca Samsung y una impresora Berlett Packard modelo Laserjet 4 P. Todo en el estado en que se encuentra y exhibe en Gral. José G. de Artigas 1560, Capital, el 19 de noviembre de 1998 de 9,30 a 10,30 horas. La venta se efectúa sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Desarme y traslado a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Arts. 579 y 580 C. P. C. C.).

Secretaría, 9 de noviembre de 1998.
La Secretaria.

e. 16/11 Nº 172.541 v. 16/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados “CASSISI RAFAEL OMAR c/FOTOCOPIAS ROBERT y CIA SACI s/Despido”, Expte. Nº 996/95 que el martillero Público Horacio José Morales (tel. 241-4138/7969), rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 13:00 hs. en el salón de remates del Centro de Martilleros, corredores, gestores y peritos judiciales de Argentina, sito en la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 de noviembre en los horarios de 13 a 15 hs. con frente a la calle Lavalle 1382/4/6 e/Talcahuano y Uruguay, compuesto de un local al frente en planta baja, con sótano y entrepiso, identificado como Unidad Uno, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 39, Parc. 8, Porcentual 29,25; que mide en su frente 6 mts. y en su interior 7 mts. por 30 mts. de largo con una superficie total de 240 mts2. con 79 cm. Estado en general bueno, ocupado por sus dueños. La venta se realiza al contado con dinero en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 400.000, Seña 5%, Comisión 3%, a cargo del comprador, sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Los impuestos adeudados en concepto de tasa de impuestos municipales y sanitarios y la deuda que pudiere existir en concepto de expensas comunes quedarán a cargo de la compradora. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el Remate. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 9.144,11.- (fs. 386), Aguas Argentinas S.A. $ 112,53.- (fs. 287), Expensas comunes $ 22.432,20.- (fs. 362). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por tres días y en el diario Nación.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 16/11 Nº 254.541 v. 18/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 3 de Mar del Plata. Autos “BANCO NACION ARGENTINA c/SABATHIE, JORGE P. s/Ejecución Hipotecaria” Exp. 28.644. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Tel./Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 18 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, Departamento ubicado en el piso 3º letra “A” del edificio de calle Jujuy 993, esq. Av. Libertad de Mar del Plata, designado según plano PH 45-586-78, como Unidad Funcional 14, Pol. 03-01, con superficie cubierta de 96,96 mts2. y balcón de 7,24 mts2, o sea una sup. total 104,20 mts2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. D, Manz. 11-b. Parc. 14. Subparc. 14, Pol. 03-01. Matrícula 125.409/14. Base $ 40.056,73. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. Se autorizan posturas bajo sobre cerrado, art. 570 CPCN. los que deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha del remate o hasta media hora del inicio del mismo, en la Gerencia de la Suc. Banco Nación, Barrio La Perla de esta ciudad. El sobre contendrá en su interior nota donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial y constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos del que surge que el bien se encuentra desocupado. Títulos en autos donde pueden examinarse. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Adeuda: Inmob. $ 3.668,92 al 19/8/98; Munic. $ 4.094,78 al 31/8/98 y O.S.S.E. $ 1.765,93 al 13/8/98. Adeuda por expensas comunes $ 13.642,06 al 27/7/98 siendo el gasto mensual junio por dicho concepto $ 160.- Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de Buenos Aires, por el término de dos días.

Mar del Plata, 6 de noviembre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 16/11 Nº 172.311 v. 17/11/98

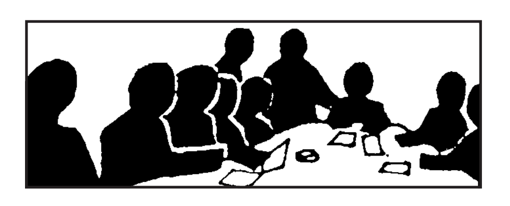
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA DEL INTERIOR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.
Nº Registro I.G.J.: 1.546.178A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 3 de diciembre de 1998, a las 15 horas en la sede social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 730 oficina 35, Capital Federa. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
2º) Designación y fijación del número de Directores y elección de los Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Pascual Muzzupappa
e. 10/11 Nº 171.703 v. 16/11/98

AGIL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1998 a las 18 horas en nuestro local social de Corrientes 848, piso 3, Oficina 311 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
2º) Asignaciones al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Francisco Guzmán
e. 11/11 Nº 171.793 v. 17/11/98

AMAILO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º, Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos Titular y Suplente.

Director - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.741 v. 16/11/98

ARENERA PUEYRREDON
S.A.
Reg. Nº 41.223

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 10/11 Nº 171.617 v. 16/11/98

AVE FENIX ENERGIA
S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.598.982, Lº 115, Tº A de S.A. el 10/11/94). Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 1998, a las 14:00 en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la renuncia del Sr. Thomas C. Chestna a su cargo de Director Suplente.
3º) Consideración de la gestión y de los honorarios correspondientes a los Sres. Eugene Vertefeuille y Thomas C. Chestna; y
4º) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente en reemplazo de los Sres. Eugene Vertefeuille y Thomas C. Chestna por el resto de sus mandatos.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Oscar A. Bianchi

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, hasta el día 26 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas.

e. 11/11 Nº 171.756 v. 17/11/98

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS
S.A.

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A. inscripción Nº 67.205 de la IGJ. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de diciembre de 1998 a las 10:30 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados, e informe de la sindicatura, correspondientes al 20 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1998.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones tecnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

Presidente - Rafael Ríos

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

e. 10/11 Nº 171.605 v. 16/11/98

"C"

CARILO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13 Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales, en caso de corresponder. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos titular y suplente, por el período de un año.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.739 v. 16/11/98

CARINDU
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 horas, en Viamonte 1636, 1º, Of. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores ante inexistencia de ganancias según art. 234 inciso 2º y art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones según art. 8º del estatuto y art. 234 inciso 2º de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.
7º) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Adolfo Mori

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

e. 11/11 Nº 171.781 v. 17/11/98

CT CONSULTORES
Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 4 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, en el domicilio social calle Talcahuano 438 5º piso, Capital Federal, a los efectos de la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de asamblea.
2º) Consideración convenio de rescisión contrato prestaciones médicas con la Obra Social del Personal Marítimo.

Presidente - Carlos Alberto Tinant
e. 10/11 Nº 685 v. 16/11/98

COLUMBA
S.A.C.E.I.I.F.A.
I.G.J. Nº 6488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas, en Virrey Cevallos 1364 (1135) Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria y celebración fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997 y 30/6/1998 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la grave situación económica de la empresa. Medidas a adoptar; posible solicitud de formación de concurso preventivo o pedido de propia quiebra.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1998.

Presidente - Juan Francisco Moreno
e. 12/11 Nº 172.052 v. 18/11/98

CONDESA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio constituido en la Avda. Figueroa Alcorta Nº 3221, piso 2, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria solicitada por accionistas.
3º) Reforma de los estatutos sociales: modificación del valor nominal de las acciones y tipo de acciones a emitir, órganos de administración y fiscalización, domicilio social, ampliación del objeto social y otras reformas y adecuaciones del cuerpo normativo.
4º) Aumento del capital en seguimiento de las pautas normativas derivadas del estatuto reformado.
5º) Determinación del número de miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Capital Federal, noviembre de 1998.

Presidente - Osvaldo Domato
Contador - Ricardo O. Gramajo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. Esta sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

e. 12/11 Nº 171.959 v. 18/11/98

CRUZ ROJA ARGENTINA - CONSEJO SUPREMO

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 19 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en

Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de actas.
2º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 1/7/97 al 30/6/98.
4º) Elección de autoridades del Consejo Supremo: (a) un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente 1º; un (1) Vicepresidente 2º y siete (7) Vocales Titulares, todos por cuatro (4) años; (b) cinco (5) Vocales Suplentes, todos por dos (2) años; (c) tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todos por dos (2) años.

Presidenta - Susana Ciaccio de Alonso
e. 12/11 Nº 171.981 v. 16/11/98

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento del capital social dentro del límite establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones. Protocolización. Autorizaciones.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998

Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para participar a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 2 de diciembre de 1998, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 10/11 Nº 171.651 v. 16/11/98

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

I.G.J. Nº 859. Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4/12/98 a las 14 hs. en Paseo Colón 315, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo ejercicio cerrado el 31/7/98.
2º) Aprobación de los honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores por el término de 1 año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 11/11 Nº 171.862 v. 17/11/98

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30-11-98 a las 13:00 horas en Rivadavia 1573, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-98.
3º) Plan Editorial.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
5º) Consideración de la renuncia del Director Suplente Ingeniero Hugo Clausse.
6º) Tratamiento de la propuesta de la SIGEN para el cambio de los Sres. Síndicos.

Se convoca también a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el mismo día a las 15:00 horas y en el mismo lugar, a fin de tratar este orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Ratificación y decisión de inscripción de los aumentos de capital efectuados a partir del 01-01-83.
3º) Capitalización de aportes realizados por la Universidad de Buenos Aires.

Presidente - Luis A. Yanes
e. 13/11 Nº 171.887 v. 19/11/98

EL PEHUENCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 17:00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2º, Oficina 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 19 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Desafectación del "Fondo por Rescate de Acciones".
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reducción del capital social mediante amortización de acciones integradas.
10º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

e. 12/11 Nº 171.906 v. 18/11/98

EMPRESA BARTOLOME MITRE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de noviembre de 1998, a las 18,00 horas, en Av. General Francisco Fernández de la Cruz 2505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.
2º) Examen y aprobación del Informe de Valuación.
3º) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.

Presidente - Enrique J. R. Rossi
e. 10/11 Nº 171.618 v. 16/11/98

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insp. Gral. de Justicia: 9158. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los Sres. Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1998 a las 16:00 horas en Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 37, finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Carlos Mauricio Cesanelli

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebraré el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Francisco de Viedma 6879, Capital Federal.

e. 12/11 Nº 172.042 v. 18/11/98

ESTAMPADOS BRUNO S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en la sede social, calle Bmé. Mitre 1225 piso 6º of. 602, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

Presidente - Jacobo Bruno Oleszuk
e. 13/11 Nº 172.153 v. 19/11/98

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1º de diciembre de 1998, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, San Martín 140, 1º entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de dos directores titulares.
3º) Determinación del número de integrantes del directorio y su designación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio desde su último tratamiento por Asamblea.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

Vice-presidente - Ignacio Zavalía
e. 13/11 Nº 172.138 v. 19/11/98

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Club House del FARM CLUB S.A., Panamericana km 46, Pilar Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Elección de los miembros del Organo de fiscalización por el término de un ejercicio.

Presidente - Fernando Carrascosa
e. 13/11 Nº 172.196 v. 19/11/98

FRIGOLOMAS S.A.G.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se llevará a cabo el día 1/12/98 a las 9.30 hs. en Viamonte 1660, 6º B, Cap. Fed. Segunda convocatoria mismo día a las 10.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de continuar el trámite concursal adoptado por el Directorio el día 6/11/98. El Directorio.
Bs. As., 10 de noviembre de 1998.

Presidente - Matías E. Fleischer

Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 25/11/98 en Viamonte 1660, 6º B, Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 13/11 Nº 1332 v. 19/11/98

"G"

GER S.A.
Nº Inscripción I.G.J.: 10.486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social Tandil 6006 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocación a Asamblea.
3º) Consideración documentación Ley 19.550, art. 234, inc. 1º del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y duración del mandato. Elección de los mismos.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
Recuérdase art. 238 ley 19.550.

Presidente - Oscar Adolfo Bouzo
e. 13/11 Nº 52.621 v. 19/11/98

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.326. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "GOBBI NOVAG S.A." para el día 30 de noviembre de 1998 a las

11 horas en Viamonte 1328, piso 9º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 12/11 Nº 171.882 v. 18/11/98

"I"

IEDID S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Avenida Corrientes 2818, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Gustavo Iriarte
e. 10/11 Nº 52.535 v. 16/11/98

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S. A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998 en la sede social de la calle Primera Junta 3036, Capital Federal, citándose para primera convocatoria a las 10,00 hs., y eventualmente a las 11,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores, su elección y elección del síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto García
e. 10/11 Nº 171.682 v. 16/11/98

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Registro: 1.566.574. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la calle Av. Independencia 2240, 5º piso, Dto. I, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Renovación del Directorio y distribución de cargos.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
4º) Aumento de capital.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Germán L. Nigro Moldes
e. 11/11 Nº 171.820 v. 17/11/98

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.P.J.: 6357. El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se realizará el día 26 de noviembre a las 13 horas en Ramón Falcón 6558, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-6-98.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración del pago de remuneraciones a los directores en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de tareas técnico administrativas.
5º) Destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del directorio por un nuevo período estatutario de tres años, por finalización de su mandato.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 30/9/97.
9º) Prórroga del plazo social.
10) Consideración de aumento de capital social, canje y rescate de acciones, reforma de estatuto.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Presidente - Daniel A. Gómez

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.
e. 10/11 Nº 171.258 v. 16/11/98

INTERAMERICANA DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Registro: 1.625.297. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Av. Independencia 2240, 5º piso, Dto. I, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Renovación del Directorio y distribución de cargos.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
4º) Aumento de capital.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Germán L. Nigro Moldes
e. 11/11 Nº 171.819 v. 17/11/98

"J"

JANUBE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1998 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Reconquista 336, 7º piso "S" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. Fijación de la remuneración del Sr. Presidente en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Rescisión del contrato de arrendamiento del establecimiento San José. Firma de un nuevo contrato de arrendamiento.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
Presidente - Sebastián Adolfo Riccheri

NOTA: Los señores Accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Reconquista 336, 7º "S" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.
e. 11/11 Nº 171.873 v. 17/11/98

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre 1998 a las 10:00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 42º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y del Síndico en el período cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Desafectación del "Fondo de Rescate de Acciones".
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.
e. 12/11 Nº 171.907 v. 18/11/98

"K"

KANPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1998 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nro. 19.550. correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Consideración aumento del capital dentro del quíntuplo (Art. 188 L.S.). El Directorio.
Presidente - Jaime Mandelman
e. 10/11 Nº 171.648 v. 16/11/98

"L"

LA BASKONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de "LA BASKONIA S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 horas en 1ra. convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550 y art. 15 del Estatuto Social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Navarro 3302 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico del año 1997.
2º) Renuncia de los miembros del directorio.
3º) Designación de autoridades.
4º) Ratificación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Elección de accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Inchausti
e. 11/11 Nº 168.628 v. 17/11/98

LA BASKONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de "LA BASKONIA S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 horas en 1ra. convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550 y art. 15 del Estatuto Social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Navarro 3302 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social adecuándolo a las nuevas normas.
2º) Prescindencia de sindicatura.
3º) Aumento de capital.
4º) Cambio de domicilio.
5º) Varios.
6º) Elección de 2 accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Inchausti
e. 11/11 Nº 168.629 v. 17/11/98

LA CHURRASQUITA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CHURRASQUITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1998, a las 10 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 1220 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/1998.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período de dos años. El Directorio.
Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 13/11 Nº 172.160 v. 19/11/98

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 inciso 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Director - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.740 v. 16/11/98

LAQUES
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 (treinta) de noviembre de 1998 a las 14 hs. y 15 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. del Libertador 2621, 9º Piso, Dpto. "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la liquidación anticipada de la sociedad;
2º) Designación de un liquidador, conforme lo resuelto en el primer punto;
3º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea. Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 12/11 Nº 1220 v. 18/11/98

LAS TOYAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1998 a las 16 horas, en la sede social, Viamonte 773 piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30-06-98.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino a los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un año.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 10/11 Nº 171.693 v. 16/11/98

"M"

MANDER
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 1998, a las 15 horas en la sede de Cnel. Niceto Vega 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 31/7/98;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y Remuneración del Directorio;
5º) Elección de directores titulares y suplentes;
6º) Tratamiento de demanda judicial contra la sociedad.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1998.
Presidente - Francisco M. Pavón
e. 12/11 Nº 171.902 v. 18/11/98

MANTEIGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 17 horas en el local social de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los aumentos anteriores del Capital Social.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación de domicilio social.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Donato Castagna
e. 12/11 Nº 171.884 v. 18/11/98

MAREJADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 inciso 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales, en caso de corresponder. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos titular y suplente, por el período de un año.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.742 v. 16/11/98

M.B. INVESTMENTS
S.A.

CONVOCATORIA

El liquidador de M.B. INVESTMENTS S.A., ha resuelto convocar a los accionistas de M.B. INVESTMENTS a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1998, en 1º convocatoria, la que tendrá lugar en la calle Suipacha 72, piso 9º "A" de Capital Federal, a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Liquidador Sr. Contador Mario A. Rosinov y consideración de su retribución;
3º) Consideración del Balance Final (art. 109 LC) y proyecto de distribución;
4º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.
5º) Designación de una persona para proceder a la inscripción de la cancelación de la inscripción de M.B. INVESTMENTS S.A. en la Inspección General de Justicia.
Liquidador - Mario A. Rosinov

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 238 de la LSC, efectuando la presentación en el domicilio de la asamblea.
e. 13/11 Nº 172.195 v. 19/11/98

"O"

OBLIGADO Y CIA. LDA.
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 2741. Convócase a los Sres. Accionistas OBLIGADO Y CIA LDA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 del mes de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Paraguay 610 Piso 17 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y eventual aprobación de la Memoria, Balance, estados contables, estado patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de Utilidades, y aprobación de los honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, y tratamiento específico de su remuneración, por encima del tope legal.
5º) Fijación del número de directores y elección de sus miembros por un nuevo mandato.
6º) Elección de Síndico por el término de un año.
El Directorio.
Presidente - Juan Augusto Aulmman
e. 12/11 Nº 172.012 v. 18/11/98

"P"

POWER OIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de noviembre de 1998 a las 12 en Tte. Gral. J.D. Perón 1558 Piso 5 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1, ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Presidente - Jorge A. Greco
e. 10/11 Nº 171.715 v. 16/11/98

PRODUCCION Y CONSUMO
S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Oscar A. Milanoal frente de las Gerencias de Técnica, Gerencia de Producción, y confección de las Guías Producción y Consumo y Guía Hotelera y de Turismo, desde el 1º de noviembre de 1998 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectiva tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
2º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Eduardo J. Armagnague al frente del área de Relaciones Públicas, desde el 1º de noviembre de 1998 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas, y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones, autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
3º) Ratificación del mandato de la última Asamblea Extraordinaria del 7 de mayo de 1998 sobre la continuidad de un colaborador en el Departamento de Producción, en su caso sus condiciones.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 13/11 Nº 172.164 v. 19/11/98

"R"

ROMANELLI & MENDIOLA
SACIIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 647, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en su conjunto y de los Directores individualmente.
4º) Consideración de la gestión del Síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1998 y su destino.
6º) Fijación de la remuneración al Directorio y la Sindicatura.
7º) Consideración de las remuneraciones para los Directores que cumplen tareas gerenciales administrativas de carácter permanente.
8º) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un ejercicio.
9º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 238 de la ley 19.550.
e. 12/11 Nº 171.956 v. 18/11/98

ROSSELLI Y CIA.
S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la calle Chacabuco 82 de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/8/1997;
3º) Determinación del número y designación de Directores Titulares;
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente;
5º) Autorización Certificación Res. IGJ 9/97;
6º) Temas Varios;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después.
Presidente - Antonio D. Lourido
e. 12/11 Nº 172.060 v. 18/11/98

"S"

SALPE
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en la calle Rivadavia 717, piso 6º de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
b) Informe del Sr. Presidente acerca de la evolución de los negocios sociales.
c) Modificación del domicilio social.
d) Temas generales que hacen a la operatoria de la sociedad.

e) Informe del Sr. presidente del estado financiero de la sociedad.
f) Designación de responsable para suscribir los certificados de deuda por expensas comunes del consorcio administrado por SALPE S.A.
Presidente - Alberto Naftali

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia de la sociedad (art. 238, Ley 19.550).
e. 11/11 Nº 171.872 v. 17/11/98

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. 1527, Lº 96, Tº A, S.A. Convócase a los señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso (1001) Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la causa de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 40, finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Consideración del aumento del capital social.
7º) Consideración de la posibilidad de prescindencia de la Sindicatura.
8º) Reforma del estatuto social si correspondiere en virtud de lo decidido en los puntos 6 y 7. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - Hugo Antonio E. De Rosa

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 11/11 Nº 171.842 v. 17/11/98

SANATORIO SAN LUCAS S.A. I.G.J. 1527 Lº 96 Tº A S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001 Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y designación de nuevos directores, en su caso. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Síndico Titular - Angel Rafael Faillace

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 13/11 Nº 172.102 v. 19/11/98

SIERRAS COMPARTIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIERRAS COMPARTIDAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 19 hs., en el Local de la Avda. Corrientes 2565 8º P. Of. 10 Capital Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Notas y Detalle, comentarios, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998.
2º) Futura emisión de acciones.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y determinación de sus remuneraciones.
4º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.
Presidente - Fernando Hermida
e. 11/11 Nº 171.875 v. 17/11/98

S.I.G.A. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia: Nº 11371. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en Cerrito 484, 1º Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Fijación de honorarios.
4º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/98.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador (1) - Héctor E. Dujan

(1) Nombrado por modificación del Estatuto Social.
e. 13/11 Nº 1346 v. 19/11/98

SKI VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKI VILLAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 14 hs., en el Local de la Avda. Corrientes 2565 8º P. Of. 10 Capital Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Notas y Detalle, comentarios, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y determinación de sus remuneraciones.
4º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.
Presidente - Alberto M. Celik
e. 11/11 Nº 171.874 v. 17/11/98

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1998 a las 21 en Helguera Nº 3071, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente; Protesorero, Secretario, dos vocales titulares; cuatro vocales suplentes; dos Revisores de Cuentas titulares; tres Revisores de Cuentas suplentes. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - Ernesto L. Jalil Maluf

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún motivo con la Institución y sus dependencias.
e. 12/11 Nº 172.044 v. 16/11/98

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3064, Lº 11, Tº A de S.A., fecha 14/4/92. Se convoca a los accionistas de SUFARMA RED PROFESIONAL S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01 de diciembre de 1998 a las 13 y 30 horas en primera convocatoria y a la 14 y 30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Rivadavia 1367, piso 12 oficina "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, destino de los resultados y memoria correspondientes al ejercicio Nro. 6 iniciado el 1/04/97 y finalizado el 31/03/98.
4º) Evaluación de la actuación de los directores.
5º) Designación de directores para un nuevo período de dos años.
6º) Reducción obligatoria del capital social por pérdidas.
7º) Reforma del estatuto: Capital Social y Domicilio de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Siri M. Krul

Se recuerda a los señores accionistas cumplir con los recaudos del artículo 238 de la LSC.
e. 12/11 Nº 171.962 v. 18/11/98

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI y STEVANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2-12-98 a las 10 Hs. en la sede Social Diógenes Taborda Nº 978, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31-12-1997.
3º) Aprobación de los Actos efectuados por el Directorio y aprobación de sus remuneraciones.
4º) Elección del nuevo Directorio titular y suplente, por expiración del término de sus mandatos.
La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los Accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.
Presidente - Bruno Sili
e. 10/11 Nº 171.706 v. 16/11/98

TELEMENSAJE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 16,00 horas, a desarrollarse en la sede social de la empresa, sita en 25 de Mayo 565, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Raúl Wainraich a su cargo en el Directorio.
3º) Elección de un nuevo Directorio.
4º) Asignación de funciones de los nuevos Directores.
5º) Nombramiento de un Asesor que asista al Presidente.
6º) Fijación de los honorarios de los Directores y del Asesor.
El Presidente

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o acompañar certificado de depósito bancario con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de la reunión.
e. 13/11 Nº 1381 v. 19/11/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 1998, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Designación de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
7º) Aumento y reducción obligatoria del capital social. Reforma del estatuto social
8º) Destino de las acciones rescatadas por reducción del capital social.
Presidente - Arístides Jorge Ruival

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de sociedades.
e. 13/11 Nº 172.157 v. 19/11/98

"V"

VUELTA DE ROCHA S.A. IGJ Nº 2028 Fº 232 Lº 77 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los aportes irrevocables de capital para futuras Suscripciones de acciones por la suma de $ 949.818,29.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 616.181,71.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.740.000.- por capitalización de los aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones y por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital.
4º) Modificación del art. 4º del estatuto social.
5º) Emisión de acciones como consecuencia del aumento de capital.

6º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-1998.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
9º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato.
10º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Presidente - José M. García
e. 10/11 Nº 783 v. 16/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Metodio Gorian, con domicilio en Pasaje Convención 1920, Capital Federal, informa que transfiere al Sr. José Carlos Gorian, con domicilio en Av. Congreso 2256, Capital Federal, el fondo de comercio del taller mecánico de automotores sito en AV. CONGRESO 2256, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 12/11 Nº 172.009 v. 18/11/98

Se hace saber que Deheza SAICFeI con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Mesiti, Alberto Roque, con domicilio en Almeyra 2958, Lanús, Pcia. Buenos Aires, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. BOEDO 2011/23 esquina AV. CHICLANA, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.
e. 11/11 Nº 171.822 v. 17/11/98

Norma Noemí Manzotti, DNI. 5.077.374, con domicilio en Quintino Bocayuva 1539, piso 1º "A", Capital, transfiere al Sr. Fernando Antonio Aguirre Sandoval, DNI. 92.371.848, domiciliado en Av. Gaona 2350, piso 1 "B", Capital, el fondo de comercio del local dedicado a Fábrica de Pastas y Afines, libre de personal y deudas, ubicado en AV. INDEPENDENCIA 2301 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Independencia 2301, Capital
e. 10/11 Nº 675 v. 16/11/98

Se avisa por 5 días que Bernardo Andrés Flurin, DNI 10.896.389, con domicilio en Av. J. B. Alberdi 6992, Capital Federal, transfiere a Zulema del Carmen Gómez, DNI 12.925.750, con domicilio en Av. J. B. Alberdi 6992, Capital Federal, su local de agencia taxímetros y/o cargas livianas (sin vehículos en espera), ubicado en la calle AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6992, PB, habilitado por exp. 060038/92, el 4/8/92. Reclamos de ley en Av. J. B. Alberdi 6992, Capital Federal.
e. 12/11 Nº 171.897 v. 18/11/98

Raúl Héctor Severino con domicilio en Pedernera 45 Capital Federal DNI 16.765.029 transfiere el fondo de comercio de Agencia de Remis ELLIT'E con 5 coches en espera con domicilio en AVDA. JUAN B. JUSTO 6038 de Capital Federal, al Sr. Miguel Angel Screnci con domicilio en Avda. Juan B. Justo 6038 Capital Federal DNI 4.982.305. Reclamo de la Ley Avda. Juan B. Justo 6038 Capital Federal.
e. 13/11 Nº 172.085 v. 19/11/98

Raúl Angel Gutiérrez Véliz con domicilio en la calle Av. Juan de Garay 591 - P.B. - Capital Federal - Transfiere el Fondo de Comercio del local que funciona bajo el Rubro: (604015) Agencia de Remises (sin vehículos en espera) sito en la calle AV. JUAN DE GARAY 591 - P.B. - Capital Federal - a Arnaldo Rubén Buzzano con domicilio en Av. Juan de Garay 591 - PB. - Capital Federal. Reclamo de Ley en Av. Juan de Garay 591 P.B.
e. 11/11 Nº 171.859 v. 17/11/98

Se comunica que Héctor O. Osuna dom. en Chile 2481 vende el 50% del fondo de comercio del hotel (ssc) sito en AV. LA PLATA 233 a Alicia N. Osuna dom. Perdriel 1352. Reclamos de ley en domicilio comercial. Todos de Capital.
e. 10/11 Nº 171.723 v. 16/11/98

Se avisa: Francisco Jares Couso, José Sánchez Calvo y José María Calviño, domiciliados en Av. Rivadavia 3837, Capital, venden a Francisco Jares Couso, José María Calviño e Isaías García Cabeza, domiciliados en Av. Rivadavia 3837, Capital, el negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 3837, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 3837, Capital.
e. 12/11 Nº 1152 v. 18/11/98

Ramón Fernández & Asociados. Representada por Ramón Fernández, Martillero Público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3 Piso Capital Federal, avisa que: Héctor Enrique Anello, D.N.I. 13.569.036, con domicilio en Estados Unidos 2799 Capital Federal, vende a: Héctor Feliciano Romero D.N.I. 4.149.735 y Gerardo Leandro Morh, D.N.I. 4.185.463, domiciliados en Panamá 929 3 Piso Dto. 13 Capital Federal, su negocio de Pizzería y Elaboración de Pizzas, Cafetería, Bar, Confitería y Minutas 86.887 y anexos sito en AVENIDA SAN JUAN 2002 Capital Federal, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 10/11 Nº 781 v. 16/11/98

"C"

Dra. Stella Maris Adanalian Tº 28 Fº 264 CSJN, con domicilio en Julián Alvarez 2780, 7º E. Cap. Fed., comunica que "Nephrology SRL", con domicilio en Lafinur 3090, PB A, Capital Federal, transfiere a "Nephrology S.A.", con domicilio en Cabello 3889, Capital Federal, la habitación Municipal Nº 75.891/70, del establecimiento de asistencia médica de CABELLO 3881/89, Capital Federal. Reclamos en Julián Alvarez 2780, 7º E, Capital Federal.
e. 11/11 Nº 171.843 v. 17/11/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: José Leonardo Alonso, Mario Cruz, Andrés Martínez y María Inés Torassa dom. Castro 1644 Cap. vende a María Candelaria Quesada dom. Av. Belgrano 1852 Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en CASTRO 1644 PB Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl. Ley n/of.
e. 10/11 Nº 171.736 v. 16/11/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Andrés Martínez, José Leonardo Alonso, Mario Cruz y María Inés Torassa dom. Castro 1646 Cap. vende a María Candelaria Quesada (en comisión) dom. Av. Belgrano 1852 Cap. su negocio de Garage Comercial Cap. máx. 28 cocheras sito en CASTRO 1646 PB. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/11 Nº 171.737 v. 16/11/98

Se comunica que Héctor O. Osuna, dom. en Chile 2481, Cap., vende el 50% del fondo de comercio del hotel (ssc) sito en CHILE 1228, Cap., a Sara Vázquez Mira, dom. C. Melo 3335, Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 12/11 Nº 171.903 v. 18/11/98

La que suscribe la firma Abuelos Felices S.A., representada en este acto por su presidente Dr. Eduardo Abel Rizzuti, con domicilio en la Avda. Córdoba 1352, 7º piso de Capital, transfiere al Sr. Sebastián Ariel Miranda con domicilio en la calle José Hernández 1925, 3º piso, Depto. "A" de Capital, el Fondo de Comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 31.616/71 y Nº 947/73, sito en CIUDAD DE LA PAZ 533, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Ciudad de La Paz 533, Capital.
e. 11/11 Nº 171.864 v. 17/11/98

Siceda S.A., con domicilio en CONCORDIA 1033/5, representada en este acto por su presidente, Silvio C. D'Alessandro, comunica la transferencia de la explotación de su establecimiento habilitado como Velatorio, sito en aquel domicilio, a favor de Silvio C. D'Alessandro, domiciliado en Malvinas Argentinas 616. Reclamos de ley en este último.
e. 11/11 Nº 1003 v. 17/11/98

Julio Elías Stella, con domicilio en la calle Concordia 3453, Capital Federal, avisa que transfiere el garage comercial de la calle CONCORDIA 3455, Capital Federal, habilitado por expediente 156.167 del año '69 al Sr. Ezequiel Vallejo, domiciliado en Santiago del Estero 160, Martínez. Reclamos de ley en Concordia 3453, Capital Federal.
e. 12/11 Nº 171.883 v. 18/11/98

"D"

Se avisa al comercio que Im Sun Kim domiciliada en la calle Doblas nº 1087 Capital, transfiere a Ana María Alvarez Rodríquez domiciliada en la calle Deán Funes 567 de Capital Federal su negocio de Hotel sin servicio de comida habilitado por expediente nº 31.608/92 sito en la calle DEAN FUNES 567 de Capital Federal. Reclamos de Ley en calle Deán Funes 567. Capital Federal.
e. 11/11 Nº 171.809 v. 17/11/98

Nilda Nery Nastro, con domicilio en Gascón 61 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en DON BOSCO 4185 Capital a Gustavo Gabriel Gómez con domicilio en Don Bosco 4185 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 11/11 Nº 171.780 v. 17/11/98

"E"

Sanjuán y Mena; Héctor J. Sanjuán, corred. púb., Tucumán 834, Cap., avisa que Pablo Raúl Canteros, domic. E. Del Valle Iberlucea 1052, Cap., vende a Alberto José Fariña, domic. Tucumán 834, Cap., panadería, confitería y fábrica de masas, sito en ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1052/ 60/62, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/11 Nº 172.037 v. 18/11/98

"F"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Edgardo Sepúlveda domiciliado en la calle Pedro I. Rivera 3945 Cap. Vende a Claudia Lanzani domiciliada en Zapiola 1709 Cap. Su negocio de Quiosco Regalería sito en FEDERICO LACROZE 2407 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.
e. 10/11 Nº 171.598 v. 16/11/98

"G"

Avisto Ley 11.867: Se comunica que Vicente Laudonia, domicilio Jufre 620, transfiere su negocio de Comercio Minorista de Carne, lechones, Achuras y menudencias, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos (hasta 60 docenas) y productos alimenticios en general, sito en la calle GÜEMES Nº 3201, P. B. a Luis Alberto Laudonia domicilio Jufre 620. Informes y reclamos de Ley Jufre 620, Capital Federal, donde ambas partes fijan sus domicilio en Jufre 620.
e. 13/11 Nº 172.158 v. 19/11/98

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Marcela Noemí Fidler con domicilio en la calle Güemes 4282 Cap. Fed., vende al Sr. Francisco Calabró, domiciliado en E. Madero 1234 Del Viso, Pvcia. de Bs. Aires, el Negocio de "(500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas etc. (601020) Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines", sito en la calle GÜEMES 4282. Recl. Ley n/Oficinas.
e. 13/11 Nº 1410 v. 19/11/98

"H"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la mart. María Alicia Marón), of. Av. de Mayo 1363, Cap. Fed., avisan que María Agustina Salve, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1542 de la ciudad de Bs. As. vende a "Diever S.R.L.", con domicilio en San José de Calasanz 797 de la ciudad de Bs. As., su negocio de garage y playa de estacionamiento sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1542, PB, Subsuelo, 1º y 2º Piso de la ciudad de Bs. As., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 12/11 Nº 171.968 v. 18/11/98

"J"

Mario Eduardo Guimpel, contador, inscripto en el C.P.C.E. de Capital Federal al Tº XL Fº 152, dom. Paraná 768, 2º A, Cap. Fed., comunica que el Instituto de Informática José C. Paz, representado por Trifiletti Walter, DNI 24.366.214, dom. Av. de Mayo 1260, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el instituto de enseñanza sito en J. L. SUAREZ 16, Cap. al Sr. Baron, Sergio, DNI 14.957.659, dom. Acevedo 617, 7º A, Cap. Reclamos de ley Paraná 768, 2º A, Cap. Fed.
e. 12/11 Nº 1107 v. 18/11/98

Rosendo Fernández, corredor público nacional, matrícula Nº 286, con oficinas en Avenida Independencia 1580, Capital Federal, avisa que Morhel S.R.L., domicilio legal Julián Alvarez 646/48, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen y/o personal su negocio de casa de fiestas privadas infantiles y casa para fiestas privadas, sito en JULIAN ALVAREZ 646/48, Capital Federal a Daniel Alberto Frojmovicz, con domicilio legal calle Fray Luis Beltrán 395, piso 3º "A" Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 12/11 Nº 171.927 v. 18/11/98

"L"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Lavalle 2002 SRL" dom. Lavalle 2002, Cap. vende a "Juan Manuel Joaquín Estevez y Amador Miguel Castiñeiras Beiroa", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) 602010) casa de lunch (602020) café, bar sito en LAVALLE 2002 PB PU 2004 PA esq. AYACUCHO 496, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 11/11 Nº 171.826 v. 17/11/98

Jota Cé S.R.L., con domicilio legal en Lope de Vega 441 de la Capital Federal, transfiere la explotación comercial que realiza en el local de garage, ubicado en calle LOPE DE VEGA 441 de esta Capital en el rubro garage comercial, habilitado por expediente nº 056582/92, a la Sra. Elvia Adela López Cuit Nº 27-05621196-4, con domicilio en calle Yrigoyen 1750 Piso 8º de esta Capital. La transferencia se realiza libre de toda deuda, gravamen y de personal excepto la antigüedad de los siguientes empleados Raia Oscar Amadeo, cuil nº 20-16821451-2, categoría operario, fecha de inicio 1/7/95 y Calio Juan Carlos, 20-04507030-2, sereno, 1/8/96. Notificaciones de Ley en Av. Lope de Vega 441 Capital Federal, durante 5 días hábiles.
e. 11/11 Nº 171.816 v. 17/11/98

Solbe S.R.L. (representada por su Gerente Alberto Schellemberg) con domicilio en Luis María Campos 1467 de Buenos Aires avisa que transfiere su negocio de Garaje Comercial sito en LUIS MARIA CAMPOS 1467 de Buenos Aires a Beatriz Svarzchtein domiciliada en Mahatma Ghandi 234, piso 3ro. de Buenos Aires libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley Paraná 552, 6to. 63 de Buenos Aires.
e. 13/11 Nº 172.063 v. 19/11/98

"M"

Jorge D. Gerszenswit, Esc. Tit. Reg. 1737, domicilio: Lavalle 1330 2o. Cap. Fed. informa que Oscar Enrique Maffey, con domicilio en Malabia 261, Cap. Fed. vende Fondo de Comercio de la Ag. de Remises (sin vehículos en espera), sita en MALABIA 261, U.F. 2, P.B. Cap. Fed. a Enrique Quil, domicilio en Magariños Cervantes 4861 Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio.
e. 11/11 Nº 1028 v. 17/11/98

Se comunica que el Dr. Samuel Aisemberg, con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, de Capital Fe-

deral, transfiere el 50% indiviso, que le pertenece, del local ubicado en MAZA 456, de Capital Federal, habilitado bajo el rubro de Geriátrico al Señor Javier Leandro Aisemberg, con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, de Capital Federal, quedando el 100% del local a nombre de Javier Leandro Aisemberg. Reclamos de ley, mismo local.

e. 13/11 Nº 172.178 v. 19/11/98

"N"

Martín Alejandro Hollander, con domicilio en Anchorena 1775, 1º A, Capital Federal, comunica que vende a Gabriel Enrique Roitman, con domicilio en Niceto Vega 5432, Capital Federal, su negocio dedicado a canchas de tennis, frontón con raqueta para alquilar y café bar, sito en NICETO VEGA 5432 de Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local de Niceto Vega 5432, de la ciudad de Buenos Aires.

e. 12/11 Nº 171.923 v. 18/11/98

"R"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Ricardo Parga Ríos, Julio Alvarez, Amador Jesús Rodríguez García y Francisco Eduardo Paladino" dom. Rivadavia 4199, Cap. vende a "Raúl Enrique Canaveri", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en RIVADAVIA AV. 4199 PB, PI, y Sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 11/11 Nº 171.825 v. 17/11/98

"V"

Se hace saber por 5 días que C&CNet S.A. domiciliada en la calle Viamonte 723, Piso 5to., Of. 22 de la Ciudad de Buenos Aires, vende el fondo de comercio a Shalmoore Investment S.A., representada en este acto por su mandataria la Dra. Ana Laura Díaz, D.N.I. Nro. 20.493.168, To. 53, Fo. 86 C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Paraguay 419, 2do. Cpo., 1er. Piso, Of. 29 de la Ciudad de Buenos Aires. El fondo de comercio se vende libre de toda deuda y gravámenes y consta de servicios de valor agravado, equipamiento y software en uso, marcas, logotipos e Isotipos. Los bienes del fondo de comercio están ubicados en VIAMONTE 723, 5to. Piso, Of. 22 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley 11.867 se recibirán en la Escribanía Viacava sita en Avda. de Mayo 665 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 11 a 18 hs. en días hábiles administrativos.

e. 11/11 Nº 171.841 v. 17/11/98

Se avisa: Jorge Luis Meisen vende a Nélida Noemí Chaves el cincuenta por ciento (50%) indiviso del fondo de comercio del garage comercial sito en VILELA 4650, Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen y personal. El domicilio del vendedor es Vilela 4650, Capital Federal, y el domicilio de la compradora es en Laureano Olivier 1753, Lomas de Zamora. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 11/11 Nº 171.774 v. 17/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber que por Resoluciones números 12.443. 12.444, 12.445 del 22 de octubre de 1998, la Comisión Nacional de Valores registró a BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION como Sociedad Gerente y a Banco Credicoop Cooperativo Limitado como Sociedad Depositaria, de los Fondos Comunes de Inversión denominados "Credicoop Renta Fija Dólar" (Registro Nº 349), "Credicoop Renta Fija" (Registro Nº 350), y "Credicoop Renta Variable Argentina" (Registro Nº 351), copia de los cuales se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad Depositaria Banco Credicoop Cooperativo Limitado, sito en Reconquista 484 de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Carlos Curi

e. 13/11 Nº 172.086 v. 16/11/98

"P"

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES
V$N 2.780.150,10

Se comunica a los señores Accionistas que contando con la aprobación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores se ofrecen por suscripción 278.015.010 acciones ordinarias escriturales de V$N 0,01 cada una con derecho a 1 voto por acción, aprobada por la Asamblea celebrada el 10/8/98 y el Directorio en reuniones del 24/8/98 y 2/11/98. Las condiciones básicas de la emisión son: Plazo de suscripción preferente desde el 18 de noviembre de 1998 al 27 de noviembre de 1998 inclusive. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y en las sucursales del interior, de 10:00 a 15:00 horas. Monto de suscripción: V$N 2.780.150,10 en acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 0,01 y un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1997. Proporción de la suscripción: Una nueva acción por cada 1.5178497 de tenencia, o bien 0,65882677 de nueva acción por cada una de tenencia. Precio de la suscripción: a la par de $ 0,01 por cada acción. Integración: las acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer podrán integrarse el 100% al contado y en efectivo al momento de la suscripción o integrarse 50% al contado y en efectivo en el momento de la suscripción, pudiendo integrar el 50% restante antes del 31 de marzo de 1999. Aquellos accionistas que opten por integrar el 100% al momento de la suscripción, dispondrán de inmediato de las acciones correspondientes y quienes opten por la segunda alternativa dispondrán de las acciones recién una vez integradas en su totalidad. Asimismo se podrá utilizar la capitalización de aportes irrevocables realizados a la Sociedad. La Caja de Valores S.A. acreditará en la cuenta respectiva, certificando el aporte realizado, de quienes opten por la integración a plazos, manteniéndolas bloqueadas hasta su pago total. Se informa que la Sociedad no ha optado por el procedimiento establecido en el Art. 208 de la Ley de Sociedades Comerciales respecto a la entrega de certificados provisorios, pero que no obstante ello, la calidad de accionistas se considerará desde el momento de la suscripción y no altera los derechos para concurrencia en asambleas que le asisten los mismos o cómputos de porcentajes para futuras emisiones. Las acciones integradas en cuotas sólo serán negociables una vez abonadas totalmente. Derecho de preferencia: el derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias de 1 y 5 votos en circulación dentro del período de suscripción en proporción a las acciones que posea cada accionista. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de acciones que hubieran suscripto en el ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de acciones que deseen suscribir adicionalmente en el ejercicio del derecho de acrecer. La adjudicación de las acciones entre los accionistas se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitadas por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia un porcentaje igual al que representan las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad respecto del total de la emisión. A efectos de informar la adjudicación de acciones en virtud del derecho de acrecer, la Sociedad publicará dentro de las 72 horas de finalizado el período de suscripción un aviso por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, debiendo efectuarse la integración de las acciones adjudicadas por el derecho a acrecer dentro de las 48 horas siguientes a la publicación de dicho aviso. Ofrecimiento a terceros: en el caso que una vez adjudicadas las suscripciones hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio está facultado para ofrecerlo a terceros, en igualdad de condiciones. Compromiso de suscripción: existe un formal compromiso del accionista mayoritario "Abiroyal S.A.", de realizar aportes en efectivo para cubrir la totalidad de la emisión. Otras informaciones: a) Dado que la sociedad posee acciones escriturales, los títulos a emitir se acreditarán en la cuenta que la Caja de Valores S.A. abrirá a nombre de cada accionista o en la que éstos tengan abierta actualmente, al momento de la integración. b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad, con relación al último estado contable presentado. c) El monto mínimo a suscribir es de 1 acción de V$N 0,01. d) Existen "Aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones" que al 30/6/98 ascienden a $ 728.037 pertenecientes a "Abiroyal S.A." quien ha manifestado su decisión de aplicar dichos aportes a la presente suscripción. e) Los resultados no asignados negativos al 30/6/98 ascienden a $ 27.692.379. Este estado contable aún no se publicó en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. f) La Comisión Nacional de Valores autorizó mediante Certificado Nº 218 del 30 de octubre de 1998, lo cual sólo significa que se han cumplido con los requisitos en materia de información. g) Para mayores detalles sobre el ofrecimiento se remite al prospecto que además de estar a disposición en la sede de la Empresa y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se publicará en el Boletín de esta última. Buenos Aires, noviembre de 1998. El Directorio.

Director - Alberto A. Gasquet

e. 12/11 Nº 172.014 v. 16/11/98

"Q"

QUARTIER DEMARIA
S.A.

El esc. Pedro F. M. Bonnefon comunica que por escritura 1205 del 21/10/98, al folio 3862 del Reg. 322, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de QUARTIER DEMARIA S.A. que resolvió la desafectación de la Prima de Emisión de $ 9.498.112,58 y su distribución entre los accionistas. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

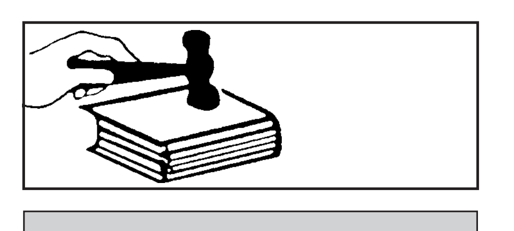
e. 12/11 Nº 171.987 v. 16/11/98

QUARTIER DE ORO
S.A.

Comunica que por esc. 1476 del 11/12/97 ante Esc. Pedro F.M. Bonnefon, al folio 3940 del Reg. 322 Cap., se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime de Accionistas del 4 y 6/12/97, de QUARTIER DE ORO S.A. (IGJ el 20/9/94, Nº 9537, Lº 115, Tº A de S.A.), que resolvió: I) Reducir el Capital social a $ 1.035.000 y modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales el que queda como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de Un millón treinta y cinco mil pesos, representado por un millón treinta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad administrativa". II) Se cancelan todos los títulos en circulación y III) Se emiten 1.035.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

e. 12/11 Nº 171.988 v. 16/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el artículo 585 del Código de Comercio, subastará el 25 de noviembre a las 12:10 hs. En Talcahuano 479 Capital Federal un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato 2.5D PM 14 Gran Volume año 1998, dominio BWV-599, motor marca Fiat Nro. 220024635182111233322, chasis marca Fiat Nro. ZFA230000W5470574 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. En la calle Perón 2850, Capital Federal. Base: U$S 13.500, seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Lescano, Daniel Alfredo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/11 Nº 1259 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 18 TS, año 1992, motor marca Renault nº 5829855, chasis marca Renault Fiat nº L9331-003117, Dominio W0083.218, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.027 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Ford, modelo F-100 motor marca Ford nº HHAP30622, chasis marca Ford nº KB1JHJ-09642, Dominio B2158150, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Piccolo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.024 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Alfa Romeo, tipo Sedán 5 puertas, modelo 146 TI 2.0/1997, motor marca Alfa Romeo nº AR672040635452, chasis Marca Alfa Romeo nº ZAR930000V2141615, Dominio BSV 335, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs.

Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Levaggi, Isolina Martha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.030 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE-1997, motor marca Renault nº AB16726, chasis marca Renault nº 8ª1L53SEZVSO12393, Dominio BRC 959, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Moreyra, Jorge Hernán. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.032 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Uno SX, año 1997, motor marca Fiat nº 159A30388363187, chasis marca Fiat nº 8AP146000 V8405851, Dominio BMB214, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Daniel Alfredo Rivero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.023 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Ford, tipo Pick Up, Modelo F 100, motor marca Perkins nº PA4167867, chasis marca Ford nº KA8LXC-05396 Dominio B1539774, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra El Rey del Pollo S.R.L. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.026 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo Furgón, Modelo Ducato 10 D/92, motor marca Fiat nº 149B10001152785, chasis marca Fiat nº ZFA29000000315867, Dominio UIG263, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gaspar Alfredo Lombardo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.031 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 505 SR 1992, motor marca Peugeot nº 915251, chasis marca Peugeot nº 2077144, Dominio VMJ 559, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José Mayo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.029 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SDX 1.7, año 1997, motor marca Fiat nº 146B20005033654, chasis marca Fiat nº 8AP155000V8403593, Dominio BON 450, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Meichitri, Ricardo Marcelo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.022 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo SCL 1.6, motor marca Fiat nº 146B70117991798, chasis marca Fiat nº 9B0146000N3926911, Dominio B2503747, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Rosa Victoria Sabino. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.033 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo sedán 4 puertas, Modelo 21 GTX, año 1992, motor marca Renault nº 4699542, chasis marca Renault Fiat nº 8A1L489ZZNS))2409, Dominio RSV 514, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.034 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo Furgón, Modelo 18 Renault Trafic, año 1995, motor marca Renault nº 5674056, chasis marca Renault nº 8A1TA13UZSS004692, Dominio AOP 875, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.028 v. 16/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Felipe Fernández Alons, subastará el 24/11/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RT AA.DA/97, Dominio BEP 262, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.633.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1419 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Corina E. Ferreyra, subastará el 24/11/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, sedán 5 puertas, Corsa GL 1.6 MPFI/97, Dominio BNT 905, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.215.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1420 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan O. Farana, subastará el 24/11/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/97, Dominio BKC 790, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 19.662.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1421 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Felipe Fernández Alonso, subastará el 24/11/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, Megane RXE ABCP ABS/97, Dominio BTC 432, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.475.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1423 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando J. Aubin, subastará el 24/11/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic Nafta/98, Dominio BUI 248, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 14.957.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1424 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Demetrio Vronkistinos, subastará el 24/11/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RT AA.DA/96, Dominio AWE 097, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.551.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir do-

micilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1426 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Gómez, subastará el 24/11/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio HL 1.7 TD/97, Dominio BRS 664, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.476.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1427 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo E. Silvestri, subastará el 24/11/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL AA/97, Dominio APS 393, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.758.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1429 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Enrique F. Hernández, subastará el 24/11/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BRY 171, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.004.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1432 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos H. Herrera, subastará el 24/11/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GRD TF/95 Dominio Q-044.887, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.821.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1433 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos Ruben Mateucci, subastará el 24/11/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Rover, sedán 4 puertas, 420 DI/97, Dominio BMP 013, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 24.872.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1435 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gerardo G. Pereyra, subastará el 24/11/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Sierra Ghía/93, Dominio RVR 111, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 3.619.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1437 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Julio Virgallito, subastará el 24/11/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, furgón, Boxer 320 M 2.5 D/98, Dominio CBQ 929, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 21.387.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1439 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia F. Veliz, subastará el 24/11/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, CR-19 RE AA/97, Dominio BUB 933, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.629.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1443 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Elisa R. Gardenal, subastará el 24/11/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, rural 5 puertas, Palio WE TD/98, Dominio BSH 856, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 17.820.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1444 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Raquel Opazo Vázquez, subastará el 24/11/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0/93, Dominio TKE 544, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.141.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1445 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Heriberto A. Domínguez, subastará el 24/11/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-21 TXE/92, Dominio TZO 719, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.391.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1447 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Walter C. Avalos, subastará el 24/11/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0L/93, Dominio SIL 203, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.788.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1449 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nora S. Pérez, subastará el 24/11/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.7/95, Dominio ANN 679, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.725.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1452 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hilda C. Illescas, subastará el 24/11/98 a las 10:00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/95, Dominio AOF 845, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.128.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1453 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Teresa R. Constantino, subastará el 24/11/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/97, dominio BMW 795, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.515.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1455 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mirta L. Chernac, subastará el 24/11/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, rural 4 puertas, R-21 Break Nevada GLX/94, Dominio UEV 229, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 17.452.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1422 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio G. Sosa, subastará el 24/11/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 GTX/92, Dominio UNH 593, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.514.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1425 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norma N. Giambartolomei, subastará el 24/11/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 Sillage D/98, Dominio BWU 347, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 22.382.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1428 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD

S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María L. Fretes, subastará el 24/11/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AUI 910, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.303.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1430 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María D. Canuto, subastará el 24/11/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/96, Dominio BBV 275, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 14.108.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1431 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Enrique F. Hernández, subastará el 24/11/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Dominio AZA 732, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.695.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1434 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adrián E. da Cruz, subastará el 24/11/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, Combi, MB 180 D/94, Dominio SHF 612, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.082.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1436 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Guillermo A. Rezza, subastará el 24/11/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Twingo/94, Dominio SMV 276, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.074.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1438 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvia A. Guillamon, subastará el 24/11/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, pick up, VW Saveiro CL/91, Dominio TYC 924, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 3.928.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1440 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel R. Ocretich, subastará el 24/11/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR/94, Dominio SWU 796, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.296.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1442 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto N. Wernick Zapiola, subastará el 24/11/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Honda, sedán, Civic LX/88, Dominio SCM 014, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.345.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1446 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto H. Silva, subastará el 24/11/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RT AA:DA/97, Dominio BTM 495, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.832.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1448 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor N. Roscop, subastará el 24/11/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, familiar 5 puertas, Kadett Ipanema GLS/93, Dominio SCK 913, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.504.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1450 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Enrique E. Rubio, subastará el 24/11/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR/93, Dominio UFC 143, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.611.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1451 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo F. Barrios, subastará el 24/11/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel C/DA/97, Dominio BRS 687, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 24.403.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1454 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Susana B. Castro, subastará el 24/11/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio AYH 578, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.028.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1456 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Kessler, subastará el 24/11/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, pick up, Trafic Rodeo c/cas/DA/97, Dominio BGW 439, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 25.566.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.218 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge Pacheco, subastará el 24/11/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina, Clío RT/96, Dominio AZA 851, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.638.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.219 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos J. Oliveira, subastará el 24/11/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic corto Nafta/97, Dominio BFU 903, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 10.814.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.220 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Bibiana L. Cornejo, subastará el 24/11/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR/95, Dominio AAO 222, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.381. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.221 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ramón A. Caro, subastará el 24/11/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna S 1.6/91, Dominio RUV 477, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.467. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.222 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pablo F. García, subastará el 24/11/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL 1.9 Diesel/96, Dominio BBD 954, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.243. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a

cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 172.224 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonia Tedeschi, subastará el 24/11/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTI/94, Dominio RPX 750, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 7.389. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 172.225 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Vilma Faragone, subastará el 24/11/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SCL 1.6/94, Dominio B-2.613.985, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.600. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 172.228 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando J. Fernández, subastará el 24/11/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mitsubishi, rural 5 puertas, Montero/89, Dominio SXP 800, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 172.229 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge R. Verteramo, subastará el 24/11/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, tractor de carretera para semirremolque, 1633/94, Dominio TON 719, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 87.948. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 172.230 v. 17/11/98

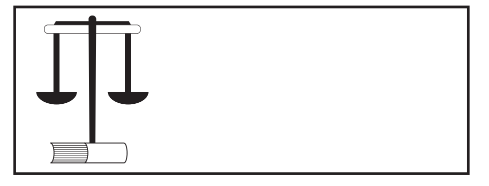
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel Magaldi, subastará el 24/11/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Kia, sedán 3 puertas, Prive 1.3 L GLXI/97, Dominio BOV 612, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.227. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 172.231 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge L. Rodríguez, subastará el 24/11/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic corto nafta/96, Dominio AXM 759, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.254. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 172.233 v. 17/11/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de noviembre de 1998 a las 14:00 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal los siguientes automotores; 1) Ford, tipo Pick Up, modelo F100 super cabina nafta motor marca Ford Rear, número de motor 13265, marca de chasis Ford, número de chasis 8AFBTRL20RJ030407, Dominio RZJ 107, secuestro prendario c/Godoy, Martín Eduardo; 2) F 100 Diesel, tipo Pick Up, motor marca Maxion Nº 4B8984B050525C, chasis marca Ford Nº 9BFE2UEHXVDB04350, Dominio BWJ 608 secuestro prendario c/Quipildor, Estella M.; 3) Ford sedán 5 ptas., modelo Escort Ghia 1.8, motor marca Ford Nº RKEVLO7852, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHC-VJ029465, Dominio BSS 927 secuestro prendario c/Romano, Adrián Miguel; 4) Ford sedán 5 ptas. Escort LX 1.8 motor marca Ford Nº RTMVV07082, chasis Ford Nº 8AFZZZEHC-VJ063524, Dominio BSC 639 secuestro prendario c/Cantaluppi, Daniel A.; 5) Ford sedán 4 ptas. modelo Orion GLX motor marca Ford VSC833099, chasis marca Ford 8AFZZZ54BTS041754 secuestro prendario c/Papadopulos, Hugo M. 6) Ford tipo Furgoneta, modelo Courier, motor marca Ford RTKVA93795, chasis marca Ford WF03WXBAJVBA93795, Dominio BRQ 272 secuestro prendario c/Dignani, EMilio Atilio; 7) Ford sedán 3 ptas., modelo KA, motor marca Ford J 4HV016035, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAVB016035, Dominio BMD 728 secuestro prendario c/Martínez, Roxana Del Valle; 8) Ford sedán 5 ptas., Fiesta LXD, motor marca Ford Nº RTLTS69506, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHATB081038, Dominio BPN 582 secuestro c/Pacheco, Hugo D; 9) Ford sedán 4 ptas., Galaxi 2.0L/94, motor marca Ford Nº UQC022692, chasis marca Ford Nº 9BFZ-ZZ33ZRP017426, Dominio SZK 516 secuestro prendario c/Deux, Enzo A. 10) Renault Berlina 5 ptas. modelo 11 TS, motor marca Renault Nº 2808499, chasis marca Renault Nº B373-030747 Dominio RZK-679 secuestro prendario c/Villariño Truant, Mabel E. Todos los vehículos se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998. Condiciones Grales. de Venta: Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 13/11 Nº 1402 v. 17/11/98

César Martín Estevarena, martillero público; comunica por tres días de conformidad a lo dispuesto por el art. 57 y 58 de la Ley 24.441, en los autos: "TASSO JUAN MANUEL c/DIAZ FIGUEROA NATALIA s/Ejec. Hipoc."; Exp. 105.354/96, que el día 26 de noviembre de 1998 a las 10,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; rematará el inmueble sito en la calle Dardo Rocha Nº 1350 de la localidad de Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., que según acta de constatación de fs. 60 se encuentra vacío y desocupado. Adeuda la suma de $ 2.408,42 al 10/7/98, en concepto de Rentas de la Pcia. de Bs. As.; la suma de $ 241,29 al 6/11/98 en concepto de Impuestos Municipales. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica. Condiciones de Venta: Base $ 70.870. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el domicilio de la calle Paraná Nº 768 piso 8º Ofic. 2 de Cap. Fed. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 13/11 Nº 1413 v. 17/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

DE LORENZO ELENA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA DE LORENZO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/11 Nº 1016 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GARRO, PASCUA CECILIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 13/11 Nº 254.519 v. 17/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de EDUARDO ADOLFO TEJEDOR por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "TEJEDOR, EDUARDO ADOLFO s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme Ley 24.823).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 13/11 Nº 254.400 v. 16/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 9º de la Capital Federal, cita por diez (10) días a la Sra. DIANA ROSA VARELA, para que comparezca a prestar su conformidad para otorgar la adopción de la menor CELESTE GABRIELA HIRIART a don LUIS GUSTAVO ENGEL, bajo apercibimiento de que en caso de silencio sigan las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 13/11 Nº 1272 v. 16/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos del Sr. ANGEL LUIS BELLAGAMBA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Lidia Beatriz Hernández. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 1º de octubre de 1998. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 13/11 Nº 1387 v. 16/11/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ANDRES ROLFO y DOÑA MARGARITA ASINARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/11 Nº 864 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ANDRES MUZZIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 13/11 Nº 1096 v. 17/11/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 1º, Capital Federal cita a ALEJANDRO ANIBAL CUELLO para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CUELLO, ALEJANDRO ANIBAL s/Preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días (Art. 531, 542 y 598 CPCC).
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 13/11 Nº 1314 v. 16/11/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Vardé, sito en Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "CABRERA, RICARDO s/Declaración de Causahabientes" cita a herederos y/o causahabientes y acreedores de RICARDO CABRERA por el plazo de 30 días. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 13/11 Nº 254.217 v. 16/11/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en Alsina 1418, piso 1º de Capital Federal, en autos "JOTAR, ALBERTO JAVIER s/Ausencia por Desaparición Forzada", (exp.

88.012/97), cita y emplaza por sesenta días a ALBERTO JAVIER JOTAR. Publíquese gratuitamente por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.346 v. 17/11/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay No. 714, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "POCHINI, MARTHA ANTONIA c/BARRETO, MARTA SUSANA y Otros s/Ejecución de Alquileres", expediente No. 71.773/98, cita a MARTA SUSANA BARRETO y a JOAQUIN HERVAS a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 13/11 Nº 1315 v. 16/11/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6º piso, emplaza a los Sres. ADRIAN NORBERTO DELFINO y MARIA ISABEL DELIA PASTORELLO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/DELFINO, ADRIAN NORBERTO y Otro s/Cobro de sumas de dinero", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 13/11 Nº 1347 v. 16/11/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de Capital Federal, Secretaría Unica, notifica a SERGIO BUSTAMANTE, D.N.I. Nro. 13.252.344, que en los autos "FORTIN DIAZ S.C.A. c/BUSTAMANTE SERGIO y Otro s/Desalojo por falta de pago", se ha dictado sentencia el 10-06-1998 haciendo lugar a la demanda de desalojo fundada en las causales de falta de pago y vencimiento de contrato interpuesta por "FORTIN DIAZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" contra SERGIO BUSTAMANTE y subinquilinos y ocupantes y en consecuencia, condenando a los demandados mencionados a desalojar el inmueble sito en Sánchez de Loria Nº 483, de Capital Federal dentro del plazo de diez días de quedar firme la presente sentencia y bajo apercibimiento de lanzamiento, imponiendo las costas al demandado vencido (art. 68 del Cód. Procesal) regulándose en pesos seiscientos al letrado apoderado de la parte actora, Dr. Eduardo Ricardo Arias. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 13/11 Nº 1302 v. 16/11/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita al Sr. BASILIO PABLO SURRACO por el término de 60 días a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "SURRACO BASILIO PABLO s/Desaparición forzada". Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.
e. 12/11 Nº 254.038 v. 16/11/98

Nº 97

El Juzgado Nacional Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, Bmé. Mitre 718, piso 5o., Bs. As., notifica a RUBEN OSCAR PEREZ DNI 12.890.511, en autos: "GERMANAS ANA MARIA c/PEREZ RUBEN OSCAR y Otros s/Daños y perjuicios" se ha dictado sentencia: Buenos Aires, marzo 16 de 1998 … Fallo: Admitiendo la demanda que por daños y perjuicios formalmente promoviera ANA MARIA GERMANAS contra RUBEN OSCAR PEREZ y ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR C. e I., por lo tanto condeno a pagar a la actora dentro del término de diez días de notificados la suma de pesos … treinta y ocho mil, con más los intereses y costas del juicio (art. 68 del C.P.) como quedó expresado. La condena se extiende a la citada en garantía "SEGS. BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA." en forma solidaria. Con costas a cargo de la demandada vencida —art. 68 del CP—. Regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora Dr. Eloy Enrique Seijas en pesos cuatro mil novecientos, los de la letrada apoderada de la parte demandada pesos tres mil novecientos, los de los letrados apoderados de la citada en garantía Dra. Andrea Cecilia Giménez y Dr. Luis Fabián Angelici, en conjunto, en pesos dos mil novecientos, los del perito médico legista Dr. Alberto Zoppi en pesos seiscientos noventa, los del perito ingeniero mecánico Fernando Carlos Amoedo en pesos seiscientos noventa, los del consultor técnico Leonardo Isaac Birman en pesos cincuenta, los del consultor técnico Dr. Jaime Israel Rosemberg en pesos cincuenta y los del consultor técnico Juan Carlos Iervasi en pesos cincuenta (conforme ley 21.539 ref. ley 24.432). Cópiese, regístrese y notifíquese por Secretaría y consentido o ejecutoriado que sea el presente pronunciamiento, archívese. (ver fs. 405 y fs. 406). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 13/11 Nº 172.208 v. 16/11/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de la Capital Federal, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "MASTROPOR S.A. c/Propietario Calle Pergamino 1973, Capital Federal s/Usucapión" cita al demandado LUIS DUACASTELLA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por la Sra. Defensora Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 13/11 Nº 172.186 v. 16/11/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, cita y emplaza por tres días a "VENANCIO DOMINGO BASANTA", a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos "BASANTA VENANCIO DOMINGO s/Ausencia por desaparición forzada", a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.187 v. 17/11/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes a estar derecho de Doña MARIA CRISTINA PEREZ. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 13/11 Nº 254.313 v. 16/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. P. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/INVEL S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. 58.126, cita a CAROLO MAXIMO HECTOR y HECTOR EDUARDO BODRONE para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por 2 (dos) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 13/11 Nº 1400 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. P. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BODRONE, HECTOR EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", Expte. 59.920, cita a CAROLO MAXIMO HECTOR y BODRONE HECTOR EDUARDO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por 2 (dos) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 13/11 Nº 1403 v. 16/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en calle Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, cita por cinco días a JOAQUIN, CLAUDIO para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Angel O. Sala, Juez. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/11 Nº 172.068 v. 16/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos: "INTEGRALCO S.A. s/Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré Nº 7527, librado por la ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el 7/5/96, a favor de INTEGRALCO S.A. por la suma de $ 10.994,47, vto. 7/6/97, autorizándose su pago, si no hubiese oposición, transcurridos los 60 días desde su última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/11 Nº 171.457 v. 27/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/BOLOGNANI, OMAR DANILO s/Ordinario", cita por cinco días a los herederos de don OMAR DANILO BOLOGNANI a fin de que se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/11 Nº 1353 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/BOLOGNANI, OMAR DANILO s/Medida Precautoria", cita por cinco días a los herederos de don OMAR DANILO BOLOGNANI a fin de que comparezcan en autos a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/11 Nº 1352 v. 16/11/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en calle Av. Callao 635 P. 1, Capital Federal (1022), cita a los demandados mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación RAQUEL SERRUYA y ELIZABETH CARMEN OSA comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SERRUYA, RAQUEL y Otro s/Sumario".
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/11 Nº 1281 v. 16/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en esta causa Nº 8.106 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, en relación a ROSA DOLORES GOMEZ (arts. 179, 59 inc. 3ero., 62 inc. 2do. del C.P.). II) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 8.106 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por infracción art. 179 del Código Penal a ROSA DOLORES GOMEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado (conf. art. 334, 335, 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 12/11 Nº 253.997 v. 18/11/98

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando:… Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en esta causa Nº 8.106 del Registro de la Secretaría Nº 82 de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, en relación a RAUL ERNESTO FERREYRA (arts. 179, 59 inc. 3ero., 62 inc. 2do. del C.P.). II) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 8.106 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por infracción arts. 179 del Código Penal a RAUL ERNESTO FERREYRA, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado (conf. art. 334, 335, 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 12/11 Nº 253.995 v. 18/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a DIEGO RAFAEL ORTIZ (argentino, hijo de Juan Rafael y de Beatriz Miranda, nacido el 10 de enero de 1972 en Capital Federal, soltero, empleado, con último domicilio conocido en el Hotel "Jacarandá" sito en Moreno 1786, hab. 3, de esta ciudad) por el término de tres días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los Estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 6229/98, caratulada: "ORTIZ, DIEGO RAFAEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 5 de noviembre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 13/11 Nº 254.238 v. 19/11/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 10, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ha dispuesto citar a GUSTAVO GABRIEL TORNINI, D.N.I. Nº 17.232.037, para que comparezca ante dicho Tribunal dentro del tercer día de notificado, (última publicación), con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 13/11 Nº 254.244 v. 19/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "COLQUE ESPADA, VICTOR HUGO s/Falsif. de doc. público" que se sigue a VICTOR HUGO COLQUE ESPADA por infracción al art. 292 segundo párrafo del Código Penal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 11/11 Nº 253.822 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a CRISTIAN EMANUEL GAITAN, en los autos Nº 8242/97 caratulados "GAITAN CRISTIAN EMANUEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

e. 13/11 Nº 254.199 v. 19/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 1985/95, caratulada "FERRARA JUAN FRANCISCO s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. JUAN FRANCISCO FERRARA, que este Tribunal con fecha 27 de marzo de 1996, resolvió: Testimonios... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer en la presente causa no. 1985, del registro de esta Secretaría y respecto de JUAN FRANCISCO FERRARA, demás condiciones personales obrantes en el presente interlocutorio por el delito que fuera indagado por no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Federico Novello, secretario.

e. 11/11 Nº 253.852 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 509/94, caratulada "DELL ORTO SERGIO ADRIAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. SERGIO ADRIAN DELL ORTO, y CRISTIAN ZEBALLOS, que este Tribunal con fecha 15 de diciembre de 1994, resolvió: Testimonios... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer en la presente causa no. 509/94, del registro de la Secretaría 15 del Tribunal, a SERGIO ADRIAN DELL ORTO, filiado en autos, dado que el hecho investigado no encuadra en figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.) Haciendo expresa mención que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el imputado (art. 336 último párrafo del C.P.P.); II): Sobreseer en la presente causa no. 509 del registro de la Secretaría no. 15 del Tribunal, a CRISTIAN ZEBALLOS, menor al momento del hecho y filiado en autos, en razón de que el mismo era inimputable al momento del hecho (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. en función del art. 1ro. de la ley 22.278), haciendo mención que el presente proceso no afecto el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336, último párrafo del C.P.P.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Federico Novello, secretario.

e. 11/11 Nº 253.850 v. 17/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En los autos caratulados: "RODRIGUEZ RAUL y Otro por el delito hurto..." se ha dictado la siguiente resolución: "nos Aires, 4 de noviembre de 1998. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citándose a ROXANA TAVAR SARMIENTO por el término de tres días a estar a derecho en la causa 82.493/98 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Queda Ud. legalmente notificado. Fdo. Mauricio A. Zamudio, Juez de Instrucción (PRS). Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".

e. 11/11 Nº 254.036 v. 17/11/98

Nº 18

Dr. Ricardo Farías, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 18, Secretaría nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a DANIEL OSCAR CUETO (D.N.I. nº 4.253.962., clase 1937, con último domicilio conocido en Piedras 1980, Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 31.723/98, caratulada "CUETO OTERO DANIEL s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría 156, 5 de noviembre de 1998.

Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 12/11 Nº 254.394 v. 16/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a NESTOR LUIS BIASIOLI, titular del D.N.I. 4.392.448, en la causa nro. 2367 que se le sigue por presunta infracción a los delitos previstos y sancionados en el art. 292 del Código Penal.

Secretaría Nro. 2, 16 de octubre de 1998.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 13/11 Nº 254.385 v. 19/11/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a SANDRA FABIANA CABRERA, con D.N.I. Nº 21.090.806, con último domicilio conocido en Newton Nº 1279 de Bahía Blanca, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por los delitos previsto y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241 y 172 y 292 del Código Penal —incorporar a un trabajador a una AFJP sin contar con la pertinente solicitud suscrita por el mismo, estafa y falsificación de documento—, registrada bajo el nro. 10.960.

Lomas de Zamora, 7 de octubre de 1998.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 13/11 Nº 254.340 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Leonardo Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a LILIA HILDA LEGARRETTA NUÑEZ, titular del D.N.I. Nº 92.554.206, de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en la calle Sargento Cabral 1403 de la localidad de Villa Ballester provincia de Buenos Aires, nacida el 31 de enero de 1954 en la localidad de Maldonado, República del Uruguay, hija de Isidro Legarretta y de Lilia Hilda Núñez, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 705 de la Secretaría Nº 2, caratulada "CASELLI, EDUARDO s/Dcia", ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal. San Martín, 14 de octubre de 1998. — Fdo.: Sergio Leonardo Rodríguez, secretario".

e. 13/11 Nº 254.341 v. 19/11/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a JOSE EMILIO IVANOFF, DNI Nº 5.860.858 a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa nro. 549/98 caratulada "CARTAMIL, HUGO —R.N.P.A. Nº 3 de San Fernando—, por denuncia art. 292 del C.P.". "//Isidro, 8 de octubre de 1998. Cítese por edictos a JOSE EMILIO IVANOFF… a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria… Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. — Ante mí: Esteban Lozada, Secretario Federal".

e. 13/11 Nº 254.342 v. 19/11/98

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a PEDRO MIGUEL RODRIGUEZ —DNI 4.473.338—, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 935, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Conrado C. Bergesio, juez federal.

Marcel Rodríguez Jordán, secretario.

e. 10/11 Nº 253.631 v. 16/11/98

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa nº 989, que se sigue por infracción al art. 282 y 286 CP, intima a JORGE HECTOR GREPPI —titular del DNI Nº 18.241.435—, a que dentro del tercer día de la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal al efecto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso que no lo haga de declararlo rebelde y proceder a su captura.

San Isidro, 14 de octubre de 1998.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 13/11 Nº 254.378 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a CIRO EDUARDO PACCIARINI, poseedor de DNI Nº 14.927.651 que en la causa Nº 5.642, caratulada: "LORETTI, OLGA ESTHER s/Denuncia Falsif. de Documento", se ha dictado la siguiente resolución: "///nín, 7 de octubre de 1998. - Invítase al imputado CIRO EDUARDO PACCIARINI a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho. Y, desígnase la audiencia del día 3 de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que CIRO EDUARDO PACCIARINI, brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN… Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: Dra. María Cecila Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 7 de octubre de 1998.

e. 13/11 Nº 254.415 v. 19/11/98

"El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal, con asiento en la calle Cabrera 222 de la citada localidad, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la presente publicación, a que se presente el imputado NESTOR FABIAN DIEZ, de nacionalidad argentina, casado, D.N.I. Nro. 17.727.742, con último domicilio conocido en Farinatti 185 de Santa Rosa - La Pampa, a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del CPPN, por existir motivos bastantes para sospechar que ha intervenido en la comisión del delito de 'Defraudación a la Administración Pública Nacional', previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to. del C.P., que se instruye en la causa Nro. 3699/93, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y decretar su captura".

Junín, 14 de octubre de 1998.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.412 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. GUILLERMO LUCAS CRISCUOLO, D.N.I. Nº 21.509.772, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº de San Juan, dentro del tercero día de ser publicado al mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.321 - caratulados: "c/BELMONTE, BARTOLOME ALEJANDRO - Por: Falsificación de Documentos".

San Juan, 5 de noviembre de 1998.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 13/11 Nº 254.323 v. 19/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de PEPPARD S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º Depto. "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/11 Nº 253.668 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de KEVORKIAN FISDJIAN ESTEBAN J., en la que se designó síndicoa la Dra. Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Depto. "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/11 Nº 253.669 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1998, se decretó la quiebra de QUINOA TRADING CORP. S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Córdoba 1336, piso

7º, Depto. “20” de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/11 Nº 253.665 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de DELIMAR S.A., en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º Depto. “C” de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/11 Nº 253.667 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de FRONTINI EDUARDO EMILIO - D.N.I. Nro. 8.432.435, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, piso 5º “A”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/11 Nº 253.857 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/10/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de JOSE ANTONIO MORILLAS, L. E. 7.601.562, con domicilio en Sarmiento 3442 Planta Baja “A”, Cap. Fed. Síndico: Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793 1º Piso dpto. A Cap. Fed., ante quien los creedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17/12/98.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/11 Nº 171.952 v. 18/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal en los autos caratulados: “SOTOMAYOR, VALENTIN s/Quiebra”, comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29/9/98 se decretó la quiebra de VALENTIN SOTOMAYOR. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467, piso 5º, Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 22/12/98. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 1/2/99 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 16/2/99. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 16/3/99 y 27/4/99 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/11 Nº 253.747 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CHIARAVALLOTI JOSE, L.E. 4.623.711, con domicilio en Deheza 4895 de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27 de noviembre de 1998 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º “C” de la ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 5 de febrero de 1999 y 19 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/11 Nº 253.656 v. 16/11/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de BRAUTIGAM JORGE ENRIQUE, Expediente Nº 68.808; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º “C” de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 17 de noviembre de 1998, a los efectos de las impugnaciones el plazo será hasta el 1º de diciembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 15 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 9 de febrero y 23 de marzo de 1999. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/11 Nº 253.748 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de SCHERMUK HERMANOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de julio de 1985 bajo el Nº 3510 Lº 85 de S.R.L., con domicilio en Agüero 874 de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14 de diciembre de 1998 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º “C” de la ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 11 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/11 Nº 253.657 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, (Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3ro.) hace saber por cinco días en los autos caratulados “OMFAGAS S.A. s/Concurso Preventivo” se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de octubre de 1998, designándose como síndico a Contador Juan José Gutiérrez, domiciliado en la calle Superí 3784, Capital Federal; plazo para verificar hasta el día 23 de diciembre de 1998 en el domicilio del síndico; plazo para proceder, si así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el 8 de febrero de 1999; plazo para contestarlos ante el síndico hasta el 22 de febrero de 1999; informe art. 35: 9 de marzo de 1999; informe art. 39: 21 de abril de 1999; clausura del período de exclusividad art. 43: 16 de julio de 1999; audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del tribunal el día 8 de julio de 1999 a las 10 hs.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/11 Nº 949 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados NUSENBAUM, SONIA s/Quiebra, hace saber que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de SONIA NUSENBAUM (DNI 18.708.131) y que hasta el día 23/12/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 8/2/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 22/2/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/3/99 y 21/4/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.175 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de JUAN JOSE DANIEL MENDOZA DELRIEUX. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6º piso “A” de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 10 de febrero de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.327 v. 19/11/98

Nº 3

Juz. Nac. Pra. Ins. Com. Nº 3, Sec. Nº 6 comunica Apertura Concurso Preventivo GUSTAVO JORGE SHIFF el 27/10/98. Síndico: Américo Pedro Despuy, Corrientes 1312 P. 4to. Of. 404, a quien solicitar verificación de créditos hasta el 28/12/98. Informe art. 35, 10/3/99; Informe art. 39, 22/4/99; Audiencia art. 45 16/6/99 10 hs. Sala Audiencia Juzg. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/11 Nº 923 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de “DE BONIS, JORGE ANTONIO” en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 1 de Marzo de 1999 y 13 de Abril de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/11 Nº 253.959 v. 18/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de RECPAL S.A, siendo el Síndico designado el Cpn Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10º “G”, Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de marzo de 1999 y 20 de abril de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.335 v. 19/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 20/10/98, del Concurso Preventivo de GUITELMAN GUILLERMO HORACIO, habiéndose designado síndico al CPN Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/3/99 y 16/4/99 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 21/7/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 14/7/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/11 Nº 814 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "QUINFOR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.480, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, Piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/98, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 4 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/11 Nº 253.793 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEGALOXIS S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 56.697, con fecha 14 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. García Lombardi Miguel, con domicilio en J. Salguero 580, PB "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/11 Nº 253.784 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días que el 27/10/98 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "SAFORCADA S.A." expdt. Nro. 68.780, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2 "F", Capital Federal. Se han fijado los siguientes fecha y plazos a) Verificación de créditos hasta el 29/12/98 para que concurran los acreedores a verificar su crédito en la oficina del Sr. Síndico; b) Informes (art. 35 L.C.) 11/3/99 y (art. 39 L.C.) 26/4/99. c) Audiencia informativa 5/8/99.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 11/11 Nº 171.797 v. 17/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo el Dr. Francisco J. Cárrega, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal; comunica por cinco días que en autos "PAEZ, WALTER DAVID s/Quiebra", (Expte. Nº 41.994), se ha dispuesto fijar nuevos plazos en la presente quiebra. En consecuencia, fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1998 el plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º, Of. "17", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 5 de Febrero y 19 de Marzo de 1999, respectivamente. Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/11 Nº 254.055 v. 18/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de TRES LUCEROS S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de marzo de 1999 y 15 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/11 Nº 253.861 v. 17/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MORENO FAOUR. El síndico designado es Domingo V. Marinkovic, con domicilio en Escalada 989 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3/2/1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/11 Nº 253.865 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VINSPOR S.R.L. s/Quiebra (por JUAN CARLOS HUETE Y CIA. S.R.L.)". El síndico designado es Di Biaggi Enrique, con domicilio en la calle Pje. R. Rivarola 193, piso 3º, Depto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/2/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/11 Nº 253.872 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALGODONERA PREMIER S.A. El síndico designado es Ernesto Jacobo Berman, con domicilio en Corrientes Nº 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 4 de diciembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/11 Nº 253.867 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de APETE S.R.L./Quiebra, cuyo síndico es el contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/11 Nº 253.860 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº13 interínamente a cargo de la suscripta, sito en la Avenida Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de DIVERT S.A., contando con plazo hasta el día 30 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico designado, Don Juan Domingo Bello, con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3º, "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Fíjase en el día 1 de julio de 1999 la clausura del período de exclusividad y convócase para el día 24 de junio de 1999, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/11 Nº 171.913 v. 18/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HESSLEGRAVE, JORGE s/Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497 piso 9º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de marzo y 10 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/11 Nº 253.751 v. 16/11/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "GESAGRO S.A. s/ Quiebra Expte. Nro. 72.903" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 5 de octubre de 1998, habiendo sido designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/2/1999 (Art. 88, último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 15/3/99 y 27/4/99 respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. b) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. c) Comparezcan los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 19/3/1999 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. d) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 12/11 Nº 254.077 v. 18/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS BALDASSARRI. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Emilio Giacumbo y Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", Capital Federal, hasta el día 1/12/98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/99 y 26/3/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15/6/99 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/11 Nº 172.199 v. 19/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "BODIAM S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gercovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882 3º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de febrero de 1999, y el general el día 7 de abril de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/11 Nº 253.595 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "JULIO CESAR SCARSINI", la cual ha sido designada síndica la contadora Adriana Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/2/99, y el general el día 26/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts.234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/11 Nº 253.600 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GIL JORGE - DEL VUONO JUAN CARLOS (SOCIEDAD DE HECHO)", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso, H, I y J, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25/2/99, y el general el día 9/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 11/11 Nº 253.828 v. 17/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de SOUTULLO DE UGARTE MARIA HAYDEE, decretada con fecha 28/10/98. El síndico actuante es el contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de marzo de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de abril de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2 de abril de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/11 Nº 254.334 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLENSVAIG GABRIEL NORBERTO (Expte. 71661), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/99. Se deja constancia que el 26/3/99 y el 7/5/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.430 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de LABORA GUSTAVO PABLO, decretada con fecha 14/10/98. El síndico actuante es el contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de marzo de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de abril de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 15 de marzo de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/11 Nº 254.331 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIES S.A. (Expte. 72747), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/98. Se deja constancia que el 9/3/99 y el 20/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.427 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAROTONDA SANDRA NOEMI (Expte. 72720), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 (portero 1) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/12/98. Se deja constancia que el 8/3/99 y el 19/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.350 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SISTEMAS LOGICAL S.R.L. (Expte. 72716), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 852 7º (frente) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98. Se deja constancia que el 4/3/99 y el 15/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.420 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIA LUISA JOSEFINA PEÑA DE MATURANA (expte. 72724), habiendo sido designado síndico el contador Daniel Del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-12-98. Se deja constancia que el 5-03-99 y el 16-04-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.424 v. 19/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CABALLERO, ALBERTO LORENZO, que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 5 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 5 de marzo de 1999 y 20 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 19 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 20 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/11 Nº 253.684 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados CAMARERA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 67347 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 22 de octubre de 1998 se resolvió decretar la quiebra de CAMARERA S.R.L. (inscripta el 25 de marzo de 1993, bajo el Nº 3058, Lº 98, de SRL), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 26 de marzo de 1999 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 10 de mayo de 1999 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/11 Nº 253.634 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di

Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "JARDIN-TEL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 67497 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 28 de octubre de 1998 se resolvió decretar la quiebra de JARDIN-TEL S.R.L. (inscripta el 12 de febrero de 1994, bajo el Nº 10.311, Lº 101, de SRL), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 26 de marzo de 1999 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 11 de mayo de 1999 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º of. 611, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/11 Nº 253.636 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, en los autos: "NAJDORF HERNAN GASTON s/Quiebra" Expte. Nº 65.649, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de HERNAN GASTON NAJDORF, DNI 24.422.995. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigelson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/11 Nº 253.752 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a EL 55 S.A., que el Síndico designado es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, piso 8vo. Oficinas 1 y 2, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 1 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 29 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/11 Nº 253.685 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a GRINCOM S.A., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 18 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de marzo de 1999 y 3 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 3 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/11 Nº 253.686 v. 16/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 17/09/98, en los autos caratulados TERMOPLASTICA LIBRA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TERMOPLASTICA LIBRA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso B., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/12/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/11 Nº 253.643 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de MARIO NICOLAS MARTELLI haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, Secretario.

e. 11/11 Nº 253.802 v. 17/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "AHORMATICA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AHORMATICA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1999 para que los acreedores por cada título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de marzo de 1999 y el 6 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 24 de noviembre de 1998 a las 8:30 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, Piso 20, Dpto. 5 Torre C, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 253.593 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "JONCH, JUAN JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JONCH JUAN JOSE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/4/99 y el 1/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 14 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Stalisnavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 Nº 254.230 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ARBO S.A.C.I. (en Liquidación) s/Quiebra", Expte. Nº 66.526, que se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y se han regulado los honorarios profesionales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 Nº 254.373 v. 16/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos: "MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Continuación de la empresa", Expte. Nº 76.189/97 el llamado a licitación pública del establecimiento fabril metalúrgico de la fallida especializado en la industrialización del cobre y derivados, en funcionamiento, sito en Avda. Dardo Rocha 1014 y Avda. Dardo Rocha 1015/17/19/21, Bernal, Provincia de Buenos Aires, compuesto de los siguientes bienes: 1) Dos inmuebles con una superficie cubierta aproximada de 7.365 mtrs.2 (Oficinas administrativas, técnicas, naves industriales, pesaje, expedición, 6 departamentos por Coronel de Pinedo Nº 889, 1 local esquina Dardo Rocha y Coronel de Pinedo, 4 dptos. por Avda. Dardo Rocha Nº 1015/19 y 9 dptos. por Coronel de Pinedo Nº 927) sobre dos terrenos con una superficie aproximada de 5.027 mtrs.2. 2) La totalidad de las maquinarias, herramientas, y demás bienes existentes afectados a la explotación según inventario que obra en autos. 3) Marcas de la fallida. Esta venta se realiza ad-corpus. Base: $ 1.600.000. Condiciones: El oferente deberá depositar el 10 % de la oferta en concepto de garantía y de acuerdo a lo establecido en el punto III del pliego de condiciones. Se deja constancia que a igualdad de ofertas, prevalecerá aquella que proponga contratar el mayor número de personal que actualmente desempeña tareas en la planta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la adjudicación al oferente sin notificación previa. Con éste deberá abonarse el IVA que se tributará sobre el 54,09% del precio final de venta. El pago de los impuestos, tasas, contribuciones y transferencias de los distintos servicios serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Las ofertas deberán cumplir todos los requisitos establecidos en el pliego y deberán ser presentadas en sobre cerrado ante el Tribunal hasta el día 14 de diciembre de 1998 a las 13,30 horas. Las mismas serán abiertas el día 15 de diciembre de 1998 a las 10,30 horas, en audiencia pública en la sede del Tribunal. Los autos se pueden compulsar en la sede del Juzgado y Secretaría donde se puede retirar el pliego de 7,30 a 13,30 horas. Valor del pliego: gratis. Para el retiro del pliego, consultas y convenir la visita a la planta, dirigirse a Lavalle 1578, 3º, "B" o Maipú 509, piso 3º, Capital de 15 a 18 horas. Tel. 812-8487, 373-8314, 814-2591, 322-4456/9514/5108.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/11 Nº 1388 v. 19/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 3º piso de Capital Federal, hace a saber que en los autos "IULIANO ALBERTO DOMINGO s/Concurso Preventivo", con fecha 15 de octubre de 1998, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo del señor ALBERTO DOMINGO IULIANO designándose síndico al contador público Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso oficina "901" de Capital Federal, tel. 373-0617, ante quien deberán los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formular los pedidos de verificación de sus acreencias hasta el día 4 de febrero de 1999. En los términos del art. 34 de la Ley 24.522 fíjase hasta el día 18 de febrero de 1999 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formulen por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar el informe individual previsto en el art. 35 L.C. el día 18 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe general conforme lo dispuesto en el art. 39 de la L.C. el día 29 de abril de 1999. Se ha fijado audiencia informativa para el día 2 de agosto de 1999 a las 10 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 9 de agosto de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Razón.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/11 Nº 908 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Av. Callao 635 piso 3 Cap. Fed., comunica por cinco días que los autos caratulados "ZAIDMAN, JORGE A. s/Conc. Prev." se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el 28/12/98, fijándose la audiencia informativa para el día 18/12/98 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/11 Nº 171.765 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Av. Callao 635 piso 3 Cap. Fed., comunica por cinco días que los autos caratulados "AVICOLA DE BELGRANO S.A.. s/Conc. Prev." se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el 28/12/98, fijándose la audiencia informativa para el día 18/12/98 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/11 Nº 171.762 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANA MARIA FRACCHIA decretada con fecha 28 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 15 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/11 Nº 254.042 v. 18/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dr. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BENEVENTANO OSVALDO LORENZO decretada con fecha 29 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 16 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/11 Nº 254.011 v. 18/11/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "CASA GESELL S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Belaustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo y 29 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso, demás documentación respaldatoria, en el plazo de 24 hs. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/11 Nº 253.597 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (Subrogante), Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de septiembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SUSPIROS S.A., con domicilio en Sarmiento 1469 - 4º piso - "F", de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Marziale, Pireni y Asoc. con domicilio en Av. Corrientes 1965 - 10º piso - Depto. "H" Capital Federal. El Sr. Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 18 de marzo de 1999 y del art. 39 el día 3 de mayo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 5 de agosto de 1999 a las 8,00 hs., que se llevará a cagbo en la sala de audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º piso. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/11 Nº 920 v. 17/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DIPS SHALHOUB JOSE s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Maruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 21 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero de 1999 y 8 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/11 Nº 254.228 v. 19/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a mi cargo, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "CREDENCIAL VACACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 1/10/98 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CREDENCIAL VACACIONAL S.A. con sede social en Av. Córdoba 939, 1º de Cap. Fed. El síndico designado para actuar es Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, piso 7º Depto. "A" de Cap. Fed., Tel. 476-2391 en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 Nº 171.858 v. 17/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secrearía Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRANCISCO SILVESTRE HERVATICH, con fecha 13 de octubre de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de febrero de 1999. Fíjanse los días 18 de marzo y 3 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/11 Nº 253.987 v. 18/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "PENDZIUCH CHANA s/ Quiebra", con fecha 5 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de Chana Pendziuch C.I. Nro. 2.624.610, con domicilio en calle Avda. Coronel Díaz 1776/8 Piso 1ero. Depto. B Unidad funcional 3 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 22 de diciembre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2, Oficina "D" de esta Capital Federal. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial).
Rafael Tredino Figueroa, secretario.
e. 12/11 Nº 254.047 v. 18/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LINEA BLANCA S.A., con fecha 29 de octubre de 1998. El síndico interviniente es el estudio Carelli-Martino con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso "12" of. "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 18 de marzo y 7 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/11 Nº 253.986 v. 18/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FORMACION ACTIVA S.R.L., con domicilio en Andrés Ferreira 4039 de la Ciudad de Buenos Aires. Habiéndose designado síndico al contador Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de febrero de 1999. Los acreedores y el deudor (art. 34 1er. párrafo), podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 19 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley cit. dentro del plazo que vence el día 22 de marzo y 6 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en caso de corresponder el día 7 de septiembre de 1999, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/11 Nº 171.886 v. 18/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del Proyecto de Distribución de fondos y regulado honorarios en los autos caratulados "INDURTEL SA s/Quiebra" (Expte. Nº 37.497). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.324 v. 16/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados INDUSTRIAS SIGMA SRL s/Quiebra, con fecha 28/10/98 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS SIGMA S.R.L., inscripta en la I.G.J. con fecha 6/2/84, debiendo presentar los acreedores, posteriores a la presentación en concurso, sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INDUSTRIAS SIGMA SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/11 Nº 254.408 v. 19/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Ballerini, Matilde, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber la apertura con fecha 26-10-98 del concurso preventivo de BASCHUK MARTA ANDREA, D.N.I. 23.510.764, con domicilio en la calle Nazca 495 de Capital Federal, se designó síndico al Contador Juncal Carlos Manuel F. con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" de Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la

ley 24.522 se realizará el día 30 de junio de 1999 a las 10 hs. En la sala de audiencias del juzgado (Marcelo T. de Alvear 1840 PB., Capital Federal). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/11 Nº 171.735 v. 16/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS MAYO S.A. el 29/10/98. Síndico: Dr. Miguel Ramón Santas, Uruguay 1037 - 7mo., Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/12/98. El síndico presentará el informe individual el 10/3/99 y el informe general el 23/4/99. La junta informativa se llevará a cabo el 18/8/99 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 25/8/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/11 Nº 171.834 v. 17/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BIBIANA RAQUEL GONZALEZ, habiéndose designado síndico a Marcos Orwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1260, 6º piso Of. "F" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1998. Fíjanse los días 10 de marzo de 1999 y 23 de abril de 1999 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, fijándose el día 6 de julio de 1999 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/11 Nº 891 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO SANTA MARIA S.R.L. s/Quiebra" el día 1º de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SANTA MARIA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el día 24.10.91 bajo el Nº 7157 Libro 95 de S.R.L. y con domicilio social en la calle José Enrique Rodó 6415 de Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos —dentro del plazo que vence el 01.12.98— ante el síndico Cdor. Gustavo H. Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, Of. "1006" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12.02.99 y 26.03.99 respectivamente. Por este medio: (a) Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, como así también para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/11 Nº 253.916 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "MOLCAR S.A.", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de "MOLCAR S.A.", sociedad inscripta con fecha 26 de junio de 1990, bajo el Nº 4053 del libro 108, tomo "A", con domicilio inscripto en la Avenida Córdoba Nº 2992, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 4/12/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 17/2/99 y 31/3/99, respectivamente; 4) Se intima a todos aquéllos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 99 inc. 4 L. C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/11 Nº 254.043 v. 18/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "STELLISANO, NORBERTO DARIO s/Quiebra", Expte. Nº 31.696, que con fecha 20/10/98 se ha decretado la quiebra de "NORBERTO DARIO STELLISANO - D.N.I. Nº 16.209.682", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Contraalmirante Martín Guerrico, 5458/62, Monoblock 130, Piso 10º, Dpto. "B", Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 5 de mayo de 1999 y supletoriamente a la del día 4 de junio de 1999, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinente en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 30 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/11 Nº 253.682 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTEBAN CLAUDIO ISRAEL WASENCH" - DNI 18.601.723 - que tramita por ante este Tribunal. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico designado don Elvio Anchieri en su domicilio de la calle Pasaje del Carmen Nº 716, piso 8º, hasta el 9 de febrero de 1998, la fecha para la presentación de los informes individual y general serán los días 23/3/99 y 6/5/99 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/11 Nº 171.839 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma "LAGAR S.A.C.I.F.". Se ha designado Síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105 depto. 1 Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 20 de abril de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de junio de 1999 y el informe general el día 3 de agosto de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 7 de abril de 1999 y, supletoriamente, la del día 7 de mayo de 1999, ambas a las 9:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley de Concursos y Quiebras. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/11 Nº 253.985 v. 18/11/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALDERETE VALENTIN DIONISIO el día 30 de octubre de 1998. El síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 03 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/11 Nº 253.911 v. 17/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/10/98 se decretó la quiebra de "ASESORAMIENTO TECNICO AGROPECUARIO S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 457, piso 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-12-98. El art. 35 LC vence en fecha 9-3-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-4-99. Intimase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/11 Nº 254.088 v. 18/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "TOLUMEC S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.957, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de TOLUMEC S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 28 de noviembre de 1985, al Nº 11.913, Lº 101, Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Isabel la Católica Nº 1107 - Piso 12º - "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de abril de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/11 Nº 253.750 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "ALZOGARAY RAUL ALBERTO s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de diciembre de 1998, presenten al síndico contadora Mariana Valles, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3º Of. "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALZOGARAY RAUL ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/11 Nº 253.815 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra Fo.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1999, presenten al síndico contadora Mariana Valles, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3º Of. "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "P & B GROUP s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/11 Nº 254.234 v. 19/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E.

Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de COMEDORES ADMINISTRADOS S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Horacio Campisi, con domicilio en R. S. Peña 1119 8º "805", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 6 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 21 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/11 Nº 253.650 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GRACIELA M. FRONTERA (DNI Nº 13.430.407) Expte. Nº 31.507, habiendo resultado designado síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 02 de febrero de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 16 del mes de marzo de 1999 y el día 27 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/11 Nº 253.838 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998 se ha decretado la Quiebra de PANAMERICANA DE LACTEOS S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 1º "14", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 5 de julio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/11 Nº 253.833 v. 17/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LEVERONI, MARCELO JORGE (D.N.I. 12.089.459). El síndico de la misma es la contadora Cesarabel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 piso 8º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 1999 y 13 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/11 Nº 253.647 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma PEREYRA JORGE s/Quiebra (L.E. 6.716.151). El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/11 Nº 253.812 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de GIACOSA LUIS NORBERTO. El síndico de la misma es la contadora Giambone Silvia con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 piso 11 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 18 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas pongan a disposición de la sindicatura, los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/11 Nº 253.808 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LA PIANOLA S.A. con fecha 27 de octubre de 1998, con domicilio en Crámer 2447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 28 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico, Susana Leonor Prisant y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 1439 piso 13 dto. "92", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 11 de marzo de 1999 y 26 de abril 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 L. C. se dictará hasta el día 25 de marzo de 1999. Desígnase el día 27 de agosto de 1999, a la hora 9.30 para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se fija con fecha de conclusión del período de exclusividad el día 3 de septiembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 12/11 Nº 172.059 v. 18/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 25, de al Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría número 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica y hace saber que en los autos "IMBRATUR S.R.L. s/ Concurso preventivo" se ha dispuesto con fecha 21 de octubre de 1998 la apertura del concurso preventivo de IMBRATUR S.R.L. con domicilio en Suipacha 1087 planta baja de Capital Federal. Se ha designado síndico a la Dra. Clara Beatriz Falcov con domicilio en Carlos Pellegrini 465 piso 4º oficina 34 de Capital Federal. Se cita y emplaza a todos los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura hasta el día 11 de diciembre de 1998. Se ha fijado Audiencia Informativa para el día 7 de julio de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado o lugar que se designe oportunamente. El síndico designado presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1999 y 12 de abril de 1999 respectivamente. A los fines previstos en el art. 43 de la ley 24.522 se fija como fecha hasta el 15 de julio de 1999. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/11 Nº 171.953 v. 18/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría Nº 51 con sede en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos "VILLALBA JORGE A. s/ Concurso civil liquidatorio s/ Inc. de concurso especial por LAGOA MIRTA E.", ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada para la compra "ad corpus" de los inmuebles ubicados en Moreno, Pueblo Francisco Alvarez, Paraje denominado Ciudad Jardín La Tradición, finca ubicada con frente a la calle Los Tulipaneros e/Olmos y Las Casuarinas, designado como terreno Nro. 3 de la manzana 9 y dos lotes de terreno designados con los Nros. 1 y 2 de la manzana 9, ambos con frente a la calle Los Tulipaneros. Nomenclatura Catastral: C. IV, S. M., Quinta 127,P. 3, 1 y 2. Precio ofrecido: $ 22.500, al contado, dentro de los cinco días hábiles. Presentación de las ofertas: Las propuestas serán admitidas en las condiciones que se señalan en el expte. citado hasta el 3 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de Ofertas: La audiencia para proceder a la apertura de sobres conteniendo las propuestas se efectuará el día 4 de diciembre de 1998 a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento. Garantía de Mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 25 % del monto de la oferta. Condiciones de venta: Conforme resolución de fecha 20.9.98 que podrá consultarse en el Tribunal o en el domicilio de la sindicatura sito en Pje. del Carmen 716, 8vo. "B" - Te. 815-5235.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Mariel G. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/11 Nº 1264 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RIOS RODOLFO ARMANDO con domicilio en la calle Santo Tomé 4747/49, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.204 v. 19/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/98 - Vence: 16/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	4/11/98	DANTE MANUEL GWILKIE	171747
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/11/98	MARIA TRANSITO GOMEZ	171817
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/11/98	EDUVIGIS DIAZ DE ACACIA	856
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/11/98	CANTARELLA, MARIA HILDA, vda. de FRUMENTO	896
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/98	PEDRO BELANDINO VELEZ o PEDRO VELEZ	906
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/10/98	ARQUIMEDES ISMAEL MORUA	915
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/11/98	FELICITA CATALINA GALIASSO	912
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO		VIOLETA NORMA CATALDO o VIOLETA NORMA CATALDO de VILAS	919
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/11/98	MONICA BEATRIZ, PONCE	171750
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	3/11/98	BARCELONA ESTEFANIA	897
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/11/98	JOSE MARIA LUCIANO PENELAS	910
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/11/98	TERESA TRINIDAD SAAVEDRA	967
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/10/98	MARIA SEVERINA ASUNCION CURONE	984
22		FERNANDO L. SPANO	2/11/98	RABUÑAL HORACIO	870
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/11/98	ALFREDO CIRILO ENRIGHT	888
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/11/98	JOSE ALBERTO COSTA	982
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/11/98	GADEA HUGO ARNOLDO	911
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/11/98	ANTONIO NEVOSO	902
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/98	OSCAR SIEYRA	881
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/09/98	PASCUAL FRANCISCO ANTONIO LO IACONO	964
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/07/98	FRANCISCO RAITERI	171836
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/98	MANUEL ESPIÑEIRA	858
32	62	JOSE BENITO FAJRE	3/11/98	MAIDANA, MERCEDES CARMEN	937
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/98	ADELINA LUCIA POGGIOLI	890
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	ADONINA ARIAS	971
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	ALBERTO CORPA	974
42		MARIA ELENA UCAR	5/11/98	LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ	954
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/98	NORBERTO HORACIO CHENLO	865
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/10/98	MARIO JUAN de CICCO	994
47	U	SILVIA R. REY	27/10/98	ENRIQUE ALFREDO MAFFEI	882
47		SILVIA R. REY DARAY	22/10/98	GOETZ JOSE FRANCISCO	913
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/10/98	PAZ OSCAR DOMINGO	956
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	4/11/98	JUAN MARCELINO MOFFA	876
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/11/98	ARIAS JUAN RAMON	955
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/10/98	ARIAS RAMON VICTOR FELICIANO	958
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/11/98	MANUEL MONTES e ILDA AGUSTINA MARZIALI	905
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/11/98	ANTONIA LO BIANCO	874
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/08/98	HORACIO TELMO CALDERON DE LA BARCA	979
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/10/98	CONCEPCION PEREIRA	171852
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/11/98	ISAAC GOLDFARB	869
61		EDUARDO JOSE GORRIS	6/11/98	HUMBERTO MARIO BAFFA	916
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/11/98	SEBASTIAN CAMPANELLO	1074
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/98	JOSE ENRIQUE ARAUJO	901
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/98	JOSE PERILLO	917
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/11/98	BRIGIDA KADAR	948
63	93	JORGE E. BEADE	27/10/98	MARIA ROSA PAGLIARULO	935
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/09/98	AUGUSTO SIMOES	921
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/10/98	RUBEN RODOLFO BONINO	860
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/10/98	ANTONIO CANDIA	171823
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/11/98	DELIA ALCON	884
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/10/98	ENRIQUE PABLO LOPEZ	878
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/11/98	SIMON FLORENCIO ROS	939
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/98	EDMUNDO ERFJORD	969
73		LAURA B. FRONTERA	30/10/98	VERDUN CLAUDIO NESTOR	909
73	U	DOLORES MIGUENS	5/11/98	SAMUEL MALAMUD y GUADALUPE TAMAROFF	992
74	U	JUAN A. CASAS	11/09/98	JUANA FLORINDA CAVALLERI	963
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/10/98	ARCADIO JIMENEZ	938
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/10/98	ISABEL NUÑEZ	999
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/11/98	ALCIRA BARRIENTOS y CLEMENTE HECTOR TANTERA	980
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/10/98	JOSE MARIA FRANCISCO ORIBE	171851
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/11/98	NICOLAS GONZALEZ	947
89		DAMIAN IGNACIO FONT	2/11/98	MARIA ESTHER MONTAGUT	972
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/10/98	CATALINA FRANCISCA PARDAL	951
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/11/98	JOSE ANTONIO MARIA CIRO CAFARO	983
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/98	NOYER ELINA	895
96	U	EDUARDO E. CECININI	3/11/98	RAUL ARMANDO GUARNA	1001
97		DEBORAH B. ALEANDRI	2/11/98	ANA MARIA BREBBIA RICOME	862
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/98	OLIMPIA VARVELLO	872
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/98	JUAN CARLOS COLLADO	880
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/11/98	ISABEL DOLORES URIBURU	171786
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/10/98	PERFECTO CASTAÑO	903
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/98	DOLORES MURAS	987
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO		FELISA RAMONA MORALES y SALVADOR PABLO ALTAMIRANDA	875
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/11/98	CALARCO JESUS SALVADOR	986
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	3/11/98	ALFREDO ROQUE BORNEO	868
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	10/09/98	NORMA MABEL COSTA	904
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/10/98	DOMINGUEZ ROSENDO	914
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	6/11/98	ALCIRA CAROLINA VARELA KEEN	171768

e. 12/11 Nº 205 v. 16/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

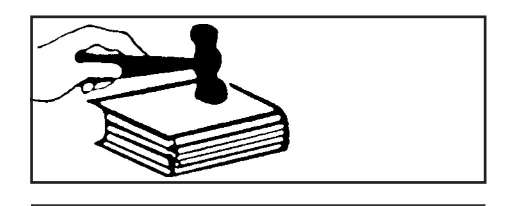
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/98 - Vence: 17/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/10/98	OFELIA NELIDA RIGGI	1080
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/11/98	BEATRIZ CARMEN BERNAL CASTRO	1177
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/11/98	NOEMI ANTONIA MASSOCHI Y LUIS CESAR MASSOCHI	1186
6	U	SILVIA CANTARINI	30/10/98	MARCELO FLORENTINO GALLINAL y OLGA NOELIDA BELLOME	1232
6	U	SILVIA CANTARINI	5/11/98	LAINO ADELA ENCARNACION	1237
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/11/98	TEODORA AMERICA SOQUEFF	1136
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/11/98	DOMINGO LIMARDO	1113
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/98	LEONOR BRAGADO y FELICITA BRAGADO	1202
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/11/98	ARCADIO SZULGACZ	1203
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/11/98	MARIA ENCARNACION ARAUJO	1185
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/98	NIDIA CRISTINA RUBINO	1199
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/11/98	JOSE EUSEBIO GAMBARTE	171915
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/10/98	LOPEZ ELENA GERONIMA ASUNCION	1137
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/11/98	EDGARDO MORGUENCHTERN	1078
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	26/10/98	ADELA COHEN DURRA	1086
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/11/98	PASCUAL IPPOLITO	1214
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/09/98	CALVO GONZALEZ MANUEL RICARDO	1256
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/11/98	GONZALEZ VICTORIA y TOSO RODOLFO	1116
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/11/98	EMETERIO FILAMIR PALLARES	1200
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/10/98	ANTONIO CARLOS CAVALLEIRO	1158
29	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/11/98	DOMINGO CONTARTESE	1111
29	U	FERNANDO J. CESARI	3/11/98	SARA FORTUNATA SCATAINI, MARIA ELENA PANNUNZIO y ANTONIO ALBERTO PANNUNZIO	172041
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/10/98	MANUEL ORTEGA	1098
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/11/98	GUILERMO ENRIQUE VILLA	1193
30	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	9/11/98	ISABEL KAPLUN y PEDRO MARIO LAGOS	171920
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/98	ALBERTO OSCAR HIDALGO	1079
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/11/98	NIDIA ELENA SERFILIPPO	1090
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/11/98	ZULEMA AIDA JORDAN o JORDAN de VICEDO	1208
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/11/98	AUGUSTO LUDOVICO REINHOLD	171880
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/10/98	PEDERSOLI JOSE	1103
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/98	EMILIO ANGEL BIDONDO	1182
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/11/98	RICARDO ERMINIO TALEVI	171919
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	HERMIDA JULIA NELLY	1175
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/10/98	EL BUSTO JOSE	171925
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/98	PEDRO POMPEO FISCALINI	1082
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/98	BALDOMERA MATIAS	1088
45		MARISA S. SORINI	27/10/98	MARIA JOSEFINA DELLA GATTA	1148
45	U	MARISA S. SORINI	27/10/98	TULIO MONCALVO y EMMA MONCALVO	1227
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/98	MARIA CARMEN SAA	1087
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/11/98	EBE ANGELA MINOTTI	1157
47		SILVIA R. REY DARAY	2/11/98	JUAN CARLOS LEON GUERRERO	171912
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/11/98	LUNA GARZON o GARZON BENZAQUEN	1263
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	1/10/98	IVES MORAN	1077
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	2/11/98	SALERNO JUAN CARLOS	1085
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	4/12/97	RAMON ABELEDO	1160
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/11/98	HECTOR ADOLFO RENAUDIER	1100
51		JAVIER FERNANDEZ	27/10/98	JOSE CLOQUELL y DOLORES MUÑOZ	1204
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/11/98	LEVI SAEZ ALVAREZ	172006
52		SILVIA N. DE PINTO	5/11/98	AQUILES GAITANO LOPEZ	172011
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/12/97	SELVA GENARA LEGUIZAMON	172043
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/11/98	EDUARDO MIGUEL BOGADZIAN	1099
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/98	JUAN CARLOS OTERO	172050
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/11/98	ALBERTO BENJAMIN OBLIGADO	1217
59	U	JUAN P. RODRIGUEZ	5/11/98	CARLOS HECTOR ECHAZARRETA	1244
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	4/11/98	FRANCISCO RAMON GONZALES	1093
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/11/98	JULIO LEMES y ROSARIO DI GIANO	171965
63		JORGE E. BEADE	30/10/98	SUSANA LAURA CARUSO	172049
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/10/98	RODOLFO BARRUTI	1194
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	3/11/98	ROGOLINI ELVIRA CAROLINA ANGELA y ROGOLINI AIDA	1097
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/11/98	FIGINI y/o FIGINI y BARBIERI, LUIS JUAN ENZO	1248
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/10/98	OTHON TOGNOLA y MICAELA BELLI	1238
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/11/98	RAUL LAGO, JOSE LAGO, MARIA LUISA LAGO y ENRIQUE NICOLAS LAGO	1201
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/10/98	ERNESTO TEICHNER	171885
71		SUSANA A. NOVILE	7/09/98	BUDMAN FANNY TERESA	1125
73	U	LAURA B. FRONTERA	3/11/98	RICARDO ECHAVE	1169
73	U	DOLORES MIGUENS	6/11/98	FARIÑA RUBEN	1219
74	U	JUAN A. CASAS	4/11/98	VIRGILIO HUGO EXPOSITO	1138
74	U	JUAN A. CASAS	5/11/98	JORGE PABLO MEYRIALLE	1211
74	U	JUAN A. CASAS	2/11/98	BEATRIZ MAYANTZ REMES	1216
74	U	JUAN A. CASAS	21/09/98	ELENA TODARO	1218
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/11/98	ESTHER MATILDE MASCIOCCHI	1105
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/11/98	ZACARIAS ZICO ARIE	1213
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/11/98	MENDEL SIELECKI	1223
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/10/98	SAUMENCH JOSE	172056
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	3/11/98	CARLOS FRANCISCO ALUSTIZA	1091
89		DAMIAN IGNACIO FONT	6/11/98	SOLARI ROBERTO GUILLERMO	1101
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/98	ANA PRESTIANI	1094
91	6	ALBERTO UGARTE	29/10/98	ROMAN MARIA TERESA	1225
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/98	NARCISO VERON	1083
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/98	ENRIQUE RAMON ZABALA	1112
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/11/98	BELEN MERCEDES BUISEL QUINTANA DE CALVO	1174
94	U	EDUARDO PARODY	6/11/98	ANA MARIA OTERO	1230
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/10/98	ATILANO ENRIQUE MUÑIZ	171966
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/98	COCCO HEBRARD HECTOR	171888
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/10/98	RAMONA SOCORRO PORTAL	1084
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/98	CARLOS BAR	1172

e. 13/11 Nº 206 v. 17/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 4º de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "ZORZI BEATRIZ MARIA c/ MAYMO OSCAR JOSE, s/ liq. de soc. conyugal" (Expte. 113.405/95) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 26 de noviembre de 1998, a las 10 y 20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el inmueble designado (fs. 75) como unidad funcional Nº 12, letra "D", del 2º piso, con entrada por la calle Amenábar 2264, entre las de Mendoza y Olazábal. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 39, Mzna. 085. Parc. 021. Partida Nº 326299 (fs. 96), Matrícula 16-16521/12. Porcentual 1,39% con respecto al valor total del conjunto y 1,18 a los efectos pago de expensas. Según constatación, consta del living-comedor, dormitorio c/placard, pasillo interno, todo con piso parquet. Cocina, lavadero y baño completo. Detalles pintura. Estado regular. Desocupado. Sub. cub. 41.93 m2, semi-cub. 1.68, Sup. total 43,61 m2. Deudas ABL. al 21/7/98 $ 716,63 (fs. 165) A. A. al 14/8/98 $ 76,16 (fs. 175), O.S. al 14/8/98 $ 58.07 (fs. 177), expensas a julio/98 $ 1128 (fs. 190). Condiciones de venta. Contado, efectivo, mejor postor. Base $ 9276. Seña 25%, Comisión 3%. A continuación se rematará el automotor Mitsubishi, L. 100 Van, modelo 81, Nº Dominio 1073.777. Estado regular. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Deudas. Por patentes $ 1251,23 (fs. 161). Estando el automotor en exhibición, no se aceptarán reclamos sobre su estado y/o funcionamiento. Retiro a cargo del comprador, una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, con los recaudos que norma el art. 133 del C.P.C.C. Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. y deberá depositarse en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se permite la compra en comisión. Las deudas, tanto del inmueble como del automotor, son a cargo del comprador. Días Exhibición 23 y 24 de noviembre, de 12 a 13 y 30 hs. El automotor se exhibirá los mismos días, en el mismo horario, en la calle Pico 3385, de C. Fed.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 13/11 Nº 1396 v. 16/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart —Secretaría Unica, a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550— Piso 6to. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JURAMENTO 3002/04/08 c/ CHIAPETTA, EDUARDO JORGE s/ Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expdte. Nº 109.809/95 que la martillera Carmen Bruzza rematará el 20 de noviembre de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juramento 3002/04/08 entre Conesa 2082/86/88 - Unidad Nº 1 - Piso 1º de Capital Federal. Superficie total 223 m2 87 dm2, Porcentual 6 con 87 centésimos. Unidad complementaria I - Planta sótano: Sup. Total 213 m2. 19 dm2. Porcentual 2 con 01 centésimos 1/8 ava parte indivisa (fs. 161). Nomenclatura catastral: Circunscripción 16 - Sección 39 - Manzana 55 - Parcela 1A - Matrícula 16 - 15941/1 (fs. 161). Antecedente Dominial 0002 - Matrícula 16 - 15941/1. Se trata de un departamento que consta de pallier privado, living-comedor, toilette de recepción. El living-comedor tiene salida a balcón sobre Av. Juramento y a la vez por un costado del mismo se accede a una terraza de aproximadamente 6 (seis) por 8 (ocho) metros. El Departamento consta de tres dormitorios, uno en suite y los otros dos con un baño comedor diario, cocina y dependencia de servicio, encontrándose en muy buen estado de conservación. El living-comedor y las habitaciones poseen moquette, la cocina, comedor diario y las dependencias de servicio, los pisos son de cerámica. Tiene una línea telefónica. Se halla habitado por Javier Chiapetta, hijo del propietario. deudas: Rentas A.B.L., al 28-4-98: $ 21.458,65 (fs. 158), Aguas Argentinas al 21-5-98: $ 63,99 (fs. 162), O.S.N. al 12-5-98: Partida sin deuda (fs. 164) Expensas desde Abril de 1995 a Septiembre de 1998 valor nominal: $ 29.799,74. Expensas mes de Septiembre de 1998 $ 550 (fs. 228/29). Base: $ 165.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que los tributos propter - rem que pudieran existir estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y en la oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto días de aprobada la subasta bajo el apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Proc. en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 18 y 19 de noviembre de 1998 de 15.00 a 17.00.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/11 Nº 1393 v. 16/11/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Pº 6º de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1833/53 Y RAUCH 1860/68 c/ ITALCONSTRUCT SOC. INMOB. DEL RIO DE LA PLATA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 122561/95 (Rvdo.) que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 20 de noviembre de 1998 a las 10:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus", por separado, tres inmuebles ubicados en la Avda. Corrientes 1833/53 y Rauch 1860/8, U.F. Nros. 129, 160 y 190 de los pisos 7º, 11º y 16º respectivamente, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Mza. 78, Parc. 4 con una superficie de 80 m2 77 dm2 y un porcentual de 0,927 % cada uno de ellos (fs. 247, 252, y 256). Según informe del martillero de fs. 528 se encuentran desocupados y todos se identifican con la letra "B" y tiene las mismas comodidades: living comedor con piso de parquet, cocina azulejada con piso de cerámica, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, pasillo de distribución con piso de parquet que da a: un toilette azulejado, baño completo azulejado y tres dormitorios con piso de parquet (dos de ellos con balcón corrido c/piso de cerámica sobre Av. Corrientes). A la U.F. 129 del Pº 7º "B" le falta esta letra, los artefactos de cocina y el calefón, encontrándose en buen estado de uso y conservación. A la U.F. 160 del Pº 1º "B" le falta la pileta del toilette, encontrándose en buen estado de uso y conservación. A la U.F. 190 del Pº 16º "B" le falta la letra y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Deudas: O.S.N. al 31/07/98, U.F. 129 (fs. 534/5) $ 1.899,19; U.F. 190 (fs. 536/7) $ 5.083,71; U.F. 160 (fs. 538/9) $ 1.557. Aguas Argent. al 27/07/98, U.F. 129 (fs. 521/2) $ 1.404,84; U.F. 160 (fs. 523) $ 702,03; U.F. 190 (fs. 524/5) $ 1.578,25. Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 14/08/98, U.F. 129 (fs. 542/3) $ 2.196,05; U.F. 190 (fs. 545/6) 2.196,05 y al 8/8/97 U.F. 160 (fs. 560) $ 972,20. Expensas U.F. 190 (fs. 199) $ 3.239,47; U.F. 160 (fs. 200) 3.239,47; U.F. 129 (fs. 201) $ 3.239,47. Base: $ 59.216 c/unidad (s/fs. 550 vta.) Seña: 30 % Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Ofertas bajo sobre: deberán presentarse en sobre cerrado, tamaño oficio, en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal, y deberán consignar la carátula del expediente, el nombre del oferente, que podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio en jurisdicción del Juzgado. El importe de la oferta, que no podrá ser inferior a la base establecida, y deberá acompañarse constancia de depósito judicial o cheque certificado girado sobre un Banco de plaza a la orden del Banco de la Nación Argentina por el importe equivalente al 30 % de la postura, que se establece en concepto de seña; en ningún caso se aceptará dinero en efectivo. En la medida en que se presenten las ofertas, el Sr. Prosecretario Administrativo confeccionará una planilla donde constará la fecha y hora de la presentación e identidad de los presentantes. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que comparecerán el martillero y los oferentes que lo deseen. El martillero procederá a abrir cada sobre dando lectura en voz alta de lo consignado en cada uno de ellos verificando si se ha cumplido con los requerimientos y asentando los datos en la planilla antes referida. Luego de abiertos todos los sobres se dará a conocer de viva voz cual ha sido la postura más alta dejando constancia en la planilla, la que será suscripta por el martillero y el Actuario allí presentes. Si la señas correspondientes a las posturas superadas se hubieran pagado a través de cheques certificados, éstos serán devueltos en forma documentada por el Sr. Prosecretario Administrativo dentro de los dos días hábiles siguientes; si se hubieran pagado a través de depósito judicial se librarán los giros correspondientes a solicitud de los interesados. El martillero, antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, previa verificación de la presencia en el acto de su autor. Si no se encontrara presente se tomará como mejor oferta la que presente la postura inmediata inferior y así sucesivamente. En el supuesto que no hubiere presentado sobre alguno, el martillero dará cuenta de ello en el acto de la subasta, dando comienzo a la misma aclarando que se tomará como base la establecida en el presente para cada unidad. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 13 y 16/11/98 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 13/11 Nº 172.270 v. 16/11/98

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 P: 1º, Capital Federal comunica por dos días, en autos IACOVIELLO, VIRGINIA SANDRA y Otro c/ LOIACONO, ALBERTO GUSTAVO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria (reservado), Expte. Nº 106.094/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 23 de noviembre de 1998, a las 11,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Tonelero 5868/72, entre Ramón L. Falcón y Fonrouge, U:F:3, planta baja y planta alta FR 1/1963/3, con entrada individual por el nº 5872 Capital. Consta living-comedor con hogar, dos dormitorios, balcón al frente, amplia cocina-comedor, patio y, escalera mediante, amplia terraza. Registra las siguientes superficies: Pta. baja 1,96 m2., superpuesta escalera 7,48 m2., Planta alta; cubierta 95,76 m2. semicubierta 6,29 m2, descubierta 37,91 m2 y balcón de 3,76 m2.Total planta 143,72 m2. y Total unidad 153,16 m2., porcentual 42,63%. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia en calidad de propietario. Base U$S 45.000. Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Se registran deudas por Aguas Argentinas y GCBA. En caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos tasas y contribuciones y gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Las deudas por expensas serán a cargo de la parte actora. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 19 y 20 de noviembre próximo, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/11 Nº 1405 v. 16/11/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratula-dos: "VIUBLIONNET, OSVALDO ALBERTO c/ EMPRESIT S.R.L. y Otra s/ Daños y perjuicios" (Expte. Nº 49.990/93), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 23 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, una máquina agujereadora radial marca Tos-Mas, modelo VR-8-A Nº de serie 154130112, de fabricación Chescolovaca, funcionando y en el estado en que se encuentra y fuera exhibida. Sale a la venta sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas de realizado el remate; oportunidad en que se ordenará la entrega del bien adquirido. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El bien será exhibido los días 19 y 20 de noviembre de 1998, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/11 Nº 172.188 v. 16/11/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín en los autos "TROTEAGA, OLGA y otros c/ PONCE, RAMON s/ Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 22.798/96, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 19 de noviembre de 1998, a las 9,45 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien, a saber: Una propiedad ubicada en la calle Escobar 3027 de Villa Magdalena, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento con lo ordenado por la Ley 24.441. El Señor Escribano informa que el bien se encuentra ocupado por el demandado, señor Ramón Ponce, con DNI Nº 13.325.614, me manifiesta en qué carácter ocupa el inmueble y me responde que vive con su mujer, Rosa Valenzuela, sus cuatro hijos y un sobrino, Hugo Valenzuela; en este acto el Escribano intima al ocupante a dejar desocupado el bien en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de hacerlo con la fuerza pública. Comodidades: Dentro del mismo un depósito de material en estado de abandono (en la parte de atrás); la propiedad se conforma en su frente de una reja y un patio de aproximadamente 30 x 10 m. y dentro del mismo un depósito de material en estado de abandono y por la puerta de entrada se accede a un living comedor de 5 x 4 mts., hay tres dormitorios: uno de 4 x 3; otro de 3 x 4 m. y otro de 3 x 3 mts. Baño completo y una cocina comedor de 4 x 4 m. Estado de la propiedad: regular. Las medidas son aproximadas. El saldo de precio deberá depositarse el 5º día de aprobado el remate. Base: $ 16.351,70. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0.5% para cada parte del sellado de boleto, Ley de la Provincia de Buenos Aires, al solo efecto de una eventual paralización de la subasta estímase la suma de u$s 21.000 a la fecha del presente auto, 21.09.98. Deudas: Fs. 107. Municipalidad de Merlo, Prov. de Buenos Aires al 06.07.98: $ 2381,97, fs. 90. Rentas: al 13.7.98, $ 501,31. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita: Martes y jueves de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/11 Nº 1391 v. 16/11/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 43, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BERGER, DANIEL c/ SILVA PINTADO, ZULEMA s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 54.663/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble identificado como lote "d" de la manzana "k" sito en Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Magan Nro. 457, esquina Maure, Matrícula 27.304, N.C.: C.II, S. B. M.. 37 P. 12, que mide 12,94 mts. de fte. al SE, 3,95 mts. en su ochava al E, 5,05 mts. en sufte. NE, 15,80 mts. al NO y 5,92 mts. al SO, que adeuda: Municipalidad $ 4.965,37 26/3/98 y 6/4/98 (fs. 90), Rentas $ 76,50 al 1/4/98 (fs. 76/7), Aguas Arg. $ 13,67 al 26/3/98 (fs. 72) y OSN $ 7,88 al 27/4/98 (fs. 83). Del informe del Martillero surge que: Se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria junto con su esposo. Se trata de construcción de material que se compone de un local (6 x 6) a la calle con dos vidrieras chicas laterales, con vivienda, que se compone de un living comedor (3 x 3,50), un dormitorios (6 x 3), baño sin bañadera y una cocina (4 x 2) y patio con un lavadero (3 x 1,80). Todo en regular estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 10.000, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 16 al 19 de noviembre de 10 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/11 Nº 1285 v. 16/11/98

Nº 45

El Juzgado en lo Civil Nº 45 del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIÑON MACULOTTI, HILDA ELVIRA LYDIA c/ ROA DE IURCOVICH, ANTONIA DEL CARMEN s/ Ejecución hipotecaria, expte. 116.154/96 (Reservado), que el martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560 20 24 T 371-2309) rematará el 25 de noviembre de 1998, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: la unidad funcional Nº 38 ("C"), piso 7º, de la calle Jerónimo Salguero 1682/84/86, Capital Federal (Matric. FR-18-7374/38). Sup. total: 42,75 m2. Porcentual: 1,72% Base; $ 20.000.

Seña: 30%. Comisión: 3%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales), a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o bien podrá realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el importe en autos dentro de los 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. La unidad se compone de living comedor y dormitorio, baño completo, cocina, lavadero y balcón interno en el living comedor, encontrándose en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la demandada y un hijo. Adeuda ABL (fs. 209) $ 1.054,38 al 19-10-98, O.N.S. (fs. 211) $ 73,57 al 19-10-98. Aguas Argentinas (fs. 212) $ 308,29 al 19-10-98. No obstante haberse intimado al Consorcio, no informó de la existencia de deudas por expensas comunes. Exhibición: 18, 19 y 20 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 13/11 Nº 1398 v. 16/11/98

Nº 64

El Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "REFINADORA CATARINENSE S.A. c/ILASA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 108.607/96 Reservado, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida, Rematará, al contado y al mejor postor en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta ciudad, el día 20 de noviembre de 1998, a las 11,15 hs., en conjunto siete lotes de terreno, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en el partido de La Plata (B), próximos a la estación Abasto, que son parte del establecimiento denominado Estancia Chica, con frente a la calle 513, entre 202 bis y 203. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. L., Fracción XLI, parcelas 6 a 11a. Cuyas características, medidas y demás circunstancias que los identifican son: Lote 6: mide 75,00 mts. de frente por 110,00 mts. de fondo. Superficie 8.250,00 m2. Inscripto en la Matrícula 28.238. Lote 7: mide 70,00 mts. de frente por 104,69 mts. de fondo. Superficie 7.328,30 m2. Inscripto en la Matrícula 28.239. Lote 8: mide 80,00 mts. de frente por 104,69 mts. de fondo. Superficie 8.375,20 m2. Inscripto en la Matrícula 28.240. Lote 9: mide 70,00 mts. de frente por 104,69 mts. de fondo. Superficie 7.328,30 m2. Inscripto en la Matrícula 28.241. Lote 10: mide 75.000 mts. de frente por 110,00 mts. de fondo. Superficie 8.250,00 m2. Inscripto en la Matrícula 28.242. Lote 11 (parcela 11a): mide 75,00 mts. de frente por 110,00 mts. de fondo. Superficie 8.250,00 m2. Inscripto en la Matrícula 28.243. Lote 12 (parcela 11a): mide 75,00 mts. de frente por 110,00 mts. de fondo. Superficie 8.250,00 m2. Inscripto en la Matrícula 35.548. De la constatación efectuada, obrante a fs. 392, surge que sobre los mismos existe una construcción tipo chalet, en dos plantas, compuesta por 4 habitaciones, cocina comedor, 2 baños y una pileta de natación de forma circular, y aprox., 9,00 mts. de diámetro, actualmente destinada a casa de fin de semana. Además una casa para caseros, compuesta por 2 dormitorios, cocina comedor y baño. Esta se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Alfredo Leguiza, su esposa Mirta Edith Ayala y 6 hijos menores, en carácter de caseros. Adeudan, en conjunto, Municipalidad, al 10-8-98 $ 5.332,88 y Rentas, al 4-8-98, $ 10.872,97. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la Subasta, se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaran sobre el mismo hasta la fecha de posesión del bien. Títulos: glosados a fs. 320/4. Base: $ 160.000.- al contado. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de realizado el remate, depositar en autos el saldo de precio. En caso que no depositara el saldo de precio, en el término establecido, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva Subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Exhibición: días 18 y 19 de noviembre de 1998, de 14,00 a 16,00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 13/11 Nº 172.084 v. 16/11/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LIPCSEY, LUIS JUAN c/IJACQUY, DANIEL ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 69.948/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de noviembre de 1998, a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Tres Arroyos Nº 2409, entre las de Zamudio y Gral. Artigas, Piso 3º letra "B", Unidad Funcional Nº 10 de Capital Federal, Mat. FR 15-33351/10. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 87, Parc. 31a. Superficie Total 23,04 m2. - Porc. 3,39% "ad-corpus". Conforme constatación realizada por Escribano Público obrante a fs. 83 y vta., el inmueble se trata de un Departamento, que consta de living comedor, único ambiente y con piso de parquet, la pintura se encuentra en general en buen estado, la cocina y el baño recubiertos con azulejos de color y pisos mosaicos. Se encuentra ocupado por el señor Daniel Orlando Ijacquy a quien se lo intimó a la desocupación del inmueble en un plazo de diez días a partir del 20/5/98, bajo apercibimiento de disponer el Juzgado el lanzamiento por la fuerza pública. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base: $ 13.322,58. Seña 30% - Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: GCBA (fs. 57) al 5/5/98 $ 333,68. OSN (fs. 65) al 28/5/98 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 67) al 2/6/98 $ 227,41. Expensas (fs. 71) $ 1.863,74, correspondiente a expensas impagas al mes de febrero del cte. año más $ 2.805,75 por punitorios, según reglamento de copropiedad. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 17 y 18 de noviembre de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 13/11 Nº 1411 v. 16/11/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Maipú 92, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados "FACIO, MARCELO JUAN PABLO c/BOPP, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. 54.489/86, el martillero don Hernán Cátulo Ruiz —teléfonos 952-8971 y (15) 429-1270— rematará en pública subasta el día 1º de diciembre de 1998, a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Bahía Tethis 155, Barrio Nuestras Malvinas, Monte Grande, Part. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, el cual consta de terreno propio de 10 x 30 m, con edificación que posee Cocina-comedor (sin terminar), 2 dormitorios (1 sin terminar), baño precario, jardín al frente y terreno libre al fondo con una pared alzada a mitad del terreno, siendo la superficie del terreno según títulos de 300 m2. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se halla ocupada por el señor Enrique Bopp en calidad de propietario junto con su cónyuge y un hijo menor de edad. Estado de Conservación: Regular. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. J, Manz. 248, Parc. 9 - Matrícula: 10.852. Deudas (a cargo del comprador inclusive las deudas posteriores que surjan): Municipalidad de Esteban Echeverría, (fs. 73/5), al 30-7-97, $ 777,47; D.G.R. de la Pcia. de Buenos Aires, (fs. 76/82), al 14-7-97, $ 2.205,41; Base U$S 30.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad que prescribe el art. 133 del CPCC; no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 79 - Ley 24.441). Visitar el día 30 de noviembre de 1998, en el horario de 09,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 13/11 Nº 1340 v. 16/11/98

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "LAND JOR S.A. c/YABRA MARIO s/Ejec. Expte. 47.903/96", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veinte de noviembre de 1998 a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional número cuarenta y uno designada también con la letra "A" del décimo tercer piso y Unidad Complementaria XII destinada a baulera ubicada en planta sótano de la finca sita en zona sud de esta Capital, Parroquia San José de Flores, Avenida Rivadavia Nros. 7102 y 7110 esquina Varela Nº 15; Sup. Total 138 ms. 48 dec.2. Porcentual - 2,12%; U. Comp. Sup. total: 1 ms. 20 dec.2. Porcentual 0,03%. Nom. Cat. Circ. V Sec. 48 Manz. 83 Parc. 1 A. Dominio Matrícula 5-2170/41 y Comp. XII. Deudas: OSN. No registra; Fs. 143/44 Municipal $ 446,55 y $ 7,99 al 18/5/98; Fs. 133. A. Arg. al 19/5/98 $ 34,80; Fs. 140 Expensas: Sin deuda al 10/5/98. Base $ 35.000.-, al contado y mejor postor, Seña 8% Comisión 3% efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina a tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Según mandamiento de fs. 111 y constatación notarial de fs. 112/113, la unidad se encuentra ocupada por el demandado y su núcleo familiar (esposa y tres hijos); la misma se compone de cocina, lavadero, living comedor, toilette y balcón terraza en buen estado; dejándose expresa constancia que esta unidad se presenta a la vista anexada a la Unidad Funcional Letra "B" que no forma parte de esta ejecución. Quien resulte adquirente, asume a su cargo las deudas sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (Capital, costa y honorarios) dispuesta en la causa. Asimismo, deberá asumir los costos que irrogue el levantar la pared divisoria que separe a la unidad funcional subastada de la vecina (conforme surge de la constatación efectuada a fs. 112 vta. en autos) como también deberá ser responsable de la ejecución de las tareas pertinentes a fin de lograr su concreción. Para participar al acto de la subasta, los interesados deberán identificarse con nombre, apellido, documento de identidad y denunciar su domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndolos saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 13/11 Nº 1404 v. 16/11/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gene, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días, en autos caratulados: "ALVAREZ, AURORA MATILDE c/DI YORIO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 11.285/96), categoría Reservado, que el martillero Horacio Malito, rematará públicamente el día 1º de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 PB de esta Ciudad; el bien ubicado en esta Capital Federal sobre la calle Charrúa 3637, Unidad Funcional "4" P.B. entre las de Berón de Astrada y Ferré, Inscripto en el Registro de la Propiedad: Matrícula FR 1-52100/4 según resolución de fs. 97. Se trata de un departamento tipo casa, contrafrente, que consta de: Planta Baja: con patio cubierto, living-comedor, baño y cocina; Planta Alta: con dos habitaciones y baño instalado; y terraza: con lavadero y parrilla. Desocupado. Los días de visita son el 27 y 29 de noviembre de 1998 en el horario de 14 a 16 horas. Deudas por Impuestos Municipales al 29/9/96 no registra (fs. 39); deudas por O.S.N. al 28/4/97 $ 10,14 (fs. 93); Deudas por Aguas Argentinas al 28/4/97 $ 32,29 (fs. 94) más sus respectivas actualizaciones. No se adeudan expensas según información verbal de los copropietarios, por ser un inmueble de sólo 4 unidades, no se generan gastos comunes. Certificados de dominio e inhibición obrantes en autos, expedidos con fecha 18/2/98. Base del remate Dólares Estadounidenses Treinta Mil (U$S 30.000) (fs. 97). Condiciones: Seña 30% en Efectivo; Comisión 3%. El comprador deberá constituir a efectos procesales, domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, haciéndosele saber, que no se admite comprador en comisión. En caso de no existir remanente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios o expensas. Hácese saber que el acto de la subasta será fiscalizado por personal del tribunal. Demás datos en autos, o bien en la oficina del Sr. Martillero sita en Av. San Pedrito 601 de Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 13/11 Nº 1280 v. 16/11/98

Nº 98

El Juzgado Nacional Civil Nº 98 sito en Avda. Los Inmigrantes 1950 6º Piso de Capital Federal comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS GALERIA JARDIN c/CANTEROS DE LABRIOLA ALICIA s/Cobro de Expensas Exp. Nº 50276-94, que el martillero Roberto Jorge Fresno, Rematará en block en Humberto Primero Nº 2042, el 20 de noviembre de 1998 a las 11:45 hs. los siguientes bienes: El 100% de las unidades funcionales Nº 310 y 311 del inmueble sito en la calle Florida 537/571 y Tucumán 536/68, primer subsuelo de Capital Federal, Matrículas Nº 14.1599/310 y Matrícula Nº 14.1599/311 Nom. Cat.: Para U.F. 310 Circ. 14 Secc. 1º Man. 30 Parc. 2 A Fs. 83/87 Partida Municipal Nº 1716955; para U.F. 311 Circ. 14 Secc. 1º Man. 30 Parc. 2 a Fs. 97/99 Partida Municipal Nº 1716956; demás datos "Ad-Corpus": Que los inmuebles se comunican entre sí con una superficie total aproximada de 24 m2 y se encuentran desocupados, que la única puerta de acceso es de la U.F. 310, que los mismos presentan signos de suciedad, buen estado de conservación y uso. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado en efectivo y al mejor postor. Condiciones de venta "Ad-Corpus" se puede visitar todos los días hábiles de 10 a 18 hs., pues se trata de una gran galería comercial y sus paredes son de vidrio. Deudas: (1) Mun. Gob. C. Bs. As. A. B. L. UF. 310 al 12/02/98 a Fs. 76/77 $ 1.335,02 y UF. 311 al 12/02/98 Fs. 88/89 $ 1.210,63 (2) O.S.N. UF. 310 al 12/02/98 a Fs. 79/80 $ 332,89 y UF. 311 al 12/021/98 a Fs. 90/91 $ 32,54 (3) Aguas Argentinas UF. 310 al 17/02/98 a Fs. 78/92 $ 385,28 y UF. 311 al 17/02/98 Fs. 78/92 $ 354,13 (4) Expensas Ley 13.512 UF. 310 Período Marzo 94/febrero 98 certificado fs. 81/82 $ 4.115,42, período marzo 98/agosto 98 certificado Fs. 134 $ 517,54, Total ampliación unidad 310 $ 4.632,96. UF. 311 período marzo 94/febrero 98 certificado Fs. 93/94 $ 4.115,42, período marzo 98/agosto 98 certificado Fs. 133 $ 517,54, Total ampliación Unidad 311 $ 4.632,96. Total ampliación ambas unidades en block $ 9.265,92. Conforme surge de autos, la unidad 310 y 311 reconocerían deudas por expensas desde octubre de 1989 (sentencia Fs. 22) y las anteriormente señaladas, así, como la última expensa asciende a la suma de $ 83,14 para la unidad 310 y $ 83,14 para la unidad 311. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código Procesal). Haga saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se señala para la exhibición de los mismos, todos los días hábiles de 10.00 a 18.00 horas, dado que se trata de una galería comercial abierta al público diariamente, y los inmuebles son totalmente envidriados y se pueden visualizar desde el exterior perfectamente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 13/11 Nº 172.072 v. 16/11/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES c/RICO, JORGE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 82.957/94, que el martillero Manuel Fernando Sobral, rematará el día diecinueve de noviembre de 1998 (19-11-1998) a las once (11) horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle: Humberto 1º 2042 de Capital Federal, denominado Depósito "San Cayetano", el cien por ciento (100%) del inmueble ubicado en la calle: (A fs. 33) Ochocientos veintinueve (829) Nº 2138 San Francisco Solano (a fs. 8V) Paraje "La Carolina" Barrio Nº Diez (10) - Partido de Florencio Varela - Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: (A fs. 8V). Circuns-

cripción: V. - Sección: P. Manzana: 48. Lote: 2. Partida: 42752 (10-XI-1982) - Matrícula: (a fs. 9) 57.837. Partido: Florencio Varela. Medidas: (A fs. 8V) lote: 11 m. x 22,50 m. Superficie: (A fs. 8V) lote: 247,50 m2. Destino del inmueble: (A fs. 114) Casa Habitación. Composición y Descripción: (A fs. 114) Planta Baja: Una (1) habitación. Un (1) Living Comedor. Una (1) Cocina. Un (1) baño ubicado fuera de la vivienda. Planta Alta: Dos (2) habitaciones pequeñas. Se accede por escalera (deteriorada) una (1) habitación, carece de puerta. La otra habitación carece de techo. En parte delantera del terreno, construcción de dos (2) ambientes con paredes de ladrillo sin revocar y sin techo (inhabitables). Materiales Empleados: (A fs. 114): Paredes de ladrillo. Techo de losa. Pisos: baldosas. Deficiencias y faltantes: (A fs. 114) Algunas aberturas. Pavimento: (A fs. 114) Tierra. Transporte: (A fs. 114) Dos (2) líneas de colectivos a don Bosco y Cap. Federal, por calle de asfalto a 30 m. Conservación: (a fs. 114) Muy mala. Estado de ocupación: Ocupado. Deudas: Obras Sanitarias: (A fs. 53) al 15-06-95 fuera de radio. Municipalidad: (A fs. 62) D.G.R. al 31-10-95 monto: $ 1.410,19. Exhibición: Catorce y Quince de noviembre de 1998 (14 y 15-11-1998) de diez a doce (10 a 12) horas. Condiciones de venta: Ad-Corpus - venta al contado - Al mejor postor - En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: (A fs. 163 V): Ocho mil pesos ($ 8.000,00). Seña: (A fs. 81/81V) 30%. Comisión: (A fs. 81/81V) 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Saldo de precio: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Domicilio Constituido: Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/11 Nº 172.070 v. 16/11/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en la Av. de los Inmigrantes No. 1950, Piso 6o. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPRA GRACIELA PIERINA c/CALABRESE MARIANO FRANCISCO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 30.952/97, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, (Tel./Fax 701-4970) subastará el día 24 de noviembre de 1998 a las 8,45 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Av. Olazábal 4581/85/89 esquina Av. Alvarez Thomas 2903/05/07, Unidad 1 de Planta Baja, con entrada independiente por la Av. Alvarez Thomas 2907 de Capital Federal, y que según informe agregado en autos (fs. 135) se trata de un amplio departamento de dos ambientes a la calle, con hall de distribución, baño completo, cocina, baulera bajo escalera, y patio con lavadero, todo en mal estado de conservación, y libre de ocupantes en el momento de la constatación; con todo tipo de elementos en su interior (muebles viejos, artículos electrodomésticos, ropa tirada). Superficie según escritura en autos, fs. 78; cubierta 57,75 m2; semicubierta 1,55 m2, descubierta 2,63 m2. Total: 61,32 m2. Porcentual 12,29% con relación al valor del conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 78, Parcela 12 k. Matrícula Fr 16-27181/1. Partida 2.338.337. Exhibición: días 20 y 23 de noviembre de 1998 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 56) al 19/2/98: $ 27,03; G.C.B.A. (fs. 67) al 17/2/98: $ 361,01; O.S.N. (E.L.) (fs. 150) al 27/10/98: $ 70,26. Todos los departamentos de este consorcio, tienen entradas individuales, y no abonan expensas por no existir administración. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Base: u$s 40.000.- de no haber postores media hora más tarde u$s 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado en dinero efectivo, al bajar el martillo al mejor postor en el acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el Artíc. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artícs. 580 y 584 del CPCC. Autorícese a la martillera a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estime necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (conf. arts. 561, 562, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del CPCC y 233 y 235 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 13/11 Nº 172.145 v. 16/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SINDICATO DE OBREROS PANADEROS, PASTELEROS DEPENDIENTES Y AFINES, s/Ejec. Prendaria - Expte. 66.636", el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 23 de noviembre de 1998, a las 15,40 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-GLI", año 1995, Dominio ANM-063, motor VW UNC-800.328, chasis VW 8AWZZZ37ZSA010287. Base: $ 7.000.- (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda (a cargo del comprador) Impuesto a los automotores $ 2.042,31 al 20/10/98 (fs. 41). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/11 Nº 1343 v. 16/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6to. Piso, Capital comunica por cinco días en autos "AYERZA MARIA TERESA y otro c/PLAVINIL ARGENTINA S.A. y C. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente nro. 81409, que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121), rematará el día 2 de diciembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, doce lotes de terreno en block con frente a las calles Cañada de Gómez 5458/66/74, Berón de Astrada 6231/43/55/71 y Timoteo Gordillo 5461/ s/n/5467/81/89, Barro de Villa Lugano, Capital, designados como Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 57, Parc. 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 1B, 2, 3, 4 y 5; Mat. 1-57315, 1-57316, 1-57317, 1-57321, 1-57322, 1-57323, 1-57324, 1-57292, 1-57293, 1-57294, 1-57295 y 1-57296, que unidos constituyen una fracción de 4440mc de sup., de acuerdo a medidas perimetrales que surgen de su correspondiente título que obra en autos. Las deudas de dichas parcelas en block son las siguientes: Por MCBA $ 23.432,68 al 14/8/98 a fs. 705/727; por Aguas Argentinas $ 322,77 al 2/12/97 a fs. 264/75 y por OSN sin deuda al 30/12/97 a fs. 286/297. Desocupados. Se visitan libremente. Base: U$S 420.000, al contado y en caso de no haber ofertas transcurrida media hora se anunciará con la base reducida de U$S 270.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia pública fijada para las 12 hs. de ese mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. asimismo deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/11 Nº 172.166 v. 19/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 10 - Diag. R. Sáenz Peña 1211 pb. - comunica por dos días en autos "ICARUS CATAMARCA S.A. s/Quiebra" expte. Nro. 34.475, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veinticinco (25) de noviembre de 1998 a las 9 y 45 hs. en Talcahuano 479 Capital Fed. La planta industrial en block de la fallida, como unidad productiva, con las maquinarias y totalidad de los bienes que allí se encuentran, los que fueron inventariados a fs. 1022 de autos. La planta se halla ubicada en la Ruta Provincial 41 de la localidad de Piedra Blanca, Distrito el Hueco Departamento Fray Mamerto Esquiú de la Provincia de Catamarca y se encuentra desocupada. Superficie total del terreno: 2.052 mts2; matrícula catastral 9/ 22/01/4846. Se trata de una edificación que cuenta con garita control al frente, separada ésta por el terreno, hall comunicado a amplio salón taller, en sus laterales baños, a un costado comedor, y una oficina, sobre ello existe un entrepiso tipo depósito. Estructura de hormigón que soporta dos tanques de 1.000 litros c/u. Techos parabólicos de chapas de cinc sobre estructura reticular de hierro redondo, destacándose una membrana de amianto y lana de vidrio, piso granítico en su totalidad y rejas en las ventanas, todo el inmueble c/luz natural y en muy buen estado de conservación. Se remata en block con todos los bienes muebles a saber: gran cantidad de sillas de caño, mesadas, caballetes, estantes, bancos, máquinas de coser industriales c y s/mesas, aberturas metálicas, materia prima a medio confeccionar, etc., todo en el estado que se encuentra. Base en block: $ 34.875; en caso de no haber postores transcurrida 1/2 hora se rematará con la base de $ 25.000; seña 30% comisión 3% sellado de ley, al contado y en efectivo; el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberán adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina - tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se deja aclarado que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas las ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 13/11 Nº 1407 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDEZ, ANA MARIA s/Ejec. Prendaria - Expte. 39.164", el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 23 de noviembre de 1998, a las 15,00 hs, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", año 1994, Dominio B-2.573.589, motor VW UN-971.677, chasis VW8AWZZZ30ZPJ085293. Base $ 1.500,00 (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 horas saldrá a la venta sin base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 1.894,09 al 7/10/98 (fs. 60). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e informar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente de acuerdo al art. 571 C.P.C.C. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 13/11 Nº 1341 v. 16/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/GUELFI, NORBERTO EDGARDO s/Ejecutivo", Expte. 32.513/ 94, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 26 de noviembre de 1998, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en Díaz Colodrero 3377 entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini de la Capital Federal, el terreno mide 8m66 al SO por 39m40. Matrícula Fr-28995. Ocupado por la Sra. Inés María Zugasti, en carácter de copropietaria. Consta de dos dormitorios, baño completo, living y comedor en desnivel, cocina, puerta garaje y en el fondo quincho cubierto, una pieza con toilette, galpón al fondo y jardín. Todo en buen estado de conservación...". Base: $ 26.660.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. La venta se realiza "ad corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solicitado, por el comprador debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 12/9/97, $ 85,64 (fs. 103); AA al 12/9/97, no adeuda; OSN al 12/9/97, no adeuda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá dentro del tercer día de realizado, el remate denunciar el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 1998 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 13/11 Nº 1408 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MESURA, MARTHA CRISTINA y Otro s/Ejec. Prendaria - Expte. 39.520", el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 23 de noviembre de 1998, a las 15,20 hs, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-GL", año 1992, Dominio VEM-705, motor VW 1.308.382, chasis VW9BWZZZ30ZNT070620. Base $ 1.000,00 (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 horas saldrá a la venta sin base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 1.660,85 al 29/9/98 (fs. 92). El comprador deberá constituir domicilio dentor del radio de la Capital Federal e informar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente de acuerdo al art. 571 C.P.C.C. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 13/11 Nº 1342 v. 16/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Libertad 533, Cap. Fed. hace saber por 5 días en el juicio "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD s/Quiebra" (Indirecta) s/Incidente de Venta (Expte. 65.225)" que la martillera María Cristina Isoba, remará el día 27 de noviembre de 1998 a las 12,30 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, en block, La Planta Industrial, propiedad de la fallida, desocupada, con toda la maquinaria, instalaciones y bienes muebles, y (por separado) el automóvil marca Renault, modelo 18 GTL, año 1988, dominio C 1430541. El inmueble está situado en la calle 38, esquina Calle 167 Chacra Oficial 59, Sección A, de la localidad de Olmos, partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 1 de la fracción B. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. D, Parc. 1, Chacra 166, Superficie total del lote 3 Ha. 99 a., 99 ca., 9996 mm2. Consta de cerco perimetral, calles internas de circulación y patios de maniobras, cuenco para báscula (57m2), local de estación de bombeo, local de estación transformadora de fuerza motriz (28m2), cobertizo de planta reguladora de gas (6m2) y de hidrógeno (30m2), sala de máquinas (144m2), edificios de administración (126m2), hidrogenación (130m2), refinería (340m2), subestación transformadora, sala de control y taller de mantenimiento (108m2), de pañol (56m2), torre para tanque de condensado y desaereador, playa de tanques de materias primas y productos terminados (1500 m2), planta de tratamiento de efluentes, instalación de agua contra incendios, de agua industrial y de desagües y torres de iluminación. Todas las maquinarias y bienes muebles se hallan incluidos en la oferta, destacándose entre ellos: el equipo completo

generador de gas hidrógeno de 110 m3/h, la planta de hidrogenación para 10Ts., con hidrogenador, blanqueador, postblanqueador sistemas de enfriamiento y recupero de condensado, los sistemas de vacío, filtro y bombas, e instrumental de control; la planta de neutroblanqueo con neutralizador, blanqueador, filtros prensa y tanques; la planta completa de desodorización y desacidificación en acero inoxidable con caldera Thermopack para calefacción; la planta de cristalización, etc. (Según detalles que constan en autos Fs. 2056 a 2083). Venta al contado y al mejor postor. Base para el Block: $ 500.000, (más IVA sobre el 55% del precio de venta), Seña: 30%. Comisión: 5,5%. Sellado de Ley: 0,5% (sobre el 45% del precio de venta). Todo en efectivo o cheque certificado y en el acto del remate. Solamente las deudas por tasas impuestos y contribuciones o patentes, devengadas con posterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. No se aceptan compras en comisión y/o cesión de boletos. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones detalladas más abajo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en esta Capital y deberán depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales— en la cuenta de autos, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Procesal), y al mismo deberán adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Procesal). La posesión y traslación de dominio del inmueble se formalizará por escritura pública, que será otorgada por escribano designado por el Tribunal, en caso que no lo designe el adquirente, dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los gastos de la misma serán a cargo exclusivo del comprador. El automóvil se vende sin base, Seña: 30%, Comisión: 5%, y rigen las mismas condiciones que para la venta en block, excepto que el pago del saldo de precio se hará el día hábil siguiente al del remate, en Talcahuano 479 de 10 a 12 hs., donde se combinará horario para la entrega. En caso de fracasar la venta en block, los bienes descriptos up supra saldrán a la venta en forma singular por lotes, media hora después de comprobada la falta de postores. La venta será al contado, en efectivo o cheque certificado, y al mejor postor, con las siguientes bases: Lote 1 - Inmueble: Base: $ 160.000. Comisión: 3%. Seña 30%, sellado de ley, y demás condiciones establecidas para la venta en block. Maquinarias y muebles: -lote 2: -contenedores para almacenajes varios: base: $ 100 -lote 3: -equipos de instalación de gas, equipos de la planta de tratamiento de efluentes, y de la planta de agua contra incendios: base: $ 1.600 -lote 4: -cañerías de aire comprimido. -cañerías de vapor. -líneas para el transporte de materia prima y productos terminados. -puente aéreo para transporte de cañerías. -cañerías de agua y de gas. -instalación eléctrica: base: $ 800. -lote 5: reactores: base $ 2.400. -lote 6: planta de hidrogenación y postblanqueo con equipos accesorios (unidades 6/1 al 6/20): base: $ 24.000. -lote 7: planta de hidrogenación y postblanqueo (unidades 7/1 al 7/9): base: $ 16.000. -lote 8: planta generadora de hidrógeno: base: $ 58.500. -lote 9: planta de neutroblanqueo: base: $ 10.400. -lote 10: planta de desodorización: base: $ 20.000. -lote 11: equipos auxiliares de la planta de refinanciación: base: $ 2.400. -lote 12: planta de tratamiento de borras: base: $ 3.200. -lote 13: planta de cristalización: base: $ 13.000. -lote 14: playa de tanques: base: $ 4.800. -lote 15: balanza: base: $ 500. -lote 16: accesorios de inoxidable: base: $ 640. -lote 17: equipos para aire comprimido: base: $ 2.000. -lote 18: sala de calderas: base: $ 9.600. -lote 19: tanques varios (unidades 19/1 a 19/3) base: $ 2.500. -lote 20: tanques y equipos varios: (unidades 20/1 a 20/15) base: $ 3.200. -lote 21: sala de mantenimiento: base: $ 600. -lote 22: sala de transformadores: base: $ 2.800. -lote 23: muebles de oficina, laboratorio y sala de personal: base: $ 300. -lote 24: equipos de frío: base: $ 3.000. -lote 25: bombas: base: $ 1.200. -lote 26: válvulas: base: $ 400. -lote 27: equipos varios (unidades 27/1 a 27/17) base: $ 600. -lote 28: insumos y varios (unidades 28/1 a 28/6) base: $ 80. -lote 29: motores y afines: base: $ 300. -lote 30: chatarra: sin base. -lote 32: equipos varios ubicados dentro del contenedor Nº 2: base $ 200. -lote 33: muebles de oficina ubicados dentro de los contenedores 1 y 3: sin base. -lote 34: materiales varios: sin base. -lote 35: tanques y equipos de rezago: sin base. Para todos estos lotes (excepto Nº 1): Las bases son más IVA (el que será cobrado y retenido por la martillera en el momento del remate). Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio de los bienes muebles (venta singular) deberá ser abonado a la martillera, el día hábil siguiente a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal de 10 a 12 hs., combinándose, en ese momento, el horario de entrega. El desmontaje y traslado de los bienes loteados estará a cargo exclusivo del comprador, el cual deberá concretarse dentro del plazo de diez días de producido el remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encontraran en su interior, si éstos no fueran vendidos a persona alguna, el primero deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de 60 días desde la fecha de aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o domicilio de la martillera. Se procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la subasta a las 11 hs. y la mejor oferta servirá de nueva base en el remate. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitas: martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, y Martillera TE: 672-2533. Catálogos a disposición.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/11 Nº 254.067 v. 18/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ALGODONERA LLAVALLOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes de la Planta sita en Llavallol" Expte. Nº 67.124/98, que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga; Néstor Barthe; Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día miércoles 2 de diciembre de 1998 a las 12.40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Planta Industrial, de propiedad de la fallida ubicada en la Av. Garibaldi 2195, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. D; Fracc. VII; Parc. 1). Desocupada. El edificio industrial tiene 30.000 m2. cubiertos aproximadamente, sobre un terreno con forma de polígono irregular, de siete lados, de 92.374,36 m2. (según título) o de 94.156 m2 (según plano de fs. 145 y 146 reservados en Secretaría), con un frente sobre calle Garibaldi de 331,08 mts. y con frente también a las calles Bernardo Liechtenstein, Ricchieri y Siritto y que es atravesada por el Arroyo del Rey. La edificación se compone de fábrica en una planta en hormigón armado, sectores destinados a oficinas en dos plantas, vigilancia, depósito, consultorio médico, archivo, vestuario, sanitarios, estacionamiento cubierto, báscula para camiones, usina propia con 6 grupos electrógenos, montacargas, fuerza motriz, torre de enfriamiento, sistema contra incendio, tanque cisterna en subsuelo y tanque de agua sobre planta alta. Se enajena en Block con toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran inventariados en autos excepto los que se vendieran en forma singular en subasta anterior. Se excluye en esta venta los transformadores que se encuentran en la planta de "Fohama S.R.L.". Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base u$s 945.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 0,5% sobre el 98% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e I.V.A. a la alícuota que corresponda sobre el 2 % restante del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Código Procesal). Exhibición: 26, 27 y 28 de noviembre de 1998 de 10 a 13 horas. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/11 Nº 848 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/BESLER RUBEN DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 94.034/96, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 10 hs. (inicia en la hora indicada), en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet, sedán cuatro puertas, modelo Monza GL, Dominio AHN 466, motor 9BGJG69RRRBO63374, año 1995. El automotor se encuentra chocado en su parte posterior, en sus laterales, y en mal estado de conservación. Exhibición: días hábiles en el horario de 14 a 16 hs. en Moreno 1812, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto de remate. El bien será entregado previo pago total del precio. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Comercial, hasta dos días antes de la fecha del remate, los que serán, abiertos en audiencia pública el día 1º de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel.: 803-4886 y 447-9908.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/11 Nº 52.652 v. 17/11/98

Nº 11

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 5º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "ALVAREZ HECTOR (h) s/ Quiebra s/ Incidente Subasta de Bienes Muebles", que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en el salón de remates sito en la calle Pje. San Lorenzo 397 esq. Defensa de Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: 1) Inmueble ubicado en el Country Indio Cuá, sito en Ruta 8 Km. 67 Ptdo. Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As., Unidad Funcional 406, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parc. 688b - Subparc. 406 - Plano 31-28-72 - Matrícula 8411/406 - Sup. Terr. 336,19 mts2. según certificado dominio fs. 284 y Unidad Funcional 407, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parc. 688b, Subparc. 407, Plano 31-28-72. Matrícula 8411/407, Sup. Terr. 322,49 mts2, según certificado dominio fs. 288. El inmueble se encuentra Ocupado por el demandado y su familia. Según constatación fs. 213. Se trata de un chalet en 2 plantas, ubicado en country club Indio Cuá, a 70 Km. de Cap. Fed. Posee en P.B.: Liv. y Com. Escrit. 2 dorm. Toilette, Baño compl. P.A. 3 dorm. Baño compl. Sup. Cub. 280 mts2. aprox. Jardín, Pileta. Antig. 17 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 53.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Sellado de Ley. Saldo de precio, deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra Venta. 2) Los bienes muebles detallados a fs. 214. Condiciones de Venta: Sin Base al Contado y al mejor postor. Pagaderos íntegramente en el acto de la subasta. IVA incluido en el precio de venta. Comisión: 10%. Ofertas bajo sobre: hasta 3 días antes de la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 1998 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/11 Nº 254.322 v. 17/11/98

Por disposición del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por 5 días en los autos caratulados "CORONADO ESTEBAN RICARDO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 77.499, que el martillero designado en autos rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 15 y 20 horas en el domicilio de la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle San Luis 1422, Piso 6º, Departamento "E", entre las calles 25 de Mayo y 9 de Julio, Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, individualizado como Unidad Nº 31, polígono 0-6-0-3, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. B, Manza. 106, Parc. 21, Legajo especial 17.318 del 26/6/67. Según constatación obrante en autos se trata de un dpto. desocupado y consta de living-comedor, un dormitorio baño y cocina con pequeño lavadero descubierto, en buen estado de conservación. Superficie cubierta 32,24 mts.2, semicubierta 1,12 mts. 2. Total: 33,36 mts.2. Base: $ 10.000, al contado y mejor postor y ad-corpus, Seña 30%, Comisión 3% mas I.V.A. El saldo de precio el comprador lo depositará en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se aceptan cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As., queda prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 siguientes de acreditado el saldo de precio. El comprador abonará por sellado de ley el 1% del total de la subasta en el momento de la firma del boleto. Tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que corresponden al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del fuero hasta tres días antes del día de la subasta, en el Tribunal o en el domicilio del Martillero. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Para mayores datos y constancias consultar en autos o al Martillero Te 773-9035. Exhibición 25 de noviembre de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/11 Nº 254.407 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló y Secretaría Nº 21 a mi cargo, comunica por 2 días en autos JUAN CARLOS MATTULICH S.A. c/TALLERES GRAFICOS JORCRIS S.R.L. y Otro s/Ejecutivo - Exp. Nº 71.738, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 11,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Panamá 3435/3437, entre las de San Lorenzo y Acassuso, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre Lote 7C de la Manzana 29, que mide 10 mts. de frente al SO por 43,30 de fondo, lo que hace una superficie para el lote de 433m2. Ma-trícula 17.226. Nomenclatura Catastral: Cir. 6; Secc. E; Manz. 29; Parc. 7c - Partida 87.529. Lo edificado se trata de un edificio tipo industrial con línea de edificación retirada unos 5 mts. aproximadamente, con entrada para carga de camiones y otra para oficina, techo parabólico en un 1º sector, amplio lugar tipo galpón o depósito, sanitarios, vestuarios y pequeño depósito, todo con piso de hormigón; siendo su estado de conservación bueno. Ocupante: Señor Jorge Hrysxkicwicz (L.E. Nº 8.242.704) quien dice ser propietario del inmueble y socio gerente de Talleres Gráficos Jorcris S.R.L., imprenta que funciona en el lugar. Deudas: Municipalidad V. López fs. 120 $ 15.980,44 al 18/9/97; O.S.N. fs. 118 $ 144,72 al 8/9/97; A. Argentinas fs. 104 $ 314,11 al 8/9/97 y Rentas fs. 111 $ 44,50 y fs 112 $ 185,60 al 15/8/97. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 70.000.- Seña 30%. Comisión: 3% y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra "En Comisión", denunciar dentro del tercero día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El Saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa alguna; bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en el Juzgado o domicilio del martillero, procediéndose a su apertura el día antes de la misma, a las 11 horas. Exhibición: Los días 23 y 24 de noviembre/98, de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/11 Nº 1397 v. 16/11/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar y Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, Piso 2 de esta Capital, comunica y hace saber por el térmi-

no de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Clarín (3) y Nación (2); Exp: 68.732 que en los autos caratulados: "GURA OSCAR ALBERTO s/Quiebra" que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822. Rematará el día jueves 26 de noviembre a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros Públicos", sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El Departamento sito en la calle Luis María Drago 250/54, entre Julián Alvarez y Lavalleja, Unidad 4, Piso 1º, "A" al frente que consta de cinco ambientes, baño principal y dos baños pequeños, cocina, comedor diario, living, lavadero y teléfono en muy buen estado. Está ocupado por la Sra. de Gura y sus dos hijas como propietarias. Tiene una Sup. de 105 m2, Porcentual 6 con 48 Centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 47, Manzana: 169, Parcela: 39. Base al contado y mejor postor en $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 166 $ 19,40, O.S.N. Fs. 197 $ 77,55 al 24/7/92. Municipalidad: Fs. 327 $ 1.996,38 al 8/11/96. Expensas: Fs. 352 $ 3.600 al 4/11/96. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas - al iniciarse el Acto de Remate, para lo cual el Actuario, las entregará al Martillero el día anterior bajo recibo, la mayor de las ofertas será tenida como Base en el día de la subasta, y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Hágase saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del CPN), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584 del CPN. El Comprador en Comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 del C.P.N.). Al suscribir el Boleto Compraventa el Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 10 a 12 horas en el lugar.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/11 Nº 254.401 v. 19/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "CORTELEZZI, GUILLERMO c/GARRIGA, RICARDO s/Ejecutivo", Expediente Nº 71.237/94, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 23 de noviembre de 1998 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el cincuenta por ciento indiviso (50%), de la Unidad Funcional Nº 8 ubicada en el 2º piso del edificio calle Crisólogo Larralde (ex Republiquetas) Nº 2320 entre la Av. Cabildo y Obligado, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 11, Parc. 3b. Matrícula: F.R. 16-3038/8. Partida: 1.146.771. Superficie Total: 69,20 mts. cubiertos. Porcentual: 5,03%. El título de propiedad corre a fs. 66/74. Consta de living comedor, 2 dormitorios, pasillo circulación, baño y cocina instalados y un lavadero; 1 habitación de servicio con pequeño baño, contrafrente muy luminoso. El estado de conservación es bueno y se encuentra habitado por el propio demandado en calidad de propietario y su grupo familiar, pudiendo ser visitado por los interesados en el remate, los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1998 de 17 a 18 horas. Deudas: a fs. 97 Aguas Argentinas dice que no hay deuda; a fs. 120 O.S.N. también dice que no hay deuda y a fs. 144/145 el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. también hace saber que no hay deudas. Respecto a las Expensas se hace saber que al 31/7/98 se adeudan en concepto de capital y accesorios la suma de $ 12.718,55, y que el importe de la expensas correspondiente al mes de julio de 1998 ascendió a 125,75 y que el juicio caratulado "CONSORCIO CRISOLOGO LARRALDE 2320 c/GARRIGA, RICARDO s/Ejecutivo" tramita ante el Juzgado en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal. Base de venta: $ 11.667,50. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el mismo momento del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme el art. 584 del Código de Procedimientos. De no haber comitente, éste deberá ser denunciado dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos, según el art. 571 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del CPCC. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones juntamente con las expensas devengadas, luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el comprador fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento. Art. 1 de la Ley 23.928, con más un 18% de interés anual, con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes, hábiles de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 horas, en la Secretaría del Juzgado, con la presencia del martillero y los oferentes que lo estimaren necesario.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 Nº 1271 v. 16/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao nº 635, P. 3, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio FALESTCHI, JORGE NESTOR s/ Quiebra, expte. Nº 16.708, que los martilleros César Luis Galli y Lucio López Serrey rematarán en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el 24 de noviembre de 1998, a las 9,20 horas, los dos inmuebles siguientes: 1) el 50% indiviso de la propiedad de la fallida, ubicada en Boulevard Marítimo 893, Piso 5, Unidad Funcional Nº 39, de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 24003/39. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 251; parcela 6, F; Subparcela 39. Desocupado. Consta de Living comedor; dos dormitorios; baño completo; toilette; cocina y ante-cocina balcón que mira a la calle 17 con leve vista al mar. Regular estado de conservación. Superficie: 59.90 mts. 2. Porcentual: 0,0165 por ciento. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base $ 5000. Deudas: Municipalidad de General Alvarado —Dirección de Obras Privadas— no registra deuda al 10/4/97, fs. 344 vta. Obras Sanitarias de la Nación: no registra deuda al 11/4/97 —fs. 344 vta.—. Dirección General de Rentas (Tasa Alumbado y Conservación de la vía Pública): $ 4.171,66 al 10/4/97 —fs. 342/343—. La deuda por expensas surge de fs. 540/541 y no se la consigna toda vez que en el certificado de la Administración se consignan algunos valores en australes. Por este concepto por agosto de 1995 se devengó $ 69,37. Dirección General de Rentas de la Provincia: $ 3597,84 al 23/1/96 —fs. 523/539—. 2) el 100% de la propiedad sita en Mariano Acha Nº 175, entre Pedro Benoit y Juan Salazar, Villa Tessei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 269; Parcela 20. Matrícula 42.499. Ocupada por el Sr. Juan C. Laya y su familia, como intruso, sin título que acredite su derecho a la ocupación. Consta de comedor-cocina; dos habitaciones y baño, con terreno al costado y fondo. Mal estado de conservación. Superficie: 200,11 mts. 2. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. IVA incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 12.152. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora saldrá a la venta nuevamente con la base de $ 7118,25. En caso de fracaso por falta de postores, luego de transcurrida media hora, se hará nuevo remate con la base de $ 1300. Al contado y al mejor postor. Deudas: Dirección General de Rentas —fs. 507/510— $ 1476,38 al 23/1/96. Tasas por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 506,98 al 26/10/95. Condiciones comunes para ambas subastas: se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Visitas: 18 y 19 de noviembre de 1998, en el horario de 9 a 11. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones resultantes de las constancias del expediente, son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/11 Nº 253.904 v. 17/11/98

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con sede en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "VIDETEC S.A. c/ESTUDIO DEL CENTRO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 2.546/97, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el viernes 27 de noviembre de 1998 a las 12.50 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un generador multiefectos digital en Línea 2D y 3D, Luma Key incorporado y sincronizador de cuadro con más de 300 efectos preseteados, con cuatro entradas de video, Código DFS-500P Sony. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 2.693,88, Seña 30%. Comisión 10%. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, a la media hora siguiente saldrá nuevamente a la venta con la base retasada en un 25% menos, o sea $ 2.020,41; en caso de fracasa también esta última, pasada otra media hora saldrá a remate sin base. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1998 de 11 a 13 hs. en Humberto Primo 2889 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/11 Nº 172.203 v. 17/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "VILAS JUAN JOSE s/Quiebra", (Exp. Nº 70.198/95) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE. 383-7143) rematará el día 25 de noviembre de 1998 a las 11,45 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en Paysandú 2144 Cap. Federal. Se trata de una casa de 2 plantas y tiene en planta baja: hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, patio y jardín, cocina-comedor, lavadero y dependencias y en Planta alta tiene 2 dormitorios, terraza y 1 ambiente en la misma, se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el fallido y su familia exclusivamente en calidad de propietario. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el día 24/11/98 a las 12 hrs. las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo suscribirse éste con quien efectivamente efectuará la oferta adjudicataria. Al contado y mejor postor, Base: $ 34.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa alguna. Exhibición: Días 20 y 23 de noviembre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/11 Nº 172.204 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, comunica por dos días en los autos caratulados "SOLCAR TRANSPORTES SRL. s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 16.055/98 que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará, el día 27 de noviembre de 1998, a las 14 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes, a saber: electrodomésticos, elementos de computación, escritorios, teléfonos, centrales telefónicas, handy, mobiliarios de oficinas, mamparas para armado de oficinas, máquinas de escribir, calculadoras, balanzas, gomas de automóviles, reloj para control de personal, caja fuerte, etc. Los artículos mencionados serán vendidos Sin Base, al contado y al mejor postor. Seguidamente se procederá a la venta de automóviles, siendo estos: Volkswagen furgón 1990, dominio VKR 486, (chocada en lateral izquierdo) con la base de $ 1.350; Volkswagen furgón 1990, dominio VLK 999, (chocado en el frente) con la base de $ 1.350; Volkswagen furgón 1998, dominio VIC 746, con la base de $ 1.550; Volkswagen furgón 1989, dominio VLL 000, con la base de $ 1.700; Fiat Fiorino furgón 1992, dominio VIG 732, con la base de $ 2.000; Fiat Fiorino furgón 1992, dominio VIG 733, con la base de $ 2.000. Venta al contado y al mejor postor; todo en dinero efectivo; se deja constancia que los bienes detallados serán vendidos en el estado de conservación, uso y condición en que fueron encontrados al momento de su exhibición. Seña: 30%; Comisión: 10%; se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta el día 26 de noviembre de 1998, a las 12 hs., la que se abrirá a las 12:30 hs. del mismo día y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 de la ley 24.522, 570 del CPCC. y 104.5 del reglamento del fuero. (Acordada del 13/12/89), aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior. Para el caso de existir ofertas bajo sobre el martillero deberá dar lectura de ellas antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta; en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. (Art. 224 de la ley 24.522). Horarios de Visitas: Los días 14 de noviembre de 10 a 12:30 hs. y los días 18 y 20 del corriente mes y año en el horario de 15 a 17 hs., en el domicilio de Avda. Juan de Garay 2269/73, primer piso, de Capital Federal (Garage "Automotores San Francisco SRL."). El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/11 Nº 254.410 v. 16/11/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en la calle Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "LAVADERO ATLANTICO S.A.C.I. s/ Quiebra" (Expte. 26.714), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 20 de noviembre de 1998, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Nicaragua 5738/46/48, entre Bonpland y Carranza (matrícula 17-9528), Capital Federal y los bienes muebles. El Inmueble: Nomen. Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 60; Parc. 4; y Nomen. Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 60; Parc. 5. Superficie Total Terreno 738 m2. 15 dm2. En Planta Baja local con dos amplias naves, ambas con entradas para camiones; hall; dos habitaciones; dos baños. Planta alta; Hall; Varias habitaciones, cocina, falta artefacto cocina; dos baños. Terraza: Es amplia, hay cuatro habitaciones y tres cobertizos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Los impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo de los adquirentes a partir de la toma de posesión. Bienes muebles: Un camión Mercedes Benz Modelo L680 D; Año 1971; Dominio C 361534. Sin motor, con piezas del mismo en la caja. Un camión Mercedes Benz Modelo L 608 D; Año 1975; Dominio C 730101. Una caldera "Gonella", Modelo RF 1100 con tanque de condensación y bomba de agua. Una caldera sin marca ni número visible. bomba de Agua. Una lavadora con motor "Corradi" de 5 HP. Una lavadora con motor "Corradi" de 4 HP. Una máquina centrífuga con motor "Corradi" de 2,5 HP y dos tambores de acero inoxidable. Dos Tumbler secador "Negre", para 50 kgs. Dos planchadoras "American Laundry", una de 6 rodillos y otra de 4 rodillos, ambas con trampa de vapor y motor de 10 HP. Una máquina dobladora de sábanas. Una máquina de coser industrial "Singer". Una máquina lavadora y centrífuga con tanques anexos. Tres máquinas atadoras de ropa. Guinches. Compresores. Motores. Báscula. Aspiradora industrial. Tubos soldadura autógena con carro. Soldadora eléctrica. Amoladora. Banco de trabajo con morsa. Elementos de computación. Máquina de escribir. Muebles, etc. etc. Todo según catálogo. Condiciones de Venta: Inmueble "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Muebles sin base. Al contado. Comisión 10%. IVA que corresponda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a la apertura por ante el Actuario a las 11 horas del referido día. Los gastos de desmonte y retiro de las maquinarias serán a cargo de los compradores. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Exhibición días 17, 18 y 19 de noviembre de 1998, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/11 Nº 254.032 v. 17/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GMAC

DE ARGENTINA SA c/ QUIROZ LUISA CRISTINA s/Ejecución Prendaria", Expte. Judicial Nº 26.773/97" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 10.30 horas, en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal, un automóvil, usado, sin funcionar, marca Chevrolet Monsa GLS 2.0, motor Nº B20NZ31142879, chasis Nº 9BMK69RTSB009395, modelo año aproximado 1996, según constancias de autos, tipo sedán cuatro puertas. Posee: sistema de inyección de combustible, alternador, motor de arranque, distribuidor, radiador, servo, freno, tablero de instrumentos, calefactor, caja de velocidades, diferencial, dirección equipo de aire acondicionado, y cinco ruedas armadas con cubiertas de movimiento. Con deterioros generales, desarmes e incompleto. Dominio ASK 627. Base $ 3.200. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 del C. Proc.). Se deja constancia que la compradora no se hará cargo de las deudas y gravámenes por patentes las que serán de la vendedora hasta cubrir el precio de venta. Exhibición: en Piedrabuena 3750 en los días 17, 18 y 19/11 de 9 a 12 hs. (Tel. 638-8184), Informes y Catálogos: Esmeralda Nº 660 piso 6to. de 10 a 15 hs. Te 322-8144/7673 fax 322-1694.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/11 Nº 1750 v. 16/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 , sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, comunica por cinco días e los autos "SAN LORENZO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles de la calle Cazón Nº 700, Tigre Pcia. de Bs. As. /Calle Corrientes Nº 1847, Mar del Plata", (Expediente Nº 31165 y Nº 31406), que los martilleros César Martín Estevarena, Mario Andrés Duwavran y Leandro Hernán Gutiérrez, rematarán el día 26 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito la Av. Cazón Nº 698/700 esquina Bartolomé Marabotto, de la localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As. Matrícula 19.077, Nomenc. Catastral: Circ.: I; Sec.: B; Manz.: 185; Parcela: 1; edificado sobre un lote de terreno que mide según título 11,43mts. de frente al Nord Este, sobre Av. Gazón, 40mts. en su otro frente al Nord Oeste, sobre la calle Bartolomé Marabotto, 38,45mts. de fondo por el costado Sud Este y 8,20mts. en su contrafrente Sud Oeste. Se trata de un local en esquina con ventanales y puertas de blindex de aprox. 100m2, entrepiso c/oficina y caja de seguridad empotrada a la pared, en buen estado de conservación, contiguo al local con entrada independiente converge una casa que consta de amplia cocina comedor, tres dormitorios, patio de 20 x 8mts aprox., con techo de fibrocemento, parrilla y depósito, ocupado por el Sr. Keller, José y su flia. en calidad de encargado puesto por la ex-aseguradora, quien manifiesta que el local se encuentra ocupado por un Comité Radical y de la Alianza. Base $ 120.000, B) La Unidad Funcional Nº 288, piso 10º, del inmueble sito en Av. Corrientes Nº 1847/49/55 entre las calles Rivadavia y Belgrano de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Matrícula 148.482/288, Nomenc. Catastral: Circ.: I; Sec.: B; Manz.: 133; Parcela: 4a, Sup. total 146,82m2, desocupado y en buen estado de uso y conservación. Base $ 60.000, Disposiciones comunes para ambas subastas: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. El I.V.A. no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10:00 hs. del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las visitas a los inmuebles se realizarán los días 24 y 25 de noviembre de 1998, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. y 14:00 a 18:00 hs. respectivamente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.392 v. 19/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Pta. baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO MAYO COOP. LTDA. c/SADRAS MARIO RAFAEL s/Ejecutivo, Expte. 29.398 que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 25 de noviembre de 1998 a las 10,45 hs. en el Salón de subastas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Reconquista 526, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, entre Lavalle y Tucumán de Capital Federal. El inmueble consta de: Un local en planta baja a la calle con un baño y un sub-suelo con dos baños y una habitación como archivo. El mismo está ocupado por la firma Mercado Hipotecario S.A. en carácter de inquilino no exhibiendo documentación que lo acredite. Todo en perfectas condiciones de uso y según título de superficie total es de 152,91m2 y un porcentual de 13,19%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 38, Parcela 25 y Matrícula 14-1698/1. Deudas: fs. 242, Expensas $ 28.862,98 al 28/2/98 incluido el porcentual de Aguas Argentinas y fs. 209 de ALUMBRADO, BARRIDO Y LIMPIEZA $ 16.633,37 al 14/1/98. Condiciones de Subasta: Base: $ 96.026 (2/3 de Valuación Fiscal) Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se recibirá oferta bajo sobre hasta dos días previos a la subasta Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero y se abrirán el día anterior a la misma a las 11,30 hs. Exhibición: Los días 20 y 23 de noviembre de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/11 Nº 1412 v. 16/11/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata, hace saber que el Martillero Rubén Raúl Uriarte, colegiado 3925, con domicilio en calle 49 Nº 876 5to. D, de La Plata, rematará el 23 de noviembre de 1998 a las 11,30 hs. sobre el mismo, el bien, sometido a Ley 13.512 ubicado en calle 25 de Mayo Nº 37 e/San Martín y Pringles de Bernal, Ptdo. Quilmes, Nom. Cat. Circ.: II; Sec. L; Manz. 1; Parc. 10-f; UF. 3; Matrícula 89.219/3 (086). Venta al contado y mejor postor; Base $ 59.592,01; Seña 20%; Comisión 3% p/comprador, sellado boleto 1% cargo comprador, quién constituirá domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Mandamiento de constatación el bien se encuentra Desocupado. No se acepta compra en comisión. Visitar 1 hora antes subasta. Se deja establecido que la escrituración se otorgará por intermedio del Escribano que designe la institución y además la misma no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. El presente ha sido ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PISANI, VICTOR A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria". El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Sol" de la ciudad de Quilmes.

La Plata, 9 de noviembre de 1998.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 13/11 Nº 172.226 v. 16/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

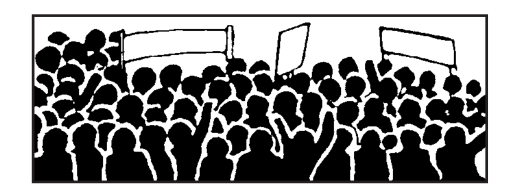
Por dos días. Se hace saber que el Martillero y Corredor Público D. Jorge Alberto Balinotti inscripto al Tomo I - Folio 28 - Mat. 84 del C.M.C.P. Departamental, con domicilio legal constituido en calle Entre Ríos nro. 2138 P. B. Of. 3º de Mar del Plata, venderá en pública subasta judicial el día 17 del mes de noviembre de 1998, en el Salón de Subastas del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Necochea (Pcia. Bs. As.) dos bienes inmuebles según detalle: a) a las 10,00 horas el 100% indiviso de la Unidad Funcional Nro. 3 integrada por el polígono 00-03, bajo régimen Ley 13.512 de P. H., con Sup. cubierta de 40 mts. 35 dms. cdos., Sup. semicubiertas de 148 mts. 39 dms. cdos., Sup. descubierta de 120 mts. 17 dms. cdos., total Sup. políg. y U. F. 272 mts. 91 dms. cdos. s/plano P. H. 76-18-89 planta baja; designado catastralmente como: Circ. I-Secc. A, Mzna. 36, parc. 19, Subparc. 3; Partida inmobiliaria nro. 076-108.931; insc. dominio Matrícula nro. 17.702/3 (076); que es parte del Edificio "Mediterráneo" ubicada con fte. en calle 64 nro. 2685 de la ciudad de Necochea. Ocupado por el Sr. Leonel D'Onofrio a modo de propietario (fs. 248/249). Base de venta: $ 35.386,00 en caso de fracasar el Acto subastario por falta de postores se subastará a las 10,45 horas del día indicado con base reducida en un 25% $ 26.539,00. Deudas: Imp. Inmobiliario $ 980,00 al 25/9/98; Tasa Urb. Ordza. 3698/97 $ 6637,34 al 25/9/98; Alum. Limp. C. vía púb. $ 525,88 vto. 30/9/98; Serv. Sanit. $ 1263,94 vto. 30/9/98; expensas comunes $ 197,10 al 28/9/98, monto expensa comunes último mes $ 65,00. b) a las 11,30 horas el 100 % indiviso de una finca construida sobre dos lotes de terreno con fte. a calle 26 nro. 3956 e/79 y 81 de Necochea (Pcia. Bs. As.), designados de acuerdo a plano 76-13-81; como lote seis de 20 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 600 mts. cdos; y lote siete de 20 mts. de fte. por 45 mts. de fondo, Sup. 900 mts. cdos.; nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. F, Qta. 226, mzna. 226 "b", Parcelas seis y siete; Partida Inmob. 076-103.643 y 076-103.644; Insc. Dominio Matrícula nro. 40.005 (076) y 40.006 (076). Ocupado por la Sra. Miriam Edith Costantino e hija Nadia Ximena D'Onofrio a modo de propietaria (fs. 247). Base de venta $ 242.805,00 en caso de fracasar el Acto subastario por falta de postores se subastará a las 12,15 horas del día indicado con base reducida en un 25% $ 182,104.00. Deudas: Parc. seis Imp. Inmob. $ 2998,85 al 25/9/98, Tasa Urb. Ordza. 3638/97 $ 3630,83 al 25/9/98, Alumb. Limp. C. vía Púb. $ 462,89 vto 30/9/98, Colectora Cloacal $ 137,00; Serv. Sanit. $ 699,01 vto. 30/9/98; Parc. siete Imp. Inmob. $ 5199,85 al 25/9/98. Tasa Urb. Ordza. 3638/97 $ 3221,94 al 25/9/98; Alumb. Limp. C. vía Púb. $ 445,12 vto. 30/9/98; Colectora cloacal $ 137,00; Serv. Sanit. $ 698,28 vto. 30/9/98. Condiciones de venta: En ambos casos al contado y al mejor postor, seña 10%, comisión 3% cada parte, anticipo fiscal 0,5% c/p; todo en dinero en efectivo. La compra podrá realizarse con crédito del Banco hasta el 70% del valor del bien o de tasación, de ambos el menor, siempre y cuando el/los adquirentes reúnan las condiciones que exige la Institución a tales fines, para lo que deberán presentarse en la sucursal con la antelación suficiente. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado ante el Martillero y oblará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas, exhibición a los inmuebles el día 16/11/1998, al bien de calle 64 nro. 2685 P.B. Necochea, de 10,30 a 11,30 hs., y al bien de calle 26 nro. 3956 Necochea, de 12,00 hs. a 13,30 hs. Venta ordenada por el Sr. Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Dos, Secretaría Uno a mi cargo, de Mar del Plata; en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ D'ONOFRIO LEONEL EDGARDO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. nro. 45.434. Firmado: Dra. Hebe Games de Giorgi, abogada, secretaria. El presente deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación, Sección Judicial, y en Ecos Diarios de Necochea.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/11 al 12/11/98.

e. 13/11 Nº 889 v. 16/11/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS s/Reconocimiento —Capital Federal—", expte. Nº 561.403, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 26 de octubre de 1998. … Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS", la sigla y el símbolo correspondientes, como así también la fecha 10 de septiembre de 1998 en que fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298) … "Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Gonzalez Hardoy. Secretario Electoral. Descripción del símbolo: Consta de un rectángulo de bordes celestes y fondo blanco que contiene la leyenda partido de los desocupados, en cuyo interior se encuentra un óvalo dispuesto en forma diagonal, de fondo celeste, obrando en el interior del mismo la letra D, de color blanco. La sigla partidaria es P.P.D."

Buenos Aires, 30 de octubre De 1998.
Gustavo A. González Hardoy, Secretario Electoral Capital Federal.

e. 13/11 Nº 254.311 v. 17/11/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)